

**EL BIENESTAR ESCOLAR EN LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADOS OCTAVO E,
NOVENO E Y DECIMO E DE LA JORNADA TARDE DE LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA TÉCNICA FÉLIX TIBERIO GUZMÁN DEL MUNICIPIO DEL
ESPINAL TOLIMA, COLOMBIA.**

DIANA MARCELA BONILLA MEDINA

**Trabajo de grado como requisito para optar al título de
Magister en Educación**

Director

**LUÍS FELIPE CONTECHA CARRILLO
Doctor en Ciencias de la Educación**

**UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
IBAGUÉ - TOLIMA**

2017



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
PROGRAMA DE MAESTRIA EN EDUCACIÓN



ACTO DE SUSTENTACION TRABAJO DE GRADO

Fecha : Viernes 7 de abril de 2017
Hora : 9:40 a.m
Lugar : Sala de reuniones Maestría en Educación – Universidad del Tolima.

PROGRAMA

1 Presentación:

TÍTULO DEL TRABAJO DE GRADO

APROXIMACION AL SENTIDO DE BIENESTAR ESCOLAR EN LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADOS OCTAVO E. NOVENO E Y DECIMO E DE LA JORNADA TARDE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FELIX TIBERIO GUZMAN DEL MUNICIPIO DEL ESPINAL TOLIMA, COLOMBIA.

AUTOR : DIANA MARCELA BONILLA MEDINA

JURADO: GLADYS MEZA QUINTERO

- 1 Reseña Biográfica
- 2 Exposición del autor (30 minutos)
- 3 Intervención y preguntas del jurado.
- 4 Intervención y aclaraciones del director.
- 5 Deliberación del jurado.
- 6 Lectura del acta de sustentación.



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
PROGRAMA DE MAESTRIA EN EDUCACION



2/3

ACTA DE SUSTENTACION PUBLICA N° 005
SEMESTRE A-2017

Siendo las 9:40 am hora del día 7 de abril de 2017 se reunieron Sala de reuniones Maestría en Educación - Universidad del Tolima, el estudiante, el jurado, el Director del trabajo de grado e invitados al acto de sustentación:

TITULADO:


APROXIMACION AL SENTIDO DE BIENESTAR ESCOLAR EN LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADOS OCTAVO E, NOVENO E Y DECIMO E DE LA JORNADA TARDE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FELIX TIBERIO GUZMAN DEL MUNICIPIO DEL ESPINAL TOLIMA, COLOMBIA.

La calificación otorgada por el jurado a la sustentación es la siguiente:

JURADO NOMBRE	GLADYS MEZA QUINTERO	CALIFICACION	4.6
---------------	----------------------	--------------	-----

SIENDO LAS: 10:30 AM, HORAS SE CERRO EL ACTO DE SUSTENTACION

EN CONSTANCIA SE FIRMA:

JURADO NOMBRE	GLADYS MEZA QUINTERO	FIRMA	
---------------	----------------------	-------	---

Barrio Santa Elena – Ibagué Colombia. Tel. directo 2668912
A.A. 546 – PBX 644219 – FAX (982) 644869 – 9800665348



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
PROGRAMA DE MAESTRIA EN EDUCACION



3/3

FORMATO PARA CALIFICACION DE TRABAJOS DE GRADO
(Para uso del Jurado)

FUNCIONES	CALIFICACION ASIGNADA
1 Aspectos de estilo y presentación	4.5
2 Marco teórico y actualización de conocimientos.	4.7
3 Método y técnicas adecuadas o de innovación en la metodología.	4.6
4 Relevancia científica y/o tecnológica e importancia socioeconómica de los resultados y recomendaciones.	4.8
NOTA FINAL	4.6

La calificación numérica equivale a la siguiente escala cualitativa así: Una nota definitiva menor de tres coma cero (3.0) equivale a REPROBADO; Entre tres coma cinco (3.5) y tres coma nueve (3.9) APROBADO, entre cuatro coma cero (4.0) y cuatro coma cuatro (4.4) SOBRESALIENTE, y entre cuatro coma cinco (4.5) cuatro coma nueve (4.9) MERITORIO y cinco coma cero (5.0) LAUREADO.

COMENTARIO DEL JURADO CALIFICADOR

Es un trabajo que toca un tema no estudiado en las IIE pero que es de gran importancia.

CALIFICACION CUALITATIVA

Meritoria

NOMBRE DEL JURADO
GLADYS MEZA QUINTERO

FIRMA

NOMBRE DEL ESTUDIANTE
DIANA MARCELA BONILLA MEDINA

FIRMA

NOMBRE DEL DIRECTOR TRABAJO DE GRADO
LUIS FELIPE CONTECHA

FIRMA

DEDICATORIA

A la comunidad Educativa de la I.E. Félix Tiberio Guzmán,
Con quienes trabajo día a día.
A ellos que me acogieron e hicieron sentir
Que este es mi segundo hogar.
Toda mi labor investigativa por mejorar las condiciones
De la comunidad educativa de la que hago parte
Y se ha convertido en el motor de desarrollo
De mi vida profesional.

Diana Marcela Bonilla Medina

AGRADECIMIENTOS

A Dios por brindarme sabiduría y paciencia para culminar esta meta, a su inmenso amor y generosidad Incondicional para mi familia y para mí.

A mi trabajo por generarme los ingresos necesarios para culminar este gran paso que traerá a futuro la retribución profesional y económica a todo el esfuerzo y dedicación personal.

A mi profesor Luis Felipe Contecha por su dedicación y gran paciencia.

A la profesora Gladys Meza por su dedicación y entrega en la colaboración conmigo para la dar culminación a este trabajo.

A la Institución Educativa Félix Tiberio Guzmán, por facilitarme la información, el espacio y el tiempo requerido para desarrollar la monografía.

A los estudiantes de la Institución por brindarme el espacio de trabajo necesario para obtener la información para realizar el respectivo análisis.

A la Universidad del Tolima por brindarme su espacio para fortalecer la práctica y mejoras en el proceso académico, personal y profesional.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	15
1. EL BIENESTAR Y LA INSTITUCIÓN	20
2. MARCO TEÓRICO	277
2.1 UNA MIRADA A LA EDUCACIÓN COLOMBIANA.....	277
2.2 LOS ORÍGENES DE LA ESCUELA EN COLOMBIA	277
2.3 LA EVOLUCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DESDE EL SIGLO XVIII Y SU ADOPCIÓN EN COLOMBIA.	299
2.4 LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS Y SU RELACIÓN CON EL PACTO DE CONVIVENCIA EN LA INSTITUCIÓN FÉLIX TIBERIO GUZMÁN DEL MUNICIPIO DEL ESPINAL, TOLIMA-COLOMBIA.....	344
2.4.1 El Pacto de Convivencia en la Institución Educativa Félix Tiberio Guzmán.	40
2.5 EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL O PEI DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE COLOMBIA	42
2.6 LA GUÍA 34 DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL.....	44
2.6.1 Gestión Directiva.....	44
2.6.2 Gestión Administrativa	44
2.6.3 Gestión Académica	45
2.6.4 Gestión Comunidad.....	45
2.6.4.1 Inclusión.	45
2.6.4.2 Proyección a la Comunidad.....	45
2.6.4.3 Participación y Convivencia	46
2.6.4.4 Prevención de Riesgos.	46
2.6.5 Plan de Mejoramiento Institucional.	46
2.6.6 El Resultado de la Guía 34 en la Institución Educativa Félix Tiberio Guzmán.	47
2.6.6.1 Mejoramiento Continuo.	48
2.6.6.2 Apropriación.	48

2.6.6.3 Pertinencia.....	48
2.6.6.4 Existencia.....	48
2.7 LA ORIENTACIÓN ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FÉLIX TIBERIO GUZMÁN.....	49
3. DE LAS PRUEBAS PSICOTÉCNICAS Y DE LA ORIENTACION VOCACIONAL AL SISTEMA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR - LEY 1620 DEL 2013.....	54
3.1 LOS INSTITUTOS NACIONALES DE EDUCACIÓN MEDIA DIVERSIFICADA (INEM).....	59
3.2 LA LEY 115 DE 1994.....	63
3.3 OTRAS NORMAS RELACIONADAS.....	65
4. ANALISIS DE LA INFORMACIÓN.....	78
4.1 LA VOZ DE LOS ENTREVISTADOS.....	78
4.2 AMBIENTE ESCOLAR.....	166
4.3 CURRÍCULO.....	166
4.4 ESTADO- SALUD.....	167
4.5 LOCACIONES Y DEPENDENCIAS INSTITUCIONALES.....	167
4.6 CONCEPTO DE BIENESTAR.....	168
5. CONCLUSIONES.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
5.1 LA CONVIVENCIA.....	170
5.2 ASPECTOS FÍSICOS.....	171
5.3 ASPECTOS ASISTENCIALES.....	173
5.4 EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.....	175
5.4.1 La Orientación Escolar.....	176
5.4.2 Sistema Institucional de Evaluación Educativa.....	177
RECOMENDACIONES.....	18082
REFERENCIAS.....	183

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Línea de tiempo Relación Ley de infancia y el Pacto de Convivencia.....	35
Figura 2. Línea de Tiempo de la Convivencia Escolar	38
Figura 3. Ponderación de la Guía 34.....	48
Figura 4. Línea de tiempo de la orientación vocacional a escolar en Colombia	74

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Concepto de los estudiantes frente a las personas con quien comparten sus problemas en la Institución.....	79
Tabla 2. Visitas a la dependencia de psicología	82
Tabla 3. Asignaturas que ayudan a planear el proyecto de vida de los estudiantes....	85
Tabla 4. Lugares designados para mejorar quebrantos de salud de los estudiantes ...	88
Tabla 5. Lugares designados para acudir en el caso de un fuerte dolor de dientes	91
Tabla 6. Dialogo entre estudiantes y profesores.....	93
Tabla 7. Expresión de gusto de los estudiantes por sus salones de clase	96
Tabla 8. Información del mobiliario y comodidad de los estudiantes	99
Tabla 9. Espacio para la clase de ciencias naturales.	102
Tabla 10. Lugar para el desarrollo de tareas.	105
Tabla 11. Lugares asignados para actividades institucionales.	108
Tabla 12. Lugar de elección para ejecutar juegos deportivos.....	111
Tabla 13. Actividades en horas libres de los estudiantes.	113
Tabla 14. Seguridad en los alrededores de la Institución.	115
Tabla 15. Consecución de recursos tecnológicos dentro de la Institución.....	118
Tabla 16. Uso continuo del celular en la Institución.....	122
Tabla 17. Opinión sobre el uso de los celulares en la Institución	124
Tabla 18. Acceso en tiempo libre de material pedagógico.....	127
Tabla 19. Definición de la Institución	130
Tabla 20. Comodidad al estar estudiando en la Institución.....	133
Tabla 21. Servicio para disminución del hambre en estudiantes de bajos recursos..	135
Tabla 22. Lugar asignado para compra de comestibles	138
Tabla 23. Consideraciones sobre el alimento y el servicio de la cafetería escolar. ...	140
Tabla 24. Opiniones para mejorar el servicio de consumo de alimentos.....	142
Tabla 25. Diferencias entre primaria y secundaria.....	145
Tabla 26. Información sobre las normas que rigen la Institución educativa.....	148
Tabla 27. Agrado por la Institución.	150

Tabla 28. Amistades conseguidas en el colegio	152
Tabla 29. Trato con compañeros	155
Tabla 30. Concepto de bienestar	157
Tabla 31. Existencia de bienestar en la Institución.	158
Tabla 32. Compañeros con discapacidad física	160
Tabla 33. Lugares de riesgo físico en la Institución.	162
Tabla 34. Matriz de Categorías.....	165

LISTA DE ANEXOS

Anexo A. Encuesta.....	193
Anexo B. Proyecto Educativo Institucional- Elementos resaltados en la Monografía	199
Anexo C. Proyecto de Orientación Escolar	262

RESUMEN

La presente monografía intenta mostrar una aproximación al concepto de bienestar que tienen algunos de los estudiantes de los grados octavo, noveno y décimo de la jornada tarde, al interior de la Institución educativa Félix Tiberio Guzmán, del municipio del Espinal, departamento del Tolima, y de los aspectos que están presentes en la construcción de escenarios que promueven el mejoramiento de la calidad de vida y la sana convivencia de los estudiantes en su comunidad educativa.

El trabajo se inicia con un análisis normativo y conceptual del Proyecto Educativo Institucional, el Programa de Orientación escolar y el Sistema Institucional de Evaluación de los estudiantes que fundamentan la noción de Bienestar escolar; ya que sirven como soporte jurídico para establecer las condiciones y orientar proyectos que promuevan el bienestar de los estudiantes. Así mismo, se desarrolla un marco acerca de este, en la cultura institucional y se elabora una encuesta para los estudiantes que permiten determinar la realidad del entorno inmediato; esto es, características económicas, sociales, y culturales de la comunidad; con ello quedó evidenciada la gran importancia que se le concede al bienestar escolar dentro del mismo.

Finalmente se presentan los resultados encontrados en los datos brindados por los estudiantes que dan cuenta del recorrido analítico del Proyecto de orientación escolar, y permiten evidenciar las fortalezas que crea pensar un buen proyecto desde el PEI, que facilite el trabajo social y brinde a los estudiantes herramientas sociales para que este se desenvuelva de la mejor manera.

Palabras Claves: Bienestar escolar, Calidad de Vida, Convivencia Escolar, sentido de pertenencia, orientación escolar, proyecto de vida.

ABSTRACT

This paper aims to show an approach to the concept of welfare that have some of the students in grades eight, ninth and tenth within the Educational Institution Felix Tiberio Guzman city Espinal and aspects that are present in the construction scenarios that promote improved quality of life and healthy living of students in the educational community.

The work begins with a normative and conceptual analysis of the Institutional Educational Project, the school counseling program and Institutional Assessment System students that support the notion of school Welfare; as they serve as legal basis to establish the conditions and guide projects that promote the welfare of students. Likewise, a framework is developed about this, in the institutional culture and a survey for students who can determine the reality of the immediate environment is made; that is, economic, social, regulatory, legal and cultural community; thus a parallel between the current conditions of the institution and the legal regulations and school counseling project is established; through which was demonstrated the great importance is given to the school being in it.

Finally the results found in the data provided by students realize the analytical course Project school guidance and allow to highlight the strengths that make think a good project from PEI to provide social work and provide students with social tools are presented for this to unfold in the best way.

Keywords: School Wellness, Quality of Life, School Coexistence, sense of belonging, school guidance, life projects.

INTRODUCCIÓN

La presente monografía se desarrolló en la Institución Educativa Técnica Industrial Félix Tiberio Guzmán, ubicada en el Municipio del Espinal- Departamento del Tolima. Por medio de este trabajo se buscó explorar el concepto de Bienestar en los estudiantes de la Institución, utilizando como medio la técnica de la encuesta, que fue construida a partir de una serie de preguntas escritas a los estudiantes de grados Octavo E, Noveno E y Décimo E de la Jornada de la tarde, con el fin de obtener la información necesaria para cumplir con el objetivo de esta monografía.

En primer lugar, cabe destacar que el objetivo generador de esta investigación consistió en identificar el concepto de Bienestar visto desde los estudiantes en su interacción diaria con las diferentes dependencias de la Institución Educativa Félix Tiberio Guzmán, del municipio de Espinal- Tolima y que dicha inquietud se generó gracias al acercamiento a la tesis doctoral Contecha, (2010) titulada; Vida Universitaria: “el Bienestar Más Allá de un servicio Asistencial” (p. 1), acerca de los sentidos del bienestar universitario (BU) que tienen los administrativos, los docentes y los estudiantes del programa de doctorado de la red de universidades del doctorado en educación en Colombia [Rudecolombia], ya que como docente observé que el término de Bienestar no es visible como tal en la educación básica y media y por ello se hizo relevante indagar su significado tanto legal como particular en la comunidad educativa.

La población objeto de esta investigación constituyó una muestra intencional de los grados Octavo E, Noveno E y el Décimo E de la jornada tarde; resaltando dos aspectos importantes: el primero, la facilidad de acceso y trato diario con ellos y el segundo, la gran variedad de población en relación a las edades y a los niveles socio-económicos del municipio. La población correspondió a un total de 105 estudiantes distribuidos en tres grupos, Octavo E con 30 estudiantes, Noveno E con 35 estudiantes y Decimo E con 40 estudiantes, de este total se tomó como unidad de análisis o muestra 30 estudiantes, 10 de cada grupo, a los cuales se les realizó una encuesta

para llegar a la aproximación del concepto que estos jóvenes tienen acerca del Bienestar que la Institución Educativa les brinda.

Como objetivo general en esta monografía se buscó analizar ¿Cuál es el concepto de bienestar que crean los estudiantes de los grados Octavo E, Noveno E y Décimo E de la jornada tarde, gracias a la intervención de las diferentes dependencias de la institución educativa Félix Tiberio Guzmán de Espinal-Tolima?. De igual manera se plantearon unos objetivos específicos tales como: Indagar en los estudiantes el concepto de Bienestar, y cómo influye el mismo, en su continuidad académica en la institución; así mismo Identificar la calidad de servicio de bienestar que presta la oficina de orientación escolar, la cafetería escolar, el restaurante escolar, la biblioteca, la fotocopiadora y la enfermería a los estudiantes de la jornada tarde de la institución; también fue importante el Examinar la calidad de las instalaciones locativas y medios didácticos que puedan prestar un servicio óptimo de bienestar, para los estudiantes de la jornada tarde de la Institución y por último; se pretendía reconocer qué normatividad relacionada al bienestar se maneja en la institución y cómo es la apropiación de la misma en los estudiantes la jornada tarde.

Para dar inicio a dicho trabajo lo primero que se hizo fue solicitar ayuda a los estudiantes de manera verbal, acercándolos un poco frente al tema y su importancia para luego en próximos encuentros dar paso a resolverlas. El trabajo se hizo de manera interna durante 2 sesiones de 2 horas cada una, usando espacios de clase o algunos descansos de manera tal que los estudiantes no sintieran presión sino por el contrario deseo de colaborar.

Durante el análisis de los datos se generaron Variables Dependientes que son aquellas cuyo comportamiento es explicado o pronosticado por una o más variables independientes. También se las llama variables criterio o respuesta, para este estudio las variables son: concepto de bienestar y las Variables Independientes que son las características en las que difieren los objetos de estudio (sexo, edad, etc.) (En estudios de encuesta y en estudios observacionales). Las variables independientes para este caso son: Edad, Sexo, Jornada Escolar, Dependencias de la Institución (biblioteca,

Cafetería Escolar, Restaurante Escolar, Talleres de Especialidades, Orientación Escolar, Enfermería), Instalaciones Locativas, Medios Didácticos.

Todos los esfuerzos investigativos permitieron dar respuesta al interrogante ¿Cuál es el sentido de bienestar que crean los estudiantes de los grados octavo E, Noveno E y décimo E de la jornada tarde gracias a la intervención de las diferentes dependencias de la I.E. Felix Tiberio Guzmán del Espinal Tolima?,

La contribución de esta labor educativa será magna, primero por ser este el primer trabajo sobre esta temática en el municipio del Espinal, segundo porque ya ha empezado a generar discusiones en torno al bienestar en la Institución y tercero porque se ha tomado la decisión al interior de la I.E. de revisar el concepto, procurar hacerlo vida en el contexto de la vida escolar en los aspectos en los que está fallando y por supuesto continuando con el buen desarrollo de los espacios en los que lo desarrolla de buena manera.

La experiencia y trabajo de la docente en la institución facilitó en gran medida la aplicación del instrumento, ya que los estudiantes al momento de resolver la encuesta, sintieron gran afinidad y tranquilidad haciéndolo.

Esta monografía consta de cinco capítulos: El primer capítulo aborda la parte legal para el tema de Bienestar en la Institución Educativa y algunos aspectos contextuales de la misma para así abrir paso a el segundo capítulo que enmarca de manera general los inicios de la escuela en Colombia, la normatividad en relación a bienestar y a los derechos de los niños en el territorio Colombiano y por ultimo reconoce que el objeto fundamental de éstos es garantizar la sobrevivencia, con el fin de propiciar Bienestar.

Para reforzar un poco la información legal, en el segundo capítulo se da cuenta de una línea de tiempo de Bienestar en el ámbito educativo, creada por la docente para mostrar la evolución que ha tenido los diferentes organismos del sector público en pro de brindar un adecuado Bienestar a los estudiantes de los diferentes grados en Colombia.

El tercer capítulo por su parte presenta un análisis de cómo se llega a la creación de las oficinas de Orientación Educativa en la Educación Media en Colombia y a la creación de los Institutos de Educación Media Diversificada del país (INEM). De igual manera se presenta el concepto de Bienestar escolar teniendo como base los documentos de Mosquera, (s.f.) quien se destaca por el estudio de la Orientación Escolar en Colombia. Responde a postulados como: ¿Qué tan importante es contar con una evaluación interinstitucional de forma anual para garantizar el Bienestar dentro de la Institución Educativa? ¿Cuáles son las funciones de la oficina de Orientación Educativa dentro de las Instituciones Educativas? ¿Qué tipo de seguimiento se le hace a las oficinas de orientación escolar o a sus funcionarios, con el fin de garantizar el Bienestar en la Institución Educativa?

El cuarto capítulo hace referencia al análisis del punto de vista de la población objeto de estudio, la transcripción de los datos obtenidos a través de la técnica de la entrevista. Plasma información necesaria para inferir ¿Cuál es el concepto de Bienestar que está presente en los estudiantes de la Institución Educativa Félix Tiberio Guzmán del municipio del Espinal, departamento del Tolima?. De igual manera se encuentra un análisis cualitativo de los datos de esta investigación que se convierten en los hallazgos donde el autor indica cuál es su punto de vista.

Por último, en el quinto capítulo se encuentran las conclusiones a las que se llega con este trabajo investigativo y el aporte que como profesional y como docente, se le hace al ente educativo al conocer cuál es el concepto que tienen los estudiantes de educación básica y media y el cómo está definido este concepto en los documentos legales de la Institución educativa Félix Tiberio Guzmán del Espinal, departamento del Tolima. Las conclusiones están generadas con el propósito de destacar los avances alcanzados mediante el análisis de diferentes documentos y el cruce de datos tomados de las normas legales que rigen el país en relación al bienestar en las instituciones, la historia y evolución del concepto de bienestar y orientación, y por supuesto, el aporte realizado por cada estudiante en el desarrollo del instrumento aplicado con miras a mejorar las condiciones de bienestar que brinda la institución.

Los anexos por su parte, presentan información que pretende enriquecer y complementar el contenido de los capítulos.

1. EL BIENESTAR Y LA INSTITUCIÓN

De acuerdo con lo planteado por el Ministerio de Educación Nacional, el concepto de Bienestar está relacionado de forma directa con el de educar para la vida por medio de acciones y medios que hacen énfasis en la prevención y personalización de los procesos educativos para promover, fortalecer y desarrollar habilidades, competencias, actitudes y valores en el estudiante que posibiliten el vivir de modo armónico con los demás y con el medio en que se desenvuelve (1974); es decir que se relaciona de forma directa con el propósito de los departamentos de Orientación Educativa de las diferentes Instituciones Educativas de la Educación básica. Sería complicado determinar cuál es el contexto adecuado para el desarrollo de las diferentes acciones que se tienen para el tema de bienestar en cualquier espacio de interacción; en tanto que este concepto es personal y está restringido a las experiencias que cada individuo posea, y de acuerdo a sus posibilidades de vida, Igualmente este concepto también se mira desde el campo motriz al implementar actividades con el fin de desarrollar habilidades y destrezas que favorecen: la capacitación para el trabajo, las relaciones interpersonales, el cuidado del cuerpo, el incremento de la autoestima, El liderazgo, la integración, el aprovechamiento del tiempo libre, el proyecto de vida de la comunidad educativa entre otros, campo en el cual la institución a través de su proyecto de psico-orientación hace mucho énfasis.

Teniendo presente lo anterior, se hace necesario conocer los preceptos individuales que frente a este concepto se tienen, en tanto que el hombre es un ser lleno de matices, estructurado a partir de una serie de dimensiones que le permiten desarrollarse tanto en su parte física como en el ámbito cognitivo y emocional, es decir relaciona la formación integral del ser, como lo afirma Contecha, (2010) frente al concepto de formación que involucra, la atención a las dimensiones del sujeto, en cuanto ser abierto a los caracteres personal, intelectual y social e infiere que el concepto de bienestar encierra todas las dimensiones del ser, desde la construcción de la persona individual hasta la construcción de espacios sociales, conforme a la convivencia, el diálogo y la comunicación.

El contexto de esta monografía se centra en la Institución Félix Tiberio Guzmán, aprobada mediante La ley 134 de Diciembre 31 de 1965, fue aprobada en el Congreso de la República de Colombia y crea la Escuela Industrial en el Municipio de Espinal; siendo la localización y marco ambiental prometedor para el futuro de la Institución, comprometida con la capacitación cultural y técnica para el desarrollo de la economía agrícola e industrial de la Región.

La gestión legislativa se debe a Don Félix Tiberio Guzmán, quien sustentó el proyecto de ley en el Congreso ante los Honorables Representantes y Senadores: Apoyan su creación el Presidente del Senado Dr. Ulpiano Rueda de la Rotta, de la Cámara Dr. Manuel Castro Tobar, El Ministerio de Educación Dr. Pedro Gómez Valderrama y el Presidente de la República Dr. Guillermo León Valencia.

Es el Dr. Gilberto Cano Gallo, jefe de la Sección Industrial, el encargado de agilizar los trámites para la organización docente y administrativa de la Escuela Industrial y para el efecto comisiona al Sr. Rector de la Escuela Industrial del Guamo: Lic. Enrique Agudelo y su Secretaria Bertha Torres.

Desde su inicio la carencia de recursos económicos y materiales visualizaron tiempos difíciles: el Ministerio de Educación Nacional, trasladó de la Escuela Industrial del Guamo a los docentes Luis Miguel Quinche y Luis Artemio solarte para trabajar en la Escuela Industrial en el área técnica, a su vez el Gobierno Municipal nombro al docente Luis Eduardo Soto Díaz para las áreas de Sociales y Religión. Siendo para entonces docentes de la sección primaria.

La nueva modalidad de enseñanza se convierte en la esperanza de jóvenes sin acceso a las instituciones de entonces: Nacional “San Isidoro”, Departamental “Nuestra Señora de Fátima”, que a la falta de cupo, se convierten en alumnos fundadores (75) e iniciaron labores académicas el 10 de febrero de 1966.

A falta de planta física adecuada el trabajo escolar es de carácter académico y comienza el funcionamiento en un local de propiedad del señor Guillermo Fischer, en la calle 19 No. 8-40.

El 1 de agosto de 1966 nombrado el docente Oswaldo Julio Valdelamar Oviedo, en comisión de la Escuela Industrial del Guamo para Espinal.

Las labores de carácter técnico iniciaron en julio de 1967, cuando el M.E.N. nombro a Rafael Gómez, Julio Rene García, José de Jesús Muñoz y Onel Campo de la Pava como docentes, empezando las prácticas en los talleres de electricidad, metalistería y mecánica industrial.

Para 1969 se proclama la primera promoción de expertos técnicos en las modalidades de Dibujo Técnico, Electricidad, Metalistería, Mecánica Automotriz, constituyéndose en fuente de progreso al crear nuevos talleres y ocupar cargos en diferentes empresas del país.

Para 1980 es nombrado el Lic. Iván René Pava Ruiz como rector, consolidándose en su gestión Administrativa la creación de las modalidades de: Sistemas y Computación, Ciencias Naturales y Ecología.

Por la Resolución No. 21420 del 2 de Diciembre de 1983 se aprueba hasta nueva visita los estudios correspondientes a los Grados Sexto a Noveno del Nivel de Educación Básica Secundaria y Décimo y Undécimo del Nivel de Educación Media Vocacional, Modalidad Industrial, del establecimiento denominado Instituto Técnico Industrial Félix Tiberio Guzmán.

Sujetos a los vaivenes de la Política Nacional, el proyecto de construcción no fue terminado en su totalidad por ICCE; pero en convenio Ministerio de Educación Nacional (MEN) y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) logra una partida para la construcción de los talleres aún pendientes: Mecánica Industrial y Mecánica Automotriz. Para 1989 se logra unificar todo el plantel en la nueva construcción.

Cumplidos así 22 años de historia buscando espacio en el contexto Regional y Nacional comprometen la Institución con las políticas de formación integral y ocupacional: reto esencial en la Educación Industrial.

Para 1989 jóvenes aspirantes a la familia Industrial, demostraron la necesidad de ampliar la cobertura: Siendo en la Administración Municipal del Sr. Alcalde Gentil Palacios Urquiza el ordenador de nueva partida en el presupuesto destinado a cancelar sueldos a los docentes y personal administrativo, quienes comprometidos empezaron a laborar en la Jornada Nocturna. Se inicia con 55 alumnos en el Grado Sexto.

La Resolución No. 235 de Junio 8 de 1994 concede Licencia de iniciación de labores en el Nivel de Educación Básica Secundaria para los Grados Sextos, Séptimo, Octavo, Noveno. Así mismo la Resolución No. 727 del 28 de Noviembre de 1994 aprueba hasta el año de 1999 los estudios correspondientes a los Grados Sexto, Séptimo Octavo, Noveno del Nivel de Educación Básica Secundaria de jornada Nocturna.

En 1995 es nombrado como nuevo Rector el Lic. Samuel Benedicto Gelvez Sierra, quien inicia el Proyecto Educativo Institucional PEI según las nuevas exigencias de la Ley de Educación.

Por la Resolución No. 1211 del 3 de Octubre de 2003, se produce la integración de los centros educativos Ana Gilma Torres de Parra, Emiliano Lucena, Maria Auxiliadora y El Instituto Técnico Industrial, por mandato constitucional toma otra dimensión pasando a denominarse Institución Educativa Técnica “Félix Tiberio Guzmán”. Del mismo modo, en el año 2003, mediante Resolución No. 1433 del 22 de Noviembre, la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento aprueba los estudios desde preescolar al grado Undécimo de Media Técnica.

En el 2005 el entonces Gobernador del Departamento, Doctor Jorge Garcia Orjuela; adjudica a la Institución Educativa Técnica, 3 aulas de tecnología: Aula GALI (para Primaria), Galileo (Básica Secundaria) y Aula MEDITEC (Media Técnica); iniciando

así, una nueva etapa técnico-pedagógica-didáctica, en la exploración de habilidades y destrezas en la niñez y Juventud.

En el 2006, nace la Especialidad de Electrónica; se inicia la articulación con el SENA y se han efectuado estudios de articulación con el ITFIP.

Rectores de la Institución Educativa Félix Tiberio Guzmán

- Lic. Enrique Agudelo
- Lic. Absón Sánchez
- Lic. Alfonso Peña
- Lic. Alfonso Navarro de Miguel
- Lic. José Montenegro Mosso
- Lic. Luis Carlos Agudelo
- Lic. Luis Eduardo Arias
- Lic. Jesús Abel Cruz Vanegas
- Lic. Hugo Valenzuela Triviño
- Esp. Iván René Pava Ruiz
- Esp. Samuel Benedicto Gelvez Sierra
- Esp. Héctor Hernando Ospina Sánchez-
- Esp. Hernando Espinosa Gómez
- Esp. Wilson Humberto Sandoval Angulo

En la actualidad la Institución Educativa Técnica “Félix Tiberio Guzmán” ha entregado treinta y ocho (38) promociones de Bachilleres Técnicos, vinculados al Sector Industrial Municipal, Regional y Nacional. El perfil de nuestro Bachiller se proyecta en la profesionalización del área técnica en la Docencia y en carreras de humanidades. La institución actualmente ofrece siete especialidades de formación en el área tecnológica y que están articulados con el SENA.

Las especialidades que se ofrecen son las siguientes:

- Sistemas y Computación
- Metalistería
- Mecánica Automotriz
- Mecánica Industrial
- Dibujo Técnico Especializado
- Electricidad
- Electrónica

De acuerdo con lo anterior, el trabajo tiene presente la relación entre el concepto de Bienestar y cómo es su dinámica al interior de la Institución Educativa Félix Tiberio Guzmán del Espinal Tolima, para lo cual se lleva a cabo el análisis de algunos documentos como lo son: el Proyecto Educativo Institucional (P.E.I), la evaluación Institucional que se hace apoyados en la guía 34 por ser un instrumento de control que tiene en cuenta el concepto de Bienestar y el SIEE institucional y el proyecto de orientación escolar de autoría del docente orientador; ya que juega un papel muy importante dentro de la institución debido a que dentro de sus funciones se encuentran las de Diagnosticar, planificar, ejecutar y evaluar acciones de orientación estudiantil tendientes a favorecer en el educando varios aspectos tales como: el pleno desarrollo de la personalidad, el acceso a la cultura, al conocimiento científico y técnico y la formación de valores éticos, estéticos, morales, ciudadanos el respeto de la diversidad, las diferencias, lo anterior para facilitarle la realización de una actividad útil para el desarrollo humano y socioeconómico del país.

Esta monografía pretendió destacar que el concepto de Bienestar en la educación básica y media, se vislumbra desde el campo educativo al implementar actividades que desarrollan habilidades y destrezas para favorecer entre otras; la capacitación para el trabajo, las relaciones interpersonales, el cuidado del cuerpo, el incremento de la autoestima, el liderazgo, la integración, el aprovechamiento del tiempo libre, el proyecto de vida de la comunidad educativa, entre otros. Es ahí donde la institución desde sus inicios pensó en áreas técnicas que le permitiera a los estudiantes desenvolverse en la

vida por medio de la creación de habilidades impartidos en los conocimientos de las diferentes especialidades que no solo iría formando al joven como un ser social, sino también como un ser laboral ya que le daría conocimientos que podrían servir para su futuro.

Actualmente la institución es reconocida a nivel local y departamental gracias a las promociones que han decidido ejercer sus especialidades como la base de su economía y han creado grandes, medianas o pequeñas empresas que brindan empleo a personas del común.

2. MARCO TEÓRICO

2.1 UNA MIRADA A LA EDUCACIÓN COLOMBIANA

Este capítulo, da cuenta de la creación de la Escuela en Colombia y de cómo los derechos de los niños vislumbran los orígenes del Bienestar en el ámbito educativo; además indica cuál ha sido el desarrollo de dichos derechos en el contexto Colombiano desde el año de 1989 hasta la actualidad. Se analizan las leyes de estricto cumplimiento en las Instituciones educativas como son la de convivencia escolar, el artículo 73 de la ley 115 de 1994 que contempla la creación del Proyecto Educativo Institucional (P.E.I), y la guía 34 de evaluación Institucional con el fin de encontrar su relación con el Bienestar.

2.2 LOS ORÍGENES DE LA ESCUELA EN COLOMBIA

Para empezar a hablar del ámbito educativo, se debe conocer el origen de cada uno de los objetos de estudio de esta investigación, por tal razón se tomó la historia de la Escuela en Colombia.

Hacia el año 1.622 las comunidades religiosas eran las encargadas de la educación existían establecimientos para los adinerados como Colegio Seminario de San Bartolomé de los Jesuitas, el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y la Universidad Javeriana; además de esto el clero tenía a cargo las escuelas pías, y su nombre se deriva por ser piadosas, una de las primeras congregaciones que se unieron a esta función social fueron los Jesuitas; pero estas escuelas también eran un privilegio y solo funcionaban en 5 ciudades en toda la república. La escuela no permitía el ingreso de indios, negros, mulatos y zambos. A estos establecimientos solo entraban los blancos con niveles de pobreza, por tal razón no se les puede nombrar como escuelas públicas. (Ministerio de Educación Nacional, 2016)

Por otra parte, Colombia presentaba un primitivo desarrollo industrial; estos sucesos afectaban al contexto educativo en Colombia, por tal razón en el año de 1767 solo habían dos escuelas y una era la Escuela en la Republica de la nueva granada, que estaba ubicada en la capital, los maestros eran Lancasterianos quienes dirigían la escuela con un sistema Ingles inventado por Lancaster. En la época de la independencia a los grandes generales Lancaster propusieron que un maestro podía enseñar a 1.000 estudiantes en un mismo salón.

La disciplina en estos centros era muy fuerte debido al paradigma que existía: “Para que todo funcione el maestro tiene que ser como un militar, dando las órdenes con una vara para que todos hagan lo mismo al mismo tiempo”. No usaban cuadernos ni lápices, sino pizarras y unos cajones de arena para dibujar las letras por turnos. A todos se les calificaba con puntos buenos o malos y se pagaban con bonos. Por otra parte a los chicos indisciplinados se los castiga poniéndoles un gorro que dice burro. (Ministerio de Educación Nacional, 2016, p. 6).

Posteriormente, hacia el año de 1821 se dictan algunas leyes para la creación de colegios en la republica de la nueva granada siguiendo el esquema de Lancaster, adicionalmente el General Santander tiene influencia en la fundación de las escuelas en todas las villas, después de 23 años, es decir que para el año de 1844 se introduce en el país la educación privada. Años más tarde y gracias a la preocupación de los dirigentes políticos de la época se da la gratuidad de la educación y esta es respaldada gracias a la constitución política de 1886.

Hay que anotar que en Colombia primero se fundan las Universidades y en ellas estaban inmersas los colegios y las escuelas que enseñaban a leer y a escribir, después el latín, y los grados eran bachiller, maestro y doctor.

Así mismo, la escuela giraba como reunión voluntaria de un grupo profesional pedagógico junto a un grupo de individuos inmaduros, teniendo los primeros la misión de instruir y de educar y los segundos la de aprender y educarse. (León, 2011).

Más tarde, en el siglo XX se logra una reforma a la educación y divide la enseñanza así: primaria (urbana y rural) y secundaria en técnica y clásica. La educación primaria queda a cargo de los departamentos y es gratuita pero no obligatoria y la secundaria queda a cargo de la nación. (Sistemas Educativos Nacionales, 2016). De esta forma y teniendo presente la evolución del pensamiento del ser humano se observa que la educación en Colombia cambia generando nuevas legislaciones como son la ley general de la educación 115 de 1994, el decreto 1860 de 1994, Ley 921 del 23 de diciembre de 2004 hasta llegar hoy en día al decreto 1290 del 16 de abril de 2009 cuyo objeto es lograr que todos los estudiantes aprendan; que sean competentes en el mundo actual y en la sociedad en que se desempeñan. Es de anotar que todas las leyes que surgen desde el siglo XIX tienen presente los derechos de los niños y niñas.

2.3 LA EVOLUCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DESDE EL SIGLO XVIII Y SU ADOPCIÓN EN COLOMBIA.

Para hablar del concepto de Bienestar en la educación básica, se debe mirar cómo ha sido la evolución de los derechos de los niños que son estos los enmarcan el tema del Bienestar en el país.

A comienzos del siglo XVIII y XIX, a diversos profesionales como son: Escritores, sociólogos, abogados, etc. les surge la necesidad de crear una serie de pautas que cobijen a los infantes de algunos países industrializados basados en los derechos humanos.

Teniendo este referente escritores como Charles Dickens y Oliver Twist empiezan a escribir frente a los problemas sociales que afectan la sociedad por el siglo XVIII y XIX, estos temas provocan mucha curiosidad en la comunidad de la época y hacen que tengan una gran acogida sus obras, ya que en ellas relatan las vivencias de un grupo de huérfanos que se ven enfrentados a un mundos hostiles y transfigurados como consecuencias de la revolución industrial. (Ministerio de Educación Nacional, 2015)

En ese orden de ideas en el siglo XIX y aprovechado la ilustración algún grupo de pensadores empieza a mirar que los niños y niñas debería tener derechos al igual que los tenían las demás personas y es ahí cuando se empieza a configurar los derechos de estos; algunos historiadores y literarios como el francés Jules Vallés, había diseñado varios fragmentos y generado algunos interrogantes frente a este tema. La idea de este escritor, es la inspiración de Wiggin, una maestra nacida en Pensilvania y autora de numerosos cuentos para niños quien siente mucha curiosidad por este tema tanto es así que en el año de 1892, Wiggin escribe los derechos de los niños. Esta obra importante inspiró en las primeras décadas del siglo XX a muchas personas en especial a los dirigentes de los países y a diversos autores como Mark Twain, quien escribe su gran obra literaria Tom Sawyer que relata la historia de un niño huérfano que debe pasar muchas dificultades. (Ministerio de Educación Nacional, 2015)

Años más tarde, en la ciudad de Ginebra- Suiza grandes dirigentes mundiales en el año 1924 se reúnen, y se crea la Declaración de Ginebra, los diferentes líderes mundiales se acogieron a una carta elaborada por Eglantyne Jebb fundadora de la organización internacional Save the Children (Salven a los Niños). Esta carta fue adoptada por la Sociedad de Naciones el día 26 de diciembre de 1924.

Tomando como referencia lo anterior y ante la necesidad de salvaguardar los intereses de los menores surgen los derechos del niño, que fueron reconocidos por primera vez en la Declaración de Ginebra en el año de 1924 y ratificada en el año de 1948, con la Declaración Universal de los Derechos Humanos y más adelante fue reestructurada por la Asamblea General de la Organización de las naciones unidas (O.N.U) en 1959 (Ministerio de Educación Nacional, 2015). Tomando como referencia lo anterior se puede afirmar que los derechos de los niños y las niñas y la responsabilidad del cumplimiento de estos es una responsabilidad de todos los adultos ya que los estos son los garantes de los menores.

En ese orden de ideas, se observa que el siglo XX ha sido testigo de un proceso de reconocimiento y protección de los derechos de los niños y de las niñas, cuyo fin central había sido la aprobación de estos tan anhelados derechos por parte de las

Naciones Unidas y que finalmente se da en la Convención de los Derechos del Niño (CDN) en el año de 1989.

Bajo esta perspectiva desde finales del siglo XVIII e inicios del siglo XIX se le da mucha importancia a los derechos del ser humano, por tal razón uno de los logros del movimiento de protección de los derechos humanos en este siglo es el reconocimiento que todas las personas, incluidos los niños, gozan de los derechos consagrados para los seres humanos, y que es deber de los Estados promover y garantizar su efectiva protección igualitaria. En ese orden de ideas y en virtud del citado principio de igualdad, se reconoce la existencia de protecciones jurídicas y derechos específicos de ciertos grupos de personas, entre los que están los niños y las niñas.

Debido a la necesidad de que los niños y las niñas crezcan de manera integral en una sociedad, algunos países crean unas normas mínimas de convivencia basadas en deberes y derechos que se deben cumplir por parte de toda la comunidad incluyendo a todos los menores, permitiendo de esta forma que existan sanciones para quienes violen sus derechos y para quienes permitan esta acción sancionando de esta forma a sus garantes.

En relación con lo anterior, todos los niños y las niñas son los dueños de los derechos fundamentales que las constituciones políticas de cada uno de los países les han adjudicado, los instrumentos internacionales y las leyes reconocen a todas las personas; además de protección específica que sus derechos se encuentran en instrumentos especiales y también en diversos instrumentos generales de derechos humanos, tanto de alcance universal como regional. La Declaración Universal de Derechos Humanos; los Pactos de Derechos Civiles y Políticos y de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, son un buen ejemplo de ello pero deben pasar veinte años de la promulgación de los derechos de los niños y las niñas, para que se generara un movimiento que tuviera más polémica para que se empezara a tomar acciones en el país. Esto trae como consecuencia un hecho que marca la historia y por primera vez se da un respaldo especial a la niñez y la infancia. Se logra celebrar el año internacional del niño, dicho suceso crucial a nivel internacional, marca la pauta para

que diez años más tarde, las Naciones Unidas aprueben el 20 de noviembre de 1989 la Convención de los Derechos del Niño (C.D.N) y estipula que unos artículos cuyo propósito es el mejoramiento de las condiciones de vida de los niños desde los 0 años hasta los 18 años en todos los países, pero hace énfasis en los países en desarrollo.

Por consiguiente muchos países entre ellos Colombia, adoptan esta declaración y dentro de sus leyes estipulan condiciones específicas para la infancia y son el fundamento de un complejo sistema de promoción y garantía del desarrollo de los infantes, sin que esto genere discriminación alguna. Retomando lo anterior se percibe que los derechos humanos orientan y limitan al Estado y sus organismos, además imponen deberes y le proponen objetivos a realizar. (Ministerio de Educación Nacional, 2015)

Así, la Convención de los Derechos de los Niños creada en el año 1989 y los organismos como son la Organización de las Naciones Unidas (ONU), y la Organización de los Estados Americanos (OEA), son un ordenador de las relaciones entre la infancia, el Estado y la familia, que se organizó a partir del reconocimiento de derechos y deberes recíprocos de la infancia. Estas organizaciones enfocan su fin en las relaciones madre-hijo, hijo-familia y enfatiza en el papel de las políticas sociales de cada país en pro de mejorar las condiciones de vida de los infantes. Por esta razón es que en Colombia se adoptaron unos deberes y derechos en beneficio de los niños y las niñas con el propósito que los infantes puedan crecer de manera feliz y gozar de unas garantías en pro de su bienestar y el de la sociedad.

De esta manera es importante destacar que los derechos y libertades que se enunciaron, deben ser vigilados y cumplidos por los padres, hombres y mujeres individualmente y por las organizaciones particulares debido a que toda persona mayor de edad es garante de los derechos de los niños y de las niñas independiente que no exista ningún vínculo de afectividad entre ellos, se debe garantizar el cumplimiento de estos; por tal razón, las autoridades locales y los gobiernos nacionales deben reconocer estos derechos y velar por su cumplimiento con medidas legislativas y de otra índole adoptadas progresivamente en conformidad con los siguientes principios:

- A tener derechos sin ser discriminado.
- A gozar de una seguridad social.
- A tener un nombre y una nacionalidad.
- A disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados.
- A recibir atención y cuidados especiales cuando el niño sufre algún impedimento físico, mental o social.
- Al amor y a la familia.
- A la educación.
- A ser los primeros en recibir atención en situaciones de emergencia.
- Al buen trato.
- A la protección contra todo tipo de discriminación y a la educación en la tolerancia frente a las diferencias.

Gracias a estos diez principios se crearon los derechos de los niños y estos han servido para la creación de las leyes como son: La Ley de Infancia y Adolescencia, El Código del Menor hasta llegar hoy en día a la Ley de Convivencia Escolar. Para garantizar el cumplimiento de estos, las autoridades locales y los gobiernos nacionales deben reconocer estos derechos y velar por su cumplimiento.

2.4 LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS Y SU RELACIÓN CON EL PACTO DE CONVIVENCIA EN LA INSTITUCIÓN FÉLIX TIBERIO GUZMÁN DEL MUNICIPIO DEL ESPINAL, TOLIMA-COLOMBIA.

Los derechos humanos, dieron origen a los derechos de los infantes y cada país adoptó una serie de normas donde se estipularon los deberes y los derechos de los infantes y se recopilaron en el código del menor creado bajo el Decreto 2737 de 1989, luego casi de 17 años fue derogado por la ley 1098 de 2006 y se dio paso al código de infancia y adolescencia.

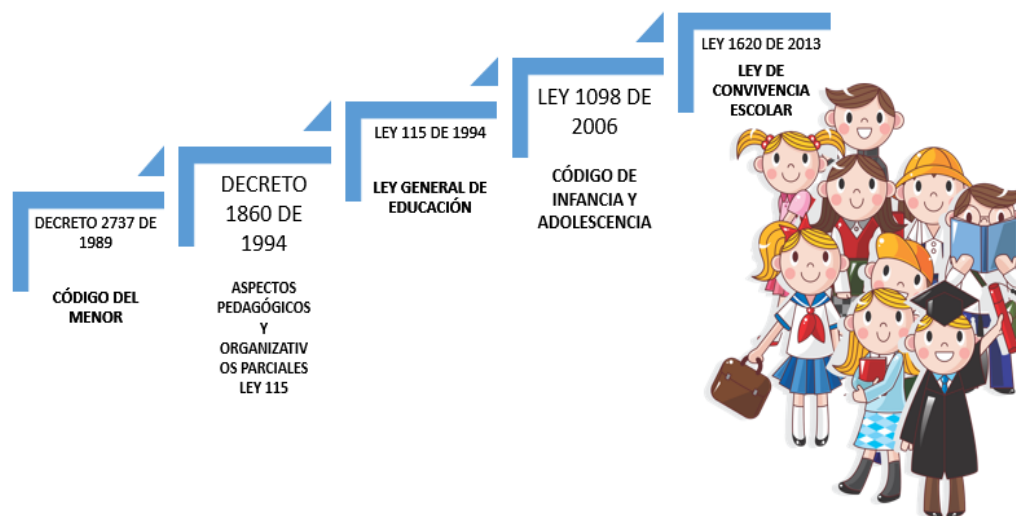
Por consiguiente estas leyes, fueron la base para la creación del manual de convivencia cuyos fines eran de acuerdo con lo estipulado en la Ley 115 de 1994, a lo establecido en el artículo 17 del decreto 1860 de 1994 y basados ante todo en la constitución política de 1991:

- Crear los parámetros básicos de convivencia para los miembros de la comunidad educativa.
- Dar a conocer los deberes, derechos, normas, procesos, estímulos y sanciones que les son propios a todos y cada uno de los miembros de la Institución.
- Fomentar en los estudiantes comportamientos adecuados que les permitan una formación integral.
- Promover la participación activa y constructiva de los miembros de la comunidad en la solución de los conflictos que se presenten en el desarrollo de las actividades cotidianas.
- Dar a conocer las obligaciones de los diferentes estamentos de la institución en lo referente al servicio educativo.

En sus inicios el manual de convivencia se identificó como reglamento escolar o libro de disciplina y de esa forma se empezó a aplicar sus lineamientos y se creó guardando el poder jerárquico y las desigualdades entre los individuos, esto se dio por las estructuras jerárquicas que se tenían en ese momento según lo afirman Valencia y Mazuera, (2006). Pero estas condiciones fueron cambiando a través del tiempo; debido a que se crearon espacios de inmersión a los derechos de los niños y las niñas y es gracias a ello que su nombre ha venido cambiando hasta tal punto de llamarse hoy en día pacto o acuerdo de convivencia. Valencia y Mazuera, (2006). Cabe destacar que dicho pacto de convivencia se encuentra hoy en día reglamentado bajo el código de Convivencia Escolar ley 1620 de 2013 cuyo fin primordial es brindar una ruta de atención en casos de violencia y un sistema nacional único de información para reportar estos casos de violencia, de embarazo en adolescentes, y da la posibilidad de brindar incentivos a quienes cumplan las exigencias y expectativas de la convivencia, así como imponer sanciones a quienes no lo hagan. (Ministerio de Educación Nacional, 2013)

A continuación se muestra la línea de tiempo que ha tenido la ley de infancia y adolescencia y la ley de convivencia escolar.

Figura 1. Línea de tiempo Relación Ley de infancia y el Pacto de Convivencia



Fuente: El autor

Con la Ley 1620 de 2013, el Gobierno Nacional generó espacios para la creación de mecanismos de prevención, protección, detección temprana y de denuncia ante las autoridades competentes, de todas aquellas conductas que atenten contra la convivencia escolar, la ciudadanía y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes dentro y fuera de la escuela. Además estipula la ruta para fortalecer las estrategias para prevenir la deserción escolar, la cual es causada en buena medida por la violencia escolar y el embarazo en adolescencia. Precisamente, en éste último aspecto, Colombia es hoy uno de los países de América Latina con más altos índices de embarazo en adolescentes, con un 19,1% de estas jóvenes entre 14 y 19 años; la mitad de ellas abandonan la escuela para dedicarse a la maternidad. (Ministerio de Educación Nacional, 2013)

En conclusión el Pacto de Convivencia es una herramienta que deben tener y de la cual se deben empoderar todas las Instituciones Educativas, ya que en ellas se consignan los acuerdos que la comunidad académica establece en pro de garantizar la convivencia escolar. En su construcción, se deben tener en cuenta los intereses, motivaciones y aportes de estudiantes, docentes, padres de familia, entre otros, cuyos acuerdos serán pactos establecidos a partir de la participación real de toda la comunidad. (Ministerio de Educación Nacional, 2015).

En esa medida, en el marco del Decreto 1965 de 2013 se estableció la importancia de actualizar los manuales de convivencia como eje fundamental para la implementación de la Ley de Convivencia Escolar en las Instituciones Educativas tanto de naturaleza oficial como privado. (Ministerio de Educación Nacional, 2015)

Dentro de ese orden de ideas, el desafío más grande que enfrentan los maestros en una sociedad como la actual, es crear condiciones, para que el aprendizaje de la convivencia nutra la vida de los niños y los jóvenes (Narvaes, 2013).

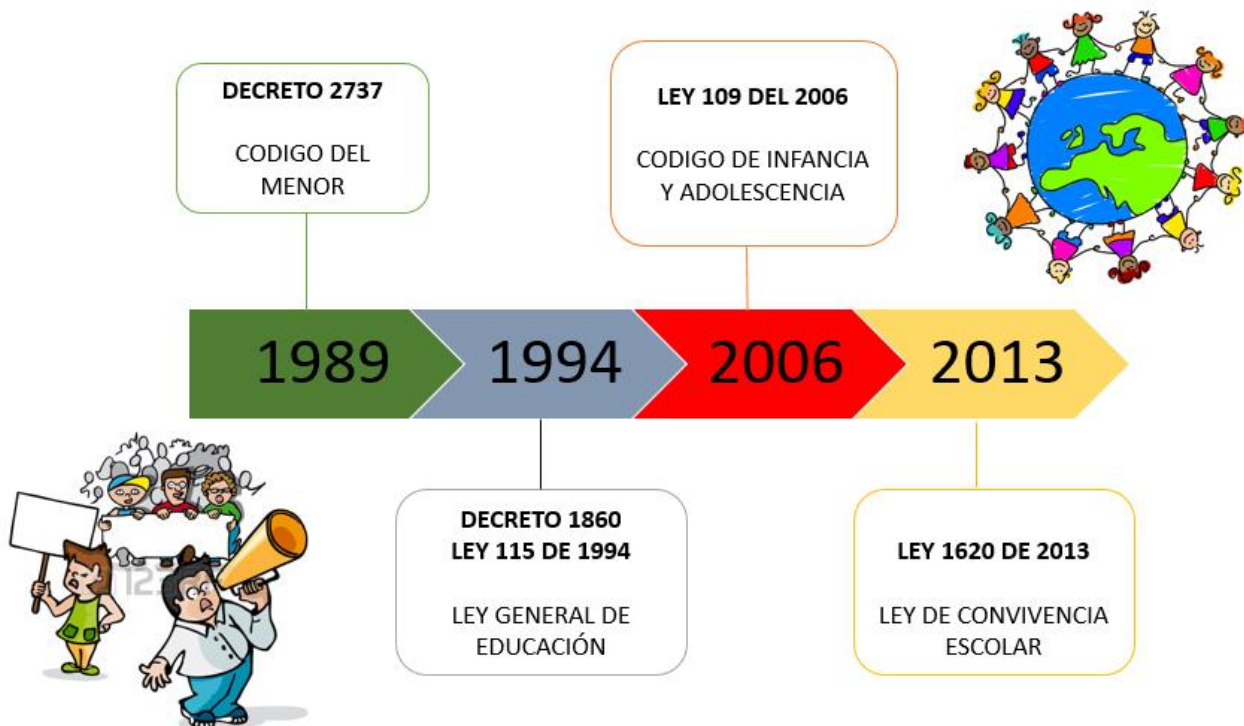
En consecuencia a esto, en Colombia, luego de diversos conflictos entre partidos políticos, narcotráfico, guerrilla, etc., muchos gobernantes preocupados por este flagelo envían sus informes a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la

Ciencia y la Cultura y en un segundo informe sobre la violencia en Colombia, se reconoce a las Instituciones Educativas como un espacio por el que transita la violencia; por consiguiente, adquieren valor las preguntas acerca de ¿cómo dejamos de ser violentos? y ¿Cuál es el papel de la escuela en dicho propósito?, creando así la posibilidad de democratizar a la Institución Educativa y garantizando la participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa en el direccionamiento de dichas Instituciones, llevando a la creación del Gobierno Escolar y a la incorporación en el currículo de asignaturas que estén inmersas en la formación integral del individuo, tales como son: comportamiento, salud, ética y otras con el objetivo de generar Bienestar y reeducar conductas. (Narvaes, 2013)

Ahora bien, la convivencia es desligada en diversas proporciones del que hacer y el saber pedagógico, transfiriendo estas funciones al docente en primera medida y luego remitiendo al personal destinado como son: Psicólogo, Orientador Escolar, Médico, Comisaria de Familia, Policía de Infancia y Adolescencia, Abogados y demás profesionales que estén inmersos en este proceso y en la ley, con el argumento de que la escuela es un punto en la circulación y recomposición de saberes dentro de la estructura social y por ello mismo, deben ocuparse de las funciones específicas dentro de las cuales no se prioriza la construcción de convivencia. Tal situación, en donde por momentos prevalece la “industrialización” y la desterritorialización de la convivencia en la labor pedagógica, termina en que la escuela “se zafa del problema” aun cuando resuene el discurso de la integración escolar y se aplazan los retos pedagógicos de la política educativa en materia de convivencia; en su remplazo, se apela a la Ley, la norma o la fe, en detrimento de la reflexión pedagógica. (Narvaes, 2013, p. 5)

A continuación se muestra una la línea de tiempo de la evolución de la ley de convivencia escolar.

Figura 2. Línea de Tiempo de la Convivencia Escolar



Fuente: El autor

Así mismo, con la Ley 1620 de 2013, el Gobierno Nacional generó espacios para la creación de mecanismos de prevención, protección, detección temprana y de denuncia ante las autoridades competentes, de todas aquellas conductas que atenten contra la convivencia escolar, la ciudadanía y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes dentro y fuera de la escuela. Además estipula la ruta para fortalecer las estrategias para prevenir la deserción escolar, la cual es causada en buena medida por la violencia escolar y el embarazo en adolescencia.

El empoderamiento del pacto de convivencia no solo es el papel de las directivas, por el contrario el desafío más grande lo enfrentan los maestros en una sociedad como la actual debido a que no se les permite realizar ningún tipo de apreciación frente a la disciplina de los estudiantes, la función de los docentes además de guiar y orientar la parte académica, es crear condiciones, para que el aprendizaje de la convivencia alimente la vida de los niños y los jóvenes como lo indica (Narváez, 2013).

Hay que anotar que estas leyes no surgen de los mandatarios del país, son consecuencia directa de diversos estudios que realizó la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura a los conflictos como la guerra de los partidos políticos, el narcotráfico, la guerrilla, etc. Para este fin este ente realizó dos informes sobre la violencia en Colombia y en ellos se reconoce a las Instituciones Educativas del país como un espacio por el que transita la violencia y por consiguiente, adquieren valor las preguntas acerca de ¿cómo dejamos de ser violentos? y ¿Cuál es el papel de la escuela en dicho propósito?, creando así la posibilidad de democratizar a la Institución Educativa y garantizando la participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa en el direccionamiento de dichas Instituciones, con llevando a la creación del Gobierno Escolar y a la incorporación en el currículo de asignaturas como la cátedra de la paz, la educación ética, la educación cívica y abordar las competencias ciudadanas debido a que estas están inmersas en la formación integral del individuo, como son: comportamiento y salud, ética y otras con el objetivo de generar Bienestar y reeducar conductas. (Narváez, 2013).

Como resultado, surgen debates debido a que:

La convivencia, esta desligada en diversas proporciones del que hacer y el saber pedagógico, transfiriendo estas funciones al docente de aula y luego remitiendo al personal destinado para dicho fin como son: Psicólogo, Psicóloga, Orientador Escolar, Orientadora Escolar, Médico, Médica, Comisario o Comisaria de Familia, Policía de Infancia y Adolescencia, Abogadas, Abogados y demás profesionales que estén inmersos en este proceso y en la ley, con el argumento de que la escuela es un punto en la circulación y recomposición de saberes dentro de la estructura social y por ello mismo, debe ocuparse de unas funciones específicas dentro de las cuales no se prioriza la construcción de convivencia. Tal situación, en donde por momentos prevalece la “industrialización” y la desterritorialización de la convivencia en la labor pedagógica, termina en que la escuela “se zafa del problema” aun cuando resuene el discurso de la integración escolar y se aplazan los 34

retos pedagógicos de la política educativa en materia de convivencia; en su remplazo, se apela a la Ley, la norma o la fe, en detrimento de la reflexión pedagógica. (Narváez, 2013, p. 25)

2.4.1 El Pacto de Convivencia en la Institución Educativa Félix Tiberio Guzmán. Creado por el consejo directivo de la Institución Educativa Félix Tiberio Guzmán y en el año 2014 fue modificado gracias al aporte de todos los docentes de la institución y una experta en el tema. Cuenta con todas las atribuciones legales y en especial a las que confiere la Ley 115 de 1994, reglamentado por el Decreto 1860 de 1994 y modificado según acuerdo 05 de noviembre de 2011; su directriz es regular y busca dentro de sus consideraciones garantizar el bienestar de los estudiantes y la sana convivencia entre los distintos estamentos que conforman la comunidad educativa institucional de la sede central y sus cuatro sedes. Para tal fin se encuentra dividido en capítulos así:

- Capítulo I. Presentación del manual de convivencia

Marco Legal y Referencia

Conceptos Jurisprudenciales Orientadores

- Derecho – deber de la educación.
- Alcances del manual de convivencia.
- Disciplina escolar.
- Concurrencia de padres de familia.
- Formación integral del educando.
- Debido proceso

- Responsabilidades Especiales de la Institución Educativa de acuerdo al Código de la Infancia y la Adolescencia
- Símbolos Institucionales
- Escudo
- Bandera
- Himno al Colegio
- Política Institucional De Calidad
- Misión
- Visión
- Principios institucionales

Perfil del estudiante

- *Capítulo II. Admisiones y matrícula*
- *Capítulo III. Derechos, deberes y estímulos*
- *Capítulo IV. Proceso disciplinario*
- *Capítulo V. Convivencia escolar*
- *Capítulo VI. Sistema institucional de evaluación de los estudiantes – SIEE*

- Capitulo VII. Reglamento de aulas especializadas

2.5 EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL O PEI DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE COLOMBIA

El proyecto Educativo Institucional (P.E.I), es el derrotero de la Institución Educativa y puede ser modificado cuantas veces se necesite, siempre y cuando la comunidad educativa así lo requiera. Fue contemplado en la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) en su artículo 73 el cual estipula:

Con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos (Ministerio de Educación Nacional, 1994, art. 73)

De acuerdo con lo anterior, es obligación de todas las Instituciones Educativas deben registrar su P.E.I ante la secretaría de educación que le corresponda bien sea a nivel del municipio o departamento con el fin de hacerle un seguimiento al documento, además se debe presentar de forma anual con los ajustes pertinentes. Esto se debe hacer antes de poner en funcionamiento un establecimiento educativo y cada vez que los ajustes al PEI existente sean radicales de acuerdo a lo indicado en el Decreto 180 de 1997.

Una vez llegue a la secretaria departamental o municipal este documento se someterá a su aprobación o rechazo. Sin la aprobación de la secretaría de educación de la entidad territorial, no se podrá prestar el servicio público de educación en ese plantel o Institución. Los establecimientos educativos que no cumplan con este requisito serán sancionados con la suspensión de la licencia, si ya están en funcionamiento, o con la

negación de la misma, si son nuevos de acuerdo a lo establecido en el decreto 1860 de 1994.

De acuerdo con lo anterior, las directivas y los docentes al elaborar el P.E.I deben tener claro su misión, visión, valores institucionales, es decir deben de saber cuál es el horizonte de la Institución Educativa, su población, y sobre todo las necesidades más sentidas, para que frente a este tema se incluyan acciones para mejorar o minimizar estas problemáticas.

En ese orden de ideas el P.E.I reflexiona en torno al sentido de la educación, la construcción y reconstrucción de saberes, con el mundo de las ideas, la creatividad y la realidad empresarial. También reflexiona acerca del qué, el cómo y el para qué de sus procesos, aquellos que dan sentido a su misión formativa, orientan sus decisiones y dinamizan la vida de su comunidad educativa.

En conclusión y retomando lo antes mencionado todos los establecimientos educativos de Colombia deben elaborar y poner en práctica, con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional (P.E.I), que articule la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley. Además este debe estar acorde a las necesidades de la población y como mínimo debe tener los siguientes aspectos:

- La elaboración participativa de un diagnóstico Institucional que exige una análisis exhaustivo hacia afuera (contexto socio cultural) y hacia adentro (autoevaluación.)
- Recolección de toda la información a través del diseño adecuado de instrumentos que nos garantice la confiabilidad de la información adquirida.
- Formación de equipos de trabajos por componentes del P.E.I con sus respectivos líderes socializadores que garanticen la transversalidad y coherencia de los mismos.

2.6 LA GUÍA 34 DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

La guía 34 fue creada por el Ministerio de Educación Nacional en el año 2008 con el propósito buscar el mejoramiento Institucional, por medio de la autoevaluación al plan de mejoramiento que se realiza de forma anual en las Instituciones Educativas de Colombia.

La evaluación de la guía 34, está orientada a fortalecer las instituciones educativas, garantizar espacios naturales de cualquier proceso de transformación educativa, y lograr articular los niveles de preescolar, básica y la media vocacional, en torno al objetivo de mejorar la calidad de la educación, bajo el liderazgo de las directivas de las Instituciones Educativas, buscando de esta forma el bienestar.

Está organizada en tres etapas que conducen al mejoramiento progresivo de las instituciones: La autoevaluación institucional, la elaboración de planes de mejoramiento y el seguimiento permanente al desarrollo de los planes de mejoramiento institucional. Cada uno de estos ítems está dividido por gestiones, entre las que están:

2.6.1 Gestión Directiva. Se refiere al desarrollo del liderazgo claro y compartido que conduce al equipo humano de la institución a trabajar, de manera conjunta, bajo principios y valores comunes por el cumplimiento de la misión, visión, objetivos y metas de la institución. La alta dirección se ocupa de conocer la realidad de sus estudiantes, de tal modo que pueda diseñar y revisar permanentemente las políticas y las estrategias para alcanzar los resultados académicos y sociales esperados. Además el desarrollo de procesos de gerencia estratégica que aseguren el cumplimiento de las metas y el seguimiento sistemático a indicadores de la institución.

2.6.2 Gestión Administrativa. Esta área da soporte al trabajo institucional. Tiene a su cargo todos los procesos de apoyo a la gestión académica, la administración de la planta física, los recursos y los servicios, el manejo del talento humano, y el apoyo financiero y contable.

2.6.3 Gestión Académica. Es el conjunto de procesos mediante los cuales se definen y orientan los diferentes componentes y subcomponentes curriculares que apoyan una práctica pedagógica en el continuo, que permite construir el perfil deseable del estudiante. En esta gestión se destaca la acción del docente como mediador de los aprendizajes, rol de investigador en proyectos educativos, rol de promotor y gestor en el entorno comunitario.

2.6.4 Gestión Comunidad. Las IE como focos culturales de las comunidades, han de definir, mantener y hacer seguimiento a su interacción con el medio social y productivo donde están inscritas. Por ello, la IE tiene la capacidad para realizar lecturas pertinentes de los contextos que la circundan, identificando los problemas de su entorno y en consecuencia, asumir un papel preponderante en la convocatoria de los diferentes actores participantes para trabajar en el diseño de estrategias de intervención adecuadas, que se ajusten a las condiciones y características de las comunidades.

Las IE indagan en sus entornos para ofrecer programas y actividades de proyección social coherentes con el contexto y con su naturaleza institucional –enseñar y formar ciudadanos-. En este proceso de consulta e interacción con la comunidad, la IE reconoce su aprendizaje institucional y lo registra. Esta área tiene cuatro procesos que son:

2.6.4.1 Inclusión. Busca que todos los estudiantes independientemente de su situación personal, social y cultural, reciban una atención apropiada y pertinente que responda a sus expectativas.

2.6.4.2 Proyección a la Comunidad. Poner a disposición de la comunidad educativa un conjunto de servicios para apoyar su Bienestar. Los componentes de este ítem son: las escuelas de padres, oferta de servicios a la comunidad, uso de la planta física y de medios, servicio social estudiantil.

2.6.4.3 Participación y Convivencia. Contar con instancias de apoyo a la institución educativa que favorezcan una sana convivencia, basada en el respeto por los demás, la tolerancia y la valoración de las diferencias.

2.6.4.4 Prevención de Riesgos. Disponer de estrategias para prevenir posibles riesgos que podrían afectar el buen funcionamiento de la Institución y el Bienestar de la comunidad educativa. Para tal fin se debe realizar prevención de riesgos físicos y psicosociales, programas de seguridad.

2.6.5 Plan de Mejoramiento Institucional. La puesta en marcha de procesos de mejoramiento escolar requiere que el equipo de gestión conformado por diversos integrantes de la comunidad educativa y liderada por el rector o director se organice para realizar cada una de las actividades previstas. Esta tarea tiene que ver tanto con la conformación de grupos de trabajo y la definición de responsables, como con el ordenamiento de las tareas y el establecimiento de tiempos y plazos para realizarlas. (Ministerio de Educación Nacional, 2015)

Para apoyar este trabajo en los establecimientos educativos, de manera que sea muy eficiente y productivo, se propone una ruta de tres etapas que se repetirán periódicamente, puesto que son parte del ciclo del mejoramiento continuo. Éstas contienen, a su vez, pasos y actividades, cuya realización debe conducir a resultados precisos que permitirán avanzar a la etapa siguiente. Los pasos para el mejoramiento de acuerdo a lo estipulado en la guía 34 son los siguientes:

- Autoevaluación
- Elaboración de un plan de mejoramiento
- Seguimiento y Evaluación

Para finalizar este capítulo y después de haber analizado algunos documentos de estricto cumplimiento para las Instituciones Educativas y de acuerdo al criterio de la

autora, la guía 34 de evaluación institucional es un documento que hace responsable dentro de la Institución educativa a tres áreas de gestión del Bienestar que son:

- Gestión Directiva
- Administrativa y financiera
- De la Comunidad

Para tal fin esta guía estandariza sus lineamientos en donde define el proceso e indica cuales son los componentes a evaluar dentro de la Institución Educativa.

Por otra parte tanto el pacto de convivencia, como Proyecto Educativo Institucional (P.E.I), hacen referencia a actividades que generan buenas prácticas de convivencia en las Instituciones Educativas y esto de una u otra forma se relaciona con el Bienestar de la Institución.

2.6.6 El Resultado de la Guía 34 en la Institución Educativa Félix Tiberio Guzmán. Al terminar todos los años se hace un balance por parte de los docentes y el personal administrativo de la I.E dentro de la cual se tienen presente cada una de las gestiones cual ha sido el desempeño de cada una de ellas dentro de la I.E. Por esta razón en el año 2015. El Instrumento de Autoevaluación y Plan de Mejoramiento Institucional mostró la siguiente información que sirvió para mejorar las condiciones de Bienestar de la Institución Educativa.

Es de aclarar que la evaluación institucional que plantea el Ministerio de Educación Nacional tiene un nivel máximo de calificación que es 4 y un nivel mínimo que es 1 y su resultado arroja datos tanto de forma cualitativa como cuantitativa y de esa forma sus Ítems quedan así:

2.6.6.1 Mejoramiento Continuo. El establecimiento involucra la lógica del mejoramiento continuo: evalúa sus procesos y resultados y, en consecuencia, los ajusta y mejora. Valorado como 4.

2.6.6.2 Apropiación. Las acciones realizadas por el establecimiento tienen un mayor grado de articulación y son conocidas por la comunidad educativa; sin embargo, todavía no se realiza un proceso sistemático de evaluación y mejoramiento. Valorado como 3.

2.6.6.3 Pertinencia. Hay principios de planeación y articulación de los esfuerzos y acciones del establecimiento para cumplir sus metas y objetivos. Valorado como 2.

2.6.6.4 Existencia. La institución se caracteriza por un desarrollo incipiente, parcial o desordenado, según el caso. No hay planeación ni metas establecidas y las acciones se realizan de manera desarticulada. Valorado como 1.

Figura 3. Ponderación de la Guía 34.



Fuente: El autor

Para concluir este capítulo se puede apreciar que la escuela ha cambiado a través del tiempo, no solo en su estructura, sino que ha tenido que adaptarse a los cambios que ha tenido la sociedad. Al inicio, la escuela era primordial para el conocimiento; no

importaban los sentimientos y mucho menos las condiciones de los estudiantes, es difícil pensar que deben pasar más de 300 años después de la aparición de la escuela en Colombia para que se diera la aparición de los derechos del niño y este hecho histórico permitió que cambiaran algunos preceptos de la escuela.

En la actualidad se nota como los adultos se preocupan más por mejorar la calidad de vida de los estudiantes, por tal razón se vislumbran algunos horizontes frente al bienestar en las Instituciones Educativas y esto se ve reflejado en el pacto de convivencia, en el Proyecto Educativo Institucional (P.E.I) y en la guía 34 de Evaluación anual Institucional.

2.7. LA ORIENTACIÓN ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FÉLIX TIBERIO GUZMÁN

Frente a los servicios asistenciales y en particular a las oficinas de orientación en el país, estas fueron creadas como una necesidad para ayudar a los estudiantes de educación media a realizar una adecuada elección en los programas de pregrado que ofrecían los diferentes escenarios de educación superior como el resultado de toda una preparación en los años académicos cursados en su vida escolar y medidos por las pruebas planteadas por el estado mediante el decreto 860 de Marzo de 2010.

Por lo anterior, se hacía necesario que las Universidades de la época aplicaban unos test específicos para mirar el nivel de inteligencia del aspirante, lo que contribuía a otra falencia más del sistema pese a que desde 1906 el educador Frank Parsons ya había dado a conocer al mundo los test vocacionales, debido a que él manifestaba que para que una persona pudiera realizar una elección correcta, necesitaba estar bien informado acerca de las características de los diversos empleos y de sus propias aptitudes y limitaciones. (Quintero, 1994). Con el paso de las décadas, las funciones de las oficinas de orientación en Colombia fueron cambiando y se encaminaron a fomentar el bienestar en los estudiantes realizando actividades como: asesorías, celebraciones, procesos de inducción, etc.

Europa vivía un proceso coyuntural en el siglo XIX donde el movimiento para el Estudio del Niño y la psicología evolutiva despertaron en la sociedad interés por estudiar las características del infante, por tal razón desde inicios del siglo XX se le presta interés a la infancia y para tal fin surgen centros de estudio y publicaciones que tenían como propósito promover el bienestar del niño. De ahí que se den los inicios de los derechos de los niños en el mundo.

Los hechos anteriores fomentaron el buen trato hacia los infantes y por ende hicieron que se dejara de tratar al niño de forma abusiva y que no se marginara socialmente porque esto ocurría en todos los estratos sociales. Antes del siglo XX los niños eran víctimas de maltrato. Aristóteles decía que "un hijo y un esclavo son propiedad de los padres y nada de lo que se haga con lo que le es propio es injusto, no puede haber injusticia con la propiedad de uno". Pensamientos como los anteriores han sido cambiados y por ende sus familias reeducadas para tener sociedades más justas en busca del Bienestar. En consecuencia a lo anterior los planteamientos de la Escuela cambian y actualmente no se permite ni se debe maltratar o denigrar a ninguna persona por más alto grado de jerarquía que se tenga ya que este acto es sancionable social y legalmente por la trascendencia que tienen los derechos de los niños.

En ese orden de ideas y teniendo presente que un individuo es niño hasta que logra su mayoría de edad, la sociedad a nivel mundial generan acciones para lograr mejorar las condiciones de los niños y jóvenes y Colombia no puede ser la excepción a esto por tal razón en el siglo XX se crean diferentes estamentos de carácter estatal como son: Los Institutos de Educación Media Diversificada (INEM), el Icetex, El Instituto de Nutrición Infantil, el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES, entre otras con el fin de mejorar las condiciones de la sociedad en los diferentes niveles con el propósito de lograr el Bienestar.

Antes de la creación de los Institutos de Educación Media diversificada INEM, el sistema educativo de Colombia, carecía de una política sistemática para la organización de las actividades orientadas al Bienestar, después de la creación de los INEM se puede afirmar que la educación se divide en un antes de 1968 y un después

de 1968, porque es a partir de la diversificación de la enseñanza cuando surge la necesidad de preparar a los docentes como orientadores y poder instalar en los centros educativos tanto públicos como privados oficinas de Bienestar, este hecho suscita la creación de las facultades en psico-pedagogía, las cuales ofrecen especializaciones de orientación o consejería escolar.

Los Institutos de Educación Media Diversificada INEM fueron creados como una herramienta indispensable de la educación formal, encaminado hacia la formación de bachilleres técnicos, debido a que en esa época solo se graduaban bachilleres académicos, por lo que se infiere que estos graduandos, si no ingresaban a la educación superior o no realizaban un entrenamiento en un arte u oficio no se podían ubicar laboralmente ya que muy seguramente no tenían competencias para desarrollar diferentes labores, este es el punto de partida para que la gran mayoría de Instituciones Educativas del país tengan un énfasis y si no lo tienen se articulen con las Instituciones del nivel superior.

En la actualidad los departamentos de Bienestar de los Institutos de Educación Medica Diversificada INEM están conformados solo por dos secciones que son: Psico-orientación y Trabajo Social, la sección de salud fue suspendido por falta de presupuesto por parte del Ministerio de Educación Nacional más o menos desde el año 1990 según lo indicado por el orientador (Mosquera, 2013)

Con la aparición de los derechos del niño, se adoptan normas hasta llegar hoy en día a lo que se conoce como la ley de convivencia. Está debe estar inmersa en el pacto de convivencia de las Instituciones Educativas. Los Orientadores juegan un papel importante en la construcción de convivencia en las Instituciones Educativas, en la medida en que buena parte de los eventos que afectan de manera negativa el clima escolar son remitidos a ellas y ellos. A pesar de esto, es importante no perder de vista que al hablar de convivencia, nos referimos a un proceso que va más allá de la resolución de situaciones problemáticas; la construcción de convivencia escolar está Relacionada con las formas de interacción entre todos los integrantes de la comunidad educativa, por lo que se trata de un proceso colectivo y complejo. En ese sentido, no es

un asunto exclusivo de ningún actor dentro o fuera de la escuela y trasciende la función de la orientación escolar. (Equipo Técnico de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia – SED, 2013). En ese orden de ideas en la Institución educativa Félix Tiberio Guzmán se adoptó un pacto de convivencia que se socializa a inicio del año lectivo con toda la comunidad educativa, además los padres de familia y los estudiantes firman los acuerdos que deben de cumplir durante su permanencia en el establecimiento escolar; además los docentes en las áreas de ética y de ciencias sociales están constantemente educando en competencias ciudadanas y realizando procesos de retroalimentación.

La institución educativa ha planteado un plan de orientación escolar pensado en la variabilidad y constante cambio de población juvenil que existe en la actualidad sin desconocer el valor que juegan los padres de familia y/o personas a cargo. De igual forma, no se pueden desconocer las múltiples realidades familiares que afectan las dinámicas de las mismas, tales como: La falta de valores y principios éticos y morales, los nuevos roles en la estructura familiar, el abandono, las desigualdades sociales entre otras, logran desarticular y destruir la familia y sus funciones. Todo esto haciendo que nuestros hijos se formen bajo un legado desvirtualizado y empobrecido.

Así, la orientación escolar de la institución, propone un proyecto integral buscando responder a las necesidades presentes, integrando a padres y maestros con una misma finalidad: dar una educación integral a los hombres y mujeres del mañana para que puedan alcanzar sus metas siendo siempre personas íntegras y de bien.

La Institución Educativa Técnica Félix Tiberio Guzmán, dentro de su visión contempla la formación de sus estudiantes desde la afectividad y la flexibilidad ante el mundo cambiante, con el fin de sembrar en ellos, las semillas del bien y del saber, para cosechar hombres útiles a la sociedad, creando así la necesidad de estructurar o implementar proyectos en donde todos los miembros de la familia educativa crezcan y se preparen para alcanzar con éxito tal finalidad. Con el fin de llevar a cabo este objetivo, el departamento de orientación escolar de La Institución Educativa Técnica Félix Tiberio Guzmán, diseña y desarrolla proyectos que propenden un desarrollo

armonioso e integral de los estudiantes y de toda la comunidad educativa, proponiendo para esto desarrollar las siguientes actividades y proyectos durante el transcurso del año escolar, así: Atención Psicopedagógica a estudiantes y padres de familia, Desarrollo de talleres preventivos de consumo de spa, Proyecto de Orientación Sexual, Proyecto de Orientación vocacional y profesional, Proyecto Escuela de padres, Capacitación y orientación a docentes, Proceso de admisión de estudiantes nuevos.

3. DE LAS PRUEBAS PSICOTÉCNICAS Y DE LA ORIENTACION VOCACIONAL AL SISTEMA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR - LEY 1620 DEL 2013.

Este capítulo pretende dar cuenta, en primera instancia de cómo se implantó y evolucionó el término orientación vocacional en la educación media; en segundo lugar, pretende resaltar la creación de los Institutos Nacionales de Educación Media diversificada, “INEM” como Instituciones que van a crear las dependencias de bienestar y finalmente como un aporte histórico presentado por medio de una línea de tiempo desde la cual se pueden analizar los diferentes momentos por los que ha transitado la temática en cuestión. Para la construcción de este apartado se recurrió principalmente a Mosquera, (2013) quien publicó el libro Sistema General de Orientación Educativa en Colombia con el propósito de brindar elementos teóricos para la formación de Orientadores Educativos en un momento coyuntural para esta profesión. De hecho es importante rescatar que la legislación, las directrices y las normas del Ministerio de Educación Nacional fueron trascendentales para este capítulo.

La orientación vocacional en Colombia tiene su origen en la aplicación de pruebas para seleccionar los aspirantes a ingresar a las instituciones públicas a partir del año 1947 cuando la Psicóloga Mercedes Rodrigo de nacionalidad española después de algunos ensayos adaptó unas pruebas psicométricas para la selección en el ingreso de los estudiantes a la Universidad Nacional de Colombia y posteriormente a otras instituciones del Estado. El éxito de estas pruebas dio vida al Instituto de Psicología Aplicada en 1948 que con el andar del tiempo se convertiría en la Facultad de Psicología en la Universidad Nacional. (Mankeliunas, 1993, citado por Silva, 2007, p. 67)

La deserción y el comportamiento de matrículas en la universidad promulgó el Decreto 3457 de 1954 creando seis Institutos de Estudios Psicológicos y de Orientación Profesional, al igual que por la exigencia de la técnica moderna en lo que respecta a la

total utilización de las capacidades individuales y a la demanda de entidades que orienten a los jóvenes en la escogencia de sus actividades.

Con el propósito de llevar a cabo lo ordenado en el Decreto anteriormente citado, el Ministerio de Educación Nacional estableció a comienzos de 1955 una oficina encargada de adelantar los estudios concernientes a la organización de los Institutos de Estudios Psicológicos y de Orientación Profesional que cambiaría su denominación en 1957 por el de Centro de Psicotécnica y Orientación Profesional, pero, dependiente de la Oficina de Planeación del Ministerio de Educación Nacional. Entre sus funciones están el estudio y análisis de la encuesta aplicada a los bachilleres acerca de la escogencia de profesiones; preparación y revisión del folleto “El Bachiller Colombiano y su Porvenir”; planeación y organización de escuelas para niños talentosos; preparación de material psicológico y de orientación profesional; y colaboración con la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Bogotá en la selección de inspectores y supervisores escolares.

En el año de 1960 se presentó la reorganización del Ministerio de Educación Nacional y fue allí donde la Sección de Orientación Profesional se independizó de la División de Servicios Técnicos. De igual manera, El artículo 35 del citado decreto fijó las funciones de esta sección, las cuales fueron: formular programas de orientación profesional para los colegios de secundaria; analizar las necesidades de orientación profesional de los establecimientos educativos; elaborar cuestionarios y aplicar pruebas psicológicas con miras a implementarlas en la orientación profesional. Esta dependencia publicó en dos años la Guía para el Bachiller Colombiano y una serie de documentos de orientación Escolar.

Al establecer el Ciclo Básico de Educación Media se determina el Plan de Estudios para el Bachillerato, se incluye la Orientación Vocacional como actividad co-programática En este mismo año la Sección de Orientación Profesional del Ministerio de Educación Nacional publica el folleto orientación Profesional.

El Decreto 1955 de Septiembre 2 de 1963, reorganizó la Educación Normalista, estableció los Servicios de Consejería Escolar y Profesional en cada una de las Escuelas Normales, se recomienda llevar un registro acumulativo o fichas psicopedagógicas para cada uno de los estudiantes en donde se consignarán aspectos como personalidad, los estudios y toda información que permita conocer más ampliamente al alumno. Igualmente se estableció la cátedra de Orientación Profesional. Estas dos actividades fueron asignadas a los profesores de Pedagogía o Psicopedagogía de las Escuelas Normales.

La Misión de Planeamiento para la Educación Nacional de Colombia, integrada por algunos organismos internacionales como UNESCO, AID, BIRF, presentó en mayo de 1964 un Proyecto de Orientación Escolar y Profesional solicitado por el BID. En este proyecto se enfatiza la necesidad de formar recursos humanos para los cuadros profesionales y disminuir la deserción en todos los niveles de la enseñanza. Recalca y recomienda al Ministerio de Educación Nacional la necesidad de crear los Servicios de Orientación Escolar y Profesional para el sistema educativo.

Para 1965 la Oficina de Orientación Profesional del Ministerio de Educación Nacional realizó un curso sobre Consejería Escolar y Orientación Profesional a los profesores del área de psicopedagogía de las Escuelas Normales Nacionales del país, a fin de capacitarlos para desempeñarse como orientadores vocacionales en estas instituciones. En dicho seminario se divulgaron algunos documentos, entre ellos “Información Ocupacional”, “Orientación Profesional”, “Técnicas de Entrevista”, etc.

El Tercer Seminario de Facultades de Educación, realizado en la Universidad de Antioquia en 1966, recomendó al Ministerio de Educación Nacional la obligatoriedad de las oficinas de Orientación Profesional en todos los niveles de la enseñanza.

El Decreto re-orgánico 3157 del Ministerio de Educación Nacional, expedido en 1968, cambió la denominación Sección de Orientación Profesional por la de Sección de Orientación Psicopedagógica, dependiente de la División de Bienestar Educativo, siendo su primer director Edilberto Rojas Azuero a partir de 1969, con la finalidad de

estudiar, analizar y proponer soluciones a problemas y necesidades del país en lo que respecta a la Orientación Psicopedagógica para los establecimientos de educación, en colaboración con entidades y organismos asesores del Ministerio de Educación Nacional. Entre las actividades que desarrolló dicha oficina, están la de extender los servicios de orientación profesional a los colegios, aplicar a los estudiantes de sexto de bachillerato (hoy grado once), guías sobre orientación escolar y vocacional, dictar seminarios a rectores y profesores de colegios de Enseñanza Media acerca de la importancia de la orientación escolar y vocacional, suministrar información vocacional para alumnos de último año de colegios oficiales.

Sería con la creación del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior -ICFES – en 1968, que se incluyó en su estructura administrativa la División de Pruebas y Orientación Profesional, con el propósito de “organizar y prestar servicios a las instituciones de educación superior que se lo soliciten, para la selección, orientación y clasificación de los estudiantes que aspiren a ingresar a ellas”.

En el año siguiente Mediante concurso de méritos en 1968 el Ministerio de Educación Nacional selecciona nueve psicopedagogos (Burgos López Emilio, Bustamante Arboleda Marino, Duque Monsalve Luis Alfonso, Fonseca Rodríguez Cornelio, Mosquera Mosquera Julián Emiro, Rojas Azuero Edilberto, Romero Sarmiento Daniel, Torres Soler Napoleón y Urrego Martínez Luis Eduardo) para realizar estudios de postgrado en New México University, entidad educativa ubicada en la ciudad de Albuquerque, perteneciente al Estado de New México, USA, con el fin de obtener el título de Master en Orientación y Consejería. Al retornar al país los citados profesionales, fueron vinculados a la Subgerencia Pedagógica adscrita al Instituto Colombiano de Construcciones Escolares (ICCE), donde tuvieron entre otras funciones las siguientes:

- Organizar los Departamentos de Bienestar Estudiantil y la Sección de Consejería Escolar en los Institutos de Educación Media Diversificada (INEM).

- Capacitar a psicopedagogos, psicólogos, pedagogos, etc., quienes se desempeñarían como consejeros en los Institutos de Educación Media, INEM.
- Colaborar como docentes en las universidades oficiales que estaban formando consejeros escolares.
- Elaborar el primer Manual de Orientación y Consejería Escolar para los INEM.
- Dictar conferencias en diferentes entidades educativas acerca de la importancia y el funcionamiento de la orientación escolar.
- Diseñar el currículo de Orientación a implementar en las universidades oficiales.

En 1969 mediante decreto 0880 de 1969, la Universidad Nacional, seccional Bogotá, dictó un curso de especialización en Consejería Escolar, a quienes se desempeñarían como Consejeros Escolares en los INEM, cuya duración fue de un año.

En ese mismo año en el IV Seminario de Facultades de Educación realizado en la Universidad Pedagógica Nacional en 1969, se recomendó implementar en los currículos de las Facultades de Educación, la cátedra de Orientación Educativa, obligatoria en todas las licenciaturas. Mediante Resolución 0880 bis de 1969, el Ministerio de Educación Nacional, fijó como funciones de la Sección de Orientación Psico-pedagógica en su artículo 30 las siguientes:

- Investigar la situación del servicio de orientación escolar y profesional en los establecimientos de educación elemental, media y de carreras intermedias, y los recursos disponibles en el país para su organización y mejoramiento.
- Colaborar con el Instituto Colombiano de Pedagogía, ICOLPE y demás organismos competentes en la materia, en la elaboración de manuales técnicos de consejería escolar y folletos de divulgación acerca de este servicio.

- Preparar en colaboración con las universidades y el Instituto Colombiano de Pedagogía, fichas individuales, tarjetas, pruebas, formularios y demás elementos necesarios para mejorar y unificar el funcionamiento del servicio en el país.
- Organizar y coordinar la distribución de formularios, tarjetas, folletos y demás materiales destinados al servicio de consejería escolar.
- Promover la organización de seminarios de divulgación e información profesional sobre consejería escolar.
- Coordinar programas de formación y adiestramiento de personal especializado en consejería escolar y orientación profesional en las universidades.

3.1. LOS INSTITUTOS NACIONALES DE EDUCACIÓN MEDIA DIVERSIFICADA (INEM)

Según Mosquera, (2013) La presencia oficial y sistemática de la orientación escolar en las instituciones del sector educativo colombiano, surge a partir de la creación de los Institutos Nacionales de Educación Media (INEM). En los Decretos 1962 de 1969; 363 de 1970 y 1085 de 1971 se estipula la organización de los Departamentos de Orientación Vocacional y Consejería Escolar, como una gran ayuda para el estudiante en la selección de una rama y modalidad de estudio, acorde con sus necesidades, intereses, aptitudes y preferencias.

En Julio de 1970 se llevó a cabo en Medellín el Primer Seminario Nacional de Orientación y Consejería con el objeto de evaluar el desarrollo de los servicios y programas académicos en el campo de la Orientación y Consejería, y además definir el currículo y el plan de estudios para las universidades que formarían consejeros escolares. Entre las recomendaciones más importantes se destacan las siguientes:

- La necesidad de organizar Servicios de Orientación y Consejería para los estudiantes en los diferentes niveles educativos.

- El incremento de programas para la formación de profesionales que atiendan adecuadamente los servicios.
- El nivel académico para establecer un programa de formación de Orientadores y Consejeros debe ser de postgrado, ya que de esta forma se logra una mayor madurez en el estudiante y unas mejores bases académicas que le faciliten un desempeño profesional óptimo.
- Que el ICFES ejerza un permanente control y una asistencia técnica a las instituciones que en la actualidad y en el futuro desarrollen programas de formación de orientadores y consejeros.
- La creación de la Asociación Colombiana de Psico-orientadores.
- Que los servicios de Orientación y Consejería a nivel universitario estén centralizados en el Departamento de Bienestar Universitario.

En 1970 la División de Pruebas y Orientación Profesional del ICFES publica el documento titulado “Algunos aspectos del Bachiller Colombiano” y El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el SENA publican la Clasificación Nacional de Ocupaciones.

En la década del 70 se crean programas de postgrado a nivel de Magíster para Orientadores Escolares en las universidades Pedagógica Nacional, Antioquia y Pedagógica y Tecnológica de Colombia (Convenios PNUD), al igual que en la Universidad Externado de Colombia. En esa misma década la Universidad de Pamplona crea la Licenciatura en Orientación y Consejería Escolar.

Seguidamente en 1971 se realiza el primer encuentro de directores de Bienestar Estudiantil y consejeros de los Institutos de Educación Media Diversificada (INEM), e ITAS, en la ciudad de Bogotá.

Ya para 1972, la Sección de Orientación Psicopedagógica del MEN publica el documento “Guía Profesional para el Bachiller Colombiano”. En Julio de 1973 la Subgerencia Pedagógica del Instituto Colombiano de Construcciones Escolares – ICCE- publica el documento titulado “ Organización y Funcionamiento de la Vicerrectoría de Servicios Especiales”, en el cual se definen la organización y el funcionamiento de la sección de orientación y consejería en los Institutos Nacionales de Educación Media Diversificada, INEM, y se plantea que “la orientación y consejería en los INEM, debe entenderse como ayuda para que el proceso enseñanza-aprendizaje, sea lo más eficiente posible”.

También en 1973 la Sección de Orientación Psicopedagógica del Ministerio de Educación Nacional elabora y publica el Manual de Orientación y Consejería, para que sirviera como guía a los orientadores que fueran a desempeñar dicho cargo en los colegios dependientes del Ministerio de Educación Nacional. En ese mismo año, los orientadores del INEM de Kennedy, crean la primera Revista Colombiana de Orientación y Consejería Escolar y publican el primer número.

Mediante la Resolución 1084 del 26 de Febrero de 1974, se crean los Servicios de Orientación y Asesoría Escolar en los colegios dependientes del Ministerio de Educación Nacional. La sección de Orientación Psicopedagógica del Ministerio de Educación Nacional, publica en ese mismo año el manual titulado “Orientación Profesional para el Bachiller Colombiano”. Por Resolución 2340 de Abril 5 de 1974, se definen las funciones del programa y de los especialistas en el área de orientación y asesoría escolar.

El 25 de Junio de 1974, mediante Resolución 4305, el Ministerio de Educación Nacional, establecido por Resolución 1084 del 26 de Febrero de 1974, debe organizarse en forma técnica y contar con las facilidades locativas necesarias para el logro de sus objetivos, resolviendo que:

Artículo Primero: Los rectores de los colegios ofrecerán y mantendrán en los establecimientos que dirigen, las condiciones de instalación locativa y dotación necesarias para la adecuada marcha del Servicio de Orientación y Asesoría Escolar.

Artículo Segundo: El programa de Orientación y Asesoría Escolar contará con el servicio de secretaría permanente, que les permita a los profesionales del mismo, evacuar debida y oportunamente, los documentos que le competen.

Artículo Tercero: Los rectores de los establecimientos educativos oficiales incluirán en los proyectos anuales de presupuesto, las partidas necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

Artículo Cuarto: Estas resoluciones rigen a partir de la fecha de su expedición.

En 1975 el ICFES publica el documento “Aspectos metodológicos de la encuesta para determinar perfiles profesionales del egresado de la educación tecnológica”.

En el año anteriormente citado, el ICFES publicó también el documento titulado “Consejería y Orientación Profesional en las Instituciones de Educación Tecnológica” y Fue el Decreto 089 de Enero 22 de 1976, le da al ICFES la facultad de reglamentar el Servicio Nacional de Pruebas.

El Decreto Ley 088 de Enero 22 de 1976, por el cual se reestructura y reorganiza el sistema educativo colombiano. En este el Ministerio de Educación Nacional, plantea que en la Educación Básica se puede conocer la vocación del alumno con la ayuda del orientador escolar. Como consecuencia de dicha reestructuración se suprime la División de Orientación Psicopedagógica, lo cual fue considerado inadecuado al no existir una oficina que indique las directrices en cuanto a estándares, competencias, dominios, responsabilidades y funciones de la Orientación Educativa.

Para subsanar dicha falencia, este mismo decreto crea la Dirección General de Capacitación y Perfeccionamiento Docente, Currículo y Medios Educativos, dentro de

la cual se estructuró la División de Diseño y Programación Curricular de Educación Formal. En esta División se constituyó el Grupo de Área para la orientación escolar. Por su parte en la División Especial de Enseñanza Media Diversificada se constituyó igualmente otro Grupo de Área dedicado a la Orientación.

3.2 LA LEY 115 DE 1994

Se puede decir que el Sistema Educativo juega un papel importante y de corresponsabilidad para la promoción de los derechos de los niños y jóvenes, La Ley General de Educación, Ley 115 del 8 de febrero de 1994 establece los fines de la educación colombiana, reestructura el servicio educativo determinando los niveles y grados, establece los objetivos generales y específicos de cada uno de ellos, determina las áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación de acuerdo con el currículo. De esta forma, todo establecimiento educativo debe conocer cuáles son los fines para los cuales debe disponer sus recursos y establecer los objetivos, para su consecución:

- El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
- La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
- La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
- La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la Ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.

- La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la aprobación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
- El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su diversidad.
- El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
- La recreación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.
- El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de la solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
- La adquisición de unas conciencias para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.
- La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo con fundamento del desarrollo individual y social.

- La formación para promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.
- La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos del desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo. (Ministerio de Educación Nacional, 1994, Art. 5)

El Decreto 1860 del 3 de agosto de 1994 reglamenta parcialmente la ley 115 en los aspectos pedagógicos y organizativos generales. Instituye la organización de la Educación Formal, las características de los títulos y certificados que las instituciones educativas podrán expedir, fija todo lo relacionado con el Proyecto Educativo Institucional y el Gobierno Escolar, brinda las orientaciones para la elaboración del currículo y su adopción y reglamenta los mecanismos de evaluación y promoción escolar.

3.3 OTRAS NORMAS RELACIONADAS

La Ley 679 de 2001 tiene por objeto dictar medidas de protección contra la explotación, la pornografía, el turismo sexual y demás formas de abuso sexual con menores de edad. Objetivo que se cumplirá a través del establecimiento de normas de carácter preventivo y sancionatorio, y la expedición de otras disposiciones en desarrollo del artículo 44 de la Constitución política de 1991.

Basado en los artículos 44, 45 y 67 de la constitución política Nacional, surge la ley 724 de 2001 que establece el Día Nacional de la Niñez y la Recreación que se celebrará el último día sábado del mes de abril de cada año.

Surge la Ley de Infancia y Adolescencia Ley 1098 de 2006 por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia y que tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los

adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.

En su Artículo 42 la Ley define una serie de obligaciones especiales que contraen las instituciones educativas para el cumplimiento de su misión, el cual inicia con el reiterado tema de la cobertura y la permanencia; al expresar:

- Facilitar el acceso de los niños, niñas y adolescentes al sistema educativo y garantizar su permanencia.
- Brindar una educación pertinente y de calidad.
- Respetar en toda circunstancia la dignidad de los miembros de la comunidad educativa.
- Facilitar la participación de los estudiantes en la gestión académica del centro educativo.
- Abrir espacios de comunicación con los padres de familia para el seguimiento del proceso educativo y propiciar la democracia en las relaciones dentro de la comunidad educativa.
- Organizar programas de nivelación de los niños y niñas que presenten dificultades de aprendizaje o estén retrasados en el ciclo escolar y establecer programas de orientación psicopedagógica y psicológica.
- Respetar, permitir y fomentar la expresión y el conocimiento de las diversas culturas nacionales y extranjeras y organizar actividades culturales extracurriculares con la comunidad educativa para tal fin.

- Estimular las manifestaciones e inclinaciones culturales de los niños, niñas y adolescentes, y promover su producción artística, científica y tecnológica.
- Garantizar la utilización de los medios tecnológicos de acceso y difusión de la cultura y dotar al establecimiento de una biblioteca adecuada.
- Organizar actividades conducentes al conocimiento, respeto y conservación del patrimonio ambiental, cultural, arquitectónico y arqueológico nacional.
- Fomentar el estudio de idiomas nacionales y extranjeros y de lenguajes especiales.
- Evitar cualquier conducta discriminatoria por razones de sexo, etnia, credo, condición socio-económica o cualquier otra que afecte el ejercicio de sus derechos. (Congreso de la Republica, 2006, Art. 42)

El Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad de la Educación nace al comenzar la década del 90, por iniciativa de varios investigadores y con el apoyo del MEN y del Icfes.

Fue así como se realizaron, de manera muestral, pruebas Saber a grupos de estudiantes de los mismos grados, desde 1991. "El gran cambio que ocurre con la Revolución Educativa es que las pruebas se realizan de manera censal, es decir, de forma universal a toda la población estudiantil del país, con lo que se obtiene una información precisa y ajustada. Cuando se hacían pruebas muestrales, ninguna institución se apropiaba de los resultados; los veía ajenos y no los asumía como insumos para sus Planes de Mejoramiento.

Las pruebas Saber se aplican en quinto y noveno grados, porque corresponden a la culminación de los ciclos de Educación Básica Primaria y Secundaria, respectivamente.

En ellas se consideran tres grandes niveles: un nivel básico, relacionado con la capacidad para reconocer y distinguir elementos y reglas de uso de cada área; un nivel intermedio, asociado con la capacidad de hacer inferencias y deducciones, y de utilizar un saber para dar significado a diferentes situaciones y resolver varios tipos de problemas; y un nivel de análisis y de crítica propositiva, en el que se relacionan distintos saberes, se explican los usos y se plantean mundos posibles. Por último, es importante resaltar que estas pruebas tienen un propósito para cada ente educativo que la compete: A los directivos docentes, las pruebas Saber les sirven para identificar en qué estado se encuentran sus estudiantes; además constituyen un punto de referencia frente a las otras instituciones del municipio, departamento y país. A partir de ese diagnóstico, los directivos diseñan sus Planes de Mejoramiento. A los docentes por su parte, les permite ser conscientes del desarrollo de las competencias de sus estudiantes, y mirar los resultados de sus prácticas pedagógicas, de manera juiciosa, reflexiva y auto evaluativa; es a partir de esto que podrán entonces darle un nuevo significado y buscar propuestas para alcanzar mejores resultados. A los padres de familia, les ayuda a identificar el desarrollo de sus hijos y las fortalezas y debilidades frente a otros estudiantes, tanto de la institución como de otros establecimientos educativos de la localidad, municipio, departamento y país. Y por último, a las autoridades educativas, estos resultados globales les posibilitan trazar políticas de acompañamiento; así, cada entidad territorial podrá dirigir sus esfuerzos, orientar recursos y tomar decisiones de inversión más acertadas.

El Decreto 1290 del 16 de abril de 2009 que reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media. Aunque esta ley incorpora muchas condiciones de viabilidad para los niños, niñas y adolescentes también abrió una brecha para que los padres o acudientes de los menores se pregunten ¿Hasta dónde va la responsabilidad de los demás frente a los menores y como pueden descargar la responsabilidad civil de ellos en las Instituciones Educativas?

Vale la pena resaltar que La Ley de Seguridad ciudadana Ley 1453 de 2011, incorpora en la Ley 1098 un nuevo texto en su artículo 44 numeral 5 parágrafo 1 que expresa:

Considérese obligatorio que todas las instituciones educativas públicas y privadas estructuren un módulo articulado al Proyecto Educativo Institucional (PEI) para mejorar las capacidades de los padres de familia y/o custodios en relación con las orientaciones para la crianza que contribuyan a disminuir las causas de la violencia intrafamiliar y sus consecuencias como: consumo de sustancias psicoactivas, embarazo en adolescentes, deserción escolar, agresividad entre otros. En concordancia en el siguiente Artículo se establece una obligación ética por parte de los establecimientos educativos para garantizar el pleno respeto a su dignidad, vida, integridad física y moral dentro de la convivencia escolar. Para tal efecto, deberán:

- Formar a los niños, niñas y adolescentes en el respeto por los valores fundamentales de la dignidad humana, los Derechos Humanos, la aceptación, la tolerancia hacia las diferencias entre personas. Para ello deberán inculcar un trato respetuoso y considerado hacia los demás, especialmente hacia quienes presentan discapacidades, especial vulnerabilidad o capacidades sobresalientes.
- Proteger eficazmente a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de maltrato, agresión física o psicológica, humillación, discriminación o burla de parte de los demás compañeros y de los profesores.
- Establecer en sus reglamentos los mecanismos adecuados de carácter disuasivo, correctivo y reeducativo para impedir la agresión física o psicológica, los comportamientos de burla, desprecio y humillación hacia niños y adolescentes con dificultades en el aprendizaje, en el lenguaje o hacia niños y adolescentes con capacidades sobresalientes o especiales. (Congreso de la Republica, 2006, Art. 43).

Así mismo, el Artículo 44, determina unas obligaciones complementarias de las instituciones educativas, las cuales permiten ejercer control en el cumplimiento de los derechos de los niños:

- Comprobar la inscripción del registro civil de nacimiento.
- Establecer la detección oportuna y el apoyo y la orientación en casos de malnutrición, maltrato, abandono, abuso sexual, violencia intrafamiliar, y explotación económica y laboral, las formas contemporáneas de servidumbre y esclavitud, incluidas las peores formas de trabajo infantil.
- Comprobar la afiliación de los estudiantes a un régimen de salud.
- Garantizar a los niños, niñas y adolescentes el pleno respeto a su dignidad, vida, integridad física y moral dentro de la convivencia escolar.
- Proteger eficazmente a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de maltrato, agresión física o psicológica, humillación, discriminación o burla de parte de los demás compañeros o profesores.
- Establecer en sus reglamentos los mecanismos adecuados de carácter disuasivo, correctivo y reeducativo para impedir la agresión física o psicológica, los comportamientos de burla, desprecio y humillación hacia los niños, niñas y adolescentes con dificultades de aprendizaje, en el lenguaje o hacia niños o adolescentes con capacidades sobresalientes o especiales.
- Prevenir el tráfico y consumo de todo tipo de sustancias psicoactivas que producen dependencia dentro de las instalaciones educativas y solicitar a las autoridades competentes acciones efectivas contra el tráfico, venta y consumo alrededor de las instalaciones educativas.
- Coordinar los apoyos pedagógicos, terapéuticos y tecnológicos necesarios para el acceso y la integración educativa del niño, niña o adolescente con discapacidad.

- Reportar a las autoridades competentes, las situaciones de abuso, maltrato o peores formas de trabajo infantil detectadas en niños, niñas y adolescentes.
- Orientar a la comunidad educativa para la formación en la salud sexual y reproductiva y la vida en pareja. (Congreso de la Republica, 2006, Art. 44).

Finalmente, el artículo 45 hace alusión a la prohibición de sanciones crueles, humillantes o degradantes, al manifestar que Los directores y educadores de los centros públicos o privados de educación formal, no formal e informal, no podrán imponer sanciones que conlleven maltrato físico o psicológico de los estudiantes a su cargo, o adoptar medidas que de alguna manera afecten su dignidad. Así mismo, queda prohibida su inclusión bajo cualquier modalidad, en los manuales de convivencia escolar.

A pesar de toda esta reglamentación, y de los pocos resultados percibidos por el Sistema Educativo nacional aparentemente, surge como una necesidad La Ley 1620 de 2013 y su Decreto reglamentario, 1965 del 11 de Septiembre de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar que tiene como objeto, el contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, en concordancia con el mandato constitucional y la Ley General de Educación Ley 115 de 1994 mediante la creación del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, que promueva y fortalezca la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, de los niveles educativos de preescolar, básica y media y prevenga y mitigue la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia. (Ministerio de Educación Nacional, 2013).

Si bien es cierto el Artículo 15, numeral 1 la Ley obliga a “Promover y fomentar conjuntamente con las secretarías de educación certificadas, en los establecimientos educativos, la implementación de los programas para el desarrollo de competencias ciudadanas, la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, de conformidad con los lineamientos, estándares y orientaciones que se definan. Dicha implementación se hará a través de proyectos pedagógicos de carácter obligatorio, de conformidad con el artículo 14 de la Ley General de Educación, como parte de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) o de los Proyectos Educativos Comunitarios (PEC), según el caso”; esto implica un compromiso serio para lograr cambios en los programas académicos, de tal forma que pueda diseñarse un currículo más pertinente y coherente con la realidad. Y si lamentablemente las instituciones educativas no conocen su realidad, no pueden tenerla presente para la planeación y el diseño de mejores condiciones para sus estudiantes.

De ahí se generaron interrogantes tales como: ¿Qué tan importante es que la institución educativa cuente con un Proyecto Educativo Institucional (PEI) que contenga acciones para garantizar el bienestar escolar dentro de la Institución Educativa?, ¿cuál es la función o funciones de la oficina de psico-orientación dentro de la institución educativa y ¿Qué tipo de seguimiento se les hace con el fin de garantizar el bienestar escolar en la institución educativa?

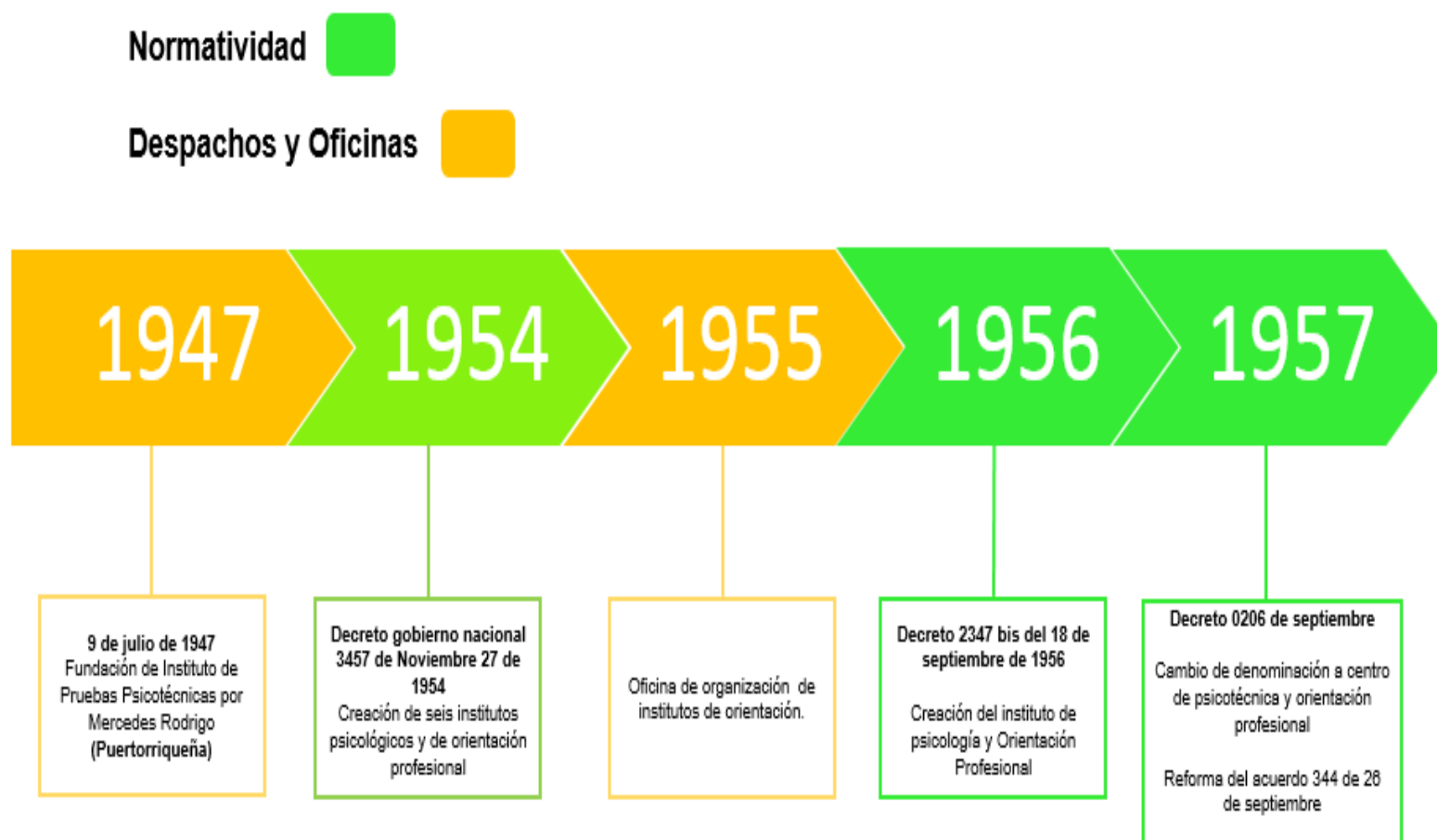
Teniendo en cuenta la evolución que ha tenido la oficina de psico-orientación en Colombia y de acuerdo con los interrogantes anteriores se presenta una línea de tiempo que va desde el 25 de agosto de 1986 con la creación del Ministerio de Educación hasta el año 2009 con el plan decenal para la Niñez y la Adolescencia con vigencia hasta el año 2015.

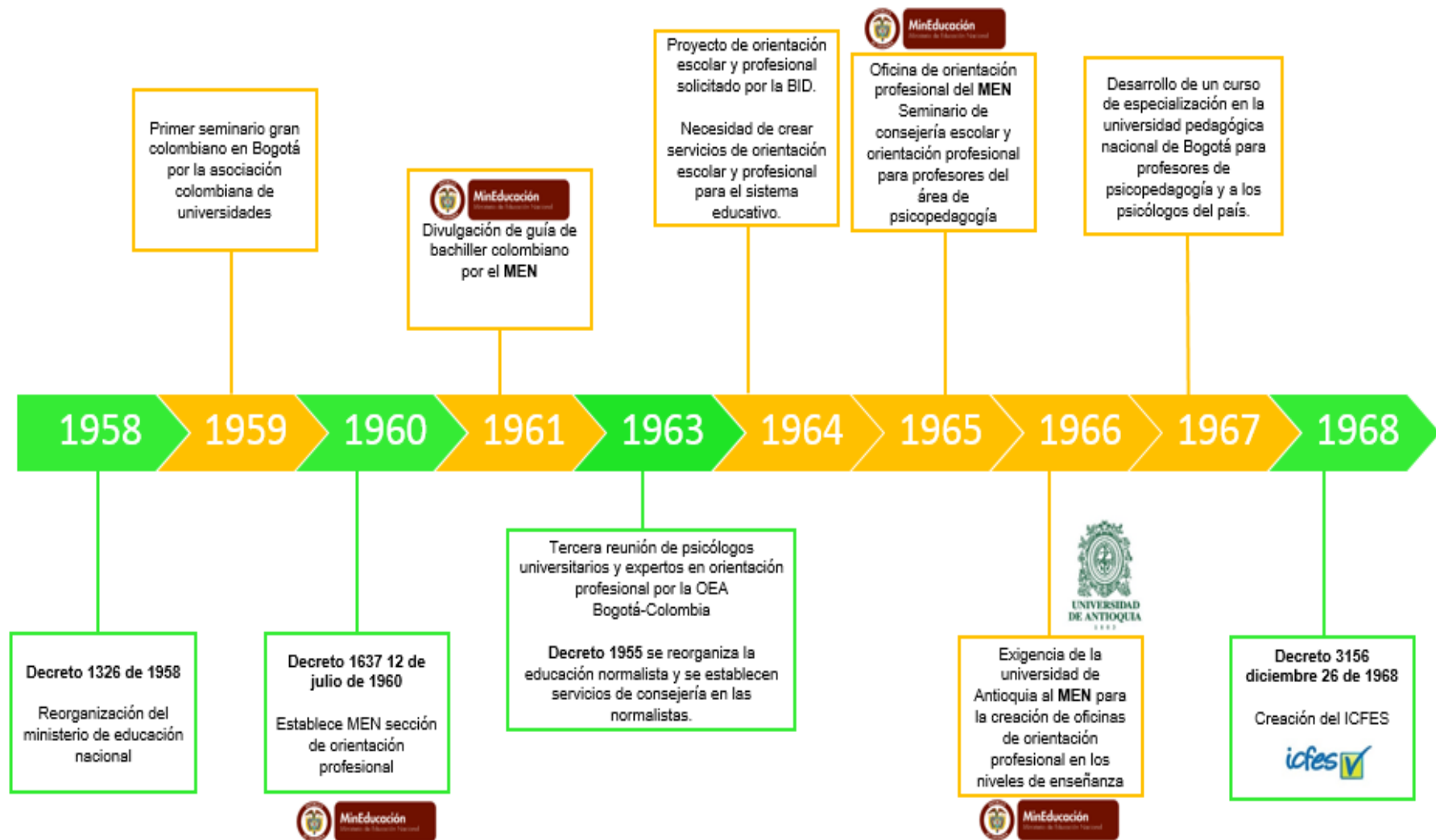
Por último, vale la pena destacar El Plan Nacional para la Niñez y la Adolescencia 2004-2015 que expresa que para conseguir un ejercicio efectivo de los derechos, convendrá dar énfasis al desarrollo de políticas públicas locales y territoriales que posibiliten la garantía en los ámbitos de:

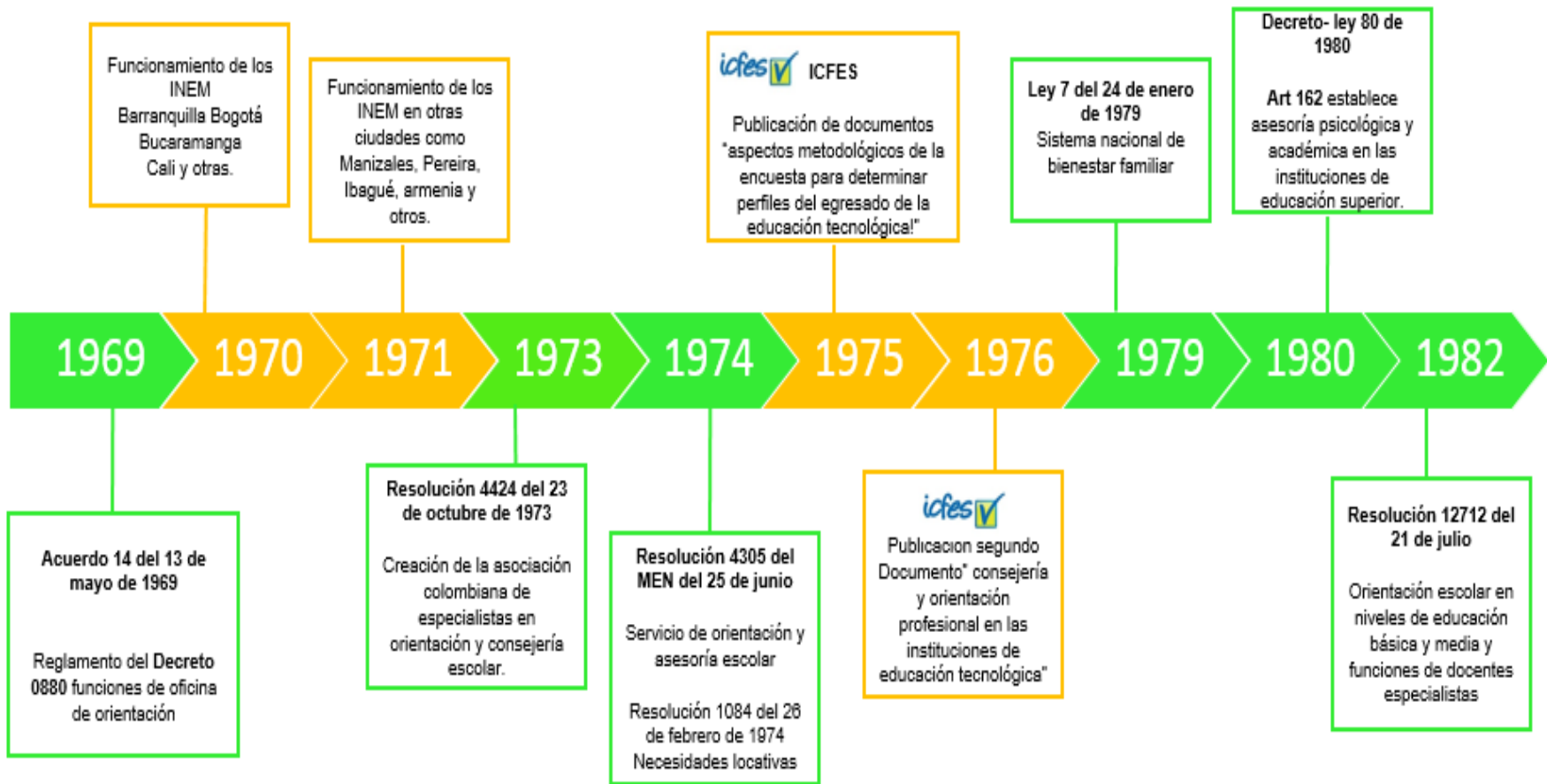
1) De existencia: a) Todos vivos, b) ninguno sin familia, c) todos saludables, d) ninguno desnutrido o con hambre. 2) De desarrollo: e) Todos con educación de calidad y no discriminante, f) todos jugando, g) todos capaces de manejar los afectos y las emociones. 3) De ciudadanía: h) Todos registrados, i) todos participando en la vida de la comunidad. 4) De protección: j) Ninguno maltratado o abusado, k) ninguno en una actividad perjudicial o violenta, l) los adolescentes acusados de violar la ley con debido proceso y sanciones educativas y proporcionales (Ministerio de Educación Nacional, 2013, p. 22).

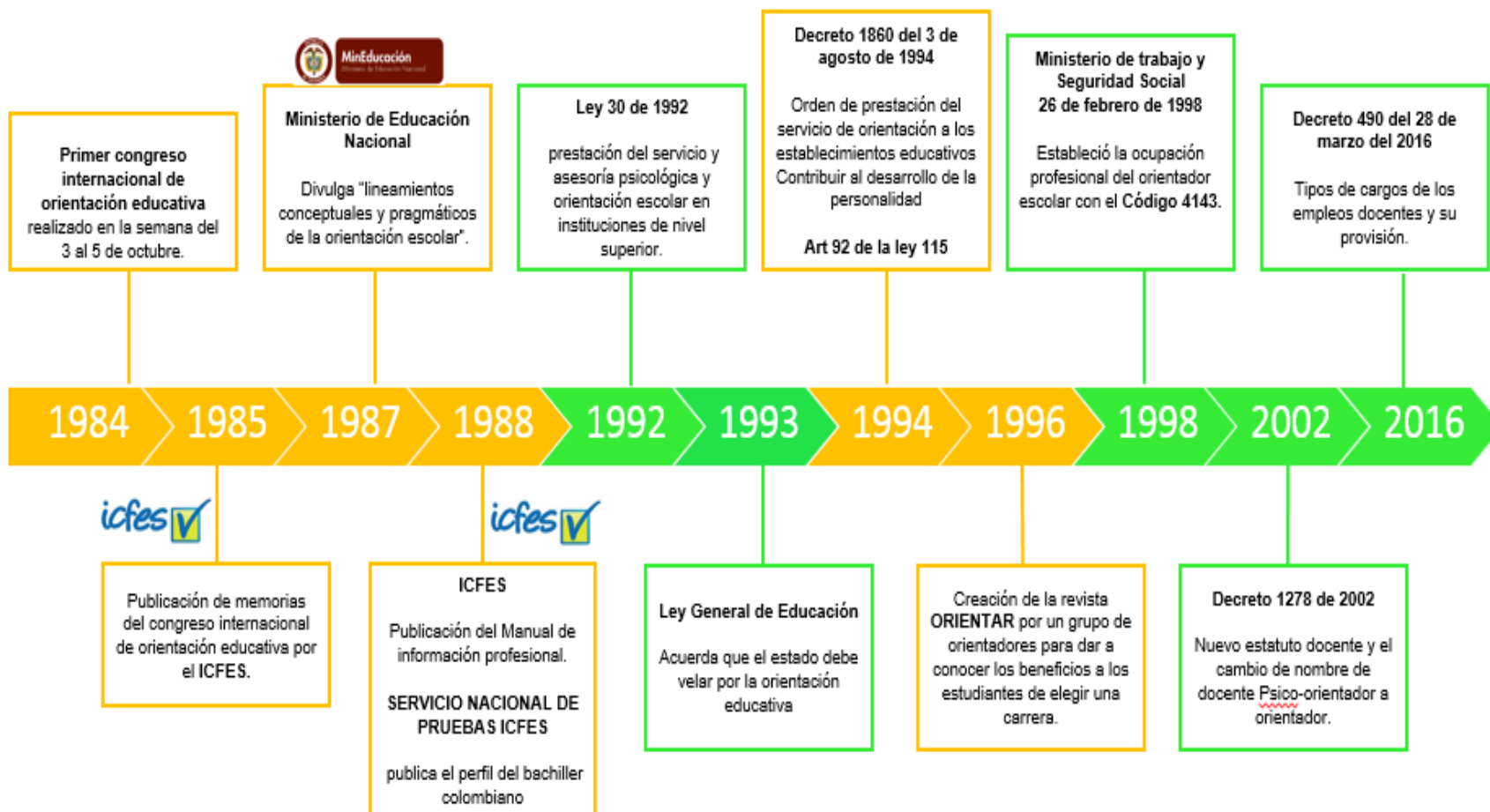
Se deduce de lo expuesto en este capítulo que el concepto de bienestar es visto como una posible solución al nivel de pobreza de los colombianos, pero que no se relaciona con los hallazgos expuestos anteriormente. Es decir; se evidencian por el contrario conceptos tales como: la convivencia escolar, la orientación escolar y en los últimos años se habla de pacto de convivencia escolar. De lo anterior, se deduce entonces, que en la educación media se propende por el apoyo y la asesoría a estudiantes con el fin de prepararlos adecuadamente para un buen desempeño en las pruebas Saber Pro que les permita obtener un buen puntaje para acceder a la educación superior, es decir bienestar es la orientación vocacional.

Figura 4. Línea de tiempo de la orientación vocacional a escolar en Colombia









Fuente: El autor

4. ANALISIS DE LA INFORMACIÓN

4.1 LA VOZ DE LOS ENTREVISTADOS

Para efectos de la presente monografía, se emplea como instrumento para la obtención de datos la encuesta permitió un contacto directo con las personas que integraran la muestra en estudio, convirtiéndose en fuente primaria de la información. García, (1993) considera una encuesta es una investigación realizada sobre una muestra de sujetos representativa de un colectivo más amplio, que se lleva a cabo en el contexto de la vida cotidiana, utilizando procedimientos estandarizados de interrogación, con el fin de obtener mediciones cuantitativas de una gran variedad de características objetivas y subjetivas de la población.

Para el análisis de las preguntas, se organizan los datos y se categorizan las respuestas de los estudiantes del grado Octavo E, Noveno E y Decimo E; de acuerdo con lo expuesto por Bardin, (1986)

En el conjunto de técnicas de análisis de contenidos, se debe citar, en primer lugar, el análisis por categorías: cronológicamente es el más antiguo, prácticamente el más utilizado. Funciona por operaciones de descomposición del texto en unidades, seguidas de clasificación de estas unidades en categorías, según agrupaciones analógicas: Entre las diferentes posibilidades de categorización, la investigación de temas, o análisis temático, es rápida y eficaz a condición de aplicarse a discursos directos (significados, manifiestos) y simples. (p.119)

En el diseño de las preguntas, realizadas a los estudiantes del grado Octavo E, Noveno E y Decimo E, se crean categorías que hacen referencia a las dependencias de bienestar estudiantil, paso siguiente se plantea la pregunta.

Para el análisis de las preguntas se crean ítems correspondientes a grupo, género (F para femenino y M para masculino), y respuestas de los estudiantes, como se indican en las siguientes tablas.

Categoría 1: Dependencias Institucionales

Pregunta 1.1 ¿Cuándo tienes problemas que no quieres compartir con tus padres, profesores o amigos, pero necesitas desahogarte, hay alguien a quien acudir que te pueda escuchar en el colegio?

Tabla 1. Concepto de los estudiantes frente a las personas con quien comparten sus problemas en la Institución

Grupo	Género	Respuestas
	M	1. “Pues la verdad no se, que puedo acudir a un profesor o le puedo decir a un amigo porque se que ellos me van a escuchar”.
	F	2. “Si el psicólogo le decimos el problema nos ayuda a comprender el problema nos ayuda hacer y recapacitar todo sobre el problema y a darnos consejos para olvidarlo”.
	F	3. “Cuando tengo problemas que no quiero compartir con mis padres, profesores o amigos, ya en la Institución acudiría al psicólogo por que el esta especializado para poderme dar consejos”.
8E	M	4. “Si, el psicólogo siempre tiene las puertas abiertas para guiarnos y escucharnos cuando más lo necesitamos y siempre nos regaña, nos guía por el camino del bien, y siempre tendrán las puertas abiertas para ayudarnos y guiarnos en todo”.
	F	5. “Pues yo acudiría al psicólogo de mi colegio ya que el estaría dispuesto a escucharme y talvez en aconsejarme”.

Grupo	Género	Respuestas
	M	6. "Si hay alguien que nos escucha el psicólogo por que siempre nos escucha no nos regaña al contrario nos da consejos y como tenemos que resolver nuestros problemas".
	F	7. "Yo buscaría al psicólogo por que el nos ayuda a entender y comprender nuestros problemas".
	F	8. "Acudo al psicólogo porque el nos puede ayudar dar opiniones y sobre todo el nos escucha".
	M	9. "El Psicólogo"
	M	10. "Psicólogo"
	F	1. "Recuriria al psicólogo"
	F	2. "Pues acudiríamos al psicólogo del colegio"
	F	3. "Pues acudo a Natalia y a la profesor de electricidad"
9E	F	4. "Si, debemos acudir al psicólogo"
	F	5. "Si, al psicólogo"
	F	6. "Pues acudo al psicólogo del colegio"
	F	7. "Pues obviamente a un psicólogo, pero en mi caso si no quiero decirle o escuchar lo que me pasa a personas cercanas, mucho menos a una persona que no distingo".
	F	8. "Pues acudo a mi compañera para poder desahogarme, o si ya me siento muy desesperada no me queda de otra si no ir al psicólogo".
	F	9. "Psicologo"
	F	10. "A mi mejor amiga Nicol, y profe de electricidad"
	M	1. "Si, El Psicólogo"
	M	2. No
10E	M	3. Si, el psicólogo

Grupo	Género	Respuestas
	M	4. El psicólogo
	M	5. No
	M	6. Si, psicólogo
	M	7. El psicólogo
	M	8. El psicólogo
	M	9. No
	M	10. Psicologo

Fuente: El autor

Mediante la categorización realizada en la Tabla 2, para el análisis de la pregunta 1.1, se puede concluir que:

- ❖ Tanto los estudiantes del grado 8E, 9E, y 10E en su gran mayoría a la pregunta si necesitaran contarles sus problemas a cualquier integrante de la comunidad educativa, a quien acudirían, directamente lo harían con el Psicólogo de la Institución. Como se expresa (McElearney, Adamson, Shevlin & Bunting, 2013) “La consejería escolar ha tenido un crecimiento considerable en los últimos años”. (Hanley, Sefi & Lennie, 2011; Truneckova y Viney, 2012) “Así, en la escuela es una práctica usada para abordar directamente el bienestar general de los estudiantes”. (Bausela, 2004; Muñoz et al., 1997) “o tareas más específicas como la orientación, ya sea escolar o profesional”.
- ❖ En otras respuestas a la anterior pregunta se puede evidenciar que un porcentaje bajo hizo referencia a contarle sus problemas a un amigo, (un estudiante del grado Octavo E), una amiga, una compañera o el nombre de una chica, (tres estudiantes femeninas del grado Noveno E). También las respuestas se enfocaron en un profesor en el grado Octavo E, y dos acudirían específicamente al profesor de electricidad, evidenciando que el profesor de electricidad tiene aceptación entre estos jóvenes.

El psicólogo, quien es conocido como el docente orientador en la institución, es una persona que se encarga de velar porque se disminuyan los problemas emocionales y comportamentales de los estudiantes, busca intervenir hacia un mejor desempeño académico, se preocupa por las relaciones con los padres de familia y en lo posible evita las situaciones de riesgo que comprometan la integridad de los estudiantes en general, pero aún existen estudiantes a los que no les gusta compartir sus problemas con nadie externo y no frecuentan con agrado la oficina de orientación escolar.

No obstante se puede observar que el psicólogo escolar tiene un nivel alto de aceptación y confianza entre los jóvenes de los grados encuestados, lo que hace que el objetivo principal de esta dependencia se cumpla satisfactoriamente; por otra parte los estudiantes poco confían en sus compañeros y en sus profesores, en cuanto a este aspecto se refiere.

Categoría 1: Dependencias Institucionales

Pregunta 1.2 ¿Haz visitado la oficina del Psicólogo de la Institución alguna vez, para que, por qué?

Tabla 2. Visitas a la dependencia de psicología

Grupo	Género	Respuestas
	M	1. “No siempre paso por el frente pero nunca he entrado, no he tenido un problema psicológico para ir a visitar al psicólogo”.
	F	2. “Si, para solucionar un problema porque me pongo a pelear y me llevan al psicólogo por ser grosera”.
	F	3. “No he visitado al psicólogo porque no he tenido problemas en la Institución”.
	M	4. “Si pues la verdad una vez porque me puse de pelión y me citaron y pues me hicieron reflexionar y me alludaron a

Grupo	Género	Respuestas
8E		solucionarlo”.
	F	5. “No he visitado la oficina del psicólogo ya que no he tenido problemas así muy graves, ni tampoco me han citado allá”.
	M	6. “Si, para que me ayudara en unas notas porque no tenía un buen nivel académico para cruzar el año y para aconsejarme como portarme en el colegio”.
	F	7. “Si, porque tuve un problema con una compañera de clases y el nos ayudó a resolverlo”.
	F	8. “Si lo he visitado por problemas personales y necesitaba que el me escuchara y me ayudara”.
	M	9. “No, porque no he tenido problemas”.
	M	10. “No”
	F	1. “Si porque he tenido problemas”.
	F	2. “No he visitado al psicólogo”.
	F	3. “No por que no eh tenido ningún problema”.
	F	4. “No e tenido ningún problema”.
	F	5. “No”.
9E	F	6. Si he visitado la oficina del psicólogo p orque he hido a acompañar a mi hermana para presentar unas pruebas para que la aceptaran en la institución
	F	7. Si para controlar mi actitud y mi forma de pensar, pero de igual manera no me gustaría volver, no me gusta que me hagan preguntas y mucho menos preguntas privadas, prefiero esperar y decirlo a la persona mas indicada, mas cercana que me distingue mas, etc.
	F	8. No por que casi no he tenido problemas graves
	F	9. No por que no e tenido problemas
	F	10. “No, porque lo soluciono con otra persona”.
	M	1. “No”.
	M	2. “No”.

Grupo	Género	Respuestas
10E	M	3. "No".
	M	4. "No".
	M	5. "No".
	M	6. "No".
	M	7. "Si, para buscar orientación y apoyo con los problemas".
	M	8. "No".
	M	9. "No".
	M	10. "Si, para buscar orientación y apoyo con los problemas".

Fuente: El autor

Mediante la categorización realizada en la Tabla 3, para el análisis de la pregunta 1.2, se puede concluir que:

- ❖ Del grado Octavo E el 50% de los estudiantes han acudido con el psicólogo por motivos relacionados con problemas y discusiones y un estudiante por recibir consejos para mejorar su rendimiento académico, el resto de los estudiantes no han asistido aduciendo que no lo han hecho por que no han tenido ningún problema.
- ❖ Los estudiantes del grado Noveno E han asistido en bajo porcentaje donde el psicólogo por problemas, para mejorar la actitud, o por acompañar a alguien.
- ❖ De los estudiantes del grado Decimo E solo uno ha asistido donde el psicólogo para buscar orientación, en su mayoría no han asistido.

De acuerdo a lo anterior podemos concluir que los estudiantes encuestados de menor grado octavo y pocos del grado noveno, han presentado en algún momento problemas de comportamiento por lo que han tenido que asistir al psicólogo, comparado con los de mayor grado (decimo) donde solo dos han asistido y los demás no lo han hecho. Siendo los primeros conscientes de sus actos y

reconociendo que si asisten al psicólogo pueden mejorar su actitud. Los estudiantes que no han asistido no han visto la necesidad de hacerlo porque ellos asocian ir al psicólogo con aspectos como problemas y ellos no los han tenido.

Categoría 1: Dependencias Institucionales

Pregunta 1.3 ¿Dentro de las asignaturas que te orienta el colegio existe alguna que te ayude a pensar que vas a hacer en el futuro, es decir que te ayude a planear tu vida teniendo en cuenta tus cualidades?

Tabla 3. Asignaturas que ayudan a planear el proyecto de vida de los estudiantes

Grupo	Género	Respuestas
8E	M	1. “Si, el taller de vida saludable porque me enseña que podemos tener un modo alimenticio mejor y cuidar nuestra salud”.
	F	2. “Si, en sociales nos ponen a pensar como vamos hacer y cómo queremos ser en nuestro futuro”.
	F	3. “En ética si me han preguntado que quiero ser cuando grande y también que voy a hacer en el futuro”.
	M	4. “En la materia de tecnología nos dan planes, ideas, imaginación de lo que nos gusta hacer”.
	F	5. “Pues la verdad me gustaría ser docente ya sea de matemáticas o de español, soy muy buena en ambas asignaturas”.
	M	6. “Creo que si en ética, pero no teniendo en cuenta mis cualidades porque el profesor nos aconseja como debemos que afrontar la vida después de salir del colegio”.
	F	7. “Si, la clase de ingles porque yo quiero ser una estudiante de idiomas y viajar por todo el mundo”.
	F	8. “Si, en sociales y ética”.

Grupo	Género	Respuestas
	M	9. “En ética dicen que tenemos que estudiar para tener un buen empleo”.
	M	10. “Español, ética, sociales”
9E	F	1. “Si, en el taller de electricidad”.
	F	2. “Si, el taller de electricidad”.
	F	3. “El taller de electricidad, ética, sistemas”.
	F	4. “Si la asignatura de ética y taller”.
	F	5. “Si la asignatura de matemáticas y taller”.
	F	6. “Si nos han dicho en el aula de ética, tecnología e informática”.
	F	7. “A veces, pero ya tengo mi punto de vista de que hacer con mi futuro, Pero aveces la explicación se hace cada vez mas interesante y también me hace entender alguno u otra cosa que tendría en duda”.
	F	8. “Si, nos han dicho en el aula de tecnología e informática y ética”.
	F	9. “Ética”
	F	10. “Si el taller de electricidad, ética, sistemas”
10E	M	1. “Si, taller”
	M	2. “Si”
	M	3. “Si taller”
	M	4. “Si ética, taller”
	M	5. “No”
	M	6. “Si taller”
	M	7. “Si ética”
	M	8. “Si, ética”
	M	9. “Si, taller”
	M	10. “Si, ética”

Fuente: El autor

Mediante la categorización realizada en la Tabla 4, para el análisis de la pregunta 1.3, se puede concluir que:

- ❖ Del grado Octavo E en su mayoría los estudiantes opinaron que si existían asignaturas que les servirían planear su futuro entre ellas proyecto de vida saludable, asignaturas de sociales, ética, tecnología, matemáticas, español e inglés.
- ❖ Los estudiantes del grado Noveno E también en su mayoría contestaron que si existen asignaturas para su proyecto de vida como ética, matemáticas, tecnología e informática, y la especialidad o talleres de sistemas y electricidad.
- ❖ De los estudiantes del grado Decimo E solo uno contesto de forma negativa la pregunta, los demás propusieron como asignaturas que les han orientado sobre su futuro como ética y taller.

De acuerdo con lo anterior podemos ver un grado de satisfacción muy alto de los jóvenes hacia las asignaturas nombradas anteriormente, porque promueven espacios de reflexión sobre su quehacer en su futuro, y sobre todo en los novenos y decimos se enfocan más en las especialidades o talleres, pues estos hacen que la mayoría de los estudiantes se interesen por pertenecer a la Institución. De acuerdo con Ministerio de Educación de la Nación, (2015): “Un proyecto de orientación vocacional destinado a los estudiantes que están cursando los últimos años de escolaridad requiere inicialmente promover un espacio de reflexión con los jóvenes sobre el contexto socio histórico actual”. (p.43)

Categoría 1: Dependencias Institucionales

Pregunta 1.4 ¿Si en algún momento haz estado mal de salud en el colegio, existe un lugar dentro del cual acudir para subsanar o disminuir ese dolor o malestar?

Tabla 4. Lugares designados para mejorar quebrantos de salud de los estudiantes

Grupo	Género	Respuestas
8E	M	1. "Si, enfermería una vez tuve un problema me puse blanco y tenia mareo allí me atendieron y me pude sentir mejor".
	F	2. "No hay un lugar abierto como enfermería no permanece abierto nunca".
	F	3. "Si existe un lugar y ese lugar se llama enfermería pero la mayoría de las veces esta cerrado".
	M	4. "Si, la mayoría de veces voy a la enfermería y la ella inmediatamente me da algo para calmarme el dolor.
	F	5. Antibiótico".
	M	6. "Si me he sentido mal pero en el colegio existe una enfermería pare solo nos dan alcohol y ya eso no nos alivia ningún dolor".
	F	7. "Si, la enfermería porque allí nos dan medicamentos para que se nos pase el mal de salud".
	F	8. "Si, enfemeria".
	M	9. "Si, enfemeria".
	M	10. "Hay un lugar adecuado pero nunca me ayuda en la salud o en algún problema".
9E	F	1. "No me he enfermado en el colegio"
	F	2. "No me he enfermado en el colegio"
	F	3. "Enfermeria pero gracias a Dios no me he enfermado".
	F	4. "Si a la enfermería o a la papelería".
	F	5. "Si la enfermería".
	F	6. "Si, hay enfermería y allí nos miran como estamos y según eso nos dan medicamentos".
	F	7. "Pues obviamente tiene que pedir permiso al profesor (a) o alguien para ir a enfermería".
	F	8. "Enfermeria, nos ofrecen toda la posible ayuda para que

Grupo	Género	Respuestas
		nosotros podamos estar en buen estado”.
	F	9. “Nunca me e sentido con dolor”.
	F	10. “A ningún lado me aguanto el dolor o llamo a mi mamá”.
10E	M	1. “Si, enfermería”
	M	2. “Si”
	M	3. “No”
	M	4. “Si, enfermería”
	M	5. “Si, enfermería”
	M	6. “No”
	M	7. “Si, enfermería”
	M	8. “Si, enfermería”
	M	9. “Si, enfermería”
	M	10. “No”

Fuente: El autor

Mediante la categorización realizada en la Tabla 5, para el análisis de la pregunta 1.4, se puede concluir que:

- ❖ Del grado Octavo E en su totalidad los estudiantes opinaron que si existe un lugar llamado enfermería, algunos opinan que han recibido un tratamiento adecuado, pero otros informan que este lugar permanece cerrado y que los elementos suministrados no sirven para aliviar sus dolencias.
- ❖ Un poco más de la mitad de los estudiantes del grado Noveno E expresan que la enfermería es un lugar para recurrir en caso de necesitarlo, tres afirman no haberse enfermado en el colegio, una estudiante que ella mejora acude a su familia para aliviar cualquier dolencia.

- ❖ Los estudiantes del grado Decimo E en su mayoría expresan que el lugar para asistir si tienen alguna molestia es la enfermería y solo dos opinan que no existe ninguno.

De lo anterior se puede deducir que si existe un lugar para atender a los estudiantes en caso de presentar quebrantos de salud, y que la enfermera hace todo lo posible por prestar un buen servicio, aunque el lugar en muchas ocasiones se encuentra cerrado, si acuden a la enferma y ella se encuentra en otra labor, inmediatamente atiende a los jóvenes tratando en lo posible de aliviar sus molestias. Como afirma Ortiz, (2009):

La enfermera escolar se define como el profesional de enfermería que realiza su desempeño en el ámbito escolar, prestando atención y cuidados de salud a la comunidad educativa, y que para ello ha recibido una formación específica y complementaria en su proceso formativo. Su objetivo es contribuir al pleno desarrollo y máximo bienestar físico, mental y social de dicha comunidad, debiendo estar integrada en la misma, y en consecuencia, presente en el centro educativo durante todo el horario escolar. (p.3)

Categoría 1: Dependencias Institucionales

Pregunta 1.5 Una de las actividades que más les gusta a los estudiantes es el consumo de dulces tanto en casa como en el colegio, gracias a esta actividad los dientes mantienen muy bajos de defensas y duelen o se quiebran constantemente ¿Qué haces si en el colegio el dolor del diente es tan fuerte y no te sientes capacitado para continuar en clase, tienes a alguien para acudir en el colegio para aliviar el dolor?

Tabla 5. Lugares designados para acudir en el caso de un fuerte dolor de dientes

Grupo	Género	Respuestas
	M	1. “No en el colegio no hay alguien que pueda hacer algo.
	F	2. A veces enfermería esta abierta y uno va pero cuando uno tiene un dolor nunca esta la enfermera en enfermería”.
	F	3. “Pues nunca me ha cojido dolor de dientes pero si me llegara a cojer dolor en los dientes le diría a mis profesores y llamaría a mi papá para que me recogiera y me llevara a la odontología”.
8E	M	4. “Pues yo iria a llamar a mi mamá para que me lleve al hospital al consultorio de odontología pues la verdad en el colegio no tenemos donde acudir”.
	F	5. “Pues nunca me ha pasado pues casi no me gustan los dulces pero si me pasara acudiría a mi mamá”.
	M	6. “no me ha pasado pero hablaría con la profesora para que yo pueda asistir a algún centro hospitalario y en el colegio no esta capacitado para este tipo de dolor”.
	F	7. “No, en el colegio no hay quien resuelva, en este caso llamaría a mi mamá para que me lleve a un odontólogo”.
	F	8. “Acudo a enfermería allí me darán un analgécico”.
	M	9. “Cuando el dolor es muy fuerte llaman a los acudientes”.
	M	10. “Si”
	F	1. “No me gustan los dulces y nunca me ha dado dolor en los dientes”.
	F	2. “No llamaría a mi mama para que me trajera una pasta para el dolor o sino me lo aguantaría”.
	F	3. “Pues el de la fotocopiadora o el profesor de sistemas”.
9E	F	4. “No por lo general la enfermería permanece cerrada”.
	F	5. “Si, la enfermería nos puede dar una pasta para que nos

Grupo	Género	Respuestas
		calme el dolor”.
	F	6. “Pues gracias a Dios no me ha dado dolor de dientes”.
	F	7. “Si”.
	F	8. “Pues podemos acudir a enfermería pero a mi no me ha dado aquel dolor de dientes o muelas”.
	F	9. “Nunca he tenido dolor de dientes y si me llegara a pasar llamaría a mi mamá”.
	F	10. “Nunca e tenido dolor de dientes, y si me llegara a dar llamaría a mi mamá”
10E	M	1. “No”
	M	2. “No”
	M	3. “No”
	M	4. “No”
	M	5. “No”
	M	6. “No”
	M	7. “No”
	M	8. “No”
	M	9. “No”
	M	10. “No”

Fuente: El autor

Mediante la categorización realizada en la Tabla 6, para el análisis de la pregunta 1.5, se puede concluir que:

- ❖ Del grado Octavo E un porcentaje del 30% de los estudiantes opinaron que, en el colegio no existe alguien capacitado para este tipo de dolor, un estudiante que la enfermera no permanece en la enfermería, un poco más del 50% de estudiantes afirmaron no haber tenido un fuerte dolor de dientes y algunos expresaron que si ocurriera llamarían a su acudiente (mamá o papá), uno solo

acudiría a enfermería para aliviar el dolor, otro expreso que si acudiría a alguien para aliviar el dolor pero no especifico a quien.

- ❖ Del grado Noveno E algunos opinan que no han tenido un dolor tan fuerte pero si existiera acudirían a la enfermera o su acudiente, otro compraría un medicamento en fotocopiadora u hablaría con el docente de sistemas presumiendo que el profe les haya regalado algún día una pasta para el dolor.

- ❖ Del grado Decimo E en su totalidad expresaron que no existe un lugar al cual acudir en caso de un fuerte dolor de dientes.

Los estudiantes opinan en su mayoría que no está adecuada la institución, para ayudar en caso de un fuerte dolor de dientes por lo que llamarían a sus acudientes, lo que nos lleva a deducir que el programa de bienestar odontológico no existe en la Institución. Programa que se hace necesario para el bienestar de los estudiantes como afirma el Ministerio de Seguridad y Protección Social (2014)

La salud bucal es parte del reconocimiento que hacemos de los demás y del auto-reconocimiento, favoreciendo la autoestima y la posibilidad de relacionarse socialmente de forma asertiva, desde la primera infancia y hasta la edad adulta y la vejez, lo cual favorece el bienestar psicosocial. (p.1).

Categoría 1: Dependencias Institucionales

Pregunta 1.6 ¿Puedes hablar tranquilamente con tus profesores? Si, No, ¿Por qué?

Tabla 6. Dialogo entre estudiantes y profesores

Grupo	Género	Respuestas
M	1.	“Si, con los profesores les puedo hacer una pregunta y ellos me pueden ayudar”.

8E	F	2. "Si hay profesores que nos entienden y nos dan consejos"
	F	3. "Si los llamaría y les diría el problema que tengo con los profesores si puedo hablar tranquilamente por que ellos son comprensivos".
	M	4. "Con algunos por que otros no tienen paciencia para hablar con sus alumnos y algunos que si saben entender a sus estudiantes".
	F	5. "Pues depende de la confianza que haiga entre profesores y estudiantes"
	M	6. "No todos pero hay algunos que si por lo que lo escuchan y luego ellos opinan con respecto a lo que nosotros hallamos dicho".
	F	7. "Talvez porque si uno tiene demasiada confianza con ese profesor(a) obvio si se podría hablar tranquilamente".
	F	8. "Si, porque les podemos contar nuestros problemas y ellos nos escuchan nos aconsejan".
	M	9. "Si, porque me dan consejos de bien".
	M	10. "Si porque puedo confiar en ellos y me pueden aconsejar de muchas maneras".
	9E	F
F		2. "Si porque les guardo respeto".
F		3. "Si porque no eh tenido ningún problema con ellos".
F		4. "Si porque hay confianza y respeto".
F		5. "Si porque por ejemplo yo les tengo confianza y respeto".
F		6. "Si, porque no he tenido ningún inconveniente con ellos".
F		7. "Si"
F		8. "Si porque no tengo ningún problema en común con ellos".
F		9. "Si porque nos escuchan".
F		10. "Si, por que nos escuchan".
M	1. "Si, me escuchan y me comprenden solo cuando hay	

		confianza”.
10E	M	2. “No”
	M	3. “No, no les gusta hablar con los estudiantes”.
	M	4. “Si, me escuchan y me comprenden solo cuando hay confianza”.
	M	5. “Si, solo cuando hay confianza”.
	M	6. “Si, solo cuando hay confianza”.
	M	7. “Si, solo cuando hay confianza”.
	M	8. “Si, solo cuando hay confianza”.
	M	9. “Si, me escuchan y me comprenden”.
	M	10. “Si, solo cuando hay confianza”.

Fuente: El autor

Mediante la categorización realizada en la Tabla 7, para el análisis de la pregunta 1.6 se puede concluir que:

- ❖ De los estudiantes del grado Octavo E un poco más del 50% opinaron que pueden contar con sus profesores, otros que con algunos, y dependiendo de la confianza que exista entre ellos.
- ❖ Los estudiantes del grado Noveno E en su totalidad opinaron que si pueden dialogar tranquilamente con sus profesores, por cuestiones relacionadas al respeto, a la confianza, a lo existencia de ningún problema con ellos, y también porque estos los escuchan cuando los jóvenes los necesitan.
- ❖ De los estudiantes del grado Decimo E en su gran mayoría también expreso que se podía dialogar con sus docentes por la comprensión y confianza que ellos les brindan a los estudiantes, un porcentaje muy bajo opino que no se podía dialogar con ellos.

Teniendo en cuenta lo anterior se puede deducir que los alumnos no encuentran barreras para poder dialogar con sus profesores, creando un grado de aceptación entre ellos, lo que hace que aflore un dialogo abierto docente-estudiante; esto conlleva a un bienestar emocional positivo de los estudiantes frente a sus clases como se puede sustentar en Hildebrand, (2002) que indica:

Un buen maestro tiene confianza en sí mismo y asume su responsabilidad con el mayor compromiso, lo que hace que su trabajo deje resultados significativos en el desarrollo de los niños. Igualmente, un buen maestro debe: - Sentirse aceptado y querido por los niños, por sus padres y sus colegas. - Disfrutar de la vida y fomentar el sentido del humor en los demás. - Tener confianza en la gente y creer tanto en los niños como en sus padres. - Ser eficiente en el ajuste de la enseñanza al nivel del niño pequeño. (p.116)

Categoría 2: Locaciones Institucionales

Pregunta 2.1 ¿Te gustan los salones de clase? Si, No, ¿Por qué?

Tabla 7. Expresión de gusto de los estudiantes por sus salones de clase

Grupo	Género	Respuestas
	M	1. "Algunos si porque están en buen estado los pupitres, las paredes no están arañadas encambio otros no".
	F	2. "Si porque son muy comodios y son muy buen acomodidos".
	F	3. "Pues hay algunos que me gustan y hay otros que no hay algunos salones que están bien pintados y con pupitres en buen estado y hay salones que también están todos arruñados".
8E	M	4. "Si, todos porque tienen lo necesario para aprender y lo

Grupo	Género	Respuestas
		que necesitamos hay esta todo lo necesario”.
	F	5. “Pues unos ya que hay unos salones en los que hace demasiado calor”.
	M	6. “Si, porque en cada uno de ellos podemos aprender cada día cosas que no se y podemos continuar conociéndolos”.
	F	7. “Si porque son amplios y hay mucho espacio”.
	F	8. “No, porque no tienen la cantidad de pupitres necesarios y no todos están en perfecto estado, además los salones son muy calientes porque hacen falta ventiladores”.
	M	9. “Algunos, porque en unos salones hace mucho calor”.
	M	10. “Algunos porque son muy aseados y tienen las sillas mas adecuadas que algunos salones”.
	F	1. “No, porque algunos son incomodos y hace calor”.
	F	2. “No porque no lo cuidamos”.
	F	3. “Si porque los encuentro limpios y no hace calor”.
	F	4. “No, porque permanecen sucios y los pupitres en malas condiciones y las paredes rayadas”.
	F	5. “Si porque es amplio”.
	F	6. “Si, porque los encuentro limpios y bien ordenados los pupitres”.
	F	7. “Si nos referimos a la arquitectura de los salones la verdad no, algunos salones tienen pisos con muchos huecos enormes bueno en fin, pero si nos referimos hacia el grupo del salón, pues paso excelente el momento”.
9E	F	8. “Si, porque allí nos enseñan y son comodoss”.
	F	9. “No porque son muy calientes”.
	F	10. “No, por que son muy calientes”.
	M	1. “No, no hay suficientes sillas y nos son limpios los

Grupo	Género	Respuestas
		salones”.
10E	M	2. “Si”
	M	3. “No”
	M	4. “No, porque no hay suficientes sillas y están mal aseadas”.
	M	5. “No”
	M	6. “Si son frescos y claros”
	M	7. “Si son frescos y claros”
	M	8. “Si son frescos y claros”
	M	9. “Si tienen sillas completas y en buen estado”
	M	10. “No”

Fuente: El autor

Mediante la categorización realizada en la Tabla 8, para el análisis de la pregunta 2.1 se puede concluir que:

- ❖ Los estudiantes del grado octavo E (5 estudiantes) de manera indecisa expresan que algunos salones son cómodos y otros no, además que les gustan pero que no todos el inmobiliario están en perfecto estado, hace demasiado calor en estos salones, Otros (4 estudiantes) por el contrario opinaron que si les gustaba sus salones de clase porque son cómodos porque tienen todo lo necesario para aprender y porque son amplios, un estudiante opino que no le agrada debido a que el inmobiliario de los salones no está en perfecto estado, los salones son calientes y hace falta ventilación.
- ❖ Los estudiantes del grado Noveno E y los del Decimo E se encuentran divididos en (5 estudiantes si y 5 no) sus opiniones, sobre el estado de los salones de la siguiente forma: Opinaron que no les gusta porque son incomodos y calientes, los estudiantes no los cuidan, permanecen sucios y su inmobiliario en mal estado, no están completos, y les falta aseo. La contraparte

afirma que si les agrada porque los encuentran limpios, ventilados y ordenados, y además son amplios, por su comodidad y frescura.

Siguiendo lo anterior se podría afirmar que aunque en cierto sentido a los estudiantes les agradan sus salones, se hace necesario organizar su mobiliario, organizar y asear los salones, para mejorar la calidad de aprendizaje en su entorno. De acuerdo con Jiménez, (2013) que afirma:

El ambiente del salón de clase es importante, dado que éste es el sitio en que se llevan a cabo la mayoría de las actividades; por esto, es fundamental que éste favorezca la estimulación en las áreas del desarrollo integral (socioafectiva, sicomotora y cognitiva lingüística) del niño. (p.7).

Categoría 2: Locaciones Institucionales

Pregunta 2.2 ¿Cuándo ingresas a tus clases, encuentras pupitres suficientes y en buen estado en los cuales disfrutar cómodamente de las clases?

Tabla 8. Información del mobiliario y comodidad de los estudiantes

Grupo	Edad (años)	Género	Respuestas
		M	1. "No todos a veces tienen que sentarse en pupitres dañados".
		F	2. "En algunos salones no hay pupitres buenos y en otros hay pero mucho izquierdos".
		F	3. "Hay salones que si tienen suficientes pupitres pero también hay salones que no tienen los suficientes pupitres".
		M	4. "Algunas veces es insuficiente pupitre para tanto

Grupo	Edad (años)	Género	Respuestas
8E			estudiantes y hay veces que están en mal estado”.
		F	5. “Pues hay unos salones en los que los pupitres están en buen estado, pero también hay otros en los que los pupitres están dañados no son adecuados para el uso necesario”.
		M	6. “No a veces quedamos estudiantes de pie y casi todos están en mal estado”.
		F	7. “A veces si pero algunos estudiantes quedan con pupitres en mal estado”.
		F	8. “No, los suficientes pupitres y no todos están en buen estado”.
		M	9. “No, porque algunos están dañados”.
		M	10. “No hay suficientes pupitres en los salones y no todos están en buen estado”.
		F	1. “No, porque algunos son incomodos y hace calor”.
		F	2. “No porque no lo cuidamos”.
		F	3. “Si porque los encuentro limpios y no hace calor”.
	F	4. “No, porque permanecen sucios y los pupitres en malas condiciones y las paredes rayadas”.	
	F	5. “Si porque es amplio”.	
	F	6. “Si, porque los encuentro limpios y bien ordenados los pupitres”.	
9E		F	7. “Si nos referimos a la arquitectura de los salones la verdad no, algunos salones tienen pisos con muchos huecos enormes bueno en fin, pero si nos referimos hacia el grupo del salón, pues paso excelente el momento”.
		F	8. “Si, porque allí nos enseñan y son comodos”.
		F	9. “No porque son muy calientes”.

Grupo	Edad (años)	Género	Respuestas
		F	10. "No, por que son muy calientes".
10E		M	1. "No"
		M	2. "No"
		M	3. "Si"
		M	4. "No"
		M	5. "No"
		M	6. "No"
		M	7. "Si"
		M	8. "No"
		M	9. "Si"
		M	10. "Si"

Fuente: El autor

Mediante la categorización realizada en la Tabla 9, para el análisis de la pregunta 2.2 se puede concluir que:

- ❖ Los estudiantes del grado octavo E expresan que el inmobiliario no se encuentra en buen estado, que existen demasiado pupitres para jóvenes zurdos lo que hace pensar que hay más diestros, que no existe el inmobiliario completo, aunque opinaron que otros si están en buen estado.
- ❖ Los estudiantes del grado Noveno E afirman que el inmobiliario es incómodo y hacer calor en el salón, que los mismos estudiantes los han dañado, que están en mal estado (rayados, sucios, dañados), otros por el contrario opinan que si están en buen estado porque son amplios, limpios, ordenados y cómodos.
- ❖ Los estudiantes del grado Decimo E opinan que no hay suficientes sillas, y otros pocos que si las hay.

Para concluir se puede decir que el mobiliario es escaso en algunos salones, como existen dos jornadas es indispensable organizar el conteo de sillas para los jóvenes en ambas jornadas, y asignar el cuidado de las sillas a cada uno de ellos, para mejorar la comodidad de los estudiantes al recibir sus clases. Como afirma Lemus, (1975): “El mobiliario adecuado ayuda a recibir con mayor agrado y facilidad, los nuevos conocimientos” (p.57)

Categoría 2: Locaciones Institucionales

Pregunta 2.3 ¿Cuál es el espacio del colegio que utilizas frecuentemente para las clases de ciencias naturales y química? ¿Por qué?

Tabla 9. Espacio para la clase de ciencias naturales.

Grupo	Género	Respuestas
	M	1. “utilizamos siempre el salón de clases porque no utilizamos el salón de química porque las únicas que los pueden hacer o están en el salón de química son los del grado 11 y 10”.
	F	2. “En el salón de clase normal y no tenemos sala de química”.
	F	3. “Pues en las clases de ciencias naturales usamos el salón que es uno de los que esta en muy buen estado”.
	M	4. “En un salón común y corriente porque no hay un lugar adecuado”.
	F	5. “Pues normalmente utilizamos los salones de clase, pero en ocasiones dentramos a los laboratorios de química”.
8E	M	6. “Un salón común y corriente con puestos en mal estado y un tablero porque tenemos un salón de pruebas y no lo usamos”.
	F	7. “Hemos utilizado frecuentemente el salón donde dictan la materia de ciencias naturales en química no tenemos

Grupo	Género	Respuestas
		lugar porque aun no vemos esa materia”.
	F	8. “El salón de clase normal pero aun no lo utilizamos”.
	M	9. “No, en un salón de clases porque el laboratorio no lo utilizamos”.
	M	10. “En un salón común y corriente porque no hay un lugar adecuado”.
	F	1. “El salon”
	F	2. “El salon de naturales porque no vamos al laboratorio”.
	F	3. “Pues en el salón de naturales”.
	F	4. “Un salón porque el laboratorio de química no se encuentra funcionando y no se tienen los elementos requeridos”.
	F	5. “En el salón”
	F	6. “Acudo a la biblioteca porque allí es fresco y hay buena comodidad para hacer tareas”
9E	F	7. “Tengo clases en un salón como cualquier otro pero también contamos con laboratorios pero la institución los tiene deshabilitados”.
	F	8. “Acudo de vez en cuando a la sala de biblioteca, porque es comodo y hay buen aire y podemos trabajar bien”.
	F	9. “El salón de naturales porque no vamos al laboratorio”.
	F	10. “El salón de naturales”.
	M	1. “Salon de clases y laboratorio, porque hay es el espacio adecuado para ver la clase”.
	M	2. “Salon de clases”.
10E	M	3. “Salon de clases, porque se hacen muy pocos laboratorios”.
	M	4. “Salón de clases, laboratorios, porque es el espacio adecuado para ver la clase”.
	M	5. “Salón de clases, laboratorios”.

Grupo	Género	Respuestas
M		6. “Salon de clases, abeces vamos a a laboratorio”.
M		7. “Salón de clases, porque nos dan teoría en temas y nos llevan una vez al laboratorio”.
M		8. “Salones de clase y laboratorio”.
M		9. “Salones de clase, porque en los salones de clase en química aprendemos los demás y en el laboratorio los pones en practica”.
M		10. “Salones de clase, porque la teoría y las temáticas que estamos viendo no es necesario ir al laboratorio”.

Fuente: El autor

Mediante la categorización realizada en la Tabla 10, para el análisis de la pregunta 2.3 se puede concluir que:

- ❖ Los estudiantes del grado Octavo E opinan que las clases de ciencias naturales las desarrollan en el salón de clase, lo que es correcto porque el laboratorio se utiliza para los estudiantes de 10 y 11.
- ❖ Los estudiantes del grado Noveno E opinaron en su gran mayoría que al igual de los octavos lo hacen en el salón de clases, y otros dos afirmaron hacer los trabajos de ciencias en la biblioteca.
- ❖ Los estudiantes del grado Decimo E en gran cantidad afirmaron que la clase de ciencias naturales se desarrolla en el salón de clases y el laboratorio, dependiendo de que los necesiten, y otro que afirma que están viendo teoría que no necesitan el laboratorio hasta el momento.

Se puede afirmar de acuerdo a lo anterior que los laboratorios de química se programan en los grados decimo son y se encuentran funcionando, faltaría que los docentes lo llevaran con más frecuencia, puesto que estas prácticas hacen que

los jóvenes de manera práctica aprendan conocimientos básicos en ciencia. De acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional, (2015)

La actividad experimental o práctica de laboratorio, en vinculación con los ejes articuladores de los estándares básicos de competencias en ciencias⁸ (manejo conocimientos propios de la ciencia, me aproximo al conocimiento como científico natural y desarrollo compromisos personales y sociales), brinda a las y los estudiantes la posibilidad de: 1. Comprender cómo se construye el conocimiento dentro de una comunidad científica. 2. Comprender la manera como trabajan los científicos y llegan a acuerdos. 3. Analizar que es posible acceder a la ciencia y, además, que la ciencia no es infalible y depende de diversos factores o intereses (sociales, políticos, económicos y culturales). (p.96)

Categoría 2: Locaciones Institucionales

Pregunta 2.4 Cuándo olvidas llevar tareas al colegio y tienes tiempo para hacerlas. ¿A qué lugar recurres para consultas y tareas? ¿Cómo consideras el espacio y tiempo que brinda ese lugar?

Tabla 10. Lugar para el desarrollo de tareas.

Grupo	Género	Respuestas
	M	1. “Si, puedo en el descanso y si no alcanso lo hago en el salón”.
	F	2. “Iria a la biblioteca y resolvería todas las preguntas por internet y busco todas mi consulta”.
	F	3. “Cuando se me olvida llevar tareas al colegio y tengo tiempo para hacerlas boy a biblioteca es un lugar muy agradable con sillas en muy buen estado y tiene aire acondicionado alla puedo hacer tareas muy

Grupo	Género	Respuestas
8E		tranquilamente”.
	M	4. “En biblioteca mas que todo voy porque hay es un lugar necesario y adecuado para hacer las tareas”.
	F	5. “Muchos acudo a la biblioteca ya que es muy comoda y hay no hace mucho calor”.
	M	6. “Nos Ocorre muy poco pero en ese caso subo a la biblioteca y es un buen lugar y nos brindan un buen ambiente para estar comodos”.
	F	7. “Acudo a la biblioteca porque lo considero un espacio de silencio y el tiempo que brinda hasta las 2:00 p.m”.
	F	8. “Recurro a la biblioteca en las horas libres y los descansos”.
	M	9. “Si, en biblioteca”.
	M	10. “En la biblioteca me parece que el espacio hay mejor funcionamiento que en otro lugar inadecuado”.
	F	1. “En la biblioteca”.
	F	2. “La biblioteca”.
	F	3. “En el salon de clase o en cualquier lugar”.
	F	4. “Se recurre a la biblioteca, el lugar es muy agradable, por su vista, atención y tranquilidad lo único es que dura muy poco tiempo abierta”.
	F	5. “En la biblioteca, el espacio que nos brinda es muy bueno”.
	F	6. “En mi casa hago las tareas y las consultas en café internet, y el espacio y el tiempo lo considero bien agradable”.
9E	F	7. “Pues obviamente la biblioteca pero la señora que atiende alla siempre esta de mal genio”.
	F	8. “Acudo a la sala de biblioteca porque el espacio es bueno pero el tiempo es corto”
	F	9. “Biblioteca”.

Grupo	Género	Respuestas
	F	10. “Biblioteca muy poco”.
	M	1. “A la biblioteca”.
	M	2. “A los escenarios deportivos”.
	M	3. “A un salón de clases vacio”.
	M	4. “A la biblioteca”.
10E	M	5. “A un salón de clases vacio”.
	M	6. “A la biblioteca”.
	M	7. “A los escenarios deportivos”.
	M	8. “A la biblioteca”.
	M	9. “Escenarios deportivos”.
	M	10. “Un salón de clase vacio”.

Fuente: El autor

Mediante la categorización realizada en la Tabla 11, para el análisis de la pregunta 2.4 se puede concluir que:

- ❖ Los estudiantes del grado Octavo E y Noveno E de igual forma expresaron que el lugar donde desarrollan las tareas pendientes, en su gran mayoría es la biblioteca y uno lo haría en el salón de clase o un salón vacío y otro las haría como debería ser en la casa.
- ❖ Los estudiantes del grado Decimo E dividieron sus respuestas en tres lugares biblioteca, escenarios deportivos y salón de clases, marcando así la diferencia en el lugar de escogencia diferente a los de los otros estudiantes de grado menor.

Se concluye que la biblioteca es el lugar de mayor escogencia por el estudiantado, reflejándola como un lugar agradable, cómodo y adecuado para el desarrollo de sus actividades extracurriculares, cumpliendo así con la función primordial de las bibliotecas. Como afirma Ledesma, (2012):

La distribución y organización del espacio de la biblioteca escolar está condicionada a las posibilidades de uso; si queremos que existan diferentes utilidades, ésta ha de ofrecer un espacio para cada una de ellas. Es importante que se diversifiquen los espacios, creando zonas de lectura, zonas de trabajo en grupo, zonas de audiovisuales, zonas de trabajo individual o estudio, etc., en definitiva espacios para las diferentes utilidades o posibilidades. (p.21)

Categoría 2: Locaciones Institucionales

Pregunta 2.5 ¿En qué lugar se realizan las presentaciones y diversos eventos de la Institución como izadas de bandera, reuniones generales, reuniones de padres? ¿Este lugar cuenta con una condición climática apta para la concentración?

Tabla 11. Lugares asignados para actividades institucionales.

Grupo	Género	Respuestas
	M	1. “Las izadas de bandera las hacemos en la tarima y las reuniones de padres de familia en el aula multiple”.
	F	2. “En el colegio hacen toda clase de eventos”.
	F	3. “Si existe un lugar para esas reuniones y es la sala multiple es un lugar muy fresco con muy buen espacio y es muy agradable para poder hacer reuniones como esas”.
	M	4. “Las izadas de bandera en el coliseo reuniones en los salones aula multiple presentaciones en el coliseo”.
8E	F	5. “Utilizan la tarima ya que hay normalmente hacen las actividades”.
	M	6. “La cancha de microfútbol y si es apta porque la cancha esta cubierta y hay grada donde sentarnos”.

Grupo	Género	Respuestas
	F	7. "Para las reuniones de familia se realizan en la aula multiple y las izadas de bandera se realizan en la tarima".
	F	8. "El coliseo ahí se realizan las presentaciones y las reuniones de padres son en el aula multiple".
	M	9. "En el coliseo".
	M	10. "En el aula multiple, coliseo o canchas".
		1. "En las canchas si es comodo".
	F	2. "En el estadio, la sala multiple y el salón".
	F	3. "En las canchas".
	F	4. "En el polideportivo las condiciones climáticas es optimo
	F	es apto para aquellas actividades ya que el sol no nos afecta".
	F	5. "En la tarima".
	F	6. "Las izadas de bandera en las canchas las reuniones generales en la sala multiple y reuniones de padres en salones".
9E	F	7. "En la cancha cubierta pues se siente bien porque no se asolea ni nada".
	F	8. "En el lugar de las canchas allí realizan varias presentaciones, pero no cuenta con las condiciones climáticas hace demasiado calor".
	F	9. "En las canchas".
	F	10. "En las canchas".
	M	1. "Polideportivo, salón multiple, escenarios deportivos".
	M	2. "Escenarios deportivos (canchas)".
	M	3. "Escenarios deportivos (canchas)".
10E	M	4. "Salón de clase, salón multiple, escenarios deportivos".
	M	5. "Escenarios deportivos canchas".
	M	6. "Polideportivo".
	M	7. "Polideportivo".

Grupo	Género	Respuestas
	M	8. "Polideportivo".
	M	9. "Escenarios deportivos".
	M	10. "Escenarios deportivos".

Fuente: El autor

Mediante la categorización realizada en la Tabla 12, para el análisis de la pregunta 2.5 se puede concluir que:

- ❖ Tanto los estudiantes del grado Octavo E, Noveno E y decimo E coinciden en que existen diversos lugares aptos para cada actividad como: reuniones generales en la sala o aula múltiple, para izadas de banderas, presentaciones y otros eventos la tarima o coliseo o cancha o polideportivo o estadio o cancha cubierta o escenarios deportivos, todos estos nombres son los que ellos les asignan a solo lugar que es el coliseo cubierto, un estudiante expreso que para las reuniones de padres de familia se usaba el salón de clases de corresponder al de cada director de grupo.

Por lo anterior se puede concluir que la institución cuenta con diferentes dependencias que le ofrecen confort tanto a sus estudiantes, como a los padres de familia, docentes, administrativos en general a toda la comunidad educativa, en el desarrollo de diversos eventos. Como afirma Ledesma, (2012)

Es importante que consideremos el patio como un espacio a organizar de forma activa con fines educativos, y no sólo como un espacio para pasar el tiempo. El patio escolar es un espacio abierto que permite tener contacto con el mundo exterior, permite interactuar con el medio, creando aprendizajes. El medio le invita a realizar determinadas acciones y condiciona la relación y el intercambio, así como facilita determinadas actitudes. p.25

Categoría 2: Locaciones Institucionales

Pregunta 2.6 Si quieres compartir un juego deportivo con tus compañeros, (futbol, baloncesto, voleibol) ¿Qué lugar eliges para hacerlo?

Tabla 12. Lugar de elección para ejecutar juegos deportivos.

Grupo	Género	Respuestas
8E	M	1. “En la tarima porque es muy espacioso y tienen cancha de futbol y baloncesto”.
	F	2. “En las canchas de coliseo y jugamos todo lo que queremos porque para eso hicieron el coliseo”.
	F	3. “En el coliseo”
	M	4. “En zona verde es el lugar adecuado”.
	F	5. “Es mas apropiado utilizan las canchas”.
	M	6. “En el coliseo del colegio porque todas son aptas para cualquier tipo de este deporte”.
	F	7. “El lugar que elegimos aveces es zona verde o las canchas de futbol”.
	F	8. “Utilizamos el coliseo”.
	M	9. “En el coliseo”.
	M	10. “Canchas de futbol o zona verde”.
9E	F	1. “No puedo practicar deportes”.
	F	2. “La cancha del colegio”.
	F	3. “En las canchas”.
	F	4. “En las canchas de microfútbol”.
	F	5. “En las canchas”.
	F	6. “En las canchas”.
	F	7. “Pues obviamente las cancha cubierta o algún lugar donde no dañemos algo”.
	F	8. “En las canchas”
	F	9. “Las canchas”

Grupo	Género	Respuestas
	F	10. "Las canchas".
10E	M	1. "Canchas".
	M	2. "Canchas".
	M	3. "Canchas".
	M	4. "Canchas".
	M	5. "Canchas".
	M	6. "Polideportivo".
	M	7. "Canchas".
	M	8. "Polideportivo".
	M	9. "Canchas".
	M	10. "Canchas".

Fuente: El autor

Mediante la categorización realizada en la Tabla 13, para el análisis de la pregunta 2.6 se puede concluir que:

- ❖ Tanto los estudiantes del grado OctavoE, NovenoE y DecimoE tienen diferentes opciones para practicar su deporte favorito como son: tarima o cancha de coliseo o polideportivo, zonas verdes que hay muchas en la Institución, además de la cancha o coliseo existe otra cancha de microfútbol al lado del coliseo que no está cubierta y que en su mayoría es utilizada para practicar este deporte, para basquetboll está el coliseo cubierto que también sirve para practicar microfútbol, como es comentado por los estudiantes.

Nuevamente se puede advertir que existen lugares adecuados y cómodos para el sano esparcimiento y la interacción de los jóvenes de la Institución. Como expresa Ledesma, (2012):

El patio es un espacio que no se puede desvincular de la acción educativa ya que ofrece multitud de posibilidades de aprendizaje, favorece la socialización, la interacción entre niños de diferentes edades, potencia el juego libre, favorece el desarrollo evolutivo,

ayuda a estimular la percepción, a tomar contacto con el medio físico, fomenta el respeto al medio ambiente. (p. 25)

Categoría 2: Locaciones Institucionales

Pregunta 2.7 En ratos de esparcimiento y ocio, es decir en horas libres. ¿A qué actividades te dedicas y en qué lugar del colegio prefieres hacerlo?

Tabla 13. Actividades en horas libres de los estudiantes.

Grupo	Género	Respuestas
	M	1. "Normalmente camino o estoy sentado pero si tengo una tarea pendiente la hago".
	F	2. "Pues yo me voy con mis amigos a hablar pues me gusta en cualquier lado".
	F	3. "Pues yo cuando tengo horas libres doy vueltas con mis amigas en la institución o me siento a hablar con mis amigos en la institución a veces ago deporte como por ejemplo jugar futbol".
	M	4. "Jugar futbol, lugar zona verde o coliseo"
	F	5. "Jugar micro y en las canchas".
	M	6. "Me dedico a jugar microfútbol y lo hago en el coliseo cubierto del colegio".
8E	F	7. "Sentarme en las gradas".
	F	8. "En todos lados porque me dedico a pasear por todo el colegio".
	M	9. "Dar vueltas por toda la institución"
	M	10. "Estar sentado en las gradas".
	F	1. "Me dedico a dar vueltas".
	F	2. "Estar en la grada y con mi celular escuchar música".
	F	3. "Escuchar música, chatiar, fotos".
	F	4. "A leer o a charlar con mis compañeros en lugares frescos"

Grupo	Género	Respuestas
		donde ventile”.
9E	F	5. “Jugar en las canchas o sentarme a hablar”.
	F	6. “A veces cuando nos dejan trabajo un grupo de estudiantes nos hacemos enfrente de rectoría y cuando no nos dejan ningún trabajo caminamos y nos tomamos fotos”.
	F	7. “A jugar a dormir y pues el lugar donde no interrumpamos clases”.
	F	8. “A veces realizo trabajos o si no nos tomamos un tiempo para caminar y olvidar ratos amargos, y el lugar que utilizo para hacer trabajos es el salón o biblioteca”.
	F	9. “Dar vueltas”.
	F	10. “Dar vueltas”
10E	M	1. “Jugar microfútbol en las canchas”.
	M	2. “Jugar”.
	M	3. “Jugar”.
	M	4. “En la cancha jugando micro”.
	M	5. “Jugar”
	M	6. “Sentado en los pasillos hablando”
	M	7. “Hablar con mis compañeros”.
	M	8. “Hablar con compañeros en el coliseo”.
	M	9. “Leer, hablar o jugar en pasillo y canchas”.
	M	10. “Jugar”.

Fuente: El autor

Mediante la categorización realizada en la Tabla 14, para el análisis de la pregunta 2.7 se puede concluir que:

- ❖ Los estudiantes del grado OctavoE en sus horas libres se dedican a caminar, estar sentados un rato, hacer tareas si lo necesitan, hablar con sus compañeros, dar vueltas o pasear por la institución y jugar un deporte.

- ❖ Los estudiantes del grado NovenoE se dedican en sus horas libres a dar vueltas, estar sentado, escuchar música, chatear, tomar fotos, jugar, y desarrollar trabajos pendientes.
- ❖ Los estudiantes del grado Decimo. A diferencia de los otros estudiantes se dedican en su mayoría a jugar, unos pocos a estar sentados y/o a dialogar con sus compañeros.

Como anteriormente se dijo la institución cuenta con espacios propios para el uso de los estudiantes en sus diversas actividades, por eso la multiplicidad de respuestas de los jóvenes, ya que son muchas las actividades que pueden desarrollar en sus horas libres. Tal como afirma Ledesma, (2012)

En el espacio exterior a veces también se encuentran con compañeros/as de otras aulas y es en ese momento cuando ellos/as deciden dónde y con quién quieren estar. Es importante que el espacio exterior favorezca los agrupamientos en pequeños grupos y en gran grupo puesto que les ayuda a desarrollar el sentimiento de pertenencia a un grupo. (p. 43).

Categoría 2: Locaciones Institucionales

Pregunta 2.8 ¿El lugar donde se encuentra el colegio es un lugar seguro en sus alrededores? ¿Por qué?

Tabla 14. Seguridad en los alrededores de la Institución.

Grupo	Género	Respuestas
	M	1. “Si porque es un lugar donde en los alrededores hay casas y pueden ser cualquier casa y tenemos un portero”.
	F	2. “Si porque no se ven nada de robos bisio o cosas raras”.
	F	3. “Pues para mi el lugar donde esta situada la institución

Grupo	Género	Respuestas
		es muy buen lugar nunca me han robado ni acusado ni nada”.
8E	M	4. “ No es tan seguro porque a los alrededores queda monte y hay muchos ladrones”.
	F	5. “Se puede decir que si alrededor del colegio convive mucha gente y no aparenta ser peligrosa”.
	M	6. “ Si es seguro porque hay policías de ronda que cuidan el colegio”.
	F	7. “ Si porque esta alrededor de casas, tiendas, etc”.
	F	8. “ No , es muy seguro el sector para ningún lado es malo solo que es muy solo”.
	M	9. “ Si , porque nunca me han hecho nada malo”.
	M	10. “ Si porque esta situado en un lugar seguro”.
	F	1. “Si porque no es peligroso”.
	F	2. “Si porque mi mama trabaja cerca y esta al pendiente de mi”.
	F	3. “Si porque el colegio no queda donde pasa muchos automóviles”.
9E	F	4. “Si porque no es un lugar muy alejado y solitario lo único es que circulan muchos automóviles”.
	F	5. “Si porque cuando nosotros salimos encontramos a los policías”.
	F	6. “Si porque el colegio esta ubicado en un buen lugar porque casi no pasa automóviles y porque hay celador y los profesores se encargan de que ninguno de afuera nos venda nada que nos haga daño”.
	F	7. “A veces, porque a veces anda rodando la policía como otras veces no pero es normal ningún lugar es seguro”.
	F	8. “Si porque hay bastante seguridad esta en un lugar apto para cualquier riesgo de una vez podríamos acudir a las

Grupo	Género	Respuestas
		emergencias”
	F	9. “pero a veces no están seguro porque por detrás del colegio hay viciosos y puede ser inseguro”.
	F	10. “Si porque no es lugar transitable”.
	F	11. “Si porque no es un lugar transitable”.
10E	M	1. “Si porque nunca me han robado”.
	M	2. “Si”.
	M	3. “No”.
	M	4. “Si porque en este lugar nos sentimos mas seguros que en otras partes”.
	M	5. “Si”
	M	6. “Si, es un sitio que se puede andar tranquilo”.
	M	7. “Si es un barrio sano de convivencia y pacifico”.
	M	8. “No, hay algunos lugares peligrosos”.
	M	9. “Si, sus calles son amplias e iluminadas”.
	M	10. “Si”.

Fuente: El autor

Mediante la categorización realizada en la Tabla 15, para el análisis de la pregunta 2.8 se puede concluir que:

- ❖ Los estudiantes del grado Octavo E en su mayoría opinaron que los alrededores de la Institución son lugares seguros porque existen casas, hay un portero en la Institución, no los han robado, ni vendido drogas alucinógenas, y está situado en un lugar seguro, por el contrario dos estudiantes opinaron que no era seguro porque existe mucha vegetación, hay ladrones y es un lugar muy solo
- ❖ Los estudiantes del grado Noveno E casi en su totalidad expresaron que si es seguro porque no es peligroso, los padres los recogen a la hora de la salida, no

pasan muchos vehículos, es central ubicado en un buen lugar y no es solitario, otros pocos a su vez opinan que de vez en cuando es inseguro por que la policía no hace continuamente presencia, hay viciosos y no es seguro.

- ❖ Los estudiantes del grado Decimo E también explican que es un lugar seguro porque no han sufrido robos, se sienten seguros en el colegio, pueden transitar con tranquilidad, es un buen barrio y sus calles son amplias e iluminadas, otros dos jóvenes expresaron que no era seguro porque existen cerca lugares peligrosos.

En conclusión los jóvenes se sienten seguros en los alrededores de la Institución por diversos factores lo que hace en cierto modo un agrado al llegar al colegio, porque saben que no les pasara nada al ingreso y salida de la Institución. Teniendo en cuenta lo que propone Ledesma, (2012): Es importante que todo espacio sea seguro, por lo tanto el exterior también ha de cumplir las exigidas medidas de protección y seguridad (vallas, pavimento adecuado, ausencia de materiales peligrosos). (p. 42)

Categoría 3: Dotación

Pregunta 3.1 ¿si tu profesor quiere que la clase sea divertida, dinámica y desea mostrar una película o video en clase, puede conseguir recursos tecnológicos como video beam y computadores fácilmente o se encuentra con algunas dificultades?

Tabla 15. Consecución de recursos tecnológicos dentro de la Institución

Grupo	Género	Respuestas
	M	1. “No porque el colegio cuenta con computadores y proyectores donde se pueden realizar”.
	F	2. “No se encuentra ninguna dificultad y uno va a biblioteca y

Grupo	Género	Respuestas
		pide lo que quiera”.
	F	3. “No porque en la sala de informática hay varios computadores y se pueden conseguir con facilidad igual el video bem”.
8E	M	4. “Se encuentra con dificultad porque en colegio no accede a todo eso pero si tiene algunas cosas”.
	F	5. “Pues muchas veces no se puede ya que los video beam, computadores entre otros los tienen ocupados otros profesores”
	M	6. “No se dificulta porque hay un aula especial donde todo el grupo podemos acudir”.
	F	7. “No, no se presentan dificultades para conseguir lo que necesitamos”.
	F	8. “Si los puede conseguir fácilmente porque contamos con todos los recursos”.
	M	9. “No, porque en la sala de sistemas hay”
	M	10. “No siempre se encuentra fácilmente los recursos tecnológicos”.
	F	1. “Si en la sala de audiovisuales”
	F	2. “Si se me dificulta acudir a aparatos tecnológicos”.
	F	3. “Tiene dificultades”.
	F	4. “Si aunque algunas veces es difícil conseguir video beam”.
	F	5. “Algunas veces porque tienen que pedirlo con anticipación”.
	F	6. “Si se encuentran dificultades porque algunos profesores necesitan la sala con el video beam y no pueden mostrar el video etc. Porque no mas hay un video beam”.
9E	F	7. “A veces con dificultades pero se hace hasta donde se pueda”.
	F	8. “Se encuentran dificultades porque si el profesor desea que la clase sea divertida, acude a la biblioteca para adquirir el

Grupo	Género	Respuestas
		video beam, a veces ya lo tienen apartado el lugar y no podemos acudir a él”.
	F	9. “Tiene dificultades porque hay otros profesores que también quieren utilizar el video beam”.
	F	10. “Tiene dificultades por los demás profesores también lo necesitan”.
10E	M	1. No porque la bibliotecaria no presta el video beam.
	M	2. Si para ayudar a entender mas.
	M	3. Si porque lo hay.
	M	4. No porque la biblioteca no presta los implementos con que vamos a ver la película.
	M	5. A veces es difícil el video beam.
	M	6. Si, en el colegio hay cosas necesarias para verlas.
	M	7. Si, el gobierno ha enviado equipos que son controlados por la biblioteca.
	M	8. Si, hay computadores y video beam en la biblioteca pero la biblioteca esta cerrada por la tarde.
	M	9. Si, a veces porque en la biblioteca tienen disponibilidad de estos.
	M	10.No, la señora encargada de eso se va muy temprano.

Fuente: El autor

Mediante la categorización realizada en la Tabla 16, para el análisis de la pregunta 3.1 se puede concluir que:

- ❖ Para los estudiantes del grado Octavo E no se les hace difícil al docente conseguir recursos tecnológicos para hacer una clase más dinámica, dos estudiantes afirman que presenta cierta dificultad porque al colegio le falta dotación de estos recursos y es por esto que cuando un docente lo va a solicitar prestado en biblioteca ya se encuentran ocupados.

- ❖ Los estudiantes del grado Noveno E expresan que por el contrario se les ha dificultado a los docentes el préstamo de estos equipos porque son difíciles conseguir los aparatos tecnológicos, porque la sala ya se encuentra reservada, y varios profesores quieren utilizar este medio al mismo tiempo.

- ❖ Los estudiantes del grado Decimo E de manera dividida expresan que si se puede conseguir los recursos, porque la bibliotecaria le facilita el material al docente, están disponibles, existen este tipo de objetos tecnológicos, y porque se ha dotado la institución con este material. Por otra parte expresan que es difícil o imposible adquirirlo por diversos factores como el no préstamo de los recursos, o la dificultad al acceder a esta clase de equipos, el cierre temprano del servicio de biblioteca que perjudica a todos los profesores que tienen clase a las últimas horas.

Se puede evidenciar que la adquisición de los recursos tecnológicos se les facilita en cierto sentido a los docentes del grado octavo, porque el siguiente grado presenta mucha dificultad para acceder a este servicio, pareciera lo contrario con el grado noveno que no puede acceder a este tipo de préstamo y en el grado superior decimo en ocasiones logran conseguir los recursos tecnológicos. De acuerdo con Camacho, (2005) que afirma: “La biblioteca escolar debe ser el centro nuclear de la escuela, que centraliza todos los recursos didácticos y ofrece los servicios documentales e informativos que necesita en cada momento cualquier miembro de la comunidad educativa.” (p. 304)

Categoría 3: Dotación

Pregunta 3.2 ¿Utilizas continuamente el celular en el colegio? Si, No ¿Por qué?

Tabla 16. Uso continuo del celular en la Institución.

Grupo	Género	Respuestas
xc	M	1. No tengo.
	F	2. No porque no tengo.
	F	3. Pues yo no tengo celular a si que no lo utiliso constamente a veces que mis amigos que si tienen me lo prestan.
	M	4. No, porque me distraigo mucho.
	F	5. Si los utilizo mucho en el descanso o en horas libres.
	M	6. No porque no tengo celular.
	F	7. Si frecuentemente lo utilizo para investigaciones.
	F	8. No, porque se me daña.
8E	M	9. No, por que no tengo celular.
	M	10.A veces porque se me descarga o no lo traigo.
	F	1. No
	F	2. No, porque los profesores no los quitan.
	F	3. No porque no tengo.
9E	F	4. No, porque no se necesita.
	F	5. Si para poderme divertir en las horas libres.
	F	6. Si lo utilizo a veces para consultar algo y para chatear y tomar fotos.
	F	7. A veces, cuando estoy en horas libres lo cojo para desaburrirme.
	F	8. No utilizo el celular porque algunos profesores no lo permiten.
	F	9. No porque no tengo
	F	10.No porque no tengo celular.
10E	M	1. No.
	M	2. No.
	M	3. Si para distraerme cuando no hago nada.
	M	4. Si para chatear, traducir y hacer tareas.
	M	5. No.

Grupo	Género	Respuestas
	M	6. Si para escuchar música.
	M	7. No.
	M	8. Si, para entretenerme en los ratos libres.
	M	9. No.
	M	10. Si, hablo mucho por teléfono y chateo mucho.

Fuente: El autor

Mediante la categorización realizada en la Tabla 17, para el análisis de la pregunta 3.2 se puede concluir que:

- ❖ Los estudiantes del grado Octavo E en un porcentaje alto no utilizan el celular en la institución porque no tienen, se distraen mucho, se les puede dañar, se les descarga y lo dejan en la casa, otros si y lo utilizan para distraerse en el descanso o para averiguar alguna consulta.
- ❖ El uso del celular en los estudiantes del grado Noveno. Está dado también en su mayoría por el no uso del dispositivo porque no tienen los profesores se los quitan o porque no se necesita, los estudiantes que los usan para distraerse en horas libres, para consultas, chatear o tomar fotos.
- ❖ Los estudiantes del grado Decimo E se dividen en sus respuestas de manera equitativa porque unos no lo utilizan y no especifican porque y los que lo utilizan es para entretención, como traductor y para hacer tareas.

Por consiguiente la utilización del celular en los estudiantes del grado octavo y noveno, comparada con los estudiantes del grado decimo se limitan en su mayoría a distraerse, divertirse, pero también se puede observar que estos estudiantes por ser de menor edad no poseen este dispositivo, en relación con el grado decimo que cuentan con este aparato, y que lo utilizan además de diversión, como traductor o ayuda en las consultas. Lo anterior sustentado el hecho de que el uso

de las Tic en el aula es indispensable pero si sabe guiar como proceso de enseñanza – aprendizaje. Tal como afirma Guilleumas, (2010):

En el caso del estudiante, el teléfono móvil abre la posibilidad de solicitar ayuda puntual sobre una temática al profesor o a otros compañeros; buscar información en la red; realizar test de preguntas cortas; usar los videojuegos; crear, leer y editar archivos doc, ppt, xls; llevar los registros de un experimento; documentar actividades de campo (visitas a museos, fábricas, zoológicos...) para apoyar el aprendizaje en contexto; capturar, almacenar, procesar, recuperar y compartir datos, que pueden ser consultados posteriormente desde el computador personal; crear, visualizar y compartir recursos multimedia (imágenes, audios, videos) en el momento y lugar que se desee. (p. 8)

Categoría 3: Dotación

Pregunta 3.3 ¿Das algún uso académico al celular o solo uso por diversión?

Tabla 17. Opinión sobre el uso de los celulares en la Institución

Grupo	Género	Respuestas
	M	1. Pues prestado un celular para hacer tareas cuando lo tengo pendiente.
	F	2. No, no tengo
	F	3. Pues si tengo celular si le daría un buen uso académico como por ejemplo haciendo tareas o trabajos.
	M	4. Solo lo uso para diversión y necesidades porque algunas veces me llaman o dan alguna información.
	F	5. Pues algunas veces lo utilizo para trabajos, traductor o alguna cosa.
8E		6. Si tuviera lo usaria para ayudarme en cosas que no tengo a

Grupo	Género	Respuestas
	M	la mano puedo acudir al celular.
	F	7. Para consultas o en la clase de ingles para traducir.
	F	8. Si estudio ingles.
	M	9. Cuando me prestan celulares lo hago para divertirme.
	M	10. Si para investigar tareas o consultas.
	F	1. Solo por diversión.
	F	2. Solo por diversión.
	F	3. Lo uso por diversión.
	F	4. Si, le doy uso académico como la consulta de tareas y otras actividades.
	F	5. Algunas veces lo uso para emergencias pero en la mayoría de veces para diversión.
	F	6. Pues lo utilizo mas por diversión que por el uso académico.
	F	7. En lo académico pues obviamente tareas, pero lo mayoría de veces es por juego.
9E	F	8. Le doy uso académico pero en el colegio no lo traigo solo en la casa.
	F	9. No tengo celular
	F	10. No tengo
	M	1. No lo uso.
	M	2. No.
	M	3. No.
	M	4. A veces.
	M	5. No.
10E	M	6. No.
	M	7. No.
	M	8. No.
	M	9. No.
	M	10. No.

Fuente: El autor

Mediante la categorización realizada en la Tabla 18, para el análisis de la pregunta 3.3 se puede concluir que:

- ❖ Los estudiantes del grado Octavo E. Si al uso académico del celular se refiere lo utilizan para hacer tareas, trabajos o como traductor, dos para distraerse y uno no lo posee.
- ❖ Los estudiantes del grado Noveno E. Usan en su mayoría el celular por diversión, otros para uso académico, uno para emergencias y dos no poseen celular.
- ❖ Los estudiantes del grado Decimo. Casi en su totalidad no lo usan con fines académicos y otro en ocasiones lo usa con ese fin.

Si hablamos del uso del celular como herramienta en el proceso de enseñanza – aprendizaje de los estudiantes, todavía los jóvenes no toman conciencia del uso adecuado de estos dispositivos, lo usan más por diversión y distracción que para aprender un nuevo conocimiento, también es palpable el hecho de que los jóvenes no hacen las consultas en la casa y vienen al colegio a desarrollarlas, falta responsabilidad en la entrega de estas actividades y en el uso del celular como medio de aprendizaje. Tal como lo afirma Oliva, (2014)

Aun y cuando está plenamente comprobado que los teléfonos celulares son considerados una alteración para el diario vivir en la escuela y en el aula, el uso de los aparatos o componentes telemáticos sigue creciendo día a día, contradiciendo a una sociedad que argumenta ser pobre, pero que dispone de dichos dispositivos dentro de los cánones que impone la moda y el consumo; por lo tanto, la acción de hablar por teléfono celular dentro de la escuela con otros compañeros mediante el uso de mensajes de texto es un incordio para educadores que se oponen a que los estudiantes usen

teléfonos celulares, por lo que no es difícil observar que los estudiantes continúen utilizando sus teléfonos móviles para hablar, jugar y no prestar atención en clase. (p. 63)

Categoría 3: Dotación

Pregunta 3.4 ¿Tienes acceso a material físico de consulta como libros, enciclopedias, atlas, diccionarios, entre otros durante tu jornada escolar que te faciliten el aprovechamiento del tiempo libre y los compromisos académicos?

Tabla 18. Acceso en tiempo libre de material pedagógico.

Grupo	Género	Respuestas
8E	M	1. Si en biblioteca.
	F	2. Si tengo acceso a todo lo que queremos y nos presta libre.
	F	3. Si
	M	4. Si tenemos en la biblioteca tenemos libros, leyenda y algunos cuentos.
	F	5. Pues la biblioteca nos ayuda con los libros o enciclopedias que necesitemos para el uso escolar.
	M	6. Si en la biblioteca.
	F	7. La biblioteca nos brinda los libros y enciclopedias.
	F	8. Si en biblioteca.
	M	9. Si, en biblioteca.
	M	10. Si
	F	1. No, porque la biblioteria es regañona.
	F	2. No, porque no me gusta ir a la biblioteca.
	F	3. No porque no los prestan.
	F	4. Si
	F	5. Si en la biblioteca.

Grupo	Género	Respuestas
9E	F	6. No porque casi no esta abierto y además no me gusta ir.
	F	7. Pues tendría que yo traer porque en la biblioteca siempre le piden algo a cambio para que le presten algún libro o cualquier cosa.
	F	8. Si tenemos acceso en la sala de biblioteca allí podemos encontrar cualquier libro.
	F	9. No porque la bibliotecaria es muy regañona.
	F	10.No porque en la biblioteca nos regañan.
	M	1. Si, para hacer tareas y leer libros.
	M	2. Si
	M	3. Si, para leer.
	M	4. No.
	M	5. Si para leer.
M	6. No, porque hago las tareas en la casa.	
M	7. Si, leer buscar consultas dejadas en clase.	
M	8. No, no esta casi abierta en la tarde.	
M	9. Si para realizar trabajos como carteleras o pedir un libro.	
M	10.No me gusta entrar a la biblioteca.	

Fuente: El autor

Mediante la categorización realizada en la Tabla 19, para el análisis de la pregunta 3.4 se puede concluir que:

- ❖ Los estudiantes del grado Octavo. Utilizan la biblioteca para adquirir material pedagógico o para compromisos académicos y al mismo tiempo tienen acceso a lo que necesiten.
- ❖ Los estudiantes del grado Noveno. Afirman que no utilizan este servicio por aspectos como malgenio de la bibliotecaria, no préstamo de los libros, porque no les gusta ir, y no se encuentra abierto, otros pocos la utilizan y encuentran

los libros que necesitan, un estudiante afirma que él tendría que traer su material porque le ponen muchos problemas para el préstamo de los libros.

- ❖ Los estudiantes del grado Decimo. Afirman en su mayoría aprovecharla para hacer tareas, trabajos y leer, unos pocos no la utilizan porque hacen las tareas en casa, porque la biblioteca no permanece abierta y porque no les gusta ingresar.

Observando el aspecto del servicio en la biblioteca se deduce que los jóvenes tienen una predisposición a asistir a esta dependencia por el trato que se les da y la poca disponibilidad de tiempo en el servicio prestado, es de resaltar que la sala como tal de la biblioteca, es agradable a los jóvenes, su mobiliario es muy bueno, posee diversos libros, computadores en red y acceso a internet para consultas de los estudiantes y además aire acondicionado para la comodidad y confort de los estudiantes.

La biblioteca debe tender a estar abierta durante todo el horario lectivo. Esta es la única forma de asegurar que todo el mundo, alumnado, profesorado y resto de la comunidad educativa, pueda tener acceso a la misma. Si la biblioteca es un recurso imprescindible de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje debería estar disponible durante el tiempo que este proceso se esté llevando a cabo en el centro escolar. La apertura a horario completo de la biblioteca debería ser un objetivo y un derecho contemplado desde todas las instancias del centro: alumnado, profesorado, equipos directivos (p. 29)

Categoría 3: Dotación

Pregunta 3.5 ¿Cómo definirías la Institución Educativa?

Tabla 19. Definición de la Institución

Grupo	Género	Respuestas
	M	1. Bueno porque tiene mucho espacio verde y con ayuda de los talleres podemos aprender algo mas.
	F	2. Como el mejor colegio de todos.
	F	3. Pues lo definiría con unos profesores muy exigentes coordinadores muy buenos y muy respetuosos.
	M	4. Como una institución muy buena muy informativa nos enseñan a tener responsabilidad y respeto.
	F	5. Me gusta mucho mi colegio ya que es muy aseado y ordenado.
	M	6. Como un lugar donde todos podemos inculcarnos a nosotros mismos valores, deberes y como comportarnos y nos guien para ser alguien en la vida.
8E	F	7. Buena porque me distraigo a la misma vez aprendo.
	F	8. Es uno de los dos mejores colegios del espinal.
	M	9. Que es muy buena por sus talleres y buen rendimiento académico.
	M	10. Un lugar donde se nos dan los derechos y deberes.
	F	1. Un colegio con mucha disciplina.
	F	2. Un colegio muy extricto y muy formal.
	F	3. Muy educativo con mucho ejemplos y chebre.
	F	4. Como una institución donde la educación es de buena calidad y el ambiente es agradable, donde forman personas con valores y principios.
	F	5. Bueno porque tiene lo necesario para ser un profesional
	F	6. Defino la institución educativa bien estricta y bien formal.
9E	F	7. Es un colegio muy bueno pero lastimoso que tienen deshabilitadas ciertas cosas mas importantes.
	F	8. Como una institución un poco estrica en sus reglamentos, con los uniformes y en las materias.

Grupo	Género	Respuestas
	F	9. Es un colegio muy estricto.
	F	10. Un colegio muy estricto.
	M	1. Hay un buen ambiente y me siento seguro.
	M	2. Buena.
	M	3. Buena porque hay cosas divertidas.
	M	4. Me gusta sus dinámicas y talleres
	M	5. Es un lugar donde aprendo.
	M	6. Tiene buenas cosas para aprender.
10E	M	7. Es un lugar donde podemos compartir con amigos, compañeros, profesores donde estudiando con metodologías diferentes a las mismas aprendemos mas.
	M	8. Es técnica y nos ayuda a escoger nuestra profesión.
	M	9. Su ambiente escolar es muy dinamico y también me gusta porque los profesores nos educan muy bien.
	M	10. Me aburre un poco.

Fuente: El autor

Mediante la categorización realizada en la Tabla 20, para el análisis de la pregunta 3.5 se puede concluir que:

- ❖ Los estudiantes del grado OctavoE opinan que la Institución es muy buena porque su vegetación, enseñanza de las especialidades, por su personal docente y administrativo respetuoso, la enseñanza de valores como la responsabilidad, el respeto, derechos y deberes, porque se distraen y al mismo tiempo aprenden. Además también informan que les gusta porque el colegio es aseado y ordenado; y a su vez afirman que la Institución Educativa Técnica Félix Tiberio Guzmán es una de las mejores del municipio del espinal.

- ❖ Los estudiantes del grado Noveno E. Afirman que la institución es muy estricta en su disciplina (uniformes) y reglamentos, de muy buena calidad educativa, y les enseña cómo llegar a ser un buen profesional.
- ❖ Los estudiantes del grado Decimo E. La definen como muy buena con cosas divertidas, con buen ambiente y seguridad, permite compartir con sus compañeros y aprender cada día más nuevos conocimientos, a su vez les gusta por la calidad de educación impartida y solo un estudiante aduce aburrirse en la Institución.

Por lo anterior podemos decir que para los estudiantes la Institución educativa Técnica Félix Tiberio Guzmán es una de las mejores instituciones del municipio y cuenta con docentes de excelente calidad humana y con títulos especializados acordes a cada área del saber impartida, sienten placer y agrado al pertenecer e interactuar con sus compañeros en el colegio, y se nota un gran sentido de pertenencia a dicha Institución. Como afirma el Ministerio de Educación Nacional

Una institución educativa no es sólo un edificio donde se trabaja o se estudia; es un conjunto de personas y bienes promovido por autoridades públicas o por particulares, cuya finalidad es prestar el servicio de la educación preescolar, básica y media. Asimismo, es un espacio donde ocurren los procesos de enseñanza–aprendizaje orientados por principios de equidad de oportunidades y convivencia de la comunidad multicultural. (p. 20)

Categoría 3: Dotación

Pregunta 3.6 ¿Te sientes cómodo estudiando en tu colegio? Si, No ¿Por qué?

Tabla 20. Comodidad al estar estudiando en la Institución

Grupo	Género	Respuestas
8E	M	1. Aunque todo sea un poquito difícil pero es bueno.
	F	2. Si porque es el colegio mas comodo de todos.
	F	3. Si me siento muy comodo con mis amigos y docentes.
	M	4. Si, porque me enseñan muy bien y muy claro y me siento afortunado de el estudio.
		5. Si ya que me socializo mucho con mis amigos y profesores.
	F	6. Si pues nos brindan y nos indican como debemos ser.
	M	7. Si por que tengo a mis compañeros y amigos.
	F	8. Si porque me gusta mucho.
	F	9. No, porque los talleres me hacen sentir incomodo por que me da miedo.
	M	10. Si porque en el colegio hay muchas aulas donde nos pueden enseñar adecuadamente y hay profesores que nos inculcan derechos y deberes.
	F	1. Si porque ya me acostumbre.
	F	2. Si
	F	3. Si porque yo estoy acostumbrado y tengo mis amigos.
	F	4. Si porque es un lugar agradable donde enseñan muchos
9E	F	5. valores y a compartir con los compañeros.
	F	6. Si porque tenemos todo lo que necesitamos.
	F	7. Si porque tengo con quien compartir o sea con los amigos.
		8. Pues si me parece muy divertido estudiar.
	F	9. Si porque allí nos enseñan pero también nos divertimos.
	F	10. Si porque estoy acostumbrada a los mismos profesores.
	F	11. Si porque estoy acostumbrada a lo que exige el colegio y para mi es perfecto.
10E	M	1. Si porque ahí he aprendido cosas nuevas.
	M	2. Si
	M	3. Si porque llevo tiempo alla.

Grupo	Género	Respuestas
	M	4. Si, me gusta su dinámica y talleres.
	M	5. Si es normal.
	M	6. Si porque hay buenos profesores.
	M	7. Si el ambiente es agradable para estudiar.
	M	8. Si, hay lugares amplios.
	M	9. Si, no he tenido problemas o dificultades.
	M	10. Si, pero no me gustan algunas clases con las dictan.

Fuente: El autor

Mediante la categorización realizada en la Tabla 21, para el análisis de la pregunta 3.6 se puede concluir que:

- ❖ Los estudiantes del grado Octavo E aducen sentirse muy cómodos al pertenecer a la institución porque es confortable, su buena enseñanza, por las amistades, por su dedicación, por las diversas aulas donde se imparte la enseñanza, caso contrario un joven expresa que no le gusta el colegio porque le da miedo los talleres o especialidades.
- ❖ Los estudiantes del grado Noveno E y Decimo E afirman sentirse muy cómodos en la Institución por sus amistades, porque el colegio es muy agradable y se les imparte muchos valores, porque se les brinda lo que necesiten, porque se divierten aprendiendo, por sus docentes, por su grado de exigencia, por sus especialidades, su ambiente agradable, por su gran espacio y por algunas materias que les agradan.

Al igual que en la anterior pregunta los estudiantes hablan muy bien de su institución demostrando su gran sentido de pertenencia, y cariño por el colegio, lo que hace que les agrada ir a estudiar e interactuar con todos los miembros de la comunidad educativa. Como afirma Ledesma, (2012) “para las niñas, niños y jóvenes, el establecimiento educativo es también un espacio lúdico donde,

además de aprender y desarrollar sus competencias, construyen relaciones de amistad y afecto tanto con sus iguales como con personas mayores.” (p. 20).

Categoría 4: Servicio en alimentos

Pregunta 4.1 ¿En tu colegio se presta algún servicio que disminuya el hambre para los estudiantes que no cuentan con recursos económicos para comprar nada en el descanso? ¿Qué opinas de eso?

Tabla 21. Servicio para disminución del hambre en estudiantes de bajos recursos.

Grupo	Género	Respuestas
8E	M	1. Antes contábamos con un restaurante pero ya no.
	F	2. No hay refrigerio si no lo único es la cafetería para comprar.
	F	3. Pues el año pasado comensaron a dar refrigerio a mitad de año este año hasta el momento no han dado refrigerio.
		4. No, porque nunca mantiene o atiende la cooperativa abierta después o antes del descanso.
	M	5. En mi colegio hay un restaurante para muchos el uso si tiene hambre o no traen para comer.
	F	6. Si pero en este momento no esta en funcionamiento por eso pienso que es de gran ayuda para los jóvenes que no les dan descanso.
	M	7. Habia un refrigerio pero lo quitaron yo pienso que lo vuelvan a poner.
	F	8. Si la cafetería
	F	9. No, solo lo descanso.
	M	10.No porque nunca abren el sitio adecuado para dar los recursos que necesitan los estudiantes de bajo recursos.
	M	
	F	1. No, que esta mal porque algunos no tienen plata para comprar.
	F	

Grupo	Género	Respuestas
9E	F	2. Que no el colegio no presta ningún servicio que disminuya el hambre ni nos dan refrigerio.
	F	3. No hay pues de que debería aver porque algunas familias es difícil darle plata para el descanso.
	F	4. No pienso que debería haber un servicio que brinde a los estudiantes alimentación gratuita ya que muchos lo necesitan.
	F	5. Si el refrigerio pues mas o menos porque algunas veces no esta abierto.
	F	6. Pues no hay ningún recurso en la institución en los que den alimentos, porque hay muchos estudiantes que no traen el descanso porque sus padres no tienen recursos económicos para darles para descanso.
	F	7. Pues en el momento no pero habían refrigerios no le dan tanta importancia.
	F	8. Si hay un servicio pero no lo están utilizando o abriendo en estos momentos se encuentra serrado y pues pienso que deberían abrirlo porque ya seria una ayuda.
	F	9. No hay ningún servicio y pienso que esta mal porque algunos padres no tienen los recursos económicos.
	F	10.No hay servicio y pienso que se necesita sobre todo para padres de bajos recursos.
	10E	M
M		2. No.
M		3. No.
M		4. No
M		5. Si refrigerio pera ya no se da.
M		6. No.
M		7. No.
M		8. No.

Grupo	Género	Respuestas
M		9. Si, hay un restaurante, pero ya no lo usan.
M		10.No

Fuente: El autor

Mediante la categorización realizada en la Tabla 22, para el análisis de la pregunta 4.1 se puede concluir que:

- ❖ En general los estudiantes del grado Octavo E, Noveno E y Decimo E exponen que no existe un servicio económico o gratuito para suplir la necesidad de alimentación en estudiantes de bajos recursos, afirman que antes existía un refrigerio que se les daba a los estudiantes pero ahora no, y que se hace necesario que este servicio se vuelva a prestar para el mejoramiento de la calidad de vida de estos jóvenes.

Se puede concluir que no existe un servicio de restaurante escolar no por culpa de la Institución, si no por el contrario por las políticas de servicio a nivel municipal que no presta el servicio de alimentación a los estudiantes de bajos recursos. En desacuerdo con la afirmación de Ledesma, (2012)

Objetivos educativos concretos del comedor escolar que corroboran la concepción de este espacio como un espacio educativo en sí mismo y su cabida en el proceso enseñanza-aprendizaje. Existen objetivos que establecen el acto de la comida como una situación mediante la cual se descubren nuevas sensaciones (texturas, sabores, temperaturas, olores...), se establecen relaciones sociales, se adquieren hábitos de higiene, se potencia la autonomía en la alimentación (comer solo, controlar la ingestión de alimentos, aceptar una dieta variada...), ayuda a elaborar normas y pautas de comportamiento, correcto uso de los utensilios relacionados con la

comida, conocer las características de una alimentación correcta, el vocabulario específico. (p. 17)

Categoría 4: Servicio en alimentos

Pregunta 4.2 ¿Cuándo deseas comprar algo para comer, a qué lugar te diriges en tu colegio?

Tabla 22. Lugar asignado para compra de comestibles

Grupo	Género	Respuestas
8E	M	
	F	1. A la cafetería por la variedad de productos que tienen.
	F	2. A la cafetería para consumir lo que uno quiera.
		3. Cuando deseo algo para comer me dirijo a cafetería aunque a veces no atienden.
	M	4. En el descanso la cooperativa porque no hay otra parte para acceder en compra de alimentos.
	F	5. A la cafetería
	M	6. A la cafetería
	F	7. A la cafeteria
	F	8. En la cafetería hay muy buen servicio.
	M	9. Por los lados del taller. 10. Cooperativa.
	M	
9E	F	1. A la cafetería.
	F	2. A la cafetería.
	F	3. A la cafetería.
	F	4. Me dirijo a la cafetería.
	F	5. A la cafetería.
	F	6. Pues compro en la cafetería porque tienen todo lo necesario para que nosotros compremos.
	F	

Grupo	Género	Respuestas
	F	7. Pues obviamente a la cafetería donde estén vendiendo comida.
	F	8. Me dirijo o nos dirigimos a la cafetería, allí podemos encontrar cualquier alimento.
	F	9. La cafetería
		10. A la cafetería
10E	M	1. Cafeteria escolar.
	M	2. Cafeteria escolar.
	M	3. Cafeteria escolar.
	M	4. Cafeteria escolar.
	M	5. Cafeteria escolar.
	M	6. Cafeteria escolar.
	M	7. Cafeteria escolar.
	M	8. Cafeteria escolar.
	M	9. Cafeteria escolar.
	M	10. Cafeteria escolar.

Fuente: El autor

Mediante la categorización realizada en la Tabla 23, para el análisis de la pregunta 4.2 se puede concluir que:

- ❖ Tanto los estudiantes del grado Octavo E, Noveno E y Decimo E asisten a la cafetería escolar para suplir su necesidad de comida, porque es el único lugar que presta este servicio y además les gusta los alimentos que allí se distribuyen.

Categoría 4: Servicio en alimentos

Pregunta 4.3 ¿Cómo consideras los alimentos y el servicio que se presta allí para los estudiantes? ¿Desearías cambiar algo? Si, No ¿Por qué?

Tabla 23. Consideraciones sobre el alimento y el servicio de la cafetería escolar.

Grupo	Género	Respuestas
8E	M	1. Pues tiene una gran variedad pero deberían mejorar su atención al estudiante.
	F	2. Pues es muy bueno lo único es que es muy lento.
	F	3. Pues cuando daban a veces el refrigerio era feo y aveces rico.
	M	4. Muy buenos los alimentos pero muy mal el servicio porque siempre nunca atienden antes o después del descanso.
		5. Me gusta mucho el servicio ya que es muy bueno y no desaria cambiar nada.
	F	6. Creo que debemos tener mas higiene porque habesses las cucharas están mal labadas y pasa lo mismo con los platos y vasos.
	M	
	F	7. No, no cambiaria nada porque lo que venden es todo fresco.
		8. Muy bueno.
	F	9. No dan refrigerio.
M	10.No, porque tienen los recursos necesarios y alimentos adecuados para los estudiantes.	
M		
	F	1. Si que atendieran despues que tocan para los salones.
	F	2. No porque no lo que venden es varato.
	F	3. No, porque esta bien.
	F	4. Los alimentos son de buena calidad deseria cambiar que el servicio fuera mas rápido.
	F	
9E	F	5. Los alimentos buenos pero el servicio no tanto porque en las horas libres no atienden y yo cambiaria eso.
	F	6. Pues los alimentos son buenos pero cada nada les suben los precios, me gustaría cambiar algo que no le suban mas a los alimentos porque después no nos va a alcanzar la plata que traemos.
	F	
	F	

Grupo	Género	Respuestas
		7. Si, que vendan siempre que vaya un estudiante porque la que tiene cargo alto en la cafetería se cree la dueña de todo y mantiene gritando y regañando a los trabajadores.
		8. Allí los alimentos son buenos, pero la atención y el servicio es malo, desearía que atendieran la atención en horas libres.
		9. Cambiaría que en horas libres nos atendieran y que alla un servicio mas rápido.
		10. Que en horas libres atiendan y mejor servicio.
		1. No porque los productos son muy pequeños y muy caros.
	M	2. No.
	M	3. No.
	M	4. No porque los productos son muy pequeños y caros.
	M	5. Si están buenos
	M	6. No porque aveces la comida esta feo o no hay.
	M	7. La comida es fresca y lo atienden de una manera muy sociable.
10E	M	8. Si, lo bueno es que no es tan mala la comida.
	M	9. No, el servicio es muy lento y la comida se acaba muy rápido.
	M	10. Si, porque hay variedad.

Fuente: El autor

Mediante la categorización realizada en la Tabla 24, para el análisis de la pregunta 4.3 se puede concluir que:

- ❖ En cuanto al mejoramiento del servicio en la cafetería escolar los estudiantes del grado Octavo E afirman que tienen gran variedad de comidas, pero el servicio es muy lento, que no atienden antes o después de descanso y que les gustaría que lo hicieran, hacer más aseo a los implementos para el consumo

porque en ocasiones no están bien lavados, pero también que sus recursos y alimentos son adecuados.

- ❖ Los estudiantes del grado Noveno E expresan que está bien porque todo es económico, de buena calidad, pero sugieren también que se les venda la comida en horas diferentes al descanso y que no suban los precios de los alimentos.
- ❖ Los estudiantes del grado Decimo E están en desacuerdo con el servicio que la cafetería escolar les presta por que los productos son pequeños y costosos, la comida no tiene buen sabor, el servicio es muy lento y la comida se acaba rápido, otros afirman que hay buen servicio que los productos están bien, la comida es fresca, y hay variedad.

Por lo anterior se evidencia que la cafetería escolar presta un buen servicio a los estudiantes de la jornada tarde, pero lógicamente existen muchos factores que hay que mejorar en la prestación de este servicio como precios, agilidad en las ventas, mejoramiento de la calidad de los productos.

Categoría 4: Servicio en alimento

Pregunta 4.4 ¿Si tuvieras la oportunidad de dar opiniones para mejorar el servicio en los lugares de alimentos del colegio? ¿Qué sugerirías? ¿Por qué?

Tabla 24. Opiniones para mejorar el servicio de consumo de alimentos.

Grupo	Género	Respuestas
	M	1. “Que el restaurante lo volvieran a abrir porque hay estudiantes que no alcanzan a almorzar y se vienen sin comer”.
	F	2. “Si pues que no hagan las comidas tan grasosas y que sean mas rapidos”.

Grupo	Género	Respuestas
	F	3. "Pues como hacen el refrigerio esta bien solo que a los jugos o avenas le hechen hielo porque a veces son calientes".
8E	M	4. "Que abran en otros horarios diferentes a descanso"
	F	5. "Que dejaran cocinar mas los alimentos".
	M	6. "Mejorar el servicio".
	F	7. "Yo opino que deberían volver a abrir el restaurante".
	F	8. "Nada porque todo esta bien".
	M	9. "Nada por cuando daban refrigerio había lugar donde comer".
	M	10. "Mejorar el lugar donde se daba el refrigerio y mejorar la cooperativa".
	F	1. "Que vendieran patacones porque no venden y hacen plata".
	F	2. "Nada porque me parece bien el servicio de cafetería".
	F	3. "Nada porque no hay espacio".
	F	4. "Que bajaran el costo de los alimentos porque muchas personas no cuentan con el dinero suficiente para comprar el descanso".
	F	5. "Nada porque ellos tienen cada lugar con su respectivo alimento".
	F	6. "Que pongan mas personas para atender".
9E	F	7. "Que atiendan bien y comodo no que todo sea rápido y con mal genio".
	F	8. "Sugeriría que en las horas libres al menos nos atendieran con la firma del coordinador, pues asi podríamos comprar y que colocaran mas personal para la atención".
	F	9. "Que pongan mas personal que atiendan".
	F	10. "Mas personas para atender la cafetería"
	M	1. "Porque mejoraría la atención al estudiante y sugeriría que ampliara mas la cafetería"

Grupo	Género	Respuestas
10E	M	2. "Un comedor".
	M	3. "Que atiendan bien".
	M	4. "Que los productos sean mas variables y las aguas sean mas frias".
	M	5. "Bajar costos".
	M	6. "Pues que la comida sea mejor o de mejor calidad".
	M	7. "Que hubiese otro espacio para hombres para ser atendido mas rápidamente".
	M	8. "A la cafetería unos lugares donde sentarse".
	M	9. "Que los alimentos estén bien calientes y las bebidas bien frias".
	M	10. "Que traigan nuevas opciones de comidas porque a veces se vuelven muy repetitivos los alimentos".

Fuente: El autor

Mediante la categorización realizada en la Tabla 25, para el análisis de la pregunta 4.4 se puede concluir que:

- ❖ Para el mejoramiento el servicio de los lugares que brindan alimentos, los estudiantes del grado Octavo E sugieren que el restaurante escolar se abra nuevamente, comidas menos grasosas y ventas más ágiles, que cuando se distribuya el refrigerio las bebidas estén frías, horarios flexibles de ventas, que los alimentos tengan mayor cocción, mejorar el servicio y unos pocos no cambiarían nada
- ❖ Los estudiantes del grado Noveno E sugieren la venta de otro tipo de alimentos, optimizar el espacio de la cafetería que es muy reducido, bajar el costo de los alimentos, más personal para la venta de comestibles, que la atención personalizada sea buena sin regaños, otros no le cambiarían nada.

- ❖ Los estudiantes del grado Decimo E sugieren mejorar la atención y ampliar la cafetería, colocar un comedor para los estudiantes ya que no se cuenta con ello, variedad en los productos y venta de bebidas frías, bajar los costos, mejorar la calidad de las comidas, y que exista un espacio de compra solo para hombres para agilizar la venta.

Como conclusión los jóvenes de los grados octavo y noveno tienen una opinión buena del servicio de la cafetería escolar, en contraste con los de los grado decimo que ya toman mayor conciencia en participar en el mejoramiento y el cambio de la cafetería escolar y proponen diversas alternativas, como la adecuación de un comedor escolar, donde los educandos se puedan sentar tranquilamente a la hora de comer, el consumo de bebidas refrigeradas, entre otros.

Categoría 5: Accesibilidad

Pregunta 5.1 ¿Qué diferencia encontraste al terminar tus estudios de primaria y pasar a la secundaria?

Tabla 25. Diferencias entre primaria y secundaria

Grupo	Género	Respuestas
	M	1. “Que todo el entorno cambio, los amigos, los profesores el aprender”.
	F	2. “Pues que cambia los profesores el colegio es mas grande y puede mejorar sus opiniones”.
	F	3. “Pues son mas exigentes y dejan mas trabajos que en primaria”.
	M	4. “Son mas tareas”.
	F	5. “Pues muchas cosas como el ámbito pues veremos cosas nuevas que para nosotros serán muy raras”.
8E	M	6. “Que en la escuela nos enseñan las cosas básicas y en el

Grupo	Género	Respuestas
		colegio nos amplian los conocimientos que sabíamos”.
	F	7. “Pues están mas difíciles las clases y ver materias nuevas”.
	F	8. “Que al entrar a la secundaria porque uno se desconsentra mucho”.
	M	9. “Ver cosas mas avanzadas”.
	M	10. “Cambiamos de profesores dentro a un colegio mas grande y aprendo mas cosas importantes”.
	F	1. “En primaria no veíamos taller de dibujo”.
	F	2. “Pues que la segunda es mas difícil y estricta que la primaria”.
	F	3. “La secundaria es mas difícil que la primaria”.
	F	4. “Que en la secundaria se ven mas a fondo los temas y los docentes son mas estrictos”.
	F	5. “Pues las cosas nuevas que uno ve o sea cosas nuevas”.
	F	6. “Pues que es mas difícil la secundaria que la primaria”.
9E	F	7. “Se ven materias diferentes”.
	F	8. “Que en la primaria es un poco fácil y en la secundaria se encuentra un poco de dificultades”.
	F	9. “No porque no vimos taller ni dibujo técnico”.
	F	10. En primaria no se ven talleres.
	M	1. “Si porque aquí aprendi muchas cosas nuevas y productivas”.
	M	2. “Si”.
	M	3. “No, porque era fácil”.
10E	M	4. “Si porque se presentan cosas distintas de las que hay en la escuela”.
	M	5. “Si porque cambio el espacio”.
	M	6. “Si, uno va aprender mas para el futuro”.
	M	7. “No, donde llegue el colegio compartia con la escuela”.
	M	8. “Para mi fue un dia para otro y uno siempre siente el

Grupo	Género	Respuestas
		cambio”.
M	9.	“Si, en el colegio uno ya tiene mas responsabilidad y a eso nos estamos enseñando”.
M	10.	“Porque en mi colegio anterior el colegio era muy pequeño”.

Fuente: El autor

Mediante la categorización realizada en la Tabla 26, para el análisis de la pregunta 5.1 se puede concluir que:

- ❖ Los estudiantes del grado Octavo E afirmaron que el cambio radica en el entorno, nuevos profesores y amigos, mayor nivel de exigencia y dificultad, nuevas tareas, se amplían los conocimientos, se ven materias nuevas, y cosas más importantes, también se desconcentran mucho por la transición de secundaria a primaria.
- ❖ Los estudiantes del grado Noveno E afirman que en primaria no se veían talleres o especialidades y era más fácil, que la secundaria es más estricta, más difícil, que se amplían los conocimientos y se ven materias nuevas.
- ❖ Los estudiantes del grado Decimo E afirman que se aprenden cosas nuevas, se presentan diversos aspectos, que cambia el espacio es más amplio, mayor responsabilidad, por otra parte otros afirman que la transición no fue difícil y que ya pertenecían a una sede de la Institución.

En general los estudiantes encontraron demasiados cambios al pasar de la primaria a la secundaria, los cuales son normales debido a la acreditación industrial que maneja el colegio su pensum académico con respecto a las especialidades, es diferente al de otra institución educativa, otro aspecto relevante es el espacio que venía reducido de una primaria y que se amplió totalmente en la secundaria.

Categoría 5: Accesibilidad

Pregunta 5.2 ¿Cuándo ingresaste al colegio recibiste información frente a las normas que deben seguirse para poder ingresar? Si, No ¿Por qué?

Tabla 26. Información sobre las normas que rigen la Institución educativa

Grupo	Género	Respuestas
8E	M	1. "Si, porque todo lo hacen al pensar en la seguridad del estudiante".
	F	2. "Si estuve de acuerdo para mejorar todas las cosas mejores de mi colegio"
	F	3. "Pues si me dieron información y si estuve de acuerdo con ellos".
	M	4. "Si"
	F	5. "Pues al comienzo fue raro aceptar las normas pero después ya me acostumbre".
	M	6. "Si lo recibí, y si estuve de acuerdo porque si no hubiera normas en el colegio seria un desastre".
	F	7. "Si, si estuve de acuerdo porque son buenas normas".
	F	8. "Si, con algunos no".
	M	9. "Si, porque son cosas necesarias".
	M	10. "Si, estuve de acuerdo con las normas dadas".
9E	F	1. "Si, estuve de acuerdo".
	F	2. "Si porque debemos cumplir con la informática".
	F	3. "Si ¿estuviste de acuerdo? Si".
	F	4. "Si me dieron información frente a las normas y estuve de acuerdo con ellos porque las normas son para cumplirlas".
	F	5. "Si claro que estuve de acuerdo"
	F	6. "Si porque son necesarias porque son los

Grupo	Género	Respuestas
		requisitos”
	F	7. “Si, me parecen adecuados”.
	F	8. “Si nos explicaron algunos y pues si estuve de acuerdo porque aquellas son normas bien estrictas”.
	F	9. “Si también estuve de acuerdo”.
	F	10. “Si y estuve de acuerdo”.
10E	M	1. “Si las recibí no estoy de acuerdo”.
	M	2. “Si y estuve de acuerdo”.
	M	3. “Si, no estuve de acuerdo”.
	M	4. “Si, no estuve de acuerdo”.
	M	5. “Si, si estoy de acuerdo”.
	M	6. “Si, estuve de acuerdo”.
	M	7. “Si, si estoy de acuerdo”.
	M	8. “Si, estoy de acuerdo”.
	M	9. “Si, estoy de acuerdo”.
	M	10. “Si, estoy de acuerdo”.

Fuente: El autor

Mediante la categorización realizada en la Tabla 27, para el análisis de la pregunta 5.2 se puede concluir que:

- ❖ Los estudiantes del grado Octavo E y Noveno E en su mayoría recibieron la información sobre las normas que reglamentan la convivencia estudiantil y estuvieron de acuerdo.
- ❖ En referencia a los estudiantes del grado Decimo E, todos recibieron la información sobre la normatización de la Institución educativa y estuvieron de acuerdo, en contraste con tres estudiantes que no estuvieron de acuerdo con el cumplimiento de dichas normas.

De lo anterior se denota que los estudiantes poseen un buen sentido de pertenencia hacia la Institución y acatan debidamente la reglamentación establecida en el pacto de convivencia para una sana coexistencia la comunidad educativa (docentes, estudiantes, directivos, padres de familia, etc.). Para soportar lo anterior, a todos los estudiantes cuando ingresan a la institución se les hace firmar un libro de matrícula en el cual se comprometen a cumplir las normas del pacto de convivencia para que sepa en qué fallas no debe incurrir y en tal caso de hacerlo, cuáles serán sus respectivas sanciones, el único inconveniente que se observa en esto es que solo se hace al ingresar por primera vez en la institución y al inicio del año el director de grupo es el encargado de retroalimentar este conocimiento y los compromisos, en busca de evitar inconvenientes disciplinarios.

Categoría 5: Accesibilidad

Pregunta 5.3 ¿Te agrada estudiar en tu colegio? Si, No ¿Por qué?

Tabla 27. Agrado por la Institución.

Grupo	Género	Respuestas
	M	1. “Si, por su entorno y los profesores”.
	F	2. “Si me agrada porque es muy grande y es muy bueno es su mejor cosa”.
	F	3. “Si me agrada”
	M	4. “Si”
	F	5. “Si ya que convivo mucho con mis amigos y compañeros”.
	M	6. “Si, porque allí aprendo cosas que me servirán mas adelante”.
	F	7. “Si porque me siento muy bien”.
8E	F	8. “Si porque me encanta”.
	M	9. “No, por los talleres”.
	M	10. “Si, porque es un lugar adecuado para los estudiantes”.
	F	1. “Si, porque ya me amaño”.

Grupo	Género	Respuestas
9E	F	2. “Si porque aprendemos mucho mas y tenemos amigos”.
	F	3. “Si porque no es tan difícil y me siento bien”.
	F	4. “Si porque el ambiente es sano y se puede compartir”.
	F	5. “Si porque traen cosas nuevas para un futuro profesional”.
	F	6. “Si porque me gusta y estoy acostumbrado al colegio”.
	F	7. “Si, me gusta estudiar”.
	F	8. “Si porque aprendemos cada dia algo nuevo y nos educan”.
	F	9. “Si porque no es tan difícil”.
	F	10. “Si porque es fácil y divertido”.
	10E	M
M		2. “Si”.
M		3. “Si, conosco hartas personas”
M		4. “Si, porque en el colegio me han enseñado mas de lo que había aprendido”.
M		5. “Si”
M		6. “Si hay cosas que aprendemos”.
M		7. “Si, es el mejor colegio del municipio y las metodologías son buenas”.
M		8. “Si, es un colegio amplio y ofrece buen estudio”.
M		9. “No, no me gusta el colegio”
M		10. “Si, como ya he dicho anteriormente su ambiente escolar y las personas”.

Fuente: El autor

Mediante la categorización realizada en la Tabla 28, para el análisis de la pregunta 5.3 se puede concluir que:

- ❖ Los estudiantes del grado Octavo E casi en su totalidad comentaron que les agrada estudiar en la Institución por motivos relacionados con el espacio y

entorno, los docentes, amigos, compañeros, nuevo aprendizaje, porque les gusta y por su adecuación, un estudiante comento que no le gustaba por las especialidades que ofrece la Institución.

- ❖ Los estudiantes del grado Noveno E en un 100% afirman gustar del colegio porque se sienten bien estando allí, por nuevos aprendizajes, no les parece difícil su nivel de enseñanza, posee un ambiente sano y se comparte, porque les agrada, porque ofrece capacitación para un futuro profesional, porque les agrada, porque es fácil y divertido.
- ❖ Los estudiantes del grado Decimo E casi en su totalidad opinan de manera positiva hacia la institución, que les enseña nuevas cosas, permite conocer personas, su metodología de enseñanza es buena, es el mejor colegio del municipio, su ambiente escolar es bueno. Por otra parte un estudiante afirma que no le gusta el colegio.

Por lo tanto si de agrado o gusto se refiere la institución cuenta con un nivel alto de aceptación, lo que se evidencia que los jóvenes que estudian en el colegio, están allí porque les llama la atención los anteriores aspectos y sobre todo porque es la única institución del municipio que les enseña en el diseño diversos proyectos productivo y los capacita en la creación de su propia empresa en un futuro próximo.

Categoría 5: Accesibilidad

Pregunta 5.4 ¿Has hecho buenos amigos a través de los años o el tiempo que llevas en el colegio? Si, No ¿Por qué?

Tabla 28. Amistades conseguidas en el colegio

Grupo	Género	Respuestas
	M	1. “Si, todos han sido buenos conmigo y con los demás”.
	F	2. “Si me hechos amigas en el colegio”.

Grupo	Género	Respuestas	
8E	F	3. "Si he hecho buenos amigos como también enemigos".	
	M	4. "Muchos"	
	F	5. "Si ya que me gusta socializarme mucho con la gente".	
	M	6. "Si, porque sin una buena amistad no seria nadie en este colegio, seria uno mas, pero con amigos ellos también nos guian y nos ayudamos".	
	F	7. "Si he hecho la mayoría de amigos en el colegio".	
	M	8. "Si, los mejores amigos del mundo".	
	M	9. "Si porque me colaboran explicando lo que no entiendo".	
		10. "Si, porque son buenos compañeros y amigos conmigo".	
	9E	F	1. Si, porque soy muy amigable.
		F	2. Si, porque soy muy amigable.
F		3. Si porque no eh tenido problemas con nadie.	
F		4. No porque no soy muy sociable soy muy timida.	
F		5. Si porque soy muy compañerista.	
F		6. Si porque soy amigable y comparto el tiempo con mis amigos.	
F		7. Si, una o dos personas, soy una persona se puede decir que casi antisocial.	
	F	8. Si porque ellos nos entienden en nuestras dificultades y compartimos tiempo.	
	F	9. Si, porque soy muy amigable.	
	F	10. Si, soy amigable y sociable.	
10E	M	1. Si porque he hecho amigos muy buena gente y agradables.	
	M	2. No.	
	M	3. No, porque si.	
	M	4. Si porque ellos han sacado lo bueno de mi.	
	M	5. No	
	M	6. Si porque son buenas personas.	
	M	7. Si, me han sido muy leales y confidentes ayudándome a ser	

Grupo	Género	Respuestas
		mejor persona.
M	8.	Si
M	9.	Si soy muy sociable y hablo con todos.
M	10.	Si, porque me siento comodo compartiendo su vida escolar con ellos.

Fuente: El autor

Mediante la categorización realizada en la Tabla 29, para el análisis de la pregunta 5.4 se puede concluir que:

- ❖ Tanto los estudiantes del grado OctavoE y los de NovenoE expresaron haber hecho muchas amistades en el transcurso de vida escolar en la Institución Educativa Técnica Félix Tiberio Guzmán los cuales son los mejores amigos, se ayudan entre si y son buenos compañeros.
- ❖ Los estudiantes del grado Decimo E afirman por su parte que los amigos conseguidos en la institución son buenos y agradables, los han hecho mejores personas, son leales y confidentes y se sienten como dos compartiendo su vida con ellos. Tres estudiantes de este grupo afirmaron no haber hecho ninguna amistad con sus compañeros.

Otro aspecto a resaltar es la unión casi de hermandad que existe entre estudiantes, a tal punto que llegan a contarles todos sus problemas, intereses y confidencias, comprobando que este es otro aspecto de bienestar de los jóvenes, porque además de gustarles su institución, también sienten empatía con sus compañeros.

Categoría 5: Accesibilidad

Pregunta 5.5 ¿El trato con tus compañeros es respetuoso?

Tabla 29. Trato con compañeros

Grupo	Género	Respuestas
8E	M	1. No tanto porque de vez en cuando recochamos.
	F	2. Si es y soy muy respetuoso en otro momento.
	F	3. Pues mas o menos
	M	4. Yo los respeto
	F	5. Si ya que hay mucha comunicación.
	M	6. Si
	F	7. Si es respetuoso.
	F	8. Si, es muy respetuoso.
	M	9. A veces porque algunos nos tenemos apodos.
	M	10. Si
9E	F	1. No, tenemos apodos.
	F	2. Si porque me gusta respetarlos para que me respeten.
	F	3. Si porque todos nos llevamos bien no hay rencor.
	F	4. Si es respetuoso.
	F	5. Si, siempre.
	F	6. Si porque no nos irrespetamos y no somos malaclasudos.
	F	7. No, pues en recochas pero en eso se quedaran.
	F	8. Si cada uno se respeta a si mismo para llevar la amistad.
	F	9. No porque tenemos apodos que a los profesores no les agrada.
	F	10. No tenemos apodos que no aprueban los profes.
10E	M	1. Nos tratamos de buena manera y nos respetamos
	M	2. Es respetuoso.
	M	3. Si porque los trato bien.
	M	4. Si porque nos tratamos con mucho respeto y cariño entre nosotros mismos.
	M	5. Si
	M	6. Si, me respeto con ellos.
	M	7. Si, el respeto es la base de un compañerismo y si doy respeto recibo respeto.
	M	8. No, aveces se trata con sobrenombres.
	M	9. Si, para todo hay un limite y recochamos con respeto.

Grupo	Género	Respuestas
	M	10. Si porque nos dirigimos a ellos con sus respectivos nombres y al preguntar o responder lo hacen con amabilidad.

Fuente: El autor

Mediante la categorización realizada en la Tabla 30, para el análisis de la pregunta 5.5 se puede concluir que:

- ❖ Los estudiantes del grado Octavo E en un 50% respetan a sus compañeros y existe mucha comunicación entre ellos, por la otra parte los estudiantes aducen no respetarse por la recocha y los sobrenombres que utilizan.
- ❖ En los estudiantes del grado Noveno E más de la mitad respeta a sus compañeros, el resto no lo hace porque se colocan sobrenombres y hacen muchas chanzas.
- ❖ Los estudiantes del grado Decimo E se tratan con mucho respeto y cariño, solo uno aduce que no hay respeto porque en ocasiones utiliza sobrenombres.

Por lo mismo podemos decir que si por lógica se ha demostrado que sus compañeros también son sus mejores amigos, los estudiantes deben respetarse para que esa linda amistad que ha nacido no se deteriore por algún malentendido.

Categoría 5: Accesibilidad

Pregunta 5.6 ¿Qué crees que significa el bienestar (bien - estar o estar – bien) Escolar?

Tabla 30. Concepto de bienestar.

Grupo	Género	Respuestas
	M	1. En que nosotros estemos bien en la seguridad, etc.
	F	2. Significa estar muy bien el colegio y nos mejora en todo.
	F	3. Significa bien estar.
	M	4. Bien estar
	F	5. Estar bien
	M	6. Porque sin bienestar en el colegio no sabríamos que hacer cuando seamos adultos.
	F	7. Bien
	F	8. No se
8E	M	9. Bienestar porque es un apoyo que nos guía hacia el bien.
	M	10. Estar bien.
	F	1. Es, estar bien.
	F	2. Estar bien.
	F	3. Estar bien.
	F	4. Que estemos bien en los espacios libres donde se respeten los unos con los otros.
	F	5. El estar bien.
9E	F	6. Significa estar bien.
	F	7. Bien estar.
	F	8. Estar bien.
	F	9. "Estar bien".
	F	10. "Estar bien".
	M	1. "Seguridad".
	M	2. "Seguridad".
	M	3. "Seguridad".
	M	4. "Seguridad".
10E	M	5. "Comodidad"
	M	6. "Comodidad".
	M	7. "Seguridad".
	M	8. "Comodidad".
	M	9. "Seguridad".
	M	10. "Comodidad"

Mediante la categorización realizada en la Tabla 31, para el análisis de la pregunta 5.6 se puede concluir que:

- ❖ Los estudiantes del grado Octavo E se refieren al bienestar como estar seguros, apoyados, mejor, y estar bien o bien estar.
- ❖ Los estudiantes del grado Noveno E expresan que el bienestar estudiantil significa estar bien o bien estar, en espacios de respeto y libertad.
- ❖ Los estudiantes del grado Decimo E afirman como sinónimo de bienestar seguridad y comodidad.

Para la mayoría de los jóvenes el bienestar es personal de una forma segura en la Institución y comodidad en sus diversos espacios de aprendizaje.

Categoría 5: Accesibilidad

Pregunta 5.7 ¿Crees que en tu colegio existe el bienestar escolar?

Tabla 31. Existencia de bienestar en la Institución.

Grupo	Género	Respuestas
	M	1. "Si, no hay zonas donde hallan peligro".
	F	2. "Si es el mejor colegio con buen bienestar".
	F	3. "Jum pues la verdad no se".
	M	4. "Si"
	F	5. "Si ya que los profesores rector o coordinadores están muy pendientes del bienestar estudiantil".
	M	6. "Si".
	F	7. "Si porque todos la llevamos bien.
8E	F	8. "Si"
	M	9. "No"

Grupo	Género	Respuestas
	M	10. "Si"
	F	1. "Si, porque acuden a ellos cuando hay problemas".
	F	2. "Si porque cuando tenemos problemas acudimos al bienestar escolar".
	F	3. "Si porque uno tiene un problema y acude al bienestar escolar".
	F	4. "Si porque respetan nuestros derechos".
	F	5. "Si pues debería".
	F	6. "Si porque cuando hay problemas graves como drogas el colegio acude a ellos".
9E	F	7. "Si"
	F	8. "Si porque cuando se presentan problemas graves acudimos a el".
	F	9. "Si porque nos amenazan con el".
	F	10. "Si".
	M	1. "Si porque estoy bien comodo y seguro".
	M	2. "Si"
	M	3. "Si, los profesores mantienen pendiente".
	M	4. "Si porque cuando uno se cae de una vez la enfermería le ayuda o se comporta bien con nosotros".
10E	M	5. "Si"
	M	6. "Si, les gusta que salgamos adelante bien".
	M	7. "Si, nos dan la seguridad que requerimos".
	M	8. "Si"
	M	9. "Si"
	M	10. "Si"

Fuente: El autor

Mediante la categorización realizada en la Tabla 32, para el análisis de la pregunta 5.7 se puede concluir que:

- ❖ Los estudiantes del grado OctavoE, NovenoE y DecimoE reconocen la existencia de un bienestar escolar porque lo asocian con seguridad (zonas tranquilas) y comodidad (buen inmobiliario), también con la preocupación que los docentes y directivos presentan para con sus estudiantes, cuando acuden a resolver un problema o a consejería ya sea con el psico-orientador o con un profesor, además como la búsqueda para mejorar diversos aspectos, como la enfermería de la cual también están muy satisfechos.

De ahí se parte para decir que aunque los estudiantes no conocen el concepto exacto de bienestar si lo pueden manifestar mediante el uso de las anteriores dependencias y su nivel de satisfacción.

Categoría 5: Accesibilidad

Pregunta 5.8 ¿Tienes compañeros con algún tipo de discapacidad física o motriz?

Tabla 32. Compañeros con discapacidad física

Grupo	Género	Respuestas
8E	M	1. "No"
	F	2. "No tengo compañeros con discapacidad".
	F	3. "No, no tengo compañeros con discapacidad".
	M	4. "No"
	F	5. "No, no tengo ninguno".
	M	6. "No"
	F	7. "No"
	F	8. "No"
	M	9. "No"
	M	10. "No".
	F	1. "No, que yo sepa".
	F	2. "No que yo sepa".
	F	3. "No que yo sepa".

Grupo	Género	Respuestas
9E	F	4. “Ni ningún compañero tiene alguna discapacidad”.
	F	5. “Si uno porque cuando ellos hacen edufisica ellos se agitan”.
	F	6. “No porque todos estamos en buen salud”.
	F	7. “La verdad no”.
	F	8. “No todos mis compañeros están en buen estado”.
	F	9. “No”.
	F	10. “No”.
10E	M	1. “No”.
	M	2. “No”
	M	3. “No, ninguno”.
	M	4. “No”.
	M	5. “No”.
	M	6. “No”.
	M	7. “No”.
	M	8. “No”.
	M	9. “No”.
	M	10. “No”.

Fuente: El autor

Mediante la categorización realizada en la Tabla 33, para el análisis de la pregunta 5.8 se puede concluir que:

- ❖ Los estudiantes del grado OctavoE, NovenoE y DecimoE afirman no tener compañeros con discapacidad física y motriz, solo uno relaciona la discapacidad con el agite que se obtiene al terminar un ejercicio.

En el contexto real no existen estudiantes con discapacidad física y motriz en la institución, si estuviera vinculado al colegio un estudiante con estas características, el reto seria para los docentes en la enseñanza de nuevos

aprendizajes, porque las instituciones no cuentan con espacios adecuados para el tipo de atención que estos jóvenes requieren, pero si estos se matriculan en la institución es deber de ella tratarlos de la forma más adecuado. De acuerdo con la La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (2000).

Desde el paradigma de la inclusión se promueven reformas educativas de beneficio para todos los estudiantes, las que procuran atender las necesidades educativas de todos los estudiantes con especial consideración de aquellos que son vulnerables a la marginación y la exclusión. (p. 33)

Categoría 5: Accesibilidad

Pregunta 5.9 ¿Puedes caminar tranquilamente en tu colegio o existen lugares con riesgos físicos que pueden comprometer tu integridad? Si, No ¿Por qué?

Tabla 33. Lugares de riesgo físico en la Institución.

Grupo	Género	Respuestas
8E	M	1. "No todo el colegio es un lugar seguro".
	F	2. "Si porque no hay viciosos ni personas que roben".
	F	3. "Si yo puedo estar en el lugar que quiero pero también hay lugares que están restringidos".
	M	4. Si puedo caminar tranquilo
	F	5. "No mi colegio esta en buen estado asi que puedo caminarlo o recorrerlo".
	M	6. "Si puedo caminar tranquilo en el colegio".
	F	7. "Si, ningún lugar es de riesgo".
	F	8. "Todos los lugares son seguros".
	M	9. "No".
	M	10. "Puedo caminar por cualquier lugar porque no hay peligro

Grupo	Género	Respuestas
		alguno”.
	F	1. “No todos los lugares son seguros”.
	F	2. “Si los talleres mas que todo mecánica industrial”.
	F	3. “Si los talleres mas que todo mecánica industrial”.
	F	4. “No en el colegio no hay ningún riesgo”.
	F	5. “No ninguno”.
	F	6. “Si puedo caminar libremente porque no hay ningún riesgo el cual podamos sufrir daños graves”.
9E	F	7. “No existen porque no tengo problemas con nadie”.
	F	8. “Si puedo caminar tranquilamente y no creo que habrá ningún”
		9. “lugar de riesgo”.
	F	10. “Si puedo caminar libremente y no creo que haiga algún
	F	lugar con riesgos físicos”.
		11. Camino libremente y sin riesgo.
	M	1. “Si puedo caminar tranquilamente pero por aveces hay lugares inseguros en el colegio”.
	M	2. “Si”.
	M	3. “Si, No ninguno”
	M	4. “Si el baño porque no puedo caminar en esos orines”.
10E	M	5. “Si algunos huecos”.
	M	6. “Si, no hay lugares”.
	M	7. “No”.
	M	8. “No”.
	M	9. “No”
	M	10. “No”.

Fuente: El autor

Mediante la categorización realizada en la Tabla 34, para el análisis de la pregunta 5.9 se puede concluir que:

- ❖ Los estudiantes del grado Octavo E, Noveno E y Decimo E aducen en su mayoría que si pueden transitar tranquilamente por la Institución sin comprometer su integridad, ya que no existen riesgos aparentes.

Lo anterior evidencia que en cuanto a la permanencia de los estudiantes en la institución se sienten seguros demostrando que existe este bienestar en casi todos los estudiantes. De acuerdo con Tomaševski, (2001)

La segunda hipótesis es que algunos elementos de la infraestructura física no se vinculan con el desarrollo de las competencias de los alumnos, pero sí con su bienestar, pues garantizan su estancia en ambientes seguros y salubres; de ahí que hayan sido catalogados como uno de los derechos para la educación de los niños, cuyo fin es que ésta sea aceptable. (p.41)

A continuación se presenta una matriz de las categorías emergentes en el analisis de los resultados y la especificación de cada una de ellas.

Tabla 34. Matriz de Categorías

Grados	CATEGORÍAS				
	Ambiente Escolar	Currículo	Estado- salud	Locaciones y Dependencias Institucionales	Bienestar
Grado 8° Grupo Mixto	Medio en el que se desenvuelven diariamente, incluye las relaciones sociales (personales, interpersonales y académicas).	Los temas que nos enseñan. La forma de dar las clases de los profes.	Alimentos Espacios abiertos Psicólogo Cafetería	Restaurante escolar (sin uso) Enfermería (sin uso) Odontología (no existe) Biblioteca Aulas y pupitres en buen estado	Trato con compañeros Tener lo necesario para sentirme bien en el colegio Reabrir el restaurante escolar
Grado 9° Grupo Femenino	Ambiente diario en el que se vive en el colegio con docentes, compañeros y demás.	Cada una de las asignaturas. Los elementos tecnológicos que usamos en clase.	Alimentos Recreación Canchas deportivas Psicólogo Tecnología	Laboratorios Enfermería Biblioteca Restaurante Aulas de clase	Atención en el restaurante escolar Querer el colegio Tratarse bien con los compañeros y profesores Tener confianza con los profesores Respeto con todos
Grado 10° Grupo Masculino	El trato de todos los días con todos los que están en la institución.	Los temas que se ven y la forma en que los profesores los explican. Los temas que planean los profes para el año.	Deporte Psicólogo Alimentos Ocio Atención cafetería conectividad wifi	Laboratorios Enfermería Biblioteca Restaurante Salones de clase	Alimentos del restaurante Tener lo necesario para estudiar tranquilo Libertad Derecho de libre expresión Querer el colegio Buen trato con todos

Fuente: El autor

4.2 AMBIENTE ESCOLAR

Los estudiantes definen el ambiente escolar como el reflejo de las normas, comportamientos sociales, metas, relaciones interpersonales, valores, enseñanzas, prácticas de aprendizaje, y estructuras organizativas de la institución educativa que se construyen día a día. El ambiente escolar en la institución no siempre es muy tranquilo, pero les permite a los estudiantes establecer buenas relaciones interpersonales con estudiantes, docentes y comunidad en general para que ellos de esta manera, logren forjar amistades y buenas relaciones sociales en un ambiente de libertad y respeto. Por lo anterior, el concepto de institución educativa está muy ligado al de ambiente escolar porque el ambiente escolar enmarca el espacio al cual van a aprender cosas nuevas, recibir nuevos valores, adquirir amigos y a pasar buenos momentos con todas las personas que están allí (Ministerio de Educación Nacional, 2015).

4.3 CURRÍCULO

En relación al currículo los estudiantes afirman que la institución tiene tanto fortalezas como inconvenientes, en relación a las fortalezas se encuentran que en sus diferentes asignaturas se les brinda un discurso a los estudiantes que les brinda herramientas para el aprovechamiento del tiempo y el estudio, tanto así que existen asignaturas como las especialidades, específicamente metalistería, ética e informática, que enseñan a pensar al estudiante un proyecto de vida desde la institución. De lo anterior se puede inferir que los estudiantes no sintieron ningún cambio fuerte porque para ellos es importante continuar con personas conocidas en sus diferentes etapas y saber que ellos serán su apoyo en los nuevos escenarios y contextos en los que se van a desenvolver (Crespillo, 2016)

4.4. ESTADO- SALUD

Los aspectos que intervienen en la calidad del estado y salud de los estudiantes son aquellos que se relacionan a los servicios de alimentación y los diferentes estados por los que diariamente pasa el estudiante pero es importante destacar que los estudiantes en su gran mayoría se sienten tranquilos en su colegio y sienten que el cambio no fue tan grande de la primaria a la secundaria pero que sería mucho mejor si existiera un comedor escolar gratuito para todos aquellos estudiantes que no cuentan con el recurso en sus hogares.

Por lo anterior, se puede inferir que dentro de las principales necesidades básicas que busca un estudiante se encuentra en primer lugar, el trato con la comunidad ya que no hay que olvidar que la escuela, como institución educativa, es un espacio de formación social en dos sentidos: está formada a partir de la sociedad y a la vez expresa a la sociedad. Lo que se habla en cada escuela, es el lenguaje particular de la sociedad. Por tal motivo, no es ajena a la profunda crisis socio política en la que estamos inmersos y que como comunidad nos afecta tanto que puede llevar a romper lazos de amistad y crear fuertes enemistades que rompen el trato cordial y familiar que debe existir entre sus miembros, sobre todo si a estudiantes nos referimos y en segundo lugar, los alimentos; Sería importante rescatar el convenio que se creó por medio de la directiva N°.12 de la secretaria de educación y el bienestar familiar que pide la coordinación de proyectos interinstitucionales de alimentación escolar en todas las instituciones de Colombia.

4.5. LOCACIONES Y DEPENDENCIAS INSTITUCIONALES.

Las locaciones y dependencias en la institución educativa son de vital importancia, dado que la mayoría de las situaciones de aprendizaje que se dan durante la rutina diaria suceden dentro del salón de clase y dependen de las instalaciones que estén prestas a este servicio. Sin embargo se debe tener claridad que toda

actividad y situación dentro y fuera del salón de clases puede ser motivo de enseñanza- aprendizaje.

Dentro de las locaciones institucionales, es fundamental mencionar que las aulas son el principal espacio de aprehensión de conocimientos en el que se desenvuelven los estudiantes en la institución educativa y es debido a esto que se debe tener muy en cuenta el espacio, la decoración, el aseo y la distribución de los pupitres y demás mobiliarios, ya que estos elementos intervienen en las relaciones interpersonales que se dan dentro del aula, favorecen la construcción del conocimiento y contribuyen al éxito de las situaciones de aprendizaje y las relaciones sociales allí. Por último, es importante que exista un ambiente de libertad para que el estudiante desarrolle su potencial creativo.

4.6. CONCEPTO DE BIENESTAR

El concepto de Bienestar para los estudiantes, se encuentra relacionado con los siguientes aspectos de acuerdo con nivel de importancia: buenas aulas y pupitres, el buen trato y la relación con los compañeros, el refrigerio escolar, el psicólogo, la comodidad, la vida saludable, la educación, lo que indica que es coherente con el Proyecto Educativo Institucional de la Institución Educativa Félix Tiberio Guzmán y el proyecto de orientación escolar porque de acuerdo a éste se contemplan actividades de Bienestar como los servicios de: orientación, capacitaciones a padres y estudiantes de prevención sexual y familiar y el acompañamiento constante a los estudiantes por parte del orientador escolar.

Es importante aclarar que todos los estudiantes manifiestan que en la institución existe el bienestar porque tienen lo necesario para estudiar y para pasar el día a día en la institución y que de igual manera los docentes y los compañeros les ofrecen buen trato y les enseñan una especialidad que a futuro será el posible sustento de sus hogares, entendido esto como el mayor beneficio que la institución les brinda y entienden que es desde un inicio que se les habla de los

acuerdos que tiene la institución por medio de su pacto o acuerdo de convivencia que ellos logran entablar unas normas claras que le servirán para toda su vida escolar no importa los traslados de institución a los cuales se deban someter. Es necesario recordar que debido a lo anteriormente expuesto, el pacto de convivencia en el transcurso de la vida escolar ha trasegado por varios momentos, por ejemplo, hasta el año 2013 se denominó manual de convivencia; en él se aprecian diferentes maneras de la vida escolar como son deberes, derechos y sanciones en la vida escolar, entre otras. Sería importante entender que el empoderamiento del pacto de convivencia no solo es el papel de las directivas, por el contrario el desafío más grande lo enfrentan los maestros en una sociedad como la actual debido a que no se les permite realizar ningún tipo de apreciación frente a la disciplina de los estudiantes, la función de los docentes no solo es la de guiar y orientar el proceso académico, es crear condiciones, para que el aprendizaje de la convivencia alimente la vida de los niños y los jóvenes como lo indica. (Narvaes, 2013)

5. CONCLUSIONES

Según los datos analizados, el concepto de bienestar escolar para los estudiantes de la institución educativa Técnica Félix Tiberio Guzmán del Municipio de Espinal-Tolima, Colombia, está marcado por el día a día social, las instalaciones locativas, las dependencias asistenciales y el proyecto de Psico-Orientación escolar.

5.1 LA CONVIVENCIA

El buen trato, las adecuadas relaciones con los compañeros de clase, docentes y directivos se encuentran asociadas al arte de vivir sanamente y sin altercados. Cuando el individuo logra realizar socialmente los procesos de asimilación, acomodación y adaptación en el aula el estudiante se siente a gusto y se le facilita el aprendizaje porque hay una empatía social, lo que ocasiona que se produzcan hormonas neurotransmisoras como son la serotonina y dopamina que se aumentan en el organismo cuando hay sensación de placer y Bienestar y dicho proceso fortalece el sistema y dispone al cuerpo y a la mente al aprendizaje.

La convivencia escolar es un componente importante en el desarrollo personal e integral de los estudiantes, y se promueve con el compromiso de las comunidades educativas en torno al desarrollo de relaciones pacíficas y respetuosas e invitan a la resolución adecuada de conflictos, componentes que de una u otra manera fortalecen el rol formativo y protector que deben tener las diferentes Instituciones Educativas para que estas creen espacios pacíficos y sociales aptos a la comunidad en general. Otro de los aspectos que rescatan los estudiantes es el buen trato que se tiene con los profesores en su mayoría, ya que son solo pocos los que no permiten un dialogo directo ni facilitan la creación de lazos de afecto basados en el respeto, los demás son personas solidarias, bondadosas que se encargan de escuchar, corregir y guiar hacia el camino correcto. Por lo anterior se rescata que las adecuadas relaciones con los compañeros de clase, docentes y

directivos se encuentran asociadas al arte de vivir sanamente. Cuando un individuo logra realizar socialmente los procesos de asimilación, acomodación y adaptación en el aula el estudiante se siente a gusto y se le facilita el aprendizaje porque hay una empatía social, lo que ocasiona que se produzcan hormonas neurotransmisoras como son la serotonina y dopamina que se aumentan en el organismo cuando hay sensación de placer y Bienestar.

5.2 ASPECTOS FÍSICOS

Porque a través de estos espacios de desarrollo cognitivo y emocional, se mejora la capacidad de expresión, de adaptación física y social, de creatividad y de destreza para la convivencia y para la resolución de problemas. Cuando los estudiantes juegan y comparten en espacios adecuados aptos para la salud, tienen mejor concentración, participación y autodisciplina de igual manera mejoran la coordinación física, el equilibrio y la agilidad, haciéndose más imaginativos para así mismo crear habilidades para divertirse grupal e individualmente y colaborar en grupo, otro de los aspectos importantes es que los jóvenes se vuelven mejores observadores, mas extrovertidos y muestran más capacidad de razonamiento y más paz interior, ayudando esto a que olviden tantos inconvenientes que traen de sus hogares; es por lo anterior, que la institución en vez de generar molestias, debe enfocarse en ser el espacio de tranquilidad que regula la vida caótica que tienen en su casa.

En este aspecto se evalúan los diferentes espacios de infraestructura o locación que tiene la Institución Educativa es decir las aulas, la biblioteca, el salón múltiple, la enfermería, la oficina del orientador escolar, las salas de sistemas y bilingüismo, los campos o escenarios deportivos, las zonas verdes, el restaurante, la cafetería escolar y la biblioteca son indispensables porque a través de ellos los estudiantes interactúan con sus pares y se generan espacios de encuentro, de convivencia y de formación en competencias ciudadanas; además generan un valor agregado a

la educación debido a que gracias a que comparten en esos espacios se logra fortalecer y promover los ambientes de paz en la institución educativa.

Teniendo presente lo anterior, se puede inferir que todos los estamentos educativos del nivel básico y medio son un lugar donde se socializa y se crean ambientes adecuados con el fin de garantizar la calidad educativa y la sana convivencia. Además en ellos se generan acciones que buscan ayudar a fortalecer el Bienestar de los estudiantes.

De la Institución Educativa Félix Tiberio Guzmán llama la atención que cuenta con grandes espacios y locaciones para que los estudiantes fortalezcan el campo cognitivo y por supuesto el ámbito social, es decir, les permita desarrollar la motricidad tanto en las aulas de clase como en los campos deportivos y espacios abiertos, de igual manera cuando se trata de cognición, cuenta con muchos que permiten trabajarlos tales como la biblioteca, las sala de informática, el laboratorio, el cual actualmente se encuentra funcionando después de mucho tiempo abandonado. En relación a los escenarios abiertos y deportivos se destaca que la institución actualmente cuenta con un polideportivo que mejoró en gran medida el tiempo de esparcimiento de los estudiantes ya que obstruye el paso del sol y genera menos cansancio que en años atrás era uno de los principales impedimentos en el momento de la ejercitación y de distracción para jugar fútbol ya que este es el deporte más practicado en la institución.

Una falencia que se presenta en la Institución Educativa Félix Tiberio Guzmán, es la ausencia de un restaurante escolar que cubra las dos jornadas ya que solo se distribuye desayuno a los estudiantes de la mañana y en la tarde no se cuenta con el respectivo almuerzo que cubriría en gran medida la ausencia de una alimentación en casa. También se destaca de manera desfavorable que a la hora del despacho en la cafetería la señora no cuenta con la paciencia suficiente para atenderlos a todos y en la mayoría de las ocasiones los estudiantes se sienten regañados y maltratados por ella de manera verbal.

De acuerdo con lo estipulado en los estándares básicos para las construcciones escolares, la institución en general y por supuesto el aula múltiple de la institución cumple con los requerimientos para permitir reuniones formales de padres de familia, estudiantes y docentes cuando así se requiera, creando así ambientes de bienestar para los miembros de la comunidad educativa.

5.3 ASPECTOS ASISTENCIALES

En los establecimientos educativos de Colombia, fueron reglamentados por la resolución 13342 de 1982 la cual indica que el sistema educativo es un conjunto organizado de componentes mediante los cuales el estado satisface las necesidades de instrucción y formación de los educandos. Que para el logro de estos objetivos se requieren unidades operativas interrelacionadas, definidas y funcionales. Y para tal fin se crea la estructura administrativa interna dentro de la que se encuentran los servicios de Bienestar, incluyendo en este componente a: el orientador escolar, trabajador social, medico, odontólogo y el enfermero auxiliar y por falta de presupuesto de los entes territoriales no se realizan las diferentes contrataciones o se deben cambiar las funciones de muchos de ellos, tal como se presenta en la institución en el caso de la enfermera, se cuenta con una pero en el momento cumple las funciones de celadora porque no tiene funciones que cumplir ya que se prohíbe ingerir algún tipo de medicación a los estudiantes sin revisión médica, simplemente se encarga de cumplir con los cuidados asépticos básicos que se les puedan brindar a los estudiantes en caso de requerirlos.

Como se aprecia en la encuesta que respondió la población objeto de investigación, los estudiantes solo cuentan con el servicio de orientación escolar el cual califican en su gran mayoría de bueno por el valor ético del orientador, por el espacio que tienen en la atención, pero se presenta ausencia de las de más disciplinas lo que dificulta un adecuado diagnóstico del individuo y de esta forma se pierde o se minimiza la posibilidad saber cuál o cuáles son las necesidades más sentidas de los estudiantes y cuáles son sus posibles soluciones. Es de

aclarar que en las disposiciones generales de dicha resolución excluye a los planteles manejados por la división especial de enseñanza media diversificada INEM ya que ellos tienen unas estructuras diferentes y se rigen por el decreto 1962 de 1969.

Frente a los servicios asistenciales y en particular a las oficinas de orientación en el país, estas fueron creadas como una necesidad para ayudar a los estudiantes de educación media a realizar una adecuada elección en los programas de pregrado que ofrecían los diferentes escenarios de educación superior. Las Universidades de la época aplicaban unos test específicos para mirar el nivel de inteligencia del aspirante, lo que contribuía a otra falencia más del sistema pese a que desde 1906 el educador Frank Parsons ya había dado a conocer al mundo los test vocacionales, debido a que él manifestaba que para que una persona realice una elección correcta necesita estar bien informado acerca de las características de los diversos empleos y de sus propias aptitudes y limitaciones. (Quintero, 1994). Con el paso de las décadas, las funciones de las oficinas de orientación en Colombia fueron cambiando y se encaminaron a fomentar el bienestar en los estudiantes realizando actividades como: asesorías, celebraciones, procesos de inducción, etc.

Se ha dicho que la escuela tiene la finalidad de promover el bienestar de los jóvenes, pero hay que entender que el bienestar se define en términos de "valores básicos tales como la supervivencia, la salud, la felicidad, la amistad, la solidaridad, la comprensión, la conciencia, la realización, la libertad y el sentimiento de que la vida tiene un sentido". Clive Beck añade que la escuela cumple plenamente su misión de promover el bienestar humano cuando hace hincapié en una educación personal y social. Sin olvidar sus funciones tradicionales de enseñar a leer y escribir e impartir los conocimientos aritméticos y científicos básicos, la escuela debe reforzar la enseñanza de "los valores, la cultura, la religión, la política, la economía y la ecología".

5.4 EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

El Proyecto Educativo Institucional P.E.I y el pacto de convivencia de la Institución Educativa Félix tiberio Guzmán contienen algunas acciones que contribuyen al Bienestar de los estudiantes. Estos se ve reflejado en los diferentes capítulos de dichos documentos como: el Bienestar comunitario, los derechos y deberes de la comunidad educativa, los estímulos y disposiciones para los estudiantes, las actividades de promoción y prevención; acciones que contribuyen a mejorar el Bienestar.

Haciendo seguimiento al proceso de evaluación institucional y realizando la retroalimentación de los procesos realizados en el año 2014 se creó el comité de la sana convivencia y Bienestar que está funcionando a partir de enero de 2016, al cual pertenecen docentes y administrativos. El objetivo de este es realizar actividades con el propósito de incrementar el Bienestar en la Institución educativa. El comité de Bienestar ha realizado diversas actividades con la participación de la comunidad educativa como son:

- Inicio de año escolar - Bienvenida
- Día de la Mujer
- Día del Hombre
- Día del Estudiante
- Celebración de Halloween
- Día de la familia
- Día del Amor y la Amistad
- Culminación del año escolar - Despedida

Dichas actividades han sido programadas con el fin de mejorar el clima institucional y promoviendo la sana convivencia, partiendo de la idea de que la escuela es un organismo cultural y social y que los seres humanos son animales sociales que para sobrevivir y desarrollarse deben vivir en una interrelación y por

su puesto interdependencia, es decir, en un marco social donde se presten apoyo mutuo. Gracias a lo anterior, la institución educativa busca promover una cultura y una ética coherentes con los ideales de entendimiento y cooperación en busca de ser una comunidad donde se fomenten la paz, los derechos humanos, la tolerancia, el entendimiento internacional e intercultural, la solidaridad, la cooperación, la solución pacífica de los conflictos y la organización democrática. Estas directrices se refieren a la creación de un marco donde cada uno de estos aspectos se incorpore a un tema del programa de estudios y contribuya al clima general y ético de la escuela.

En consecuencia y para responder a la pregunta de investigación se puede inferir que el Bienestar en el ámbito escolar es una manifestación personal, grupal y social que se relaciona con la convivencia, en espacios educativos significativos, guiados por el personal idóneo con el propósito de lograr el éxito en la educación básica y media y que está indirectamente ligado a la normatividad colombiana; entendida esta como la relación directa con los acuerdos de convivencia escolar, las dependencias y locaciones institucionales, las oficinas de orientación escolar, entre otras.

5.4.1 La Orientación Escolar. La oficina de orientación escolar cumple algunos requerimientos de apoyo a los estudiantes, teniendo en cuenta que el orientador escolar es un profesional de ayuda, con destrezas y competencias inherentes a su profesión capacitado para guiar los estudiantes a satisfacer sus necesidades, a establecer y lograr sus metas en los dominios personal, académico y ocupacional y aunque este debe ofrecer también sus servicios a padres, docentes, directivos-docentes y a la comunidad en general; se nota un desinterés por parte de los estudiantes ya que reconocen que hay un psicólogo u orientador en la institución encargado de generar un espacio de dialogo para ayudarles a pensar estrategias que mejoren los inconvenientes o dificultades sociales que tienen, pero aun así hay algunos que no se sienten seguros o confiados de contar sus problemas personales o familiares con un extraño y están desaprovechando esta oportunidad

que les brinda la institución en pro de mejorar las prácticas sociales dentro y fuera de la institución. De lo anterior se puede deducir que se está incumpliendo con el planteamiento de Mosquera, (2013) cuando afirma que:

La Orientación Educativa es un conjunto de procesos y procedimientos organizados sistemáticamente para ayudar a todos los estudiantes a desarrollar destrezas individuales y sociales en las áreas académicas, personal/social y de la carrera, a creer en sí mismo, usar y aplicar lo que se aprende, a fin de lograr la transición óptima de la institución educativa al trabajo, colaborar con los padres, docentes, docentes-administrativos y la comunidad, para promover el aprendizaje.

5.4.2 Sistema Institucional de Evaluación Educativa. La institución desde su SIEE tiene establecidos unos proyectos dentro de asignaturas como ética, religión y transversalmente muchas otras como informática, sociales, talleres que le brindan herramientas a los jóvenes para que construyan un proyecto de vida que le permita tener claridad para lo que es apto y así pensar en formar su futuro laboral en esta época en la que la competencia laboral está tan marcada y requiere de bases sólidas cuanto antes.

De lo anterior, podría decirse entonces que atendiendo a Mosquera (2013), el sistema de evaluación institucional acata que dentro de las funciones del docente orientador, como profesional de la conducta, de la salud mental y de ayuda, cumple con la responsabilidad primordial de contribuir al desarrollo holístico de un ser humano integral y competente, ofreciéndole servicios especializados e individualizados y de excelencia, que lo capaciten para su autorrealización como persona útil, responsable, capaz y productiva reconociendo en primera medida sus debilidades para proyectarlas como fortalezas.

Se hace necesario destacar que la Institución a través de sus diferentes áreas del saber cómo ética, religión, ciencias sociales, proyectos de psico-orientación, entre otros, trate que sus estudiantes con la intervención de los talleres o especialidades

proyecten su vocación o futuro profesional, pero reconociendo que aún existe la falta de conformación de un proyecto que pueda satisfacer las expectativas profesionales de los estudiantes.

La población objeto de investigación los estudiantes solo cuentan con el servicio de orientación escolar el cual califican en su gran mayoría de bueno y se presenta ausencia de las de más disciplinas lo que dificulta un adecuado diagnóstico del individuo y de esta forma se pierde o se minimiza la posibilidad saber cuál o cuáles son las necesidades más sentidas de los estudiantes y cuáles son sus posibles soluciones. Es de aclarar que en las disposiciones generales de dicha resolución excluye a los planteles manejados por la división especial de enseñanza media diversificada INEM ya que ellos tiene unas estructuras diferentes y se rigen por el decreto 1962 de 1969.

Un aspecto reiterativo en los datos obtenidos por los estudiantes es el hecho de que el concepto de bienestar está ligado directamente al sentido de pertenencia que los estudiantes tienen hacia la institución, ya que en la gran mayoría sienten mucha satisfacción y orgullo de estudiar allí debido a que piensan que la institución tiene lo necesario para darle buenas herramientas para la vida no solo en comunidad sino profesional o al menos técnica debido a su modalidad. Además consideran que es la mejor del municipio porque tienen muy buenos docentes que se prestan para el dialogo y la socialización diaria con buenas prácticas de respeto en su gran mayoría. En ese orden de ideas se encuentra otro aspecto significativo para los estudiantes que hace referencia a la libertad de expresión que se puede mostrar en la institución, entendida esta como la manera libre de formarse como persona, pero con normas claras y básicas de comportamiento y respeto que no transgreda la integridad del otro y que no perjudique a nadie. Si entendemos esto relacionado al ambiente escolar, podríamos decir que los estudiantes que se sienten agradados en el sitio donde permanecen no mostraran interés de retirarse de la institución bajo ninguna circunstancia y si esto fuera posible las instituciones de Colombia no tendrían tanta movilidad escolar.

Acá se ve reflejado el resultado de que la institución vele por el bienestar de los estudiantes y por el diseño de nuevas operaciones y estrategias para lograrlo. Cabe destacar que muchas de ellas están implícitas en las acciones tanto de docentes como de directivos docentes. Sin embargo, a través de acciones ocasionales no pueden alcanzarse los procesos que realmente deben articularse con la misión, la visión, los objetivos y los fundamentos que posee la institución en correspondencia con su Proyecto Educativo Institucional. Para ello es necesario que los procesos que se llevan a cabo queden plasmados en un documento y que a través de un plan operativo, de un cronograma, y de un control permanente logre evaluarse su ejecución.

Dentro de los aspectos más importantes mencionados por los estudiantes y relacionado con Crespillo, (2016), se encuentra el que la institución educativa sea considerada como la segunda casa o el sitio donde se agrupan las personas para los estudiantes. Por el hecho de ser sitios donde además de impartir conocimientos se dan las primeras relaciones sociales del individuo, también es allí donde el joven se relaciona con los otros para ampliar su círculo social.

Si bien es cierto, la institución contextualiza el espacio escolar reconociendo sus condiciones físicas, sociales y culturales, lo hace de manera general; lo cual conlleva a limitar los marcos de comprensión frente a las gestiones que se deben desarrollar en el escenario educativo. Pues son este tipo de organizaciones las que otorgan sentido para la transformación y el mejoramiento, en tanto que fortalecen la institución y los procesos responden a las necesidades de la comunidad y de la sociedad. A través del análisis del Proyecto Educativo Institucional se perciben las acciones tales como procesos de diseño curricular, prácticas pedagógicas y seguimiento académico, para que los estudiantes aprendan y desarrollen las competencias necesarias para su desempeño personal y social. Sin embargo, en este sentido la institución se queda corta dejando vacíos muy grandes y casi que a la deriva el proceso de formación junto con las herramientas y espacios propios para ayudar a su ejecución.

RECOMENDACIONES

Integrar las áreas que se encuentran manejando Proyecto de vida, para crear un proyecto que le permita a los estudiantes definir su futuro profesional.

Se hace necesario reforzar y tratar de mejorar el dialogo con los docentes y los estudiantes, ya que es importante que el trato este abierto de manera constante, no solo con unos sino con todos para que los jóvenes se sientan más a gusto, porque esto diría que muchos de ellos piensan que tener un trato libre es difícil llevando esto a romper cualquier posibilidad de entablar lazos entre docente-alumno.

Organizar la atención en la enfermería para que sea más funcional y la enfermera preste el servicio de manera prolongada, y que no se ocupe de otro cargo diferente.

Crear un espacio o dependencia donde se les pueda prestar el servicio de odontología de urgencia, a los estudiantes y contratar el personal idóneo.

Crear jornadas de aseo en los salones, Mantenimiento e instalación de nuevos ventiladores, luces e inmobiliario, para crear mayor confort a los estudiantes y mejorar su bienestar en el momento de la adquisición del conocimiento diario.

Promover el cuidado de los enseres de la institución por medio de campañas de arreglo a pupitres y demás elementos dañados.

Habilitar el laboratorio de química, dotarlos de los materiales necesarios y usarlo con mayor frecuencia para las prácticas.

Prestar un mejor servicio en la biblioteca de manera educada, extender el tiempo de servicio en la biblioteca y aulas especiales, hasta finalizar la jornada escolar de la tarde.

Dotar la biblioteca de varios objetos tecnológicos como computadores, video beam, entre otros, para que todos los docentes los puedan utilizar cuando los necesiten.

Coordinar con la policía, la permanencia de la vigilancia en las afueras de la Institución para evitar robos.

Retomar los convenios municipales que permitan ofrecer el refrigerio escolar gratuito para todos los estudiantes de la jornada y no solamente a algunos de la jornada contraria.

Organizar separadores que permitan a los estudiantes hacer formación en la fila de la cafetería, para que de esta manera la venta de los productos sea más efectiva y ordenada.

Mejorar el trato en el servicio de la cafetería hacia los estudiantes, cambiar los productos vendidos frecuentemente y promover la venta de comida saludable.

Debido a que el municipio del Espinal es muy caluroso, se haría necesario extender el horario de atención en la cafetería escolar para venta de agua, para de esta forma mantener hidratados a los estudiantes.

Aprovechar el proyecto de prevención de riesgos y desastres para detectar posibles zonas de riesgo al interior de la Institución, y señalar la institución con rutas de evacuación.

Promover la visita de estudiantes a la oficina de Psico-Orientación en pro de mejorar la convivencia y trato entre compañeros.

Promover programas de seguridad industrial dirigidos a la comunidad Educativa.

Seguir detalladamente el plan de convivencia del pacto de convivencia en la resolución de conflictos, ya que este sigue la ruta indicada.

REFERENCIAS

- Anaya, A., Torres, D., Ruiz, J., Salcedo, I. & Sierra, M. (s.f.). Bienestar Estudiantil. Recuperado de:
<https://bienestarinstitucional.files.wordpress.com/2009/10/proyecto-bienestar.pdf>
- Asamblea Nacional Constituyente (1991). *Convenciones*. Recuperado de:
http://www.senado.gov.co/images/stories/Informacion_General/constitucion_politica.pdf
- Ávila, A. (2014). *La Convivencia Escolar, Cuestión Humana. Bogotá Distrito Capital: Fundación para la Reconciliación*. Recuperado de:
http://www.fundacionparalareconciliacion.org/documentos/upload/31032016_339pm_56fd990dcdd7a.pdf
- Ayala, Y. (2015). *Funciones Docente Orientador*. Resolución 12712 del 21 de julio 1982. Reglamenta la orientación escolar para niveles de básica y media. Recuperado de: <http://redorientadoreszipa.blogspot.com.co/2015/04/funciones-docente-orientador.html>
- Bardin, L. (1986): El análisis de contenido. Madrid, Akal. P.119
- Beltrán, A. (2012). *Historia de los Inem. Periódico Digital*. Conexión Inedita. Recuperado de: <https://conexioninemita.wordpress.com/historia-de-los-inem/>
- Camacho, J. (2005). La biblioteca escolar: centro de documentación, información y recursos para la comunidad educativa. Consejería de Educación y Ciencia. Delegación de Guadalajara. Revista de Educación, núm. Extraordinario. Pág. 304. Recuperado de:
http://www.revistaeducacion.mec.es/re2005/re2005_21.pdf
- Castañeda, A. & Bermúdez, M. (2014). *El Concepto de Bienestar Escolar que Subyace en la Institución Educativa Alfonso Palacio Rudas de la Ciudad de Ibagué, Tolima a partir del Análisis de su Proyecto Educativo Institucional y la Normatividad Vigente*. Ibagué. Universidad del Tolima. Recuperado de:
<http://biblioteca.versila.com/15810548/el-concepto-de-bienestar-escolar-que-subyace-en-la-institucion-educativa-alfonso-palacio-rudas-de-la-ciudad-de->

ibague-tolima-a-partir-del-analisis-de-su-proyecto-educativo-institucional-y-la-normatividad-vigente

Colombia, Asamblea Nacional Constituyente, (1991). *Constitución Política de Colombia*, Santa Fe de Bogotá: Legis

Congreso de la Republica. (2006). *Ley 1098*. Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. Recuperado de: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1098_2006.html

Contecha, L. (2010). *El bienestar más allá de un servicio asistencial*. Armenia Colombia: Kinesis.

Corte Constitucional. (s.f.). *Declaración de los Derechos del Niño*, A.G. res.. 1386 (XIV), 14 U.N. GAOR Supp. (No. 16) p. 19, ONU Doc. A/4354 (1959). Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/DECLARACION%20DELOS%20DERECHOS%20DEL%20NI%C3%91O.phpç>

Crespillo, E. (2016). *La escuela como institución educativa*. Pedagogía Magna.

Díaz, M. (2016). *Convivencia Escolar y Prevención de la Violencia*. Ministerio de Educación Cultura y Deporte. Recuperado de: http://www.aulaviolenciadegeneroenlocal.es/consejosescolares/archivos/Convivencia_escolar_y_prevencion_de_violencia.pdf

Durban, G. (2009), *El Qué Y Para Qué De La Biblioteca Escolar*. Reflexión en torno a su implementación como recurso educativo útil, Barcelona. Recuperado de http://www.bibliotecaescolar.info/varis/biblioteca_implementation.pdf

Educar lo es Todo. (2016). *Cómo la infraestructura escolar influye en la calidad educativa*. Recuperado de: <http://ediciones-sm.com.mx/?q=blog-como-la-infraestructura-escolar-influye-en-la-calidad-educativa>

Febres, A. (2015). *El Espinal “La Historia”*. Recuperado de: <http://historiadelespinal.blogspot.com.co>

Funes, S. (2011). *Conflicto y resolución de conflictos escolares*. España: Saint-Mezard.

- Galtum, J. (1985). *Violencia, paz e investigación sobre la paz*. Sobre la paz. Fontomara.
- Garcés, J. (2016). *Impacto de los Subsidios Escolares en el Rendimiento Académico: El Programa de Restaurantes Escolares de Medellín*. Evaluación del Impacto del PRE en el Rendimiento Académico. Recuperado de: https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/1434/GarcesCeballos_JoseDavid_2013.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Gómez, G. (2013). *Sistema nacional de convivencia escolar: una guía para actualizar el manual de convivencia*. Ley 1620 y decreto reglamentario 1965 de 2013. 1ª edición. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
- González, J. (2012). *La orientación escolar en Colombia*. Primera parte. Recuperado de: <http://senderopedagogico.blogspot.com/2013/02/ls-orientacion-escolar-en-colombia.html>
- Guía pedagógica para la convivencia escolar. (s.f.). *¿Qué puedo hacer para fortalecer la Convivencia Escolar?*. Recuperado de: http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/articles-342060_archivo_pdf.pdf
- Guilleumas. G. (2010). TIC Y EDUCACIÓN Móviles en el aula de clase. Congreso Iberoamericano de Educación Metas 2021. Buenos Aires, Argentina. Recuperado de: <http://www.adeepa.org.ar/congresos/Congreso%20IBEROAMERICANO/TIC EDUCACION/RLE2117Guile.pdf>
- Hanley, T., Sefi, A. & Lennie, C. (2011). Practice-based evidence in school-based counseling [Versión electrónica]. *Counselling and Psychotherapy Research: Linking research with practice*, 11:4, 300-309
- Hildebrand, Verna. *Fundamentos de Educación Infantil*. Jardín de niños y preprimaria. Limusa Noriega editores. México 2002. Pág. 116.
- Institución Educativa San Luis Gonzaga. (2016). Plataforma. Recuperado de: <http://sanluisgonzaga.colegiosonline.com/>
- Jaramillo, L. (2007). Planta física a nivel interno y externo. Disposición del ambiente en el aula. Universidad del Norte. Instituto de Estudios Superiores en

- Educación. Recuperado de <http://ylang-ylang.uninorte.edu.co:8080/drupal/files/DisposicionAmbienteAula.pdf>
- Jiménez, H. (2013). *Acceder a la educación superior, un problema cultural*. Universidad del Tolima. Ibagué. Recuperado de: <http://repository.ut.edu.co/bitstream/001/991/1/RIUT-BHA-spa-2014-Acceder%20a%20la%20educaci%C3%B3n%20superior%20un%20problema%20cultural.pdf>
- La enciclopedia libre, Wikipedia. (2016). *Derechos del niño*. Recuperado de: http://es.wikipedia.org/wiki/Derechos_del_ni%C3%B1o
- La Vanguardia. (2013). *Los beneficios de la naturaleza para los niños*. Recuperado de: <http://www.lavanguardia.com/estilos-de-vida/20130614/54375609720/los-beneficios-de-la-naturaleza-para-los-ninos.html>
- León, F. (2011). *Bienestar Estudiantil. Significados que otorgan estudiantes y profesores*. Santiago de Chile. Recuperado de: http://repositorio.uchile.cl/tesis/uchile/2011/cs-leon_f/pdfAmont/cs-leon_f.pdf
- Ledesma C. (2012). *Uso y Distribución de Espacios Escolares*. Escuela universitaria de Educación de Palencia, Valladolid – España. Pag. 17, 21, 25, 43. Recuperado de <https://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/2911/1/TFG-L155.pdf>
- Lemus, Luis Arturo (1975). *Administración, Dirección, Supervisión de la Escuela Primaria*, Cultural Centroamericana, S.A. Tercera Edición. Guatemala. C.A. Pág. 57
- Luna, F. (2013). *Bienestar subjetivo y satisfacción escolar en la adolescencia*. *Catalán. Universitat de Girona*. Recuperado de: <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/117735/txls.pdf?sequence=2>
- Mankeliunas, M (1993). *Desarrollo histórico*. Psicología en Colombia. Contexto social e histórico. Tercer mundo. Bogotá.
- Marías, J. (1987). *La Felicidad Humana*. Madrid España: Alianza.
- McElearney, A., Adamson, G., Shevlin, M. & Bunting, B. (2013). *Impact evaluation of a school-based counselling intervention in Northern Ireland: Is it effective for*

pupils who have been bullied? [Versión electrónica]. *Child Care in Practice*, 1, 4-22

Ministerio de Educación Nacional. (1962). *Decreto 45*. Por el cual se establece el Ciclo Básico de Educación Media, se determina el Plan de Estudios para el Bachillerato, y se fijan Calendario y Normas para evaluar el trabajo escolar. Recuperado de: http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-103679_archivo_pdf.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (1974). *Resolución 1084*. Por la cual se crean los servicios de orientación y consejería escolar en los colegios.

Ministerio de Educación Nacional. (1994). *Decreto 1860*. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales. Recuperado de: http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-172061_archivo_pdf_decreto1860_94.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (1994). *Ley 115*. Por el cual se expide la Ley General de Educación. Recuperado de: http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2005). *Decreto 1286*. Por el cual se establecen normas sobre la participación de los padres de familia en el mejoramiento de los procesos educativos de los establecimientos oficiales y privados, y se adoptan otras disposiciones. Recuperado de: http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85861_archivo_pdf.pdf

Ministerio de Educación Nacional (2008). *Guía para el mejoramiento institucional de la autoevaluación al plan de mejoramiento*. Colombia. Recuperado de http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-177745_archivo_pdf.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2009). *Decreto 1290*. Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media. Recuperado de: http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-187765_archivo_pdf_decreto_1290.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2011). *Transferencia de recursos*. Recuperado de: <http://www.mineduacion.gov.co/1621/w3-article-209736.html>

- Ministerio de Educación Nacional. (2013). *Creación*. Recuperado de: <http://www.mineduccion.gov.co/1621/w3-article-85243.html>
- Ministerio de Educación Nacional. (2013). *Decreto 1965*. Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. Recuperado de: http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-328630_archivo_pdf Decreto 1965.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (2013). *Ley de Convivencia Escolar*. Recuperado de: <http://www.mineduccion.gov.co/1621/w3-article-322486.html>
- Ministerio de Educación Nacional. (2015). *Colombia Aprende*. Recuperado de: <http://www.colombiaaprende.edu.co/>
- Ministerio De Educación Nacional. (2015). *Estándares Básicos de Competencias en Ciencias Naturales*. Bogotá, 2006. Recuperado de: (http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-116042_archivo_pdf3.pdf)
- Ministerio de Educación Nacional. (2016). *Colección Bicentenario 11 relatos para volver a contar*. Revolución Educativa Colombia Aprende. Recuperado de: http://www.colombiaaprende.edu.co/html/productos/1685/articles-230537_relato_1.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (2016). *Guía No 34 Guía para el mejoramiento institucional de la autoevaluación al plan de mejoramiento*. Recuperado de: <http://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-177745.html>
- Ministerio de seguridad y Protección social (2014). *Abcé sobre IV Estudio Nacional de Salud Bucal “Para saber cómo estamos y saber qué hacemos”*. Subdirección de Enfermedades no Transmisibles. Recuperado de: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ENT/a-bc-salud-bucal.pdf>
- Mosquera, E. (2013). *Sistema general de orientación escolar*. Bogotá, D.C.
- Naciones Unidas Derechos Humanos. (1948). *Convención sobre los Derechos del Niño*. Ginebra, Ginebra, Suiza: O.N.U. Recuperado de: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CRC.aspx>

- Narváez, L. (2013). *La convivencia escolar cuestión humana*. Reflexión acerca del rol y la función de la orientación escolar en asuntos de convivencia. Bogotá, D.C.: Urbana Comunicaciones S.A.S. Recuperado de: http://www.fundacionparalareconciliacion.org/documentos/upload/31032016_339pm_56fd990dcdd7a.pdf
- Oliva H. (2014). El uso de teléfonos móviles en el sistema educativo público de El Salvador: ¿Recurso didáctico o distractor pedagógico?. Universidad Francisco Gavidia (UFG) El salvador. Recuperado de <file:///D:/Documents/Downloads/2752-9091-1-SM.pdf>
- Ortiz, Maria del Mar y Otros. (2009). Perfil profesional de la enfermera escolar. Gandía Valencia. Recuperado de: <http://www.fedesp.es/bddocumentos/9/PERFIL-DE-LA-ENFERMERA-ESCOLAR.PDF>
- Proyecto Educativo Institucional. (2014). Félix Tiberio Guzmán. Recuperado de: <http://www.ietfelixtiberioguzman.edu.co/>
- Proyecto de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia – PECC. (s.f.). Bogotá Distrito Capital, Cundinamarca, Colombia: Urbana Comunicaciones S.A.S.
- Secretaria de Educación Distrital. (2013). Equipo Técnico de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia. Recuperado de: http://www.redacademica.edu.co/archivos/redacademica/proyectos/pecc/centro_documentacion/caja_de_herramientas/serie_1_orientaciones/02_lineamiento_pedagogico_educacion_para_la_ciudadania_y_la_convivencia.pdf
- Oyarzún, A. (2000). *La cultura juvenil se ha hecho secundaria, pero aún es una allegada*. *Revista Scielo*. v.8 No 12. Recuperado de: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22362000000100005
- Quintero, D. (1994). *Principios de Orientación Escolar*. Guía para Estudiantes de Licenciatura. Tunja, Boyacá, Colombia: UPTC.
- Ramírez, A. (2013). *Plataforma*. Institución Educativa San Luis Gonzaga Sede Niñas. Recuperado de: <http://i-e-san-luis-gonzaga-sede-ninas.webnode.es/>

- Regla, S. (2003). *Propuesta curricular para profesores de Educación Cívica*. Tesis en opción al título de Máster en Educación Avanzada. La Habana: ISPEJV.
- Rivera, A. (2000). *Estándares para el Planeamiento, Diseño y Especificación de Construcciones Escolares*. Bogotá Distrito Capital: Secretaria de Educación del Distrito.
- Rosenblum, S. (2007). *Colección Acción comunitaria*. Barcelona: Grao.
- Russí, A. (2013). *La importancia del Proyecto Educativo Institucional (P.E.I)*. Recuperado de: www.facebook.com/notes/luis-alberto-russi-gerfó/la-importancia-del-proyecto-educativo-institucionalpei/747825235244099
- Saiz, J. (2016). *Instituto Nacional de Evaluación Educativa*. Recuperado de: <http://blog.educalab.es/inee/>
- Silva, M. (2007). *La enseñanza de la psico en Colombia*. El legado Rodriuguista- Cambios y Prospectivas. Barranquilla Colombia. Revista Psicogente; Vol. 10, N° 17, 60-73.
- Sistemas Educativos Nacionales. (2016). *Sistema Educativo*. Recuperado de: <file:///C:/Users/User/Downloads/evolucion%20de%20la%20escuela%20en%20colombia.pdf>
- Strathern, P. (1999). *Aristóteles en 90 minutos*. Málaga España: Siglo XXI editores.
- Tolima Turistic. (2015). *Turismo*. Recuperado de: <http://www.tolimaturistic.com.co/contenido/eltolima/historia-del-tolima>
- Touraine, A. (2000). *¿Qué es la democracia?*. México: Fondo de Cultura.
- Tomaševski, K. (2001). Human rights obligations: making education available, accessible, acceptable and adaptable. Gothenburg: International Development Cooperation Agency.
- Trunckova, S. & Viney, L. (2012). Personal construct psychology model of school counselling delivery [Versión electrónica]. *British Journal of Guidance & Counselling*, 5, 431-448
- La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Foro mundial de la educación de Dakar 2000. [En línea]. Salamanca

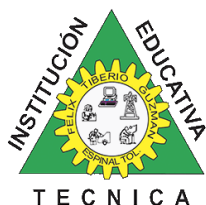
(España): Recuperado de:
http://www.unesco.org/education/pdf/SALAMA_S.PDF

Valencia, F. & Mazuera, V. (2006). *La Figura del Manual de Convivencia en la vida Escolar Elementos para su Comprensión*. *Revista Científica Guillermo de Ockham*, vol. 4, núm. 1, Universidad de San Buenaventura Cali, Colombia.
Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/1053/105316847007.pdf>

Winthrop, R. (2004). *Desarrollo docente y bienestar*. Educación en Emergencias.
Recuperado de:
<http://www.fmreview.org/sites/fmr/files/FMRdownloads/es/pdf/RMF22/17.pdf>

ANEXOS

Anexo A. Encuesta



MAESTRIA EN EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA



CATEGORIA DE ANALISIS: BIENESTAR ESCOLAR EN LA INSTITUCION EDUCATIVA FELIX TIBERIO GUZMAN- ESPINAL, TOLIMA.

Nombre: _____ **fecha:** _____

Por favor responde a las siguientes preguntas, luego serán socializadas tus respuestas

1. CATEGORIA-DEPENDENCIAS INSTITUCIONALES

1.1 ¿Cuándo tienes problemas que no quieres compartir con tus padres, profesores o amigos, pero necesitas desahogarte, hay alguien a quien acudir que te pueda escuchar en el colegio? Si ___ No ___

- a. El celador
- b. El psicólogo
- c. Las secretarias

1.2 ¿Haz visitado la oficina del psicólogo en la institución alguna vez, para que, por qué? Si ___ No ___

- a. Conversar de cualquier cosa
- b. Contar problemas y buscar soluciones
- c. Buscar orientación y apoyo con los problemas

1.3 Dentro de las asignaturas que te orientan en el colegio, ¿existe alguna que te ayude a pensar en que vas a ser y hacer en el futuro, es decir que te ayude a planear tu vida teniendo en cuenta tus cualidades?. Sí___ No ___

- a. Sociales
- b. Ética
- c. Religión
- d. Otra

1.4 Si en algún momento haz estado mal de salud en el colegio, existe un lugar dentro de el al cual acudir para subsanar o disminuir ese dolor o malestar? Si ___ No___

- a. Médico
- b. Enfermería
- c. Odontología

1.5 ¿Tienes alguien a quien acudir en el colegio para aliviar un dolor de muela? Si ___ No___

- a. Médico
- b. Enfermería
- c. Odontólogo

1.6 ¿Puedes hablar tranquilamente con tus profesores? Si___ No ___¿ Por qué?

- a. Me escuchan y me comprenden
- b. Me regañan y me corrigen
- c. Solo cuando hay confianza
- d. No les gusta hablar con los estudiantes

2. CATEGORIA- LOCACIONES INSTITUCIONALES

2.1 ¿te gustan los salones de clase del colegio? Sí ___ No___ ¿por qué?

- a. Son limpios y cómodos

- b. Tienen sillas completas y en buen estado
- c. Son frescos y claros

2.2 ¿Cuándo ingresas a tus clases, encuentras pupitres suficientes y en buen estado en los cuales disfrutar cómodamente de las clases? Si___ No___

2.3 ¿Cuál es el espacio del colegio que utilizas frecuentemente para las clases de ciencias naturales y química?

- a. Salón de clases
- b. Laboratorios
- c. Otro

¿Por

qué?: _____

2.4 Cuando olvidas llevar tareas al colegio y tienes tiempo para hacerlas, ¿A qué lugar recurre para consultas y tareas?

- a. A la biblioteca
- b. A un salón de clases vacío
- c. A los escenarios deportivos
- d. No hago las tareas

2.5 ¿En qué lugar se realizan las presentaciones y eventos de la institución como izadas de bandera, reuniones generales, reuniones de padres?

- a. Salón de clase
- b. Polideportivo
- c. Salón múltiple
- d. Escenarios deportivos(canchas)

2.6 Si quieres compartir un juego deportivo con tus compañeros, (fútbol, baloncesto, voleibol) ¿Qué lugar eliges para hacerlo?

- a. Canchas
- b. Polideportivos
- c. Salones o pasillos del colegio
- d. No hay espacios apropiados

2.7 En ratos de esparcimiento y ocio, es decir en horas libres, ¿A qué actividades te dedicas y en qué lugar del colegio prefieres hacerlo?.

2.8 ¿El lugar donde se encuentra el colegio es un lugar seguro en sus alrededores? Si, No. ¿Por qué?

3. CATEGORIA- DOTACIÓN

3.1 si tu profesor quiere que la clase sea divertida, dinámica y desea mostrar una película o video en clase, puede conseguir recursos tecnológicos como video beam y computadores fácilmente? Sí___ No ___

¿Por-qué?:

3.2 ¿Utilizas continuamente el celular en el colegio? Sí___ No___ ¿Para qué?_____

¿Usas la biblioteca del colegio? Sí___ No ___ ¿Para qué?:

3.3 ¿Te gusta el colegio? Sí ___ No___ ¿ Por qué?:_____

3.4 ¿Te sientes cómodo estudiando en tu colegio? Si ___No___ ¿Por qué?:

4. CATEGORIA- SERVICIO EN ALIMENTOS

4.1 En tu colegio se presta algún servicio que disminuya el hambre para los estudiantes que no cuentan con recursos económicos para comprar nada en el descanso. Si___ No___

¿Cuál?_____

4.2 ¿Cuándo deseas comprar algo para comer, a qué lugar te diriges en tu colegio?

- a. Restaurante
- b. Cocina
- c. Cafetería escolar
- d. otro

4.3 ¿te gusta el servicio y la calidad de los alimentos? Sí ___ No___ ¿Por qué?:

4.4 si tuvieras la oportunidad de dar opiniones para mejorar el servicio en los lugares de alimentos del colegio, ¿Qué sugerirías? ¿Por qué?

CATEGORIA 5. ACCESIBILIDAD

5.1 ¿el cambio de la escuela al colegio fue grande? Sí___ No___ ¿por qué?

5.2 ¿cuándo ingresaste al colegio recibiste información frente a las normas que deben seguirse para poder ingresar? Sí ____ No ____
¿estuviste de acuerdo con ellas? Sí ____ No ____

5.3 ¿Te agrada estudiar en tu colegio? Si ____ No ____ ¿Por qué?:

5.4 ¿Has hecho buenos amigos a través de los años o el tiempo que llevas en el colegio? Si ____ No ____ ¿Por qué?:

5.5 ¿El trato con tus compañeros es respetuoso? Si ____ No ____ ¿ Por qué?:

5.6 ¿Qué crees que significa el bienestar (bien- estar o estar- bien) escolar?

- a. Comodidad
- b. Seguridad
- c. Comida
- d. Otra _____

5.7 ¿Crees que en tu colegio existe el bienestar escolar? Si__ No __¿ por- qué? _____

5.8 ¿Tienes compañeros con algún tipo de discapacidad física o motriz? Si ____ No ____

5.9 ¿Puedes caminar tranquilamente en tu colegio o existen lugares con riesgos físicos que pueden comprometer tu integridad? Si ____ No ____
¿Cuál? _____

Anexo B. Proyecto Educativo Institucional- Elementos resaltados en la Monografía

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2015-2020

Este documento presenta el PEI de la IET Félix Tiberio Guzmán para el período 2015-2020, en sus siguientes componentes:

Fundamentación: desde este planteamos la reseña histórica de nuestra Institución, los valores, y principios que orientan la IE, los perfiles de docentes y estudiantes y la concepción educativa nos fundamenta.

Direccionamiento estratégico 20-15-2020: este componente presenta la gestión directiva en lo referente a la misión, la visión, objetivos y metas.

Componente administrativo: en este factor presenta la constitución actual de su planta de personal en las gestiones directiva, administrativa, y docente.

Componente pedagógico y curricular: en este elemento se explica la fundamentación académica de la IET FTG, el modelo pedagógico de la Institución, sus metodologías, plan de estudio, atención a poblaciones, entre otros, proyectos transversales y proyectos de vida.

Componente comunitario: esta parte se presentan los proyectos tiene la IE Félix Tiberio Guzmán que abarquen a la comunidad, tales como proyectos ambientales, de comunicación, de orientación familiar educativa que involucran a la comunidad externa.

Al rediseñar el PEI de la IET Félix Tiberio Guzmán nos hemos propuesto los siguientes objetivos institucionales:

- Alcanzar el nivel de mejoramiento continuo de la institución en sus gestiones directiva, administrativa, académica y comunitaria por medio de la participación

de los miembros de la comunidad de modo que se logre alcanzar el desarrollo de procesos y proyectos de calidad reconocida en el contexto municipal, departamental y nacional.

- Consolidar equipos de trabajo que lideren, incentiven y promuevan la innovación educativa y la consolidación de un ambiente laboral de proactividad, solidaridad y responsabilidad.
- Fortalecer los proyectos transversales que, para la formación integral de los estudiantes, se han propuesto desde la promulgación de la Ley General de Educación y los proyectos que promueven el desarrollo comunitario.
- Unificar criterios, acciones y actuaciones educativas en consonancia con el enfoque dialogante que propone nuestro modelo pedagógico.
- Comprometer a todos los miembros de la comunidad educativa en los planes de mejoramiento institucional por medio de una dinámica de cooperación colectiva que arraigue el sentido de pertenencia a la institución.

COMPONENTE 1: FUNDAMENTACIÓN

Razón social y Ubicación: Institución Educativa Técnico Industrial Félix Tiberio Guzmán

Dirección: CARRERA 10 CALLE 16 ESQUINA

Ciudad: Espinal (Tolima)

Registro Secretaría de Educación:

Número de Identificación Tributaria: 800108475-2

Registro ante el DANE: 173268000200

Sector: Oficial

Carácter: Mixto

Calendario: A

Jornada: Jornada Mañana y Jornada Tarde

Proyecto Educativo Institucional: “UN COMPROMISO CON LA TRANSFORMACIÓN Y LA INNOVACIÓN”

Registro PEI:

Modalidad: Bachillerato Técnico Industrial

Propietario del inmueble: Gobernación Del Tolima

Escritura: 357-26996

Licencia de Funcionamiento:

Aprobación de estudios:

Código ante el ICFES: 02367-1

Rector: Wilson Humberto Sandoval

Alumnos 2015: 2141

Profesores 2015: 84

Especialidades: Electricidad, Mecánica Industrial, Dibujo Técnico, Mecánica Automotriz, Metalistería, Sistemas y computación.

Tabla 1. Valores institucionales y su validación en nuestro contexto

VALOR	VALIDACIÓN INSTITUCIONAL
<p>AMOR</p> <p>En nuestra Institución lo adoptamos con las connotaciones de:</p> <p>Relaciones dialógicas, Cuidado del otro, de sí mismo y del ambiente.</p> <p>Tolerancia</p> <p>Aceptación incondicional del otro.</p> <p>Fraternidad</p>	<p>- Asumimos un compromiso fraterno con nuestros congéneres evidenciando actitudes positivas en el trato amable y bondadoso.</p> <p>-Apreciamos tanto nuestras habilidades y potencialidades como nuestras oportunidades de mejoramiento personal y grupal valorando los aportes de otros para nuestro aprendizaje.</p> <p>-Adoptamos el diálogo generoso, respetuoso y sincero como base de nuestras interacciones cotidianas en todos los escenarios educativos de nuestra institución y con personas y grupos externos- a la misma.</p> <p>-Fortalecemos en nuestra interacción cotidiana, las relaciones dialógicas tanto con los compañeros de docencia como con estudiantes y padres de familia, fundamentado esta idea en las virtudes del diálogo que expresa Paulo Freire, a saber: respeto, amor, humildad, fe, confianza y esperanza.</p>
<p>RESPONSABILIDAD</p> <p>En nuestra Institución lo adoptamos con las connotaciones de:</p>	<p>-Asumimos de manera consciente nuestros compromisos personales y sociales respetando los derechos y apropiándonos del cumplimiento de nuestros deberes.</p> <p>-Tomamos decisiones fundamentados en la reciprocidad entre derechos y deberes, asumiendo las consecuencias de las mismas para nosotros mismos y para los demás.</p>

VALOR	VALIDACIÓN INSTITUCIONAL
<p>Autonomía Compromiso Cumplimiento de Deberes Respeto a los derechos Albedrío</p>	<p>-Promovemos en educadores, padres y madres, estudiantes, directivos y administrativos la construcción de sentidos no solo con respecto al conocimiento sino en nuestro enfoque educativo orientado hacia la consolidación de proyectos de vida.</p> <p>-Nos hacemos cargo de nuestras acciones y de sus consecuencias y enseñamos, no solo con el ejemplo sino con nuestra acción recíprocamente educadora y con las experiencias de la vida cotidiana.</p>
<p>LABORIOSIDAD En nuestra Institución lo adoptamos con las connotaciones de: Dignidad del trabajo, entendiendo este como aquel Cooperación Dedicación Esfuerzo Trabajo Participación</p>	<p>-Cumplimos con esmero y diligencia las tareas, labores y deberes que son propios de nuestros roles.</p> <p>Concedemos importancia al aprendizaje activo en el que la participación y la capacidad de esfuerzo nos hacen reconocer el valor del trabajo.</p> <p>-Procuramos trabajar en orden y cuidando nuestros recursos y materiales de estudio conscientes que la laboriosidad es un medio para ser más productivos, eficientes y participativos en la institución educativa, en nuestros hogares y en la vida social.</p> <p>-Asumimos la laboriosidad como un valor que fundamenta el hábito de Laboriosidad es el hábito de trabajar con honestidad, con tenacidad y con persistencia.</p>

VALOR	VALIDACIÓN INSTITUCIONAL
<p>JUSTICIA</p> <p>En nuestra Institución lo adoptamos con las connotaciones de Compromiso Social, igualdad, equidad e imparcialidad.</p>	<p>-Velamos por el mantenimiento de un clima escolar libre de amenazas en el cual permanecemos alerta para proteger y denunciar cualquier tipo de abuso que atente contra la dignidad e integridad de los miembros de nuestra comunidad.</p> <p>-Facilitamos la expresión individual y colectiva especialmente de quienes tradicionalmente han sido silenciados y apoyamos todas aquellas acciones que permiten la convivencia democrática, justa y pacífica en nuestra institución.</p> <p>-Consolidamos a través nuestro quehacer cotidiano la valoración de la vida en todas sus manifestaciones, la resolución de nuestros conflictos a través de la concertación, la apreciación de las diferencias, el reconocimiento a la riqueza de la diversidad, el respeto a la vida íntima y la salvaguardia del derecho al buen nombre.</p>
<p>RESPETO</p> <p>En nuestro contexto asumimos el respeto como: la consideración que se tiene y se brinda a personas y grupos, a través del</p>	<p>-Consideramos que, en el respeto y la consideración que tenemos a las personas y los grupos, a la vida y al medio ambiente estamos reconociendo la dignidad de todo ser humano.</p> <p>-En nuestra convivencia diaria y en nuestras interacciones manifestamos consideración, amabilidad y trato afable en concordancia con el reconocimiento a la dignidad de todos los seres humanos.</p>

VALOR	VALIDACIÓN INSTITUCIONAL
reconocimiento de su dignidad como seres humanos.	<p>-Trabajamos con la idea básica de construir un ambiente escolar en donde podamos desarrollar el respeto por nuestro cuerpo a través de acciones que permitan tener un cuerpo, una mente y un entorno saludables.</p> <p>-Asimilamos a través nuestro quehacer e interactuar cotidianos a valorar la vida, a resolver nuestros conflictos a través de la concertación, a apreciar las diferencias, y a respetar la vida íntima y el derecho al buen nombre.</p>
<p>SOLIDARIDAD</p> <p>En nuestra Institución lo adoptamos con las connotaciones de un vínculo por medio del cual las personas se sienten y reconocen unidas.</p> <p>Un pilar sobre el cual se establece la ética.</p>	<p>-Brindamos especial orientación y apoyo a aquellos estudiantes que presentan dificultades en sus procesos de aprendizaje y desarrollo trabajando desde el enfoque de una ética del cuidado del otro.</p> <p>-Tanto docentes, como directivos, administrativos estudiantes, padres y madres de familia nos reconocemos como agentes históricos, sociales y culturales y tenemos como idea central el hecho de tenernos en cuenta con actitud de escucha respetuosa a las voces de todos los anteriores interlocutores.</p> <p>-Incluimos en nuestro quehacer docente a todos aquellos grupos que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad educativa, a quienes presentan necesidades educativas especiales y a quienes tradicionalmente por condiciones de orden económico han sido marginadas del derecho a la educación.</p>

1.3 PRINCIPIOS

Integralidad del ser en sus múltiples dimensiones que convierten a cada persona en un ser singular y único que debe respetarse por su dignidad humana.

Cuidado y protección de nosotros mismos, de nuestros congéneres, del medio ambiente y de la vida en todas sus manifestaciones.

Convivencia pacífica en la aceptación incondicional y el respeto a la diferencia y a los ideales de justicia y equidad

Coherencia en nuestro pensar, planear, hacer y actuar, de modo que nuestros ideales educativos se concreten en acciones dialógicas que cimenten el respeto.

Reconocimiento de las potencialidades y posibilidades de modificabilidad de nosotros mismos y de otros.

Proactividad en la toma de iniciativas y en el desarrollo de acciones innovadoras para generar mejoras, respetando la autonomía de elección sobre las circunstancias de la vida institucional.

Respeto, valoración e inclusión de la multiculturalidad, la diversidad y la diferencia en credos y afiliaciones políticas.

1.4 CONCEPCIÓN EDUCATIVA

En el contexto de nuestra institución, el modelo pedagógico constituye en un punto de referencia para la acción educativa; dado que establece una particular relación entre el docente, el saber y los estudiantes, lo cual implica una concepción de la educación y, por tanto, del hombre, de la sociedad, de la escuela como institución educativa. Pensar y comprometerse con ellos, es la única manera de rescatar el

sentido social y formativo de la educación y de recuperar su papel de motor del desarrollo individual y social. Por tanto, considerar un modelo pedagógico desde el cual se aborde la educación, conlleva al planteamiento de algunos interrogantes, como los siguientes: ¿qué tipo de ser humano se deseamos formar?, ¿qué concepción tenemos de desarrollo y de aprendizaje?, ¿cuál es el conjunto de experiencias y contenidos que nos permitirá formar el tipo de hombre deseado?, ¿en qué momento, con qué medios y bajo qué normas se propiciarán las experiencias evaluativas?, y ¿qué características son deseables en estudiantes, en docentes y en la relación pedagógica, propiamente dicha?

Nuestro ideal educativo se fundamenta la Pedagogía Dialogante, por tal razón lo hemos denominado MODELO PEDAGÓGICO DIALOGANTE (MPD), el cual en nuestro contexto reúne las siguientes características.

- Es integral e integrador. Lo anterior significa que atiende a la potenciación y transformación de todas las dimensiones del ser humano y que fomenta unificación de criterios pedagógicos en cuanto al currículo, el aprendizaje, el desarrollo, la didáctica y los roles de docentes y estudiantes.
- Se fundamenta en la idea de que los modelos son construcciones mentales, que sirven como orientación de los criterios que eligen los docentes para pensar y justificar su práctica y se basen en teorías pedagógicas (Flórez, 2005).
- Está fundamentado en principios democráticos que señalan la vivencia cotidiana de una relación pedagógica dialógica, de respeto a las diferencias, de inclusión social, de respeto a los derechos y cumplimiento de los deberes y de construcción de escenarios educativos justos y pacíficos.
- Es incentivador del cambio individual y colectivo de manera que fomenta la construcción de una cultura participativa auténtica y comprometida en la

medida en que se estimula la creatividad, la libertad, el respeto a la diferencia y la autonomía.

- Es objetivo en la medida en que parte de la realidad de los niños, niñas y jóvenes para que respondan para dar respuesta a sus necesidades como un medio para generar compromisos de cambios individuales y colectivos, posibilitando los vínculos afectivos y el sentido de identidad y pertenencia.
- Está fundamentado en los principios de singularidad, apertura, unidad y autonomía de los miembros de la comunidad.
- Reconoce la interestructuración, lo que significa que la interacción estudiante-objetos de conocimiento es una interacción dinámica en la cual la relación con el docente es crucial para establecer “nuevas relaciones entre las formas de saber y las modalidades de estudio que conducen al saber” (Not, 2000, p. 233.)
- Redefine la relación pedagógica al reconocer que la autoridad que tenemos los docentes nos es dada por el conocimiento y la experiencia, las cuales nos permiten diseñar diversos caminos de búsqueda del conocimiento; y en el reconocimiento del papel de cada estudiante como constructor de su propio saber.
- Concreta nuestro pensamiento pedagógico sobre la construcción de sentido, en la orientación de proyectos de vida de nuestros estudiantes para que tengan la posibilidad de elegir un proyecto vital que se visualiza en la posibilidad real de autorrealización y sentido de ser, saber, hacer, estar y trascender.

1.4.1 Implicaciones Institucionales del Modelo Pedagógico Dialógico. La Institución Educativa Técnica Félix Tiberio Guzmán ha decidido orientar sus prácticas y discursos pedagógicos con el enfoque del Modelo Pedagógico Dialogante (MPD), el cual tiene, en nuestro contexto, las siguientes implicaciones:

- Significamos que en nuestro MPD educar es potenciar el aprendizaje, desarrollo y la transformación de cada persona en sus múltiples dimensiones humanas, como resultado de interacciones solidarias con los demás, donde las acciones y las opciones son válidas y tienen cabida en la vida cotidiana, si son justificadas desde pretensiones de validez con base en los acuerdos que institucional y éticamente se han adoptado para tener una convivencia cotidiana justa, pacífica y solidaria.
- Asumimos la sociedad como una colectividad dialógica, considerada así porque el diálogo posibilita la apertura a nuevas formas de convivencia, de interacción, de conversación y reflexión conjunta, entre grupos humanos diferentes y diversos en culturas, en géneros, en opciones políticas, en generaciones, en etnias, en organización familiar, entre otros, que apremian y necesitan ser incluidos en la sociedad respetando su diferencia en igualdad de condiciones.
- Puntualizamos nuestro propósito educativo en la búsqueda y construcción de sentido, los cuales están enlazados con la necesidad de trascendencia del ser humano, por lo tanto, nuestra Institución esté empeñada en formar un ser integral, que sea capaz de desarrollar sus potencialidades humanas, partiendo de su condición espiritual.
- Entendemos que la escuela, tiene una función primordial de transmisión y transformación de la cultura y de cambio social de modo que propende por integración social de los estudiante a la comunidad a la que pertenecen, a través del conjunto de normas y reglas que rigen en ella y que cumple una tarea primordial de socialización para fundamentar comportamientos autorregulados

que se fundamentan en el cumplimiento de los deberes y en el uso pleno de los derechos.

- Definimos el currículo como una construcción social que surge de las múltiples y diversas interacciones de las personas que conforman nuestra comunidad educativa, contextualizada histórica y socialmente, y que está sujeta tanto a relaciones de poder, como también como opciones de diálogo.
- Expresamos la búsqueda de sentido en la formación integral, en la que prima el saber ser, sobre otros saberes, tales como el saber, el saber hacer y el saber estar (convivir). Lo anterior significa que lo intelectual, lo emocional, lo valorativo, lo biológico, lo ético, y lo estético son dimensiones relevantes del ser humano, de acuerdo con los aspectos valorativos que lo sustenten. Reconocemos que nuestro estudiante es un ser racional y consciente de sí mismo con identidad propia, dotado de sensibilidad, inteligencia y voluntad conformada por aspectos físicos como psíquicos que lo hacen único, singular e irrepetible. Adoptamos como dimensiones integrales del ser humano las siguientes: dimensión ética, la dimensión estética, la dimensión espiritual, la dimensión cognitiva, la dimensión afectiva, la dimensión comunicativa y la dimensión corporal.
- Entendemos que nuestros estudiantes, como personas, son seres humanos presentan las siguientes notas características: unidad, autonomía, singularidad y apertura y por lo tanto promovemos la educación de todas las dimensiones de la persona, su potencialidad para tomar decisiones, su carácter único e irrepetible y su capacidad de comunicarse e interactuar con otros.
- Creemos que los docentes desempeñamos una función social ética como agentes de cambio, trabajadores de la cultura generando y dinamizando procesos en los cuales educamos y a su vez nos educamos en una relación

pedagógica interestructurante para alcanzar las metas educativas que la sociedad colombiana nos demanda. Por lo anterior, cimentamos la relación pedagógica con nuestros estudiantes en el diálogo auténtico, en un plano de igualdad en el cual los aportes de cada uno son importantes posibilitando la argumentación tolerante y el respeto por las ideas.

COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO 2015-2020

2.1 POLÍTICA INSTITUCIONAL DE CALIDAD

La Institución Educativa Técnica Félix Tiberio Guzmán, coherente con los principios y objetivos de la educación colombiana, está comprometida con la formación de técnicos industriales competentes y ciudadanos responsables, mediante la propuesta de la pedagogía dialogante la cual dinamiza acciones y procesos de calidad orientados por un sistema de gestión comprometida, colaborativa, coparticipativa, proactiva y solidaria, en continuo mejoramiento.

2.2 MISIÓN

Somos una comunidad educativa que, cimentada en los principios de la Pedagogía Dialogante, nos forma bachilleres técnicos que evidencien en los diferentes escenarios de la vida cotidiana su sólida formación ética, su desempeño idóneo en la vida laboral y su compromiso con el desarrollo de proyectos de vida personales y colectivos que contribuyan a la transformación de la sociedad respondiendo a las necesidades de su entorno.

2.3 VISIÓN

En el año 2020 nuestra institución será reconocida en el entorno regional y nacional por la calidad, tanto de sus gestiones organizacionales como de los procesos educativos que desarrolla en El Espinal, de modo que ejerce un papel preponderante en la innovación en el mundo laboral, en la responsabilidad en la

vida ciudadana y en la solidaridad con la comunidad y su entorno social y ambiental.

2.4 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y METAS

En este documento se plantean de manera general los componentes, estrategias claves y metas, pero la planeación específica se encuentra detallada en los siguientes anexos:

COMPONENTE PEDAGÓGICO Y CURRICULAR.

Sintetizamos las principales ideas que sustentan el modelo pedagógico institucional, indicando primeramente algunos antecedentes de trabajo colectivo para la concreción formal en nuestra Institución y la decisión colectiva de adoptar el MODELO PEDAGÓGICO DIALOGANTE que nos brinda nuevas opciones de renovación institucional e innovación educativa.

4.1. ANTECEDENTES

La IET Félix Tiberio Guzmán no ha sido ajena a la reflexión sobre sus fundamentos pedagógicos. El trabajo de docentes y directivos docentes, a través de las diferentes épocas de la vida institucional, ha sido una tarea relevante en la consolidación de los procesos educativos que se orientan desde el nivel de educación preescolar hasta la formación de bachilleres técnicos.

A través de los tiempos, han sido varias las acciones desarrolladas con el fin de concretar nuestros ideales educativos con la idea de buscar cada vez más la coherencia entre nuestros discursos sobre la educación y las prácticas pedagógicas cotidianas en la institución y al interior de nuestras aulas.

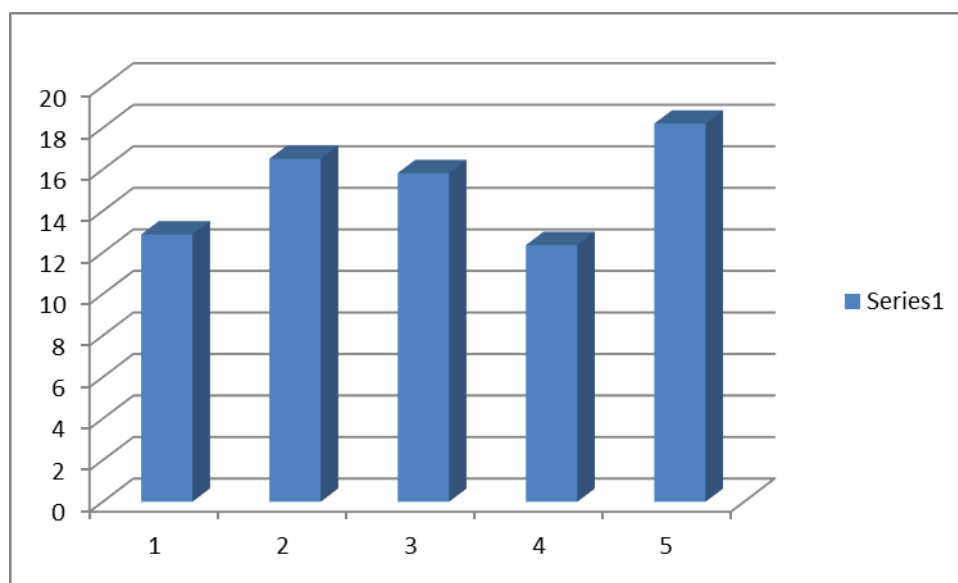
La concreción, en un trabajo escrito, del modelo pedagógico institucional ha cobrado importancia institucional en la última década. Años atrás, estudiantes de

especialización en pedagogía pertenecientes a la institución formularon una propuesta de modelo pedagógico con el propósito de institucionalizar las prácticas pedagógicas en el aula. Sin embargo no se logró consolidar, entre otras razones, por la falta de espacios para socializar e involucrar a los docentes sobre los fundamentos del modelo. En los últimos años, se logró la redacción de un documento orientador de nuestra labor educadora, cuya evaluación permitió establecer sus alcances y limitaciones, las cuales constituyeron el punto de partida para iniciar la reflexión crítica sobre el mismo y consolidar una acción grupal que permitiese la deconstrucción-reconstrucción de nuestro enfoque educativo.

Por la razón anterior, en el año 2014 se inició una acción colectiva con una importante dinámica de participación y reflexión de docentes y directivos docentes. Un diagnóstico previo, realizado a través de una encuesta, permitió detectar las siguientes tendencias institucionales con referencia a las prácticas pedagógicas cotidianas. La encuesta permitió detectar 5 enfoques pedagógicos, que en su orden fueron: tradicionalismo, conductismo, escuela nueva, desarrollismo cognitivo y radicalismo o enfoque crítico-social. En el gráfico se pueden analizar estas tendencias.

A partir de los resultados de la encuesta se generaron varias acciones de reflexión, crítica, lectura, análisis y unificación de criterios teórico-prácticos con el fin de consolidar nuestro enfoque educativo. La labor fue abordada por equipos de trabajo en los que participó el colectivo de docentes y directivos docentes cuyos aportes fueron decisivos para que una comisión redactora concretara un documento de trabajo que fue revisado y tuvo reajustes hasta culminar con un trabajo final que será siempre objeto de reflexión, evaluación y actualización, de modo que este derrotero sea un vínculo de fortalecimiento de una comunidad educativa en proceso permanente de aprendizaje.

Figura 1. Resultados de encuesta sobre Modelo Pedagógico



Fuente: El autor

El gráfico anterior indica que el 12,87% de las respuestas indican una tendencia a las prácticas pedagógicas tradicionales, principalmente en la verticalidad de la autoridad del docente. El 16,52% de las respuestas dadas privilegiaron el enfoque conductista, con importancia a la enseñanza fundamentada en objetivos, al uso de premios como estímulos al aprendizaje y a la evidencia de conductas observables como resultado del aprendizaje. El 15,83% de las respuestas dieron relevancia al modelo de la escuela activa con relación a la planeación a partir de las actividades y concediendo importancia al “aprender haciendo”. El 12,36% de las respuestas indicaron tendencia a los enfoques cognoscitivistas en los cuales se concede importancia a los procesos de desarrollo del estudiante, a sus representaciones mentales, a la importancia de las ideas previas y a la importancia de la modificabilidad cognitiva. Finalmente, el 18,21% de las respuestas dieron prioridad a las ideas pedagógicas crítico-sociales, las cuales indican que los contenidos teóricos deben ser motivo de reflexión y discusión y relacionados con la vida cotidiana y con otras asignaturas, Los contenidos trabajados de una clase deben ser cognitivos, valorativos y prácticos y que un

fin primordial de la educación es desarrollar conciencia crítica para promover y contribuir al cambio social.

Los anteriores resultados indican claramente la necesidad de que los miembros de comunidad de la IET Félix Tiberio Guzmán unifiquemos criterios pedagógicos que nos permitan concretar tanto nuestras prácticas como nuestros discursos sobre la educación de nuestros estudiantes. Luego e la realización de algunos talleres para hallar puntos de encuentro y de un análisis serios sobre los fundamentos teóricos a de cada uno de los modelos pedagógicos, el interés del colectivo de docentes y directivos docentes se focalizó en las posibilidades que ofrece la corriente crítico radical, que ofrece las bases de lo que en la actualidad se denomina MODELO PEDAGÓGICO DIALOGANTE y a partir de este consenso, se inició la elaboración del presente documento.

4.2 ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DEL MODELO PEDAGÓGICO

De acuerdo con Flórez (2005), los elementos constitutivos de un modelo pedagógico son los siguientes: los fines o propósitos educativos, la concepción de desarrollo y aprendizaje en el individuo, roles del docente y del estudiante, las características de la relación pedagógica la idea de currículo incluyendo los fundamentos didácticos y la evaluación.

4.3 NUESTROS PROPÓSITOS EDUCATIVOS

Con base en los fines generales de la educación colombiana, institucionalmente focalizamos nuestros propósitos educativos en educar integralmente técnicos industriales que puedan

- Asumir sus procesos de autonomía, de modo que tanto el trabajo individual como el colectivo propicien el desarrollo del pensamiento crítico reflexivo
- Desarrollar competencias que permitan actuar con eficiencia en los distintos ámbitos de su vida cotidiana y con capacidad de resolver los problemas que

en su vida enfrente con conciencia ética y comportamiento social que promuevan el bienestar social y el desarrollo integral del país.

- Realizar procesos de Integración de conocimientos, valores, habilidades y actitudes que intervienen en el desempeño reflexivo, responsable y efectivo de tareas transferible a diferentes contextos.
- Apropiarse de manera reflexiva-crítica del conocimiento de modo que pueda ampliar la comprensión de sí mismo, del mundo, y de las posibilidades de trascender las debilidades de la cultura.
- Autorregular su proyecto de vida de modo que sus posibilidades de elección futura contribuyan al alcance de su autorrealización
- Reconocer al otro como sí mismo asumiéndose como actor social participante en procesos de cambio.
- Comprender el carácter histórico, indeterminado, indefinido, no acabado y relativo del conocimiento, aceptando multiplicidad de voces, de mundos de vida, la pluralidad cultural, epistemológica e ideológica.

4.4 NUESTRA CONCEPCIÓN DE LA RELACIÓN ENTRE APRENDIZAJE Y DESARROLLO

En nuestro Modelo Pedagógico aceptamos que existe una profunda relación entre dos procesos humanos diferentes: el proceso de aprendizaje y el proceso de desarrollo, pues como lo plantea Vygotsky, “aprendizaje no equivale a desarrollo; no obstante el aprendizaje organizado se convierte en desarrollo mental y pone en marcha una serie de procesos evolutivos que no podrán darse nunca al margen del aprendizaje. Así pues, el aprendizaje es un aspecto universal y necesario del proceso de desarrollo culturalmente organizado y específicamente humano de las

funciones psicológicas” (Vygotsky citado por De Zubiría, 2010, p.206). Por lo anterior, el desarrollo del ser humano está en parte, definido por los procesos internos de desarrollo del ser humano que no ocurrirían si el individuo no existiese en interacción con un determinado entorno físico y un contexto cultural específico. En este sentido, Vygotsky (2000), señala que el desarrollo intelectual del individuo no puede entenderse como independiente del medio social y cultural de cada persona. Para este autor, el desarrollo de las funciones psicológicas superiores se da primero en el plano social y después en el nivel individual, o como puntualiza De Zubiría “una teoría, un sentimiento o una práctica no pueden comprenderse si se desconocen los conceptos sociales, económicos y políticos en las cuales fueron gestadas” (20010, p. 199)

Para entender con mayor profundidad en la IET Félix Tiberio Guzmán tomamos como base el concepto Vygotskiano de zona de desarrollo próximo. El concepto evidencia la maduración intelectual del alumno y su potencialidad para resolver situaciones problemáticas con la intervención de un “otro” significativo. En nuestro caso el primer “otro significativo” es el docente, pero también lo son los compañeros de aula, funcionarios de la Institución, entre otros. Esta idea es de suma importancia para nuestra actividad docente nosotros somos un “otro significativo” en el progreso de los procesos de aprendizaje y desarrollo de nuestros estudiantes. Desde luego, aceptamos que los compañeros de aula también son promotores de aprendizaje y desarrollo de sus pares escolares

Por lo anterior, la zona de desarrollo potencial, nos plantea que la maduración por sí sola, no es capaz de producir funciones psicológicas superiores tales como como el uso de signos y símbolos, siendo éstos el resultado de una interacción social y ello supone necesariamente la presencia de otros, quienes cumplen la función de mediadores entre los objetos de conocimiento y los procesos de aprendizaje-desarrollo de nuestros estudiantes.

Finalmente, y con fundamento en las ideas de Vygotsky, encontramos profundas relaciones entre aprendizaje y desarrollo pues consideramos que ambos están íntimamente relacionados, en contextos culturales que aportan la “materia prima” para que el estudiante logre su proceso de desarrollo incentivado por mecanismos de aprendizaje activados externamente. Creemos también que los procesos de aprendizaje tienen lugar en forma permanente cuando existe la intervención intencional de un “otro social”. De este modo, enseñanza-aprendizaje-desarrollo comienzan a formar parte de un todo único, indisociable, que incluye al que enseña, al que aprende, a los objetos de conocimiento.

ROLES DEL DOCENTE Y DEL ESTUDIANTE

En primer lugar, consideramos al docente como un mediador entre el conocimiento y los procesos de aprendizaje desarrollo para potenciarlos y posibilitar la apropiación del saber. Por esta razón, admitimos que nuestros estudiantes son personas abiertas, receptivas al cambio, cuya estructura cognitiva puede ser modificada a pesar de las dificultades por insalvables que parezcan. En esta dirección adoptamos los conceptos de la teoría de que la modificabilidad humana es posible gracias a la intervención de un mediador, el cual se preocupa de dirigir y optimizar el desarrollo de las capacidades de nuestros estudiantes. En concordancia, asumimos que:

- Los seres humanos modificables.
- Las personas específicas con las que trabajamos son modificables.
- Como mediadores somos capaces de cambiar a otros.
- Los docentes mismos somos personas que podemos y tenemos que ser modificadas.

- La sociedad también tiene y debe ser modificada.

Con relación al currículo, los docentes somos crítico-reflexivos constructores y resignificadores de un currículo oficial que se organiza y distribuye para alcanzar los fines de la educación colombiana.

Como agentes de cambio manifestamos nuestro compromiso con la comunidad educativa a la que pertenecemos comunidad teniendo en cuenta que la colaboración constituye la esencia de las relaciones escuela-familia. Por esta razón, los docentes tenemos un papel activo en acciones preponderantes como “moldear, cortar, trozar y tallar los elementos del medio para que éstos realicen el objetivo que él busca” (Vygotski, 2001, p. 120).

Pensamos que, como docentes, en nuestra interacción con el educando, tenemos una relación con la vida. La vida educa y mientras más se asimile la vida en la escuela, más dinámico y eficiente será el proceso educativo. Por esta razón, los docentes no solo tenemos conocimientos, sino que ante todo somos personas en permanente relación con otros; nuestra labor educativa está inevitablemente ligada a una función social, creativa y articulada con la vida. “La educación es tan inconcebible al margen de la vida como la combustión sin oxígeno o la respiración en el vacío” (Vygotski, 2001, p. 482).

Al mismo tiempo, el MPD demanda a los docentes el sentido comunitario de su labor educadora de modo que se dé un espíritu de colectividad académica que busca mancomunadamente el bien común y el logro de nuestros ideales educativos. Consideramos por lo tanto que, “El maestro debe vivir en la colectividad escolar como parte inseparable de la misma y, en este sentido, las relaciones entre maestro y alumno pueden alcanzar tal vigor, limpieza y elevación, que no encontrarán nada igual en toda la gama social de las relaciones humanas” (Vygotski, 2001, p. 482).

En el mismo sentido, la dimensión transformadora se observa en el protagonismo asumido por parte del estudiantado en cada una de las acciones en las que participa para lograr que la cooperación, la colaboración, la solidaridad y el estudio se transformen en prácticas cotidianas. La relación pedagógica fundamentada en el diálogo.

Además de las características descritas anteriormente, en la IET Félix Tiberio Guzmán profesores, directivos, docentes y administrativos somos seres dialogantes.

Coincidimos con Freire, (1970) que la naturaleza del ser humano es, de por sí, dialógica, y que la comunicación tiene un rol principal en nuestra vida. Estamos continuamente dialogando con otros, y es en este proceso donde nos creamos y nos recreamos. Por lo tanto, el diálogo estamos obrando a favor de la opción democrática de los educadores. A fin de promover un aprendizaje libre y crítico, creamos las condiciones para el diálogo para que éste a su vez provoque la curiosidad epistemológica de nuestros estudiantes.

En nuestro MPD el docente interviene en el proceso educativo, con un doble papel: en primer término, es un dinamizador del medio educativo social, y por otro lado, es una parte de ese mismo medio. Como lo plantea Vygotski “Si bien el maestro resulta ser impotente en cuanto a la influencia directa sobre el alumno, es omnipotente en cuanto a la influencia indirecta sobre él, a través del medio social” (, 2001, p. 115). En el mismo sentido, nos basamos en el desarrollo profesional del docente, como practico-reflexivo, e investigador de los problemas que surgen en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Un aspecto relevante en nuestra concepción de docente y estudiante es la idea de la Zona de Desarrollo Próximo. Este concepto nos lleva a comprender que la intervención docente modifica el desarrollo de las personas pues con su ayuda y con la ayuda de otros el estudiante logra ir más allá de lo que ya sabe, dentro de los límites de sus capacidades o potenciales actuales. De este modo, el

aprendizaje se realiza a través de la experiencia personal del educando, la cual se halla influenciada por el ambiente, siendo la función del docente, la organización y regulación de este ambiente. La meta de la educación es educar a las personas para que puedan mirar más allá de su medio (Vygotski, 2001).

Desde este mismo enfoque la experiencia del estudiante en su proceso de aprendizaje es crucial, por cuanto como lo ha dicho Vygotski “el único educador capaz de formar nuevas reacciones en el organismo es la experiencia propia” (, 2001, p. 113). De este modo, en el MPD la experiencia personal se convierte en el fundamento de la labor pedagógica y la educación de tal forma, que el estudiante pueda autorregular sus procesos. En esta concepción el educando tiene, por lo tanto, un papel protagónico, en el cual el docente actúa como mediador entre el contenido y los alumnos proporcionando las ayudas necesarias para que el estudiante avance progresivamente en la apropiación significativa de los saberes.

4.5 FUNDAMENTOS CURRICULARES

nuestro ideario pedagógico nos apropiamos de un concepto de currículo que se define como una construcción social que surge de las múltiples y diversas interacciones de las personas que componen una comunidad educativa contextualizada histórica y socialmente, y que están sujetas tanto a relaciones de poder, como también de diálogo.

Aceptamos que esta dimensión transformadora del concepto de currículo implica el ejercicio de unas prácticas educativas profundamente dinámicas las cuales tienen como fundamento básico la participación de una diversidad de grupos heterogéneos que participan y toman decisiones sobre el qué enseñamos.

En consecuencia, el concepto de currículo, que orienta el qué enseñar, desde una dimensión dialógica de la pedagogía, implica la participación protagónica de todos los agentes sociales y educativos involucrados en los procesos de la institución

educativa así como el cumplimiento de los objetivos auriculares para todos los estudiantes, sin ningún tipo de exclusión.

4.5.1 Nuestra Organización Curricular. Institucionalmente el currículo está organizado por ejes problematizadores, por tal razón todas las áreas de enseñanza obligatoria se organizan a partir de estándares básicos de calidad y competencias para originar problemas.

En nuestro modelo curricular, un eje problematizador como su nombre lo indica un elemento curricular que sirve elemento curricular que genera, articula y plantea: plantea problemas, preguntas, proyectos de aula, estudios de caso, con el fin, no sólo de cautivar el interés, la motivación y la atención de los estudiantes. El eje se esboza de forma atractiva e interesante y su objetivo fundamental es promover el diálogo y despertar la curiosidad para fomentar la indagación y la investigación de manera permanente de modo que, al interior del aula se puedan generar nuevos conocimientos en los estudiantes y facilitar su apropiación.

Con este enfoque, podríamos considerar que el eje problematizador es el motor o “generador” que estimula la averiguación y construcción de un nuevo saber en el aula. En nuestro caso, el diseño curricular por ejes problematizadores guarda estrecha relación con el currículo por competencias, dado que éstas son el punto de partida para plantear los ejes problematizadores. De este modo, el eje problematizador ayuda a limitar y estructurar preguntas, casos, y proyectos de aula, y nos permite establecer hasta dónde durante el año escolar.

Del mismo modo, los ejes problematizadores facilitan la integración de saberes disciplinares de orden teórico y práctico pues al orientar la formulación y solución de problemas abre la oportunidad para que éstos sean estudiados y analizados desde distintas perspectivas para plantear alternativas de solución.

En nuestra Institución, el planteamiento curricular de ejes problematizadores no solamente implica que nuestros estudiantes se integren más a las diversas actividades de aprendizaje y se sientan participantes en los diferentes procesos que se generan, y también se asuman como personas productivas y proactivas en el logro de objetivos y metas educativas.

Los ejes problematizadores se concretan en las guías didácticas de cada una de las asignaturas que conforman el plan de estudios, las cuales aparecen en la página web de nuestra Institución.

4.5.2 Nuestro Enfoque Didáctico. Enseñamos desde el punto de vista disciplinar, lo que es epistemológicamente relevante, interpretamos los intereses y necesidades de los alumnos en relación con las intencionalidades educativas y los requerimientos del contexto socio-económico, histórico y político, por lo tanto el conocimiento escolar es el producto abierto de un proceso orientado y conceptualizado como una construcción social.

En la enseñanza favorecemos los aprendizajes grupales y la construcción del conocimiento. En los aprendizajes hay una implicación activa de los estudiantes para dar significado a la definición de problemas relevantes, al contraste de ideas previas con los nuevos conocimientos, y a las evidencias de la realidad investigada. De acuerdo con las características propias de cada área del conocimiento en el aula, a las competencias que se quieren lograr y a los recursos disponibles institucionalmente, desarrollamos estrategias didácticas, tales como:

- **Resolución de problemas**

Es una actividad cognitiva que está orientada al intento de solucionar problemas o dificultades que se pueden presentar en la vida cotidiana y que requieren poner en práctica una serie de habilidades importantes de desarrollar en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

Los problemas que planteamos a los estudiantes o que ellos mismos pueden proyectar pueden tener diversos niveles de dificultad y/o estructuración, lo que dependerá de las características del grupo y de la habilidad para diseñar situaciones novedosas y desafiantes.

La resolución de problemas ha generado a un modelo didáctico llamado ABP (aprendizaje basado en problemas), el cual es empleado para plantear a los estudiantes situaciones problemáticas del mundo real, especialmente en el ciclo técnico y en las que deben poner en práctica sus diversas sus competencias para llegar a una solución adecuada.

Prieto (2006) indica que “el aprendizaje basado en problemas representa una estrategia eficaz y flexible que basado en problemas representa una estrategia eficaz y flexible que, a partir de lo que hacen los estudiantes, puede mejorar la calidad de su aprendizaje en aspectos muy diversos”. De este modo, el ABP apoya al alumno a desplegar y desarrollar a diversas competencias, entre las cuales destacamos:

- Planteamiento, análisis, solución y evaluación de problemas
- Toma de decisiones
- Trabajo cooperativo en equipos
- Experiencias de comunicación en aspectos relacionados con la argumentación, búsqueda de datos e información, exposición de ideas.
- Vivencia de valores y desarrollo de actitudes como la tolerancia, la solidaridad, la responsabilidad, la escucha respetuosa.

Planteamos el ABP con el diseño metodológico propuesto por Morales y Landa (2004), a saber:

- Aclarar términos y conceptos

- Definir los problemas: sintetizar y presentar nueva información
- Analizar los problemas: preguntar, explicar, formular hipótesis, plantear soluciones
- Hacer una lista sistemática del análisis y de las soluciones
- Formular los resultados del aprendizaje esperados
- Realizar actividades de aprendizaje independiente centrado en los resultados Obtenidos
- Sintetizar y presentar nueva información y presentar conclusiones.

Proyectos pedagógicos de aula (PPA)

Con esta estrategia, buscamos que nuestros estudiantes desarrollen un trabajo sobre un tema concreto durante un período de tiempo concreto. Barberá (1999) define esta estrategia como: “Un proyecto es una actividad extensa sobre un tema que suele tener un carácter interdisciplinario, y que se vertebra alrededor de una planificación y unas orientaciones iniciales” (p.157).

Los PPA se pueden planear para ser individual o grupalmente, pero institucionalmente pretendemos que se aborden colaborativamente para desarrollar competencias de trabajo en equipo y otras competencias que, como subrayan López e Hinojosa, (2005): “Aparte de demostrar los conocimientos sobre asignaturas específicas, puede evaluarse la habilidad para asumir responsabilidades, tomar decisiones y satisfacer intereses individuales” (p.103).

A los estudiantes les ofrecemos orientaciones y recomendaciones para:

- Realizar el proyecto, tanto en su planeación como en su desarrollo y en los productos
- Entregables.
- Comunicar sus objetivos e indicar qué tipo de materiales o recursos pueden utilizar.
- Indicar o consensuar la evaluación de aprendizajes y resultados.
- Planear la duración o temporalidad del proyecto.
- Acompañar al estudiante o a al equipo en las diferentes etapas del proyecto.
- Clarificar dudas, hacer modificaciones en casos necesarios.
- Colaborar en la solución de conflictos.
- Facilitar guías de aprendizaje

Los PPA surgen de una pregunta problema o tópico generador, contemplan u objetivos claramente establecidos, indican competencias por desarrollar, señalan tiempos para realizar actividades, explican estrategias de organización del equipo de trabajo, explican los materiales y recursos a utilizar, enumeran las lecturas adicionales e informan sobre los instrumentos y criterios de evaluación, y precisan el producto final esperado.

-El estudio de caso

En nuestro enfoque didáctico, el estudio de caso involucra técnicas de evaluación y análisis para reflexionar y debatir en torno a las características de una situación, analizar causas, indicar problemas y plantear soluciones. El caso que planteamos puede ser real o hipotético y lo planteamos con el fin de desarrollar en el estudiante competencias integrales, tales como:

- Análisis de situaciones.
- Interpretación de datos.
- Comprensión de hechos.
- Presentación de alternativas de solución.
- Argumentación y debate de ideas.
- Proposición de soluciones.
- Comprensión de implicaciones éticas y políticas.

En el estudio de caso, didácticamente adoptamos la siguiente secuencia:

- Selección y diseño del caso.
- Exploración del caso con los estudiantes y búsqueda de más información.
- Descripción, análisis del caso y debate del caso.
- Interpretación del caso

- Informe final, conclusiones y recomendaciones.

La evaluación del proceso la realizamos de manera permanente para valorar los diferentes estados de aprendizaje y la evaluación del informe final se lo basamos en los productos entregados por los estudiantes.

-Dilemas éticos

En un dilema ético planteamos situaciones posibles o hechos que pueden presentarse

“en el ámbito de la realidad pero conflictiva a nivel moral, y se solicita de los oyentes o bien una solución razonada del conflicto, o un análisis de la solución elegida por el sujeto protagonista de la historia. Por regla general la situación se presenta como una elección disyuntiva: el sujeto protagonista se encuentra ante una situación decisiva ante la cual sólo existen dos, y nada más que dos, opciones (A) ó (B), siendo ambas soluciones igualmente factibles y defendibles. La persona se encuentra ante una verdadera e inevitable situación conflictiva, en la cual se pueden presentar muchos cuestionamientos antes de una elección. Los dilemas pueden ser hipotéticos, cuando se plantean problemas abstractos, generales, que a veces son de difícil ubicación en la realidad, pero quienes los analizan reconocen que son siempre posibles de presentarse en determinadas ocasiones de la vida real. Se suelen obtener de la literatura, de los medios de comunicación o de la propia imaginación de quien los elabora. Las situaciones y los personajes generalmente están alejados del mundo real de los sujetos a los que se les proponen, pero o bien se parecen en algo a otras situaciones vividas o conocidas por el sujeto, o bien algún miembro de su entorno social o familiar es susceptible de verse reflejado en la narración. Este tipo de dilemas presentan menos interés para el estudiante al faltarles la riqueza y la variedad de la propia experiencia, pero pueden favorecer el razonamiento como habilidad discursiva.

Los dilemas pueden ser reales, cuando plantean situaciones conflictivas tomadas de a vida diaria. Se basan en hechos reales, cercanos en el tiempo o en el espacio a los sujetos y suelen extraerse de los distintos medios de comunicación, de situaciones o sucesos históricos, de situaciones o vivencias personales, etc. Este tipo de dilemas son más motivadores y facilitan la implicación de los sujetos participantes que, de una u otra manera, ven reflejadas en ellos situaciones más o menos cercanas. (ANEP. CEP, PROGRAMA ESCOLAR 2008)

Preguntas generadoras

Las preguntas generadoras tienen la intención educativa de generar la curiosidad y el deseo de entender algo para enganchan el interés de los estudiantes y lograr su participación en un escenario o situación de aprendizaje posibilitando, de esta manera, acciones en las cuales se pueda “aprender a aprender” ya que los desafían a examinar detenidamente sus pensamientos, aplicar sus valores e interpretar sus experiencias en diversas disciplinas y momentos de su vida.

Cuando planteamos preguntas generadoras consideramos en primer lugar las competencias y desempeños que esperamos que el estudiante logre, indicamos lo que esperamos que el estudiante haga, posibilitamos estrategias para la indagación y búsqueda de respuestas, damos posibilidad para que el estudiante invente y crea alternativas, ofrecemos ayuda e indicamos materiales de apoyo, damos oportunidades para que los estudiantes comparen y contrasten respuestas a la pregunta y consensuamos los criterios de evaluación.

La formulación de preguntas generadoras permite que los estudiantes:

- Analicen alternativas de respuesta y tomen decisiones en la adopción de las mejores aproximaciones a la solución de la misma.
- Argumenten sus respuestas y puedan influir en la integración de ideas.

- Recomienden planes de acción
- Formulen juicios de manera reflexiva.
- Modifiquen sus ideas previas.
- Resuelvan problemas complejos.
- Generen procesos de curiosidad individual y grupal, incitando a la exploración de nuevas ideas y conservando el interés en el aprendizaje y en las tareas emprendidas para resolver la pregunta.
- Planteen desafíos razonables para construir y apropiar sus propios significados, apoyándose en sus propios recursos y en los de los demás. con la información que hayan recopilado?
- Respondan de manera diferente a la pregunta, posibilitando enfoques creativos y respuestas originales
- Analicen diversos puntos de vista sobre un mismo tema.

- Las guías de aprendizaje y estudio

En nuestra Institución, la guía de estudio de aprendizaje y estudio es una herramienta de apoyo del estudiante. Con las guías enfrentamos grandes desafíos:

- Evidenciar nuestra creatividad y recursividad para el diseño de las mismas.
- Conformar equipos de trabajo para, desde un enfoque interdisciplinario, elaborar estos materiales.

- Actualizar nuestros conocimientos para presentar información en concordancia con los avances técnicos y científicos.
- Buscar fuentes de información para la consolidación de contenidos.
- Utilizar nuevas tecnologías de la información y la comunicación pedagógica.

Las en particular las guías de aprendizaje y estudio, tienen una gran trascendencia en el aprendizaje de los estudiantes, dado que, su adecuado diseño posibilita la apropiación contenidos y desarrolla en el estudiante su autonomía y responsabilidad por el estudio. Las guías pueden ser empleadas para resolver problemas, adelantar proyectos o desarrollar, a partir de las competencias, una unidad didáctica.

Los elementos que consideramos necesarios para la presentación de las guías son:

- Datos de identificación
- Introducción
- Motivación
- Metodología
- Criterios de desempeño o evaluación
- Actividades curriculares y extracurriculares
- Bibliografía y webgrafía

Las guías pueden tener aplicación en diferentes situaciones en el aula a saber:

Aprendizaje, comprobación de logros, estudio dirigido, aplicación de conceptos, síntesis conceptuales y procedimentales, lectura, observación, visitas guiadas, refuerzo, recuperación y nivelación. En el mismo sentido, los PPA, las estrategias de ABP, los estudios de caso, entre otros, pueden ser presentados a los estudiantes por medio de guías.

Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación educativa (TIC o TICE)

Incorporamos esta estrategia teniendo en cuenta la disponibilidad de recursos que ofrecen las nuevas Tecnologías de la Comunicación y de la Información. La utilización de las TIC o TICE nos involucra, como docentes, en tareas como: investigar en la red, buscar y encontrar información que se adapte a nuestro grupo escolar, analizar textos literarios acordes con la edad de nuestros estudiantes, fundamentar conceptos fundamentados y aplicables a la escuela, realizar guías de trabajo para ser resueltas por sus alumnos, seleccionar materiales de enseñanza, buscar recursos para potenciar el aprendizaje de nuestros estudiantes, adaptar recursos a las características propias de nuestro entorno y diseñar materiales ayudas didácticas para educadores, profesor en línea y

Disponemos de una página web, en la cual los docentes tenemos acceso a ayudas didácticas en línea: profesor en línea y 50 de las mejores herramientas Online para Educadores.

4.5.3 La Evaluación en la Pedagogía Dialogante. La evaluación es para nosotros un aspecto muy importante porque somos conscientes de la importancia y las repercusiones educativas del hecho de evaluar o de ser evaluado. Institucionalmente existe particular interés en este tema porque somos conscientes de la necesidad de alcanzar determinadas niveles de calidad

educativa, de aprovechar adecuadamente los recursos, el tiempo y los esfuerzos y, de garantizarle a la sociedad un nivel superior de competencias en nuestros estudiantes. Por lo anterior adoptamos los siguientes tipos de evaluación:

Según su finalidad: formativa y sumativa: La función formativa la evaluación la empleamos preferentemente como estrategia de mejora y para concertar sobre la marcha, los procesos educativos con miras a conseguir las metas u objetivos preseleccionados. También la reconocemos como evaluación de permanente o continua, en la cual el acompañamiento del docente es crucial para ayudar al estudiante a mejorar durante el desarrollo de las múltiples actividades programadas. La función sumativa de la evaluación la asumimos en la valoración de productos o resultados, de procesos finalizados para determinar su calidad y asignar valores.

Según su extensión consideramos dos tipos de evaluación: global y parcial. Como indica su nombre, en la evaluación global cubren todos los componentes o dimensiones del aspecto a valorar. De acuerdo con lo anterior, la integralidad de esta evaluación permite la comprensión holística puede ser de un proceso, un proyecto, de un estudiante, de una situación específica, de una institución, entre otros. Con la evaluación parcial pretendemos estudiar o valorar de determinados componentes o dimensiones de, por ejemplo, el rendimiento de un alumno, el desempeño en una determinada circunstancia, las partes de un trabajo.

Según los agentes evaluadores consideramos los siguientes tipos de evaluación: interna y externa. Interna: es aquella que es llevada a cabo y promovida por los propios integrantes de un curso, de la institución, de un proyecto, o de una actividad. A su vez, la evaluación interna ofrece diversas alternativas de realización, a saber: autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación. En la autoevaluación: los directamente implicados evalúan su propio trabajo, por ejemplo un estudiante, un docente, un equipo de trabajo, la institución en general.

En este caso, los roles de evaluador y evaluado coinciden en las mismas personas.

En la heteroevaluación: se valora una actividad, objeto o producto por evaluadores diferentes a las personas evaluadas: un profesor a sus alumnos, un rector a sus profesores, una agencia del estado a sus trabajadores, entre otros.

En la coevaluación hay una valoración mutua, por ejemplo alumnos y profesores bilateralmente, unos y otros equipos docentes, el equipo directivo y el Consejo Académico, por ejemplo. En este caso, evaluadores y evaluados intercambian papeles alternativamente.

La evaluación externa, es realizada agentes no integrantes de la institución educativa. Suele ser el caso de la "evaluación de expertos". Estos evaluadores pueden ser designados por agencias del Estado, grupos de apoyo y asesoría escolar, pruebas a nivel nacional e internacional.

Según el momento de aplicación contemplamos los siguientes tipos de evaluación: inicial o diagnóstica, la cual se realiza al comienzo de un año escolar, al iniciar una unidad o al planear un proyecto institucional. La evaluación de procesos o procesual consiste en la valoración a través de la recogida continua y sistemática de datos, por ejemplo del proceso de aprendizaje de un alumno, del desempeño de un profesor.

En nuestro enfoque didáctico, la evaluación procesual es de gran importancia dentro de una concepción formativa de la evaluación, porque permite tomar decisiones de mejora sobre la marcha. Por su parte, la evaluación final consiste en la valoración de unos datos al finalizar un periodo de tiempo previsto para la realización de un aprendizaje, un programa, un trabajo, un curso escolar, etc. o para la consecución de objetivos específicos.

Como aspecto innovador, utilizamos rúbricas o matrices de valoración para valorar el aprendizaje, los conocimientos y/o las competencias, alcanzados por el estudiante en un trabajo o tarea en particular. Stevens y Levi (2005) la definen así: “Una rúbrica es una herramienta de puntuación que expone las expectativas específicas de una actividad o tarea. Las rúbricas dividen una asignación en sus partes componentes y proporcionan una descripción detallada de lo que constituye un nivel aceptable o inaceptable de rendimiento para cada una de las partes” (p.3). Las rúbricas son básicamente escalas de evaluación, puesto que establecen niveles de calidad para los diferentes criterios con los que se puede desarrollar un objetivo, competencia, contenido o cualquier otro tipo de tarea que se lleve a cabo en el proceso de aprendizaje e incluyen también la descripción de los distintos niveles o categorías con que se puede valorar el desempeño del alumno. Según Stevens y Levi (2005), la rúbrica debería incluir los siguientes componentes:

- Una descripción de la tarea (el trabajo o realización que se solicita al estudiante).
- Una escala de algún tipo (niveles o categorías de logro posibles de alcanzar).
- Dimensiones de evaluación (un desglose de la habilidades, conocimientos y/o competencias que se valorarán).
- Descripciones de lo que constituye a cada nivel de desempeño (comentarios específicos) todo en conjunto sobre una matriz o rejilla..

4.5.4 Organización del Aula. En nuestro modelo dialogante, adoptamos las recomendaciones de Marzano Y Pickering (2000) para organizar el aula atendiendo a dos criterios: ayudar al estudiante a adoptar actitudes positivas acerca del ambiente en el aula, y orientar al estudiante a desarrollar percepciones y actitudes positivas acerca del cumplimiento de las tareas en el aula. Con respecto al primer criterio, los autores antes mencionados señalan que el aula debe ofrecer un clima de estudio que el que cada estudiante pueda: “sentirse

aceptado por maestros y compañeros y experimentar una sensación de comodidad y orden” (p. vii). Con el fin de favorecer el clima de aprendizaje en el aula y con respecto al segundo criterio, los mismos autores señalan que cada estudiante debe: “percibir las tareas como algo valioso e interesante, creer que se tiene la habilidad y los recursos para terminar las tareas , entender y tener claridad acerca de las tareas (p. vii)

Consideramos importante que en nuestra Institución al organizar aulas demos prelación a los siguientes aspectos:

- Herramientas didácticas como materiales de consumo o aparatos de laboratorio requeridos en los procesos.
- Guías didácticas que reflejen desde las áreas los contenidos temáticos para resolver los ejes problematizadores.
- Recursos alternos de tipo didáctico a través de las TIC, por medio de un blog, o de plataformas virtuales que permitan la interacción de los estudiantes y el acceso oportuno y constante a los objetos de conocimiento.
- Mobiliario apropiado para permitir el trabajo en grupo.
- Salón de clase debidamente pintado, ambientado y con los recursos necesarios para reducir las altas temperaturas, de ser posible aire acondicionado.
- Tablero acrílico, de ser posible tablero inteligente.
- Dotación de recursos como video-beam con su respectivo computador y baflesportátiles.
- Conexión a internet a través de wi-fi.

- Disponibilidad de tabletas para la interacción y búsqueda simultánea de información en proyectos investigativos desarrollados en el aula.

4.5.5 Nuestros Criterios de Disciplina Dialogante. En nuestro Modelo Pedagógico Dialogante fundamentamos nuestros principios sobre la disciplina en el criterio de proactividad. Por tal razón en el enfoque de la disciplina proactiva vemos hacia el futuro como posibilidad de cambio y mejoramiento, pretendemos por lo tanto, educar personas auto disciplinadas que, con criterios de autonomía personal, son capaces de autorregular sus comportamientos y hábitos.

En el mismo sentido, en la disciplina proactiva vemos el conflicto como una oportunidad para promover la reflexión y el cambio. De igual manera, asumimos que los actos humanos tienen consecuencias y demandan actos de reparación cuando se afecta a otros o a nosotros mismos.

Al aplicar los principios de la disciplina proactiva actuamos a priori para anticipar los problemas y resolverlos eficazmente en las ocasiones en que se puedan presentar, por tal razón consideramos las normas como elementos esenciales para acordar con los estudiantes los comportamientos y hábitos deseables. Por la razón anterior, consideramos el orden en el aula y en la Institución como un factor clave en la organización escolar y como un medio para facilitar la interacción, el respeto y el diálogo.

Fundamentados en varios autores (Illes, 2008, Vaello, 2006, como estrategias para promover la disciplina proactiva, adoptamos las siguientes acciones:

- Clarificar y establecer normas desde el inicio del año, y lograr su consistencia y persistencia a lo largo de cada mes, semana y día.
- Establecer la división de tareas entre los padres

- Establecer rutinas diarias
- Enseñar estrategias de organización
- Crear un buen clima de clase.
- Establecer límites.
- Promover compromisos.
- Actuar por principios, no por emociones.
- Unificar criterios y actuar en consecuencia con los mismos.
- Aplicar consecuencias y sanciones como último recurso.
- Brindar información.

4.6 NUESTROS PROYECTOS TRANSVERSALES

En nuestra Institución adoptamos cada proyecto transversal como lo plantean Agudelo Y Flórez (200) “Es una estrategia de planificación de la enseñanza con un enfoque global, que toma en cuenta los componentes del currículo y se sustenta en las necesidades e intereses de los niños, niñas y jóvenes y de la escuela, a fin de proporcionarles una educación mejorada en cuanto a calidad y equidad.”

En cumplimiento de la normatividad, en la Institución desarrollamos los siguientes proyectos transversales:

Aprovechamiento del tiempo Libre.

Enseñanza de la protección del ambiente.

La Educación Sexual y construcción de ciudadanía.

Institucionalmente, otro proyecto transversal es el “Proyecto de vida” que se inicia desde la educación preescolar y finaliza en el grado 11.

En el siguiente cuadro se presentan la situación problema que da origen a los cada uno de los proyectos y sus correspondientes objetivos.

En la siguiente tabla se especifican las competencias específicas de cada una de las anteriores especialidades.

Tabla 2. Competencias laborales del egresado de las especialidades técnicas

ESPECIALIDAD	COMPETENCIAS LABORALES ESPECÍFICAS
E L E C T R	<ul style="list-style-type: none"> • Explico cómo los sistemas de medición han evolucionado en sus diferentes manifestaciones y la manera cómo éstas han influido en los cambios estructurales de instalaciones eléctricas residenciales, comerciales e industriales a lo largo de la historia. • Explico cómo la electricidad ha evolucionado en sus diferentes manifestaciones y la manera cómo éstas han influido en la implementación de accesorios para el confort humano y animal a lo largo de la historia. • Utilizo e interpreto manuales, instrucciones, diagramas y esquemas, para el montaje de algunos artefactos, dispositivos del sistema eléctrico. • Identifico las averías, propias de los sistemas motores, instalaciones eléctricas residenciales, comerciales e industriales , para corregir su falla y garantizar su funcionamiento

ESPECIALIDAD	COMPETENCIAS LABORALES ESPECÍFICAS
I C I D A D	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizo adecuadamente herramientas para el diagnóstico de fallas en motores eléctricos, instalaciones eléctricas RC-I. • Analizo y valoro críticamente los componentes y evolución de los sistemas tecnológicos y las estrategias para su desarrollo en la industria eléctrica. • Explico cómo la tecnología ha evolucionado en sus diferentes manifestaciones y la manera cómo éstas han influido en los cambios estructurales de los motores eléctricos a lo largo de la historia. • Reconozco en algunos componentes, conceptos y principios científicos y técnicos que permitieron la creación de los motores eléctricos, accesorios en instalaciones eléctricas inteligentes. • Participo en discusiones relacionadas con las aplicaciones e innovaciones de los motores Diesel en cuanto a su rendimiento. • Describo y reconozco la importancia, funcionamiento y constitución del sistema de alimentación de combustible de un motor de corriente alterna.. • Realizo el desmontaje, reparación, montaje y mantenimiento de los diversos elementos constitutivos del sistema de alimentación de energía en motores monofásico y trifásico. • Realizo representaciones gráficas de los sistemas de alimentación de energía de baja y de alta tensión, en el motor eléctrico.

ESPECIALIDAD	COMPETENCIAS LABORALES
E L E C T R Ó N I C A	<ul style="list-style-type: none"> •Instalo sistemas electrónicos utilizando Protoboard y dispositivos electrónicos básicos para identificar la funcionalidad y las aplicaciones de los diversos componentes. •Utilizo adecuadamente equipos electrónicos de automatización y de redes con el fin de diagnosticar fallas y/o el adecuado funcionamiento. •Interpreto mediciones de diferentes variables eléctricas y de procesos industriales. •Realizo montajes y mantenimiento correctivo y preventivo de equipos o sistemas electrónicos. •Elaboro reportes de mantenimiento de equipos electrónicos con el fin de llevar el registro del mantenimiento •Elaboro la hoja de vida técnica de equipos electrónicos con el fin de identificar las características técnicas de cada dispositivo. •Incorporo nuevas tecnologías en los montajes de procesos industriales. •Detecto fallas en artefactos, procesos y sistemas tecnológicos, siguiendo procedimientos de prueba y descarte, y propongo estrategias de solución. •Valido la operación de maquinaria y equipo, mediante la medición de variables eléctrica y electrónicas.

ESPECIALIDAD	COMPETENCIAS LABORALES
	<ul style="list-style-type: none"> •Instalo maquinaria y equipo electrónico, aplicando procedimientos preestablecidos por el fabricante. •Adapto soluciones tecnológicas a nuevos contextos y problemas. •Identifico las características técnicas de maquinaria, equipo y componentes electrónicos mediante la interpretación de documentación técnica.

ESPECIALIDAD	COMPETENCIAS LABORALES ESPECÍFICAS
M E C Á N I C A I N D U S	<ul style="list-style-type: none"> •Ejecuto el mantenimiento preventivo y correctivo básico, en sistemas mecánicos. •Desmonto total o parcialmente máquinas o equipos, interpretando planos y catálogos para su mantenimiento/repación. •Reparo o sustituyo elementos o partes defectuosas de máquinas y equipos. •Efectúo ajustes y verifico el resultado de trabajos realizados. •Realizo inspecciones de máquinas y equipos, así como mediciones y registro de resultados. Interpreto planos y esquemas técnicos e informaciones especializados, según normas y especificaciones.

ESPECIALIDAD	COMPETENCIAS LABORALES ESPECÍFICAS
T R I A L	<ul style="list-style-type: none"> •Aplico normas técnicas de calidad y seguridad industrial/ambiental. •Aplico conocimientos tecnológicos propios de los procesos productivos y sistemas de control. •Demuestro capacidades polifuncionales de acuerdo con las exigencias de calidad de la actividad productiva industrial, para conducirse con autonomía en los puestos de trabajo propios de la ocupación •Leo e interpreto planos de diseño mecánico •Utilizo materiales adecuados según el trabajo a realizar en tornos y fresadoras. •Resuelvo problemas teórico-prácticos en maquinaria y equipo industrial

ESPECIALIDAD	COMPETENCIAS LABORALES ESPECÍFICAS
D I B	<ul style="list-style-type: none"> •Interpreto y desarrollo ideas gráficas de conformidad con parámetros establecidos y requerimientos específicos. •Preparo planos de ejecución, despiece, montaje en la construcción de máquinas, equipos e instalaciones. •Elaboro esquemas básicos o de interpretación, en requerimientos de trabajo de dibujo técnico •Utilizo el software especializado para dibujar en concordancia con el diseño

ESPECIALIDAD	COMPETENCIAS LABORALES ESPECÍFICAS
U J O T É C N I C O	<p>preestablecido.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Diseño maquetas y planos de dibujo arquitectónico siguiendo especificaciones del cliente o de los usuarios. •Uso y aplico tablas estándares y con vecinales •Mantengo y calibro equipos e instrumentos de dibujos. •Estudio previamente el trabajo a desarrollar, basándome en modelos de distintas escalas y comprobación de obras •Diseño gráficos, portadas, entre otros, utilizando medios computarizados •Calculo áreas de construcción, porcentajes de ubicación y las especificaciones especiales que se requieran en la elaboración de planos. •Archiva y mantiene ordenado tanto su puesto de trabajo como el material producido garantizando el orden y la conservación adecuados. •Identifico las principales aplicaciones de dibujo técnico en los diseños y talleres. •interpreto y aplico el dibujo técnico como herramienta creativa •Identifico los diferentes sistemas de medición y sus unidades. • Identifico los principios básicos de las herramientas y materiales a utilizar en los procesos de dibujo técnico, en el marco de la cadena productiva de la industria.

ESPECIALIDAD	COMPETENCIAS LABORALES ESPECÍFICAS
	<ul style="list-style-type: none"> • Interpreto planos de dibujos lineales geométricos de desarrollo y mecánicos.

ESPECIALIDAD	COMPETENCIAS LABORALES ESPECÍFICAS
M E T A L I S T E R Í A	<ul style="list-style-type: none"> • Realizo soldaduras de productos metálicos por arco eléctrico con electrodo revestido según procedimientos de fabricación. • Alisto equipos, máquinas, herramientas, materiales, insumos y área de trabajo para ejecutar soldaduras en platina con el proceso SMAW teniendo en cuenta técnicas, normas ambientales, de higiene y seguridad industrial y programación establecida • Verifico el buen estado de acometidas eléctricas y puestos de trabajo. • Aplico las normas de higiene y seguridad industrial durante la ejecución de las uniones con el proceso SMAW, previendo la ocurrencia de incidentes, accidentes y enfermedades profesionales de acuerdo con los procedimientos establecidos. • Realizo ajustes a las variables de soldadura acorde con las condiciones específicas de la suelda que se realiza. • Maniobro el equipamiento, accesorios, consumibles y puesto de trabajo de manera que me permitan cumplir con las especificaciones técnicas, garantizando la calidad de la suelda de acuerdo con los manuales técnicos.

	<ul style="list-style-type: none"> •Preparo máquinas y herramientas de corte rectificado (abrasivos) teniendo en cuenta normas de seguridad y manuales de manejo. •Aplico conocimientos de física y matemáticas en la construcción de estructuras metálicas. •Identifico el equipo básico para los procesos de soldadura SWAW, OFW GMAW. •Identifico cada electrodo para las aplicaciones de las diferentes prácticas. •Identifico y aplico las diferentes posiciones de soldeo •Identifico los diferentes metales y perfiles metálicos utilizados en la especialidad.
--	--

ESPECIALIDAD	COMPETENCIAS LABORALES ESPECÍFICAS
M E C Á N I C A A U T	<p>Explico cómo los sistemas de medición han evolucionado en sus diferentes manifestaciones y la manera cómo éstas han influido en los cambios estructurales de los vehículos a lo largo de la historia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Explico cómo la electricidad ha evolucionado en sus diferentes manifestaciones y la manera cómo éstas han influido en la implementación de accesorios para el confort de conductores y pasajeros a lo largo de la historia. • Utilizo e interpreto manuales, instrucciones, diagramas y esquemas, para el montaje de algunos artefactos, dispositivos del sistema eléctrico automotriz.

ESPECIALIDAD	COMPETENCIAS LABORALES ESPECÍFICAS
O M O T R I Z	<ul style="list-style-type: none"> • Identifico las averías, propias de los subsistemas eléctricos, en motores de combustión interna, para corregir su falla y garantizar su funcionamiento • Utilizo adecuadamente herramientas para el diagnóstico de fallas en los sistemas eléctricos, en el motor de combustión interna. • Analizo y valoro críticamente los componentes y evolución de los sistemas tecnológicos y las estrategias para su desarrollo en la industria automotriz. • Explico cómo la tecnología ha evolucionado en sus diferentes manifestaciones y la manera cómo éstas han influido en los cambios estructurales de los motores de a lo largo de la historia. • Reconozco algunos componentes, conceptos y principios científicos y técnicos que permitieron la creación y evolución de los motores de combustión interna (Diesel y Otto). • Participo en discusiones relacionadas con las aplicaciones e innovaciones de los motores Diesel en cuanto a su rendimiento. • Describo y reconozco la importancia, funcionamiento y constitución del sistema de alimentación de combustible en motores de combustión interna (Diesel y Otto). • Realizo el desmontaje, reparación, montaje y mantenimiento de los diversos elementos constitutivos del sistema de alimentación de combustible en motores de combustión interna.

ESPECIALIDAD	COMPETENCIAS LABORALES ESPECÍFICAS
	<ul style="list-style-type: none"> • Realizo representaciones gráficas de los diferentes sistemas, tanto mecánicos como eléctricos, que conforman un vehículo.

ESPECIALIDAD	COMPETENCIAS LABORALES ESPECÍFICAS
SISTEMAS Y EQUIPOS	<ul style="list-style-type: none"> • Realizo mantenimiento preventivo y predictivo que prolongue el funcionamiento de los equipos de cómputo • Implemento la estructura de la red de acuerdo con un diseño preestablecido a partir de normas técnicas internacionales. • Aplico herramientas ofimáticas, redes sociales y colaborativas de acuerdo con el proyecto a desarrollar • Promuevo la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la Naturaleza en los contextos laboral y social • Instalo el software de acuerdo con el análisis de los requerimientos de información, la tecnología del equipo, los manuales del fabricante y las necesidades del cliente. • Ejecuto el mantenimiento físico interno y externo de los equipos de cómputo aplicando las técnicas, insumos, manuales y procedimientos establecidos. • Verifico el estado de operación del equipo aplicando herramientas de software legales según el manual de procedimientos de la empresa y

ESPECIALIDAD	COMPETENCIAS LABORALES ESPECÍFICAS
T A C I Ó N	<p>respondiendo a las necesidades del cliente</p> <ul style="list-style-type: none"> •Ensambo y desensambo los componentes hardware de los diferentes tipos de equipos, de acuerdo con la complejidad de la arquitectura, las herramientas requeridas, la normatividad, manuales técnicos, y los procedimientos. •Selecciono herramientas, equipos y materiales necesarios para la ejecución de la obra de cableado y/o red inalámbrica, de acuerdo con las especificaciones definidas en el diseño. •Certifico el cableado estructurado de acuerdo con normas y estándares vigentes. •Documento técnicamente el proceso de instalación de un proyecto de cableado estructurado y/o red inalámbrica, de acuerdo con las normas y estándares vigentes. •Instalo el cableado estructurado y/o la red inalámbrica de acuerdo con las normas y estándares de cableado y seguridad vigentes. •Elaboro pequeños programas utilizando la metodología de la programación orientada a objetos (POO). •Diseño y Elaboro pequeñas bases de datos utilizando el modelo entidad relación (E-R). •Elaboro páginas WEB utilizando el lenguaje de programación HTML.

4.8 EL SERVICIO DE ORIENTACIÓN ESCOLAR

En la IET contamos con el servicio de Orientación Escolar, el cual tiene los siguientes objetivos:

- Contribuir al pleno desarrollo de la personalidad de los educandos, en particular en cuanto a: la toma de decisiones personales; la identificación de aptitudes e intereses; la solución de conflictos y problemas individuales, familiares y grupales; la participación en la vida académica social y comunitaria y el desarrollo de valores.
- Atender problemas académicos, sociales y familiares de los estudiantes, teniendo como eje principal las dificultades presentes en el campo educativo.
- Orientar a los estudiantes hacia una mejor adaptación en los aspectos educativos, individuales y ocupacionales, teniendo como base el análisis personal de preferencias e intereses, para fortalecer la escogencia vocacional y profesional.
- Promover el desarrollo y fortalecimiento de las actitudes, habilidades y destrezas de los estudiantes a través de talleres grupales e individuales.
- Brindar permanentemente un espacio de reflexión y de apoyo, fundamentado en la promoción del desarrollo humano de la comunidad educativa, esto a través de asesorías y orientaciones.

El servicio de Orientación Escolar ofrece asesorías en los siguientes niveles de intervención:

Personales - Conocimiento y aceptación de sí mismo.

- Relaciones con el entorno (familia, amigos).
- Adaptación a un nuevo ambiente (ciudad, compañeros, contexto académico).
- Enfoque y análisis de problemas de ansiedad, estrés, estados depresivos.

Académicos- Desarrollo Neuropsicológico

- Bajo rendimiento académico
- Hiperactividad
- Hábitos y técnicas de estudio
- Problemas de atención y concentración
- Ansiedad ante los exámenes

Profesionales- Reflexión sobre los aspectos personales más valorados en el mundo laboral. Adecuación a los distintos perfiles laborales, proyecciones profesionales, áreas de desempeño, escalas salariales, estudios posteriores, entre otros.

5. COMPONENTE COMUNITARIO

Para nosotros, la gestión comunitaria constituye no solo un desafío institucional, sino una responsabilidad social que nos vincula con nuestro entorno y en el cual se fundamentan los valores de solidaridad, participación, convivencia para ayudar a la comunidad en la toma de conciencia sobre sus necesidades, su situación y sus posibilidades de cambio.

En el trabajo con la comunidad nos centramos en la resolución auto gestionada de necesidades colectivas como un medio para promover la educación colectiva, en acciones específicas en y con la comunidad en donde la participación en los procesos y la intervención son aspectos primordiales para la solución de alguna problemática existente.

En este componente, el servicio de Orientación Y consejería Escolar y los proyectos de servicio social de los estudiantes tienen un liderazgo importante para contribuir a los proyectos específicos que promueven el desarrollo de las comunidades.

Relacionados con la gestión comunitaria, en nuestra Institución adelantamos los siguientes proyectos:

- Publicación del periódico institucional “El Industrial”
- Escuela de Padres
- Prevención de riesgos
- Servicio Social

En el siguiente cuadro se presentan la situación problema que da origen a los cada uno de los proyectos y sus correspondientes objetivos. Los aspectos específicos de cada proyecto y el plan de acción respectivo se presentan en los anexos correspondientes, los cuales aparecen en los siguientes anexos:

- Anexo 10. Periódico “El Industrial”
- Anexo 11. Proyecto Escuela de Padres

- Anexo 12. Atención a poblaciones vulnerables
- Anexo 13. Servicio Social
- Anexo 14. Programa de prevención de riesgos.
- Anexo 15. Programa de vinculación con egresados y ex alumnos.

Tabla 5. Proyectos de gestión comunitaria

PROYECTO	SITUACIÓN PROBLEMA	OBJETIVOS
<p>P</p> <p>E</p> <p>R</p> <p>I</p> <p>Ó</p> <p>D</p> <p>I</p> <p>C</p> <p>O</p> <p>E</p> <p>L</p> <p>I</p> <p>N</p> <p>D</p> <p>U</p> <p>S</p>	<p>Al finalizar el año académico 2013, se planteó la necesidad de proyectar a la Institución Educativa Técnica Félix Tiberio Guzmán del municipio del Espinal –Tolima, en un espacio de comunicación con su entorno educativo, social, y con la comunidad en general, sobre las diferentes actividades que realizan los estudiantes dentro de sus jornadas académicas, pedagógicas y culturales, igualmente brindar un espacio para que la comunidad conozca los perfiles de los egresados de cada una de las especialidades que maneja la institución en la actualidad.</p> <p>El presente grupo teniendo en cuenta la base correspondiente al “Fortalecimiento de la</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Publicar el periódico informativo de la Institución Educativa Técnica Félix Tiberio Guzmán, para dar a conocer cada una de las actividades que se realizan dentro de los diferentes grados y especialidades con los que cuenta esta institución, al igual que fomentar la lecto-escritura en los estudiantes. • Establecer el periódico informativo institucional como un medio vinculante para dar a conocer a la comunidad local las actividades académicas de las diferentes especialidades que la institución ofrece y a su vez difundir eventos de la misma. • Fomentar a través del diseño y la producción de material publicable los procesos lecto-escriturales de docentes, directivos docentes y estudiantes.

PROYECTO	SITUACIÓN PROBLEMA	OBJETIVOS
T R I A L	Comunicación con la Comunidad” adoptó como una de las alternativas viables el diseño, redacción y publicación de un periódico trimestral informativo de la institución, el cual será distribuido y vendido entre estudiantes, docentes y padres de familia.	<ul style="list-style-type: none"> • Servir de instrumento de trabajo que potencie el desarrollo de procesos de trabajo y de liderazgo que sirvan como herramienta didáctica orientada a conseguir a través y a partir de él objetivos educativos relacionados con la comunicación, la integración de conocimientos y la valoración de la diversidad cultural.

PROYECTO	SITUACIÓN PROBLEMA	OBJETIVOS
E S C U E L A D E P A D R E S	Es importante que la Institución organice la Escuela de Padres, porque en ella participará un número de padres que tendrá posibilidades de orientar a sus hijos y al mismo tiempo multiplicar este aprendizaje a los otros padres sobre temas relacionados con su función paterna de modo que haya una identidad que permita mejorar en forma integral el proceso educativo de la Institución Educativa Técnica Industrial Félix Tiberio Guzmán. Nos motiva a realizar esta tarea con la comunidad la necesidad que	<ul style="list-style-type: none"> • Crear un espacio de reflexión y aprendizaje con base en temas de actualidad y cotidianos para orientar a los padres en la educación integral de sus hijos. • Brindar a los padres de familia elementos de análisis y reflexión, a través de las charlas especializadas y talleres reflexivos, con las cuales se pretende que estos logren apropiarse del ejercicio paterno de manera efectiva • Comprometer a los padres de familia en la educación directa con sus hijos, haciendo así un seguimiento más profundo que permita la búsqueda y

PROYECTO	SITUACIÓN PROBLEMA	OBJETIVOS
D R E S	<p>tienen los padres de familia de poder contar con una mejor orientación para realizar la tarea de ser padres. Reconociendo que los padres son los primeros y principales educadores de los hijos, extendemos nuestra labor educadora a los padres como directos encargados de ayudar y guiar a los educandos para que logren el desarrollo integral de su potencial humano.</p> <p>todos los miembros que la conforman.</p>	<p>consolidación de alternativas para solucionar dificultades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Brindar permanentemente un espacio de reflexión y de apoyo, fundamentado en la promoción del desarrollo humano de la comunidad educativa.

PROYECTO	SITUACIÓN PROBLEMA	OBJETIVOS
I D E N T I D A D Y D I	<p>Esta propuesta surge cuando se empieza a reconocer e incluir en la institución educativa niñas, niños, jóvenes y adolescentes con tales con necesidades educativas especiales, niños provenientes de situaciones de desplazamiento, comunidad afro descendiente, padres o madres en situaciones de alcoholismo o drogadicción, población infantil provenientes de familias que son o víctimas de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Construir un clima de aceptación y respeto por la diversidad para el fomento de los valores que les permita a las y los estudiantes conocerse a sí mismos a reconocer a otros sin exclusiones asumiendo la diferencia como una oportunidad para mejorar sus condiciones psicosociales. • Desarrollar estrategias que permitan mejorar las necesidades específicas de cada estudiante implementando didácticas flexibles e innovadoras. • Favorecer la inclusión y así atender

PROYECTO	SITUACIÓN PROBLEMA	OBJETIVOS
V E R S I D A D	<p>violencia intrafamiliar y social, y sumado a ello muchos casos de agresión entre ellos y problemas de comportamiento e hiperactividad, lo que impedía iniciar proyectos de vida coherentes a las necesidades del contexto y proyección a la sociedad.</p> <p>En este sentido la institución determina que se debe educar para toda la vida, es decir, que los estudiantes en general con el apoyo de padres, madres, docentes y redes de apoyo</p>	<p>mejor la población en situación de vulnerabilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar prácticas inclusivas con énfasis en la ejecución de proyectos pedagógicos de aula con perspectiva lúdica, como: baile, danza, canciones, poesías, cuento, teatro, socio- dramas fabulas y relatos articulándolas con todas las áreas del conocimiento. • Aprender a conocer y hacer, lo cual se focalizaba en el desarrollo de la persona, desde la dimensión humana formada en valores y para poder influir sobre su propio entorno. • Aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades institucionales

PROYECTO	SITUACIÓN PROBLEMA	OBJETIVOS
S E R V I C I O	<p>El Servicio Social Obligatorio, es un espacio de formación en el cual el estudiante tiene la oportunidad de interactuar con su medio, aplicando los conocimientos, habilidades y competencias desarrolladas en su proceso formativo.</p> <p>En nuestra institución proyecto genera en el estudiante conciencia de la importancia de su</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Integrar a la vida comunitaria al educando del nivel de educación media técnica, con el fin de contribuir a su formación social y cultural, a través de proyectos pedagógicos tendientes al desarrollo de valores, especialmente, la solidaridad, la participación, protección, conservación y mejoramiento del ambiente y la dignidad y sentido del trabajo y del tiempo libre. • Sensibilizar al estudiante frente a las necesidades, intereses, problemas y

PROYECTO	SITUACIÓN PROBLEMA	OBJETIVOS
S O C I A L	labor y el reconocimiento de la importancia de su participación en la solución de problemas de la comunidad. Con el servicio social, se quiere impulsar el cuidado y el mejoramiento del medio ambiente, realizar actividades de aprovechamiento del tiempo libre y apoyo a las acciones institucionales que contribuyan al desarrollo de proyectos definidos institucionalmente.	<p>potencialidades de la comunidad, para que adquiera y desarrolle compromisos y actitudes en relación con el mejoramiento de la misma.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Contribuir al desarrollo de la solidaridad, la tolerancia, la cooperación, el respeto a los demás, la responsabilidad y el compromiso con su entorno social. •Promover acciones educativas orientadas a la construcción de un espíritu de servicio para el mejoramiento permanente de la comunidad y a la prevención integral de problemas socialmente relevantes. •Originar la aplicación de conocimientos y habilidades logrados en áreas obligatorias y optativas definidas en el plan de estudios que favorezcan el desarrollo social y cultural de las comunidades. •Fomentar la práctica del trabajo y del aprovechamiento del tiempo libre, como derechos que permiten la dignificación de la persona y el mejoramiento de su nivel de vida.

PROYECTO	SITUACIÓN PROBLEMA	OBJETIVOS
P R E V E N	La necesidad de generar la cultura de la prevención, es un saber, que minimiza la vulnerabilidad, de cualquier actividad humana frente a los riesgos u amenazas provenientes de la naturaleza o la intervención humana.	<ul style="list-style-type: none"> •Promover la Cultura de la Prevención en la comunidad educativa, de tal manera que comprometa a todos los integrantes en la prevención riesgos y de desastres. •Identificar y valorar los posibles riesgos que puedan llegar a generar emergencias dentro de las instalaciones de la Institución

PROYECTO	SITUACIÓN PROBLEMA	OBJETIVOS
C I Ó N DE R I E S G O S	<p>Colombia por su ubicación geográfica se encuentra en una zona de alta actividad sísmica-volcánica: si a ello se suma la acción de agentes antrópicos, biológicos y la depredación causada por sus habitantes, lo convierte en un país propenso a la erosión, a los deslizamientos, a las crecientes torrenciales, a las avalanchas y a los incendios forestales.</p> <p>Si a esta frecuente ocurrencia de fenómenos naturales y/o antrópicos le sumamos la alta vulnerabilidad que presentan los asentamientos humanos, atribuible al crecimiento desordenado de las ciudades y poblaciones y al tipo de tecnología utilizada en los mismos, tenemos como resultado un país, como decíamos al comienzo, con alta propensión a sufrir las consecuencias de los desastres naturales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Organizar los medios y recursos humanos y materiales para hacer frente a cualquier tipo de emergencia, aplicando procedimientos operativos y administrativos preestablecidos, de manera que en el menor tiempo posible se puedan restablecer las condiciones normales y habituales de funcionamiento y bienestar. •Brindar las herramientas necesarias que permitan la evacuación segura de las personas que se encuentran expuestas a determinado peligro y su paso a lugares seguros de menor riesgo. • Desarrollar competencias, condiciones y procedimientos que permitan a los usuarios de las instalaciones, prevenir y protegerse en casos de desastres o amenazas colectivas que pongan en peligro su integridad. •Contar con una estructura organizativa para brindar una adecuada atención en salud, en casos de situaciones que lo ameriten

PROYECTO	SITUACIÓN PROBLEMA	OBJETIVOS
<p style="text-align: center;">A S O C I A C I Ó N D E E G R E S A D O S</p>	<p>La evaluación institucional realizada en el año 2014 nos permitió detectar la necesidad de crear y mantener un registro actualizado de los egresados, sus datos personales, académicos y laborales.</p> <p>De igual manera, se consideró necesario disponer de un registro actualizado de empresas empleadoras de los egresados, radicadas en el municipio, la región y el país.</p> <p>En el mismo sentido, se requiere consolidar una asociación de egresados que lidere y coordine una interacción permanente, efectiva y dinámica entre los egresados.</p> <p>Los egresados constituyen un capital humano y un recurso valioso para la difusión de información que facilite la colocación de los nuevos técnicos que se encuentran en proceso de vinculación en el mercado laboral.</p> <p>También, son una valiosa ayuda para la evaluación de las especialidades técnicas, su</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Disponer de una base de datos de egresados para obtener información confiable y pertinente sobre la ubicación y las actividades que desempeñan en el ámbito laboral, el grado de satisfacción y el nivel de exigencia de los empleadores en el desempeño laboral. •Establecer el grado de satisfacción de los egresados respecto a la calidad de la formación recibida en la Institución Educativa Técnica Industrial Manuel Tiberio Guzmán. • Disponer de un mecanismo de seguimiento a nuestros egresados de modo que su vinculación afectiva con la Institución se conserve y sirva de estímulo a las generaciones más jóvenes. •Contribuir a la creación y mantenimiento de una Asociación de Egresados de la Institución, debidamente registrada, sustentable y regida por estatutos elaborados a tal fin, que participe activamente en un programa de actividades que permita congregarse a los egresados entre sí, y a su vez a éstos con el sector productivo.

PROYECTO	SITUACIÓN PROBLEMA	OBJETIVOS
	<p>rediseño curricular y la adecuación de recursos y materiales de acuerdo con los avances de la ciencia y la tecnología. Hasta el momento nuestra Institución no ha logrado consolidar un trabajo permanente que vincule al egresado a proyectos de desarrollo institucional.</p>	

Anexo C. Proyecto de Orientación Escolar

INTRODUCCIÓN

La educación de los niños, niñas y jóvenes es una responsabilidad compartida entre los padres de familia y la institución, por lo cual debemos estar consientes de la tarea trascendental que se cumple con la sociedad. Para esto es necesario estar preparados y actualizados, pues la juventud que hoy en día preparamos cambia más rápido que quienes los acompañan en su formación, por lo que suele dificultarse el entendimiento y el aprendizaje, afectando las dinámicas familiares y escolares.

De igual forma, las múltiples realidades familiares afectan las dinámicas de las mismas. La falta de valores y principios éticos y morales, los nuevos roles en la estructura familiar, el abandono, las desigualdades sociales entre otras, logran desarticular y destruir la familia y sus funciones. Todo esto haciendo que nuestros hijos se formen bajo un legado desvirtualizado y empobrecido.

Así, la orientación escolar de la institución, propone un proyecto integral buscando responder a las necesidades presentes, integrando a padres y maestros con una misma finalidad: “dar una educación integral a los hombres y mujeres del mañana para que puedan alcanzar sus metas siendo siempre personas íntegras y de bien”.

La Institución Educativa Técnica Félix Tiberio Guzmán, dentro de su visión contempla la formación de sus estudiantes desde la afectividad y la flexibilidad ante el mundo cambiante, con el fin de sembrar en ellos, las semillas del bien y del saber, para cosechar hombres útiles a la sociedad, creando así la necesidad de estructurar o implementar proyectos en donde todos los miembros de la familia educativa crezcan y se preparen para alcanzar con éxito tal finalidad.

El departamento de orientación escolar de La Institución Educativa Técnica Félix Tiberio Guzmán, diseña y desarrolla proyectos que propenden un desarrollo armonioso e integral de los estudiantes y de toda la comunidad educativa. Para esto propone desarrollar las siguientes actividades y proyectos:

- Atención Psicopedagógica a estudiantes y padres de familia.
- Desarrollo de talleres preventivos de consumo de spa.
- Proyecto de Orientación Sexual.
- Proyecto de Orientación vocacional y profesional.
- Proyecto Escuela de padres
- Capacitación y orientación a docentes
- Proceso de admisión de estudiantes nuevos

JUSTIFICACIÓN

La infancia y la adolescencia son periodos de grandes cambios en la vida de las personas, que tendrán trascendencia en su futuro; de allí radica la relevancia que se le debe dar a la formación y educación recibida en dichas etapas, ya que en estas la persona, se encuentra expuesta a múltiples factores que interfieren en el desarrollo psicofísico del individuo.

No obstante, instancias como la familia, la escuela y el entorno social en general son los encargados de propiciar los espacios adecuados para condicionar el componente humano a las necesidades y carencias que contiene la realidad,

tomando como base las áreas afectivas, sexual, moral entre otras, es decir dichas instancias poseen gran responsabilidad en el estar accionando de manera activa dentro del proceso de formación integral de la persona, el cual genera en él, la construcción y potencialización de las fortalezas y cualidades introyectadas que le servirán de soporte para el desempeño como agente activo de una sociedad.

Aunque no suele ser una tarea fácil ni para el adolescente, ni para la comunidad educativa, se debe poseer una actitud de perseverancia y de lucha, frente al porvenir que trazan las diferentes circunstancias, razón por la cual se hace indispensable el papel que juegan los profesores y padres de familia quienes deberán proporcionar las herramientas necesarias para que los jóvenes descubran sus propias actitudes, aptitudes e intereses, con el fin que a partir de éstos se puedan plantear expectativas a corto, mediano y largo plazo, las cuales se constituirán en el proyecto de vida que enmarcará el futuro del adolescente, Es de anotar que todo lo anterior deberá estar orientado y encaminado dentro de un proceso dinámico dispuesto a brindar oportunidades prácticas y vivenciales los cuales permitirán la sensibilización y concientización de los elementos que intervienen dentro del desarrollo integral del individuo.

DIAGNOSTICO

La Institución Educativa Técnica Félix Tiberio Guzmán cuenta con una población aproximada de 2400 estudiantes distribuidos en tres sedes educativas, dos de pre-escolar y Básica Primaria, y una central con bachillerato, en las jornadas de la mañana y la tarde. Esto nos lleva a unas 2000 familias vinculadas a la institución de forma directa. Esto nos proyecta hacia un gran número de factores problemáticos intervinientes que afecta la población en general.

En el trascurso de mi ejercicio como orientador escolar he logrado adquirir una experiencia que me permite observar estos factores y poder establecer estrategias de acción para así contribuir al pleno desarrollo de la personalidad de los

educandos. De igual forma en diálogo permanente con directivos, administrativos y docentes he logrado determinar de manera acertada, establecer ciertos criterios para la elaboración de este proyecto.

Existe la necesidad de hacer énfasis sobre los valores y abrir espacios para el fomento de los mismos, ya que innumerables factores en los órdenes económicos, políticos, sociales y culturales, así como la larga tradición antidemocrática han fomentado un clima desfavorable para la práctica de los mismos.

Las familias a las que pertenecen nuestros estudiantes, se encuentran en un nivel socioeconómico entre 1 y 2, con madres cabeza de familia con hijos de uniones diferentes. En otros casos hijos al cuidado de la familia extensa o terceros, predominando el abandono o el desinterés de los padres progenitores. Todo esto hace que se observe una problemática bastante delicada en el seno familiar, con violencia intrafamiliar, abuso sexual, alcoholismo, consumo de PSA, entre otros.

A nivel cultural existe una incidencia en el consumo de SPA como el consumo de alcohol, cigarrillo y drogas, haciendo pertinente la intervención con charlas y actividades preventivas sobre el tema. De igual forma que la iniciación temprana en la sexualidad incide considerablemente en el aumento de niñas menores embarazadas, requiriendo un planteamiento diferente en el abordaje de la sexualidad y la prevención del embarazo.

Respecto a lo educativo. La Institución se encuentra en un proceso de mejoramiento, sin embargo podemos observar que los estudiantes presentan situaciones tales como: desinterés y desmotivación por estudio, poco conocimiento de las técnicas de estudio y procesos de aprendizaje, estrés e inseguridad, poca concentración en el estudio, todo esto sumado con una tasa elevada de deserción escolar que genera una problemática bastante significativa en la institución y el municipio.

MARCO CONCEPTUAL Y TEÓRICO

El estudiante como agente Bio-Psico-Social está expuesto a diversos factores que intervienen dentro de su formación integral, tales como: fisiológicos, comportamentales y ambientales, los cuales están orientados a configurar una especie de red cíclica que permite que la comunicación entre ellos sea flexible, conllevando a la viabilidad en el establecimiento del proyecto de vida que debe pretender alcanzar el individuo durante las etapas de la infancia y adolescencia.

Por lo tanto es importante desarrollar un proyecto que abarque las diferentes dimensiones del ser humano, integrando a los docentes de las diferentes áreas académicas, la familia de cada uno de los integrantes de esta comunidad, los empleados, todos quienes estamos en el propósito de la formación de éstos jóvenes que son parte del proceso de crecimiento individual y colectivo, ya que no solamente podemos ser orientadores de un proceso exterior dejando de lado el interior.

Por ello este proyecto, hace parte de la maravillosa experiencia de compartir lo que día a día nos hace ser mejores humanos, basados en los valores que profesamos como miembros de la comunidad y en la educación de jóvenes competentes para una sociedad que requiere de tenacidad y trabajo, pero sobre todo de humildad y deseo de poner a disposición cada una de sus inteligencias. Por ello hacemos una propuesta integral para el desarrollo de los procesos teniendo en cuenta tres ejes temáticos (persona, familia y sociedad), que plantea el Ministerio de Educación Nacional mediante el proyecto Nacional de Educación Sexual y el “Proyecto Integral Vida”.

OBJETIVOS

GENERAL

Contribuir al pleno desarrollo de la personalidad de los educandos, en particular en cuanto a: la toma de decisiones personales; la identificación de aptitudes e intereses; la solución de conflictos y problemas individuales, familiares y grupales; la participación en la vida académica social y comunitaria y el desarrollo de valores.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Atender problemas académicos, sociales y familiares de los estudiantes, teniendo como eje principal las dificultades presentes en el campo educativo.
- Orientar a los estudiantes hacia una mejor adaptación en los aspectos educativos, individuales y ocupacionales, teniendo como base el análisis personal de preferencias e intereses, para fortalecer la escogencia vocacional y profesional.
- Promover el desarrollo y fortalecimiento de las actitudes, habilidades y destrezas de los estudiantes a través de talleres grupales e individuales.
- Brindar permanentemente un espacio de reflexión y de apoyo, fundamentado en la promoción del desarrollo humano de la comunidad educativa, esto a través de asesorías y orientaciones.

PERFIL DEL DOCENTE ORIENTADOR

Son profesionales de la educación que, en el marco del Proyecto Educativo Institucional, desarrollan funciones y demuestran capacidades o competencias para desarrollar programas que fomentan un ambiente institucional de armonía, colaboración, afecto, respeto y que se fundamentan en los valores individuales y sociales que permiten disfrutar los aspectos positivos de la vida, (MEN).

FUNCIONES DEL DOCENTE ORIENTADOR

Diagnosticar, planificar, ejecutar y evaluar acciones de orientación estudiantil tendientes a favorecer en el educando:

- El pleno desarrollo de la personalidad.
- El acceso a la cultura, al conocimiento científico y técnico.
- La formación de valores éticos, estéticos, morales, ciudadanos.
- El respeto de la diversidad, las diferencias.

Todo lo anterior para facilitarle la realización de una actividad útil para el desarrollo Humano y socioeconómico del país.

Cumplir funciones tendientes a favorecer en el educando el desarrollo equilibrado y armónico de sus habilidades para:

- La toma de decisiones.
- La adquisición de criterios.

- El trabajo en equipo.
- La administración eficiente del tiempo.
- La asunción de responsabilidades.
- La solución de conflictos y problemas.
- La comunicación, la negociación y la participación.

También son responsables de las actividades curriculares no lectivas complementarias dentro del marco del Proyecto Educativo Institucional, tales como:

- La atención a la comunidad, en especial de los padres de familia y Acudientes de los educandos, actividades de actualización y Perfeccionamiento pedagógico.
- Investigación de asuntos pedagógicos.
- Actividades vinculadas con organismos o instituciones del sector que Incidan directa o indirectamente en la educación.

OBJETIVOS DE LA ORIENTACIÓN ESCOLAR EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES

(Ley 1620 Art. 32)

- Contribuir con la dirección del Establecimiento Educativo en el proceso de identificación de factores de riesgo que puedan influir en la vida escolar.

- Documentar y registrar en el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar los casos de acoso y violencia escolar o vulneración de los derechos sexuales y reproductivas.
- Participar en el proceso de acompañamiento así como de la evaluación de los resultados de esta orientación.
- Actuar como enlace que apoya la remisión de los casos de violencia escolar o vulneración de los derechos sexuales y reproductivos a las instituciones o entidades según lo establecido en la Ruta de Atención Integral.
- Participar en la definición de los planes individuales y grupales de intervención integral y seguir los protocolos establecidos en la Ruta de Atención Integral.
- Apoyar el Comité Escolar de Convivencia en el desarrollo de estrategias e instrumentos destinados a promover y evaluar la convivencia escolar y la promoción de los derechos sexuales y reproductivos.
- Participar en la construcción, redacción, socialización e implementación del Manual de Convivencia y de los proyectos Pedagógicos
- Involucrar a las familias a través de las Escuelas de Padres y Madres, en los componentes y protocolos de la Ruta de Atención Integral.

COMPETENCIAS DEL DOCENTE ORIENTADOR

FUNCIONALES

- Directivas:** Planeación y organización.
Construcción de clima escolar.
- Académicas:** Diagnostico y orientación de estudiantes, profesores y directivos.
- Comunitarias:** Convivencia en el contexto institucional.

COMPORAMENTALES

Liderazgo y motivación al logro.

Sensibilidad interpersonal

Comunicación Asertiva.

Trabajo en equipo.

Negociación y mediación.

ACTIVIDADES Y PROYECTOS

El propósito de la orientación escolar en la Institución es ayudar a los estudiantes a conseguir su desarrollo integral, a solucionar sus problemas aprendiendo las habilidades necesarias para ello; logrando una salud psicológica para su bienestar

mediante una atención individual y familiar, buscando como resultado una formación adecuada.

HORARIOS Y JORNADA LABORAL

Según lo establecido por el Ministerio de Educación Nacional y lo dispuesto por la secretaria de educación y cultura del Departamento del Tolima, se establece el siguiente horario de trabajo dentro de la jornada laboral de ocho (8) horas diarias.

HORARIO SEMANAL ORDINARIO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
6:30 a.m. A 12:30 p.m.	ATENCIÓN A ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA Sede Principal Jornada mañana	ATENCIÓN A ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA Sede María Auxiliadora Jornada mañana	ATENCIÓN A ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA Sede Principal Jornada mañana	ATENCIÓN A ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA Sede Ana Gilma Torres Jornada mañana	DISEÑO Y PROGRAMACION DE PROYECTOS APLICACIÓN DE TALLERES Y ACTIVIDADES A ESTUDIANTES
12:30 – 2:00	RECESO DE MEDIO DIA				
2:00 p.m. A 4:00 p.m.	ATENCIÓN A ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA Sede Principal Jornada tarde	ATENCIÓN A ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA Sede María Auxiliadora Jornada tarde	ATENCIÓN A ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA Sede Principal Jornada tarde	ATENCIÓN A ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA Sede Ana Gilma Jornada tarde	

PLAN DE ACCIÓN

Programas de formación integral: Desarrollo de programas en áreas específicas tales como: sexualidad, promoción de estilos de vida saludables, autoestima, comunicación, manejo de ansiedad y estrés. contribuyendo a un mejor estado de salud mental del estudiante y su familia, a través de talleres, charlas, conferencias y actividades para el fortalecimiento de actitudes y valores, que propendan el desarrollo psicoafectivo y la formación cognitiva de los estudiantes.

Asesoría a los padres de familia respecto al desarrollo Neuropsicológico de sus hijos: mediante esta intervención se pretende resolver dificultades presentes en el estudio, analizar causas y factores que afectan al rendimiento académico, facilitar y mejorar el aprendizaje y optimizar el aprovechamiento y la gestión del tiempo.

Asesoría a padres de familia para la orientación del manejo asertivo de sus hijos de acuerdo a la etapa del desarrollo y a la situación presentada. Realización de diagnóstico y remisión a especialistas según la problemática existente.

Consulta individualizada y en grupos familiares en temas como planificación y organización del estudio, métodos adecuados de estudio y procesos de aprendizaje. Se pretende aportar a los estudiantes elementos que les faciliten la toma de decisiones con respecto a la opción profesional, ofreciendo espacios que les permitan reflexionar sobre sí mismos, sus características, las aptitudes, las actitudes, los intereses y los aspectos que poseen, o que necesitan desarrollar, para un mejor desempeño como estudiantes y como profesionales en un futuro.

Asesoría permanentemente a los estudiantes que requieren valoración y acompañamiento por presentar dificultades a nivel emocional.

Procesos de evaluación y seguimiento a estudiantes remitidos por docentes por bajo nivel escolar, por presentar dificultades en el proceso de aprendizaje y a nivel comportamental.

Asesoría a docentes para el manejo de conflictos presentados a nivel del aula escolar. Ofrecer la asesoría para el manejo asertivo de conflictos presentados a nivel del aula escolar y en general a nivel interpersonal.

El Departamento de orientación escolar ofrece asesorías en los siguientes niveles:

A) Personales

- Conocimiento y aceptación de sí mismo.
- Relaciones con el entorno (familia, amigos).
- Adaptación a un nuevo ambiente (ciudad, compañeros, contexto académico).
- Enfoque y análisis de problemas de ansiedad, estrés, estados depresivos.

B) Académicos

- Desarrollo Neuropsicologico
- Bajo rendimiento académico
- Hiperactividad
- Hábitos y técnicas de estudio
- Problemas de atención y concentración

- Ansiedad ante los exámenes

C) Profesionales

Reflexión sobre los aspectos personales más valorados en el mundo laboral. Adecuación a los distintos perfiles laborales, proyecciones profesionales, áreas de desempeño, escalas salariales, estudios posteriores, entre otros.

1. ATENCIÓN DE ORIENTACIÓN ESCOLAR A ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA

El departamento de orientación escolar de la Institución Educativa Técnica Félix Tiberio Guzmán, tiene previsto la atención a estudiantes y padres de familia, de lunes a viernes en las diferentes sedes como se relaciona en la tabla de Horarios y jornada laboral.

Para acceder al servicio de Orientación la comunidad educativa puede hacerlo por medio de tres vías:

- Por iniciativa del estudiante y/o padre de familia-
- Por remisión escrita por parte del profesor.
- Por comisión especial del rector y/o coordinadores.

Es importante tener en cuenta el establecimiento de citas con sus horarios respectivos teniendo en cuenta los horarios de clase y los tiempos extraclases. De igual manera establecer horarios de atención a padres de familia que se adecuen al tiempo libre de los padres para su pronta asistencia.

El profesor juega un papel fundamental en este proceso, pues son ellos los que detectan desde sus aulas de clase, los posibles casos que requieren la orientación

especial. De esta manera el profesor es quien ha atendido en primera instancia las situaciones y conflictos suscitados en el ambiente escolar.

Los padres de familia deben ser motivados para que cuenten con el servicio de orientación con que cuenta la institución. Para esto es importante dar relevancia al rol que desempeña el psico-orientador y su contribución al plantel.

2. DESARROLLO DE TALLERES PREVENTIVOS DE CONSUMO DE SPA.

El medio escolar no representa sólo un lugar donde se adquieren conocimientos o formas de aprendizaje, sino un espacio donde se identifican, fortalecen o mantienen actitudes, comportamientos, sistemas de creencias y valores para enfrentarse de forma asertiva a diferentes estímulos positivos o negativos, entre ellos el consumo de sustancias psicoactivas – SPA. Si bien los propósitos preventivos en el medio escolar pueden alcanzarse a través de actividades específicas dentro del año lectivo tales como talleres conferencias, foros o campañas, resultarán mucho más efectivas si se integran al quehacer diario dentro de la escuela, y se aplican con las metodologías adecuadas en cada año de la vida escolar.

En este sentido debemos tener en cuenta los actores que tienen presencia en la institución, fundamentalmente son los maestros y compañeros. Los maestros adquieren diferentes significados como líderes, guías, modelos a imitar, autoridad, protectores y fuente de conocimientos. Los compañeros por su parte pueden tener el significado de cómplices, modelos, competencias, fuente de afecto, reforzadores o amenaza para la confianza en sólo mismo. Los niños y los jóvenes son especialmente sensibles y críticos ante las inconsistencias que pueden presentarse entre el discurso y los actos de los adultos. Por este motivo es que las acciones de prevención en la escuela deberían comenzar por la evaluación y análisis institucional y personal del equipo docente, administrativo y directivo. Las habilidades conductas o valores sólo se podrán enseñar en la medida que hagan

parte real de la vida de quienes pretenden transmitirles a los jóvenes en formación. Estar alerta para detectar de forma temprana y manejar adecuadamente y el conjunto con la familia, los casos de consumo de drogas que pueda aparecer en el espacio escolar, serán las tareas complementarias a las acciones de prevención que se realicen.

3. PROYECTO DE ORIENTACIÓN SEXUAL.

Programa nacional de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía: El Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía es una iniciativa del Ministerio de Educación Nacional y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), cuyo propósito es contribuir al fortalecimiento del sector educativo en la implementación y la sostenibilidad de una política de educación para la sexualidad, con un enfoque de ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

El Programa busca que las instituciones educativas desarrollen Proyectos Pedagógicos de Educación para la Sexualidad que propendan al desarrollo de competencias básicas para la toma de decisiones responsables, informadas y autónomas sobre el propio cuerpo; basadas en el respeto a la dignidad de todo ser humano de manera que se valore la pluralidad de identidades y formas de vida, y se promuevan la vivencia y la construcción de relaciones de pareja, familiares y sociales pacíficas, equitativas y democráticas.

La propuesta del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía se diferencia de la que había sido, tradicionalmente, la educación sexual en el país, que en muchos casos se limitaba a los aspectos biológicos y a los riesgos asociados a lo sexual; la nueva propuesta concibe la sexualidad como una dimensión humana, con diversas funciones, componentes y contextos y su tratamiento en la escuela bajo el marco del desarrollo de competencias ciudadanas que apunten a la formación de los niños, niñas y jóvenes como sujetos

Activos de derechos.

Entre 2004 y 2005 se realizaron una serie de encuentros entre personas y organizaciones que trabajaban en educación para la sexualidad en Colombia y otros países, que llevaron al diseño de una propuesta pedagógica, conceptual y operativa que se validó y ajustó entre 2006 y 2007, con el desarrollo del Proyecto Piloto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía en 53 instituciones educativas que reúnen a 235 sedes y centros educativos de 5 regiones del país. Dicha propuesta, validada y ajustada, se presenta hoy al país en una serie de módulos que publica el Ministerio de Educación Nacional y que son la herramienta guía para que la educación para la sexualidad sea una realidad efectiva en todas las instituciones de Colombia de acuerdo con los fines y los objetivos de la educación que presenta la ley 115 de 1994 y que reglamenta el decreto 1860 del mismo año.

Los módulos que componen esta serie constituyen una ruta para la implementación de los Proyectos Pedagógicos de Educación para la Sexualidad en las instituciones educativas y un elemento de trabajo para otros actores estratégicos. Estos tres primeros módulos, introductorios, explican de manera general la propuesta pedagógica, conceptual y operativa del programa y serán complementados, más adelante, con otros módulos de profundización en temáticas específicas sobre sexualidad, en la relación entre competencias ciudadanas y sexualidad, entre otros.

En el primer módulo se presentan los antecedentes en materia de proyectos de educación para la sexualidad en el país y su evolución de acuerdo con los avances científicos y las normas constitucionales. A continuación se exponen los principios conceptuales o ejes del Programa: ser humano, educación, género, ciudadanía y sexualidad; para concluir con los conceptos pilares de una educación para la sexualidad y la construcción de ciudadanía. Lo anterior explicado desde el

marco de competencias básicas, en especial las científicas y las ciudadanas, con las que comparte la perspectiva de los derechos humanos.

El segundo módulo trata las características de los Proyectos Pedagógicos de Educación para la Sexualidad. El lector encontrará allí la explicación y la descripción de los hilos conductores en educación para la sexualidad, y podrá entender de qué manera se utilizan y cómo se articulan las competencias que las niñas, los niños, adolescentes y jóvenes del país tienen derecho a adquirir y a desarrollar para vivir una sexualidad plena y sana que fortalezca sus proyectos de vida.

En el tercer módulo se define una ruta pedagógica y operativa para que las comunidades educativas desarrollen Proyectos Pedagógicos de Educación para la Sexualidad, se explican los cuatro componentes que debe tener todo el proyecto y de qué forma estos elementos deben transformar la institución educativa a partir de un sistema de evaluación y monitoreo que apunta al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en la institución.

4. PROYECTO DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIONAL.

La Orientación Vocacional en Educación Media plantea el análisis de las necesidades de los estudiantes de este nivel, referidas a toma de decisiones, escogencia de carrera, viabilidad de la escogencia, y la transición de la vida estudiantil al mundo laboral.

Elegir la carrera y la universidad son decisiones que se toman en la adolescencia y exigen un nivel de información y orientación amplia y compleja, requieren no sólo el apoyo de los padres y profesores, sino de especialistas que orienten este proceso. La orientación profesional aminora las posibilidades de error y potencia las ventajas en un medio escaso en recursos y oportunidades.

Estudiantes de los grados 8 y 11 del colegio.

Se orientaran talleres para la elaboración asertiva del proyecto de vida, se aplicará del test de Kuder con el fin de orientar a los estudiantes para la elección de su carrera. Se invitarán profesionales de diferentes disciplinas para que compartan sus experiencias con los estudiantes. Se proporcionará la información de universidades y carreras de interés para los alumnos de último grado.

5. PROYECTO ESCUELA DE PADRES

La Escuela de Padres es un espacio de información, formación y reflexión dirigido a padres y madres, sobre aspectos relacionados con las funciones parentales. Es un recurso de apoyo a las familias con menores para que puedan desarrollar adecuadamente sus funciones educativas y socializadoras, y superar situaciones de necesidad y riesgo social; es uno de los programas de carácter preventivo que contribuyen a modificaciones de conductas y a la adquisición de pautas saludables de dinámica familiar.

Se realizarán talleres formativos en horarios flexibles que posibiliten la participación masiva de todos los padres de familia del colegio.

Se tiene programado 3 encuentros para padres con temáticas distintas de acuerdo a las necesidades analizadas en el diagnóstico inicial.

Se tiene como propósito de las escuelas de padres, propiciar espacios de reflexión sobre situaciones cotidianas y sobre criterios básicos de funcionamiento del grupo familiar. De igual forma, analizar las diferentes etapas que recorre una familia en su ciclo vital. Dotar a los padres y madres de recursos y habilidades que posibiliten un crecimiento integral de los hijos y del grupo familiar.

6. CAPACITACIÓN Y ORIENTACIÓN A DOCENTES

Se pretende realizar diversos talleres formativos a los docentes en temas relacionados con comunicación, resolución asertiva de conflictos, manejo de estrés, dificultades de aprendizaje, entre otros. Durante las jornadas pedagógicas que se tienen programadas por parte del colegio, se estipularán las fechas para desarrollar dichas actividades.

7. PROCESO DE ADMISIÓN DE ESTUDIANTES NUEVOS

El departamento de psico-orientación de la Institución Educativa Técnica Félix Tiberio Guzmán, propone dentro de sus facultades, aportar al proceso de admisión de estudiantes nuevos del 2013, realizando entrevistas a los padres de familia y sus hijos al ingresar a la institución. De igual manera aplicar pruebas de intereses y actitudes vocacionales a los estudiantes que ingresen a los grados de bachillerato. De esta forma se quiere establecer conductas de entrada a las familias y sus hijos que favorezcan un buen devenir en el colegio.

RECURSOS

Para la realización de este proyecto la Institución cuenta con algunos recursos disponibles para desarrollar las actividades propuestas dentro de este trabajo.

DIDACTICOS

- Carteleras.
- Folletos.
- Retroproyector.

- Grabadora.
- CD ROM.
- Tv.
- Videos.
- Marcadores.
- Papelógrafo.

FÍSICOS.

- Salones.
- Auditorio y biblioteca.
- Canchas deportivas.
- Corredores.
- Oficina.

FINANCIEROS

- Presupuesto del colegio.
- Actividades internas y externas con los estudiantes y padres.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Dentro de las normas y estatutos establecidos para la gestión educativa se encuentra la evaluación anual institucional, donde se plantean algunos criterios que observan el desempeño de la gestión comunitaria. Allí se definen los términos especiales a tener en cuenta para la evaluación del proyecto de orientación escolar de la institución.

Sin embargo es necesario implementar un instrumento de medida que ofrezca resultados más adecuados para la implementación de estrategias metodológicas que permitan el mejoramiento de la calidad del servicio.

De igual forma se mantiene una retroalimentación constante con todos los miembros de la comunidad educativa, recepcionando sugerencias y distintos puntos de vista del servicio ofrecido, que sirven como sustento para la evaluación y el seguimiento de cambios efectuados.

	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	Página 1 de 3
		Código: GB-P04-F03
		Versión: 02

Los suscritos:

DIANA MARCELA BONILLA MEDINA	con C.C N°	38.210.553
_____	con C.C N°	_____
_____	con C.C N°	_____
_____	con C.C N°	_____
_____	con C.C N°	_____

Manifiesto (an) la voluntad de:

Autorizar

No Autorizar Motivo: _____

La consulta en físico y la virtualización de mi OBRA, con el fin de incluirlo en el repositorio institucional de la Universidad del Tolima. Esta autorización se hace sin ánimo de lucro, con fines académicos y no implica una cesión de derechos patrimoniales de autor.

Manifestamos que se trata de una OBRA original y como de la autoría de LA OBRA y en relación a la misma, declara que la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, se encuentra, en todo caso, libre de todo tipo de responsabilidad, sea civil, administrativa o penal (incluido el reclamo por plagio).

Por su parte la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA se compromete a imponer las medidas necesarias que garanticen la conservación y custodia de la obra tanto en espacios físico como virtual, ajustándose para dicho fin a las normas fijadas en el Reglamento de Propiedad Intelectual de la Universidad, en la Ley 23 de 1982 y demás normas concordantes.

La publicación de:

Trabajo de grado	<input checked="" type="checkbox"/>	Artículo	<input type="checkbox"/>	Proyecto de Investigación	<input type="checkbox"/>
Libro	<input type="checkbox"/>	Parte de libro	<input type="checkbox"/>	Documento de conferencia	<input type="checkbox"/>
Patente	<input type="checkbox"/>	Informe técnico	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
Otro: (fotografía, mapa, radiografía, película, video, entre otros)					<input type="checkbox"/>

Fecha Versión 02: 04-11-2016

	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	Página 2 de 3
		Código: GB-P04-F03
		Versión: 02

Producto de la actividad académica/científica/cultural en la Universidad del Tolima, para que con fines académicos e investigativos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad del Tolima. Con todo, en mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada con arreglo al artículo 30 de la Ley 23 de 1982. En concordancia suscribo este documento en el momento mismo que hago entrega del trabajo final a la Biblioteca Rafael Parga Cortes de la Universidad del Tolima.

De conformidad con lo establecido en la Ley 23 de 1982 en los artículos 30 “...*Derechos Morales. El autor tendrá sobre su obra un derecho perpetuo, inalienable e irrenunciable*” y 37 “...*Es lícita la reproducción por cualquier medio, de una obra literaria o científica, ordenada u obtenida por el interesado en un solo ejemplar para su uso privado y sin fines de lucro*”. El artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “*los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores*” y en su artículo 61 de la Constitución Política de Colombia.

- Identificación del documento:

EL BIENESTAR ESCOLAR EN LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADOS OCTAVO E, NOVENO E Y DECIMO E DE LA JORNADA TARDE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA FÉLIX TIBERIO GUZMÁN DEL MUNICIPIO DEL ESPINAL TOLIMA, COLOMBIA.

Título completo: Trabajo de grado presentado para optar al título de:

Magister en Educación

- Proyecto de Investigación correspondiente al Programa (No diligenciar si es opción de grado “Trabajo de Grado”):

- Informe Técnico correspondiente al Programa (No diligenciar si es opción de grado “Trabajo de Grado”):

- Artículo publicado en revista:

- Capítulo publicado en libro:

- Conferencia a la que se presentó:

Fecha Versión 02: 04-11-2016

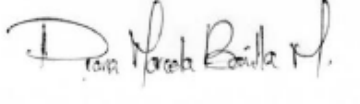
	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	Página 3 de 3
		Código: GB-P04-F03
		Versión: 02

Quienes a continuación autentican con su firma la autorización para la digitalización e inclusión en el repositorio digital de la Universidad del Tolima, el:

Día: 03 Mes: Mayo Año: 2017

Autores:

Firma

Nombre:	DIANA MARCELA BONILLA MEDINA		C.C. 38.210.553
Nombre:	_____	_____	C.C. _____
Nombre:	_____	_____	C.C. _____
Nombre:	_____	_____	C.C. _____

El autor y/o autores certifican que conocen las derivadas jurídicas que se generan en aplicación de los principios del derecho de autor.

Fecha Versión 02: 04-11-2016